

UNLAM

Lucha de clases en el fin del mundo.
Conformación del movimiento obrero metalúrgico de Río Grande
y Ushuaia, Tierra del Fuego (1982-1995)



PLAN DE INVESTIGACIÓN

ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA

LICENCIATURA EN HISTORIA

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III

Profesoras: Dra. Hilda Agostino

Mg. Analía Artola

Estudiante: Daniela Gimenez

2020

Condiciones económicas primero transformaron a la masa del pueblo del país en trabajadores. La combinación de capital ha creado para esta masa una situación en común, intereses comunes. Esta masa es, por lo tanto, una clase contra el capital, pero no lo es para sí misma. En la lucha, de la cual solo hemos notado algunas fases, esta masa se une, y se constituye en una clase para sí misma.

Carlos Marx, Miseria de la Filosofía

A mi familia y a mi clase

A la memoria de la delegada de Talent, pero sobre todo mi tía, Gladys Moledo

Dedicatorias y agradecimientos

A mis viejos que posibilitaron con su amor y dedicación que pueda escribir estas líneas. Y que gracias a la transmisión de su orgullo de clase me iniciaron en este camino.

A Pablo Volkind por seguir enseñándome todos los lunes que una perspectiva transformadora es posible.

A mi familia y amigos fueguinos que hicieron posible mi permanencia en la isla y me hicieron sentir como una VYC. Sobre todo a mi gran amigo Mingo Gutiérrez que sin su generosidad no hubiese podido acceder a tantas fuentes.

A Pablo Ibáñez de la seccional UOM de Río Grande por su conocimiento y audiovisuales.

A todos aquellos y aquellas personas entrevistadas que me abrieron las puertas de su casa y me permitieron contribuir a su historia y a la de nuestra clase.

Tabla de contenido

Dedicatorias y agradecimientos	3
Tabla de contenido	4
Índice de figuras.....	6
Índice de tablas.....	6
Resumen.....	7
Abstract	7
Palabras clave	8
Key Words	8
Tema	8
Título del trabajo.....	8
Introducción	9
Objetivo General.....	12
Objetivos Específicos.....	12
Hipótesis.....	12
Estado del arte	12
Marco Teórico.....	23
Lucha de Clases.....	28
Materiales y método.....	33
Resultados y discusión	39
Capítulo I El régimen de promoción industrial.....	40
Breve contextualización	40
Situación anterior a la sanción de la 19640.....	46
Precondiciones para el asiento del capital industrial en la isla	48
¿Cómo incide la política económica de la dictadura en la isla?.....	51
Asentamiento de capitales.....	55
Condiciones de existencia de una nueva fracción de la clase obrera: la metalúrgica fueguina...	57
Reflexiones parciales.....	66
Capítulo II Las fuerzas vivas contra las fuerzas muertas, conflicto con la prórroga de la ley 19640	68
El movimiento obrero ante la última dictadura militar	69
Conflicto de intereses por la prórroga de la ley 19640	71
Prolegómenos de la movilización	75

La movilización por la prórroga de la ley 19640	80
Argumentos disidentes	82
Repercusión de la movilización.....	88
Decreto 1057/83	93
Reflexiones parciales.....	97
Capítulo III La fase ofensiva del trabajo. La conformación del movimiento obrero metalúrgico fuegoino	101
La lucha del movimiento obrero metalúrgico fuegoino: un ejercicio de periodización 1983-1995	101
Breve contextualización	103
Salarios fuegoinos	105
\$7500 o nada	108
El paro grande del 86	115
El 3x1 en Río Grande	120
Reflexiones parciales.....	131
Capítulo IV Amesetamiento	134
Ofensiva patronal y amesetamiento del movimiento obrero metalurgico en Ushuaia	134
Ushuaia exige la equiparación salarial	145
El amesetamiento también llega a Río Grande	148
Un año bisagra: 1989	150
Mujeres de overol térmico: las obreras metalúrgicas fuegoinas	154
Reflexiones parciales.....	159
Capítulo V La fase ofensiva del capital	160
Breve contextualización	161
Crisis de la industria ensambladora fuegoina.....	165
Unión.....	171
Tierra del fuego arde.....	174
El 3,1x1 en Ushuaia	175
Foxman	183
Crónica de una muerte anunciada: Continental Fuegoina S.A	188
Un pueblo de luto	193
Semana Santa de 1995 ¿Azo o Pueblada?.....	199
Reflexiones parciales.....	203

Conclusiones.....	205
Referencias.....	215
Anexo I	221
Anexo II Salarios: estudio de un caso concreto	222
Comparación del salario fueguino	225

Índice de figuras

Figura 1 extraída de un instante de la movilización del viernes 3 de diciembre de 1982, transmitido al aire en el informativo de prensa 348/82, emitido por la municipalidad de Río Grande.	86
Figura 2 Extraída del Diario El Territorio, Quincena del 16 al 29 de diciembre de 1982.....	87

Índice de tablas

Tabla 1 Participantes de los conflictos entre 1982-1995 que fueron entrevistados	35
Tabla 2 Prensa nacional y local relevada entre 1982-1995.....	38
Tabla 3 Población según censo por lugar de nacimiento. Tierra del Fuego, años 1947-2001.	47
Tabla 4 Distribución geográfica de la producción electrónica 1980-1983	55
Tabla 5 Argentinos varones mayores de 18 años, empadronados en Tierra del Fuego por grupos ocupacionales	63
Tabla 6 El costo de la vida en Ushuaia	118
Tabla 7 Puestos de trabajos metalúrgicos perdidos en Río Grande 1990-1995.....	166
Tabla 8 Cuadro salarial en base a recibos de sueldo de 1989-199	222
Tabla 9 Salarios promedio de 58 trabajadores de Continental Fueguina S.A en agosto de 1988 ..	225
Tabla 10 Serie salarial de los principales aglomerados urbanos de la Argentina 1991-1995	226

Resumen

Bajo la dictadura de Lanusse se promulgó la ley 19640/1972 que estableció un régimen de promoción industrial para la radicación de empresas en Tierra del Fuego, por medio del cual las fábricas comenzaron a instalarse en 1977. Cuando estas demandan fuerza de trabajo masivamente podemos hablar de la incipiente conformación de una nueva fracción de la clase obrera en la isla, pero una cosa es la existencia de la clase obrera y otra es la aparición del movimiento obrero. Se van constituyendo como movimiento en cuanto identifican objetivos comunes, como suele ser la necesidad de aumento salarial. Esa motivación los lleva a entrar en conflicto con la personificación del capital. Esta construcción no es lineal, es un camino sinuoso, con picos ascendentes y descendentes. El presente trabajo pretende historizar la transición de una fracción de la clase obrera, la metalúrgica, al movimiento obrero metalúrgico fueguino. Siendo el eje la lucha de clases la periodización se establece en torno a los grandes conflictos obreros que marcaron su historia. A grandes rasgos podemos trazar una fase de ofensiva del trabajo caracterizada por reclamos salariales bajo consignas como *\$7500 o nada o 3x1 en Río Grande*. Le sucedió una fase de amesetamiento hasta que se vieron golpeados por las políticas menemistas que ensancharon el ejército de reserva y salieron a defender sus fuentes de trabajo, incluso en este contexto le arrebataron a la patronal el *3,1x1 en Ushuaia*. Esta fase culminó con levantamientos populares que cuestionaron abiertamente al gobierno provincial bajo el cántico *Establillo botón*. En relación a la metodología de trabajo en los conflictos empleamos entrevistas semiestructuradas a participantes de conflictos, estas han sido realizadas por la autora y se analizan a través de técnicas cualitativas. También revistas, periódicos locales y nacionales que se trabajaron mediante técnicas cuantitativas para relevar y sistematizar los conflictos.

Abstract

Under the Lanusse dictatorship, law 19640/1972 was enacted, which established an industrial promotion regime for the establishment of companies in Tierra del Fuego, by means of which factories began to settle in 1977. When they demand a massive labor force, we can speak of the arrival of the working class on the island, but one thing is the existence

of the working class and another is the appearance of the workers' movement, who become a movement as soon as they identify common objectives, such as the need for a wage increase. And that motivation leads them to conflict with the personification of capital. This construction is not linear, it is a winding road, with ascending and descending peaks. The present work tries to historicize the transition of the metallurgical working class to the fueguino metalworking movement, being the axis the class struggle the periodization is established around the great labor conflicts that marked its history. Broadly speaking, we can trace a phase of the labor offensive characterized by wage claims under slogans such as \$ 7,500 or nothing or 3x1 in Río Grande. Then they were hit by the menemist policies that widened the reserve army and went out to defend their sources of work, even in this context they took away the 3x1 employer in Ushuaia. Phase that culminated with popular uprisings that openly questioned the provincial government under the button Estabillo. For the development and analysis of the strike we will use semi-structured interviews with conflict participants, these have been carried out by the author and will be analyzed using qualitative techniques. Also magazines, local and national newspapers that work through quantitative techniques to relieve and systematize conflicts, given that there is a historiographic gap in the subject.

Palabras clave

Obreros metalúrgicos, solidaridad de clase, formas de lucha, movimiento obrero, Tierra del Fuego.

Key Words

Metallurgical workers, class solidarity, forms of struggle, labor movement, Tierra del Fuego.

Tema

Conflictos entre fabricas ensambladoras y el movimiento obrero metalúrgico de Río Grande y Ushuaia (1982-1995)

Título del trabajo

Lucha de clases en el fin del mundo. Conformación del movimiento obrero metalúrgico de Río Grande y Ushuaia, Tierra del Fuego (1982-1995)

Introducción

Bajo la dictadura de Lanusse se sancionó y promulgó la ley 19640/1972 bajo el decreto 9208, que estableció un régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego. La ley era sostenida por el discurso estatal que la pregonaba como la solución al problema de la soberanía, la consideraba un objetivo geopolítico debido a que las relaciones fronterizas entre Chile y Argentina eran conflictivas, en la medida en que se avanzaba hacia el sur del continente la región austral argentina era vista por el gobierno militar como una debilidad geopolítica muy importante y por ese motivo, impulsar la migración hacia esa zona era fundamental.

El régimen de promoción industrial eximía del pago de todo tipo de impuestos nacionales, preveía una notable reducción y eliminación de gravámenes a la importación, reembolsos a las exportaciones y a los productos colocados en la Argentina; y un sistema de estímulos tributarios amplio. Sus cualidades sumadas al contexto internacional fueron las que atrajeron la atención de los dueños de los medios de producción. Lo curioso de la radicación de empresas fundamentalmente electrónicas y textiles, es que las mismas comenzaron a asentarse recién en 1977. Estas cuestiones serán abordadas en el primer capítulo.

Cuando las fábricas demandaron fuerza de trabajo masivamente podemos hablar de la llegada de una nueva clase obrera a la isla, o de la importación de una nueva fracción de la clase obrera a la isla. Los pobladores en su mayoría provenían de las provincias argentinas y algunos del vecino país de Chile, la cual aparentaba ser una masa sin tradición sindical.

Es necesario aclarar que una cosa es la existencia de la clase obrera y otra es la aparición del movimiento obrero. Los obreros se van constituyendo como movimiento en cuanto identifican objetivos comunes, como suele ser la necesidad de aumento salarial, mejores condiciones de trabajo. Esa motivación los lleva a entrar en conflicto con la personificación del capital que suele estar encarnada en los gerentes de las fábricas. Esta construcción no es lineal, es un camino sinuoso, con picos ascendentes y descendentes.

Debido a la incidencia de los obreros metalúrgicos en la isla es que consideramos necesario indagar sobre su conformación. Nos proponemos historizar la transición de una fracción de la clase obrera metalúrgica al movimiento obrero metalúrgico fueguino. Siendo el eje la lucha de clases, la periodización se establece en torno a los grandes conflictos obreros que marcaron su historia. Entendemos que los metalúrgicos fueguinos protagonizaron un ciclo de luchas que comprende los años 1983-1995. Pero previo al comienzo de este ciclo, la clase obrera metalúrgica fueguina se movilizó para exigir la prórroga al régimen de promoción industrial, que por su artículo 32 corría el riesgo de ser modificado. Si bien este conflicto puede ser entendido como policlasista en sus objetivos, es necesario analizarlo para comprender la experiencia que esta nueva fracción de la clase obrera metalúrgica fue adquiriendo en la lucha. Abordamos este conflicto en el segundo capítulo.

En el tercer capítulo analizamos lo que a grandes rasgos dentro del ciclo podemos trazar como una fase de ofensiva del trabajo, caracterizada por reclamos salariales. Esta fracción de la clase obrera, la metalúrgica fueguina se fue entrenando en la gimnasia del conflicto. En Río Grande esta experiencia estuvo al calor de huelgas que tenían como consignas *\$7500 o nada* o *3x1*; en Ushuaia el conflicto más significativo fue *el paro grande del 86*. Allí ejerció sus formas de lucha y solidaridad que la llevarían a consolidarse en movimiento obrero metalúrgico fueguino.

En el cuarto capítulo podemos hablar de un período de amesetamiento porque refleja un alto en los avances del período anterior pero no un retroceso, un pase a la defensiva de la clase obrera y los comienzos de los avances patronales. Durante estos años si bien los conflictos aumentan en número y cantidad de participantes, no logran avanzar en sus reivindicaciones; continúan desarrollando acciones que desbordan con su práctica las propias previsiones de la burocracia sindical y de la patronal. Esta etapa comienza antes en Ushuaia que en Río Grande. En la capital inicia en 1987 y en Río Grande se agudiza con las quiebras de Talent y la hiperinflación bajo el mandato de Alfonsín. La violencia hiperinflacionaria marca una ruptura en nuestra periodización, somos conscientes de que a escala nacional muchos autores marcan este momento como un cambio en el ciclo de luchas. Entendemos que marca un cambio en la correlación de fuerzas entre capital y

trabajo pero hay más bien continuidades en las formas de lucha pertenecientes a la tradición obrera. A diferencia de otros autores en vez de demandas de tipo ciudadanas, más bien encontramos exigencias económico-sindicales.

El tercer momento se inaugura en 1990 hasta la trágica semana santa de 1995, donde la represión estatal acaba con la vida del primer muerto en una manifestación desde la reinstitucionalización de la democracia. Tomamos 1990 porque suceden distintos hechos provinciales y locales. Al menos en los dichos el Chubutazo repudió la política económica nacional, en Jujuy lograron la renuncia del gobernador, también La Rioja presentan cuadros semejantes en cuanto a la crisis y las huelgas.

A su vez distinguimos dos fases dentro de la ofensiva del capital, el primero entre 1990 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta 1995. Los diferencia el pico de resistencia que encontramos en el segundo momento.

La clase obrera en general se vio golpeada por las políticas menemistas que ensancharon el ejército de reserva y salieron a defender sus fuentes de trabajo. Pero incluso en este contexto, el movimiento obrero metalúrgico fueguino le arrebató a la patronal el 3,1x1 en Ushuaia. Aunque corresponde aclarar que estos no estaban solos, puesto que maestros y trabajadores del Estado también lucharon contra aquel ajuste. Esta fase culminó con levantamientos populares que cuestionaron abiertamente al gobierno provincial bajo el cántico Establillo botón. Esto será abordado en el quinto capítulo.

Para el desarrollo y análisis de la huelga empleamos entrevistas semiestructuradas realizadas por la autora, las mismas se realizaron entre diciembre de 2015 y marzo de 2020 a participantes de distintos conflictos (gerentes, obreros desempleados, obreros y delegados de fábricas metalúrgicas) y se analizarán a través de técnicas cualitativas. También nos serviremos de documentación de la Unión Obrera Metalúrgica nacional y seccional, revistas, periódicos locales y nacionales que se trabajaron mediante técnicas cuantitativas para relevar y sistematizar los conflictos, dado que se parte de un vacío historiográfico en la temática.

La presente investigación pretende aportar en la reconstrucción de la lucha obrera fueguina entre 1982 y 1995 y proponer una interpretación histórica.

Este trabajo se escribe en un contexto en el que creemos debemos de aprender del movimiento obrero metalúrgico fueguino. Imitar su unión, solidaridad y lucha. También recordar que no solo nosotros adquirimos experiencia en la contienda, ellos (la patronal) cada vez busca nuevos mecanismos para intentar someternos.

Objetivo General

Analizar la solidaridad de clase y formas de lucha que va adoptando la nueva fracción de la clase obrera, la metalúrgica, hasta convertirse en movimiento obrero metalúrgico fueguino en el transcurso de los conflictos en Río Grande y Ushuaia, entre 1982 y 1995.

Objetivos Específicos

1. Reconstruir el periodo histórico respecto a la nueva fracción de la clase obrera metalúrgica fueguina a fines del siglo XX.
2. Describir los antecedentes en experiencias de anteriores conflictos.
3. Identificar las fases del conflicto.
4. Examinar la organización de los obreros metalúrgicos durante sus medidas de lucha, la represión y los enfrentamientos.

Hipótesis

Una nueva fracción de la clase obrera, la metalúrgica, se constituye como movimiento obrero metalúrgico fueguino en los conflictos que atraviesa entre 1982-1995, ello se evidencia en la solidaridad de clase y en las formas de lucha que adopta en cada fase del conflicto

Estado del arte

Es importante destacar la escasa producción historiográfica que podemos encontrar sobre el movimiento obrero metalúrgico a fines del siglo XX en el territorio de Tierra del

Fuego. El tema fue abordado desde la investigación académica y periodística, así como desde trabajos de recolección de testimonios. Los estudios académicos que abordan la temática se encuentran dentro de los campos de la sociología y la historia.

Cabe resaltar que las publicaciones abordadas no toman estos conflictos como tema central, sino que lo relegan a un capítulo, un apartado, unos pocos párrafos o utilizan algunos conflictos sucedidos en la isla a modo de ejemplo o contextualización. Solo un autor, Raúl Nieto (2005), dedica su trabajo a abordar el conflicto final que trataremos. Aunque su trabajo no puede ser entendido como una obra historiográfica en sentido estricto, porque presenta una recopilación de fuentes extraídas de diarios locales y un anexo; sin su respectivo análisis. De todos modos cabe destacar que sin su trabajo no tendríamos acceso a algunas publicaciones debido al incendio de parte de la prensa que él recupera.

Para que sea comprensible el rastreo bibliográfico que se expone a continuación debemos comentar brevemente que el recorte histórico a trabajar se enmarca tanto en el plano nacional como en las luchas encarnadas por los trabajadores metalúrgicos fueguinos entre 1983 y 1995.

Respecto a los orígenes de esta fracción¹ de clase es necesario realizar una precisión. Al entenderse la exportación de capitales como la extensión de una relación social de producción basada en la compra-venta de la fuerza de trabajo, es que podemos hablar de la exportación de la clase obrera a la isla. La mayoría de estos migrantes exportados del continente, una vez que entraron bajo relación salarial, con sus compañeros de trabajo y con los medios de producción comienzan a conformar objetivamente una nueva clase obrera en la isla.

El primer conflicto que abordamos no pertenece al ciclo de luchas por ser un conflicto policlasista, donde si bien predominan los intereses de la burguesía que invierte en la región es encabezada por las fuerzas vivas fueguinas. Nos referimos a la movilización de diciembre de 1982, donde exigieron la prórroga del régimen de promoción industrial

¹ Siguiendo a Pérez Álvarez, “las fracciones se basan en el proceso de división social del trabajo, que generan distintas actividades económicas y divide a los grupos según la tarea que ocupan” (Pág. 57)

encarnado en la ley n° 19640 frente a la dictadura militar. Allí cobró potencialidad la incidencia de los metalúrgicos ushuaíenses y riograndenses, demostró por primera vez el peso de su movilización. Tomamos este hito como un momento donde adquieren experiencia en la organización y en la lucha.

La periodización que establecemos da cuenta de la existencia de tres grandes momentos después de la reinstitucionalización de la democracia, estos períodos se definen tanto por la situación de la clase como por las características de sus luchas.

Una etapa inicial abarca desde 1983 (aun estando en dictadura) hasta 1988 en Río Grande y 1987 para Ushuaia. Se caracteriza por modestos avances en cuanto a organización, recuperación sindical, mejoras salariales y movilización de los trabajadores. Se toma como año divisorio 1988, por ser el momento en el que el movimiento obrero metalúrgico fueguino obtiene el *3x1* en Río Grande, uno de los hechos históricos fundamentales analizados en el presente trabajo. Este conflicto se prolongó durante casi seis semanas, mediante el cual el movimiento obrero metalúrgicos riograndense le arrebató a la patronal un aumento salarial significativo. Lograron que se les pagase tres veces más de lo que se cobraba por convenio colectivo en otras provincias.

Al segundo período lo denominamos amesetamiento, lo entendemos como una transición entre la ofensiva del trabajo y la del capital porque marca un cambio en la correlación de fuerzas. Comienza antes en Ushuaia que en Río Grande. Inicia en la capital en 1987 y se agudiza con las quiebras de Talent y la hiperinflación bajo el mandato de Alfonsín. La violencia hiperinflacionaria marca una ruptura en nuestra periodización, somos conscientes de que a escala nacional muchos autores marcan este momento como un cambio en el ciclo de luchas. Si bien entendemos que marca un cambio en la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, hay continuidades en las formas de lucha pertenecientes a la tradición obrera. A diferencia de otros autores más que demandas de tipo ciudadanas, encontramos exigencias económico-sindicales.

El tercer momento se inaugura en 1990 hasta 1995. Tomamos 1990 porque suceden distintos hechos provinciales y locales. Al menos en los dichos el Chubutazo repudió la política económica nacional, en Jujuy lograron la renuncia del gobernador, “también La

Rioja y Ushuaia presentan cuadros semejantes en cuanto a la crisis y las huelgas, aunque sin este caudal de movilización popular” (Pérez Álvarez, 2013, pág. 193).

La trágica semana santa de 1995 implica aun una herida abierta en la sociedad fueguina, donde la represión estatal acaba con la vida del primer muerto en una manifestación desde la reinstitucionalización de la democracia. El mismo fue transmitido prácticamente en vivo en los medios de comunicación provinciales y tuvo trascendencia en la prensa nacional. Es un período caracterizado por la ofensiva feroz de la burguesía y el retroceso de los trabajadores en su organización y en sus conquistas.

A su vez distinguimos dos fases dentro de la ofensiva del capital, el primero entre 1990 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta 1995. Los diferencia el pico de resistencia que encontramos en el segundo momento.

Entendemos que Pozzi y Schneider reconocen una derrota del movimiento obrero durante estos años, consideramos que esa idea debería ser matizada. Si bien logran horadar las formas tradicionales de organización y cae el nivel de vida de los asalariados, son estos mismos quienes logran articular expresiones de resistencia frente a la reestructuración capitalista. Sino no se entendería la semi insurrección de semana santa de 1995.

La finalidad de retomar esta periodización realizada para en el ámbito nacional y aplicarla al ámbito local, es dar cuenta de las regularidades y particularidades que mantiene Tierra del Fuego respecto al país. Atendiendo fundamentalmente a la situación de la clase obrera y de las características de sus luchas. En síntesis, intentamos articular lo particular con la explicación general.

Si bien estos son los conflictos más relevantes que nos sirven para periodizar las fases del conflicto, es necesario aclarar que se abordarán más luchas en este trabajo. Ordenaremos los autores por año de publicación.

Dentro de los estudios de origen académico el primer trabajo donde se menciona un conflicto abordado por la temática es el de Alberto Bonnet. Lo interesante de *Argentina 1995: ¿Una nueva hegemonía?* es su contemporaneidad al hito, dado que Cuadernos del Sur lo publicó en junio de 1995, a dos meses de los hechos de semana santa. Allí hace

referencia a la fábrica Continental Fueguina, cuando aborda las luchas por el desempleo en Argentina en comparación con países europeos y EE.UU, postula que:

Aunque la tradición local de lucha contra el desempleo es menor -quizás debido a los elevados índices de ocupación que caracterizaron al mercado de trabajo argentino durante décadas-, reivindicaciones en este sentido empezaron a ser planteadas en luchas recientes: en las asambleas del paro/ocupación de La Continental de Ushuaia” (Bonnet, 1995, pág. 101).

Un trabajo que si aporta específicamente a la investigación es el de Bernardo, Veksler² (2000) *Rebeliones en el fin del mundo* mediante el cual compila la historia de Tierra del Fuego. Si bien Bernardo Veksler no es un historiador, la importancia de su libro radica en periodizar la historia de las organizaciones y luchas de los trabajadores fueguinos. Su obra abarca desde la resistencia de los indígenas fueguinos a las rebeldías de los peones rurales. De las movilizaciones metalúrgicas, pasando por las luchas de petroleros, estatales y docentes. Si bien es un libro que narra casi un siglo de historia a propósitos del presente trabajo nos interesan los capítulos VI, VII y X.

El capítulo VI se titula “El Aluvión migratorio”, este apartado permitió una primera aproximación en relación a la Ley 19.640 de promoción industrial del año 1972, que estableció un régimen especial fiscal y aduanero en el entonces territorio nacional de Tierra del Fuego. Haciendo hincapié en los objetivos de su creación, implementación, funcionamiento y posteriores cambios.

El capítulo VII se llama “Organización y primeras luchas, génesis metalúrgico”. Se ubica temporoespacialmente a partir del año 1978 con el asentamiento de las fábricas metalúrgicas en Río Grande, provincia de Tierra del Fuego. Particularmente en este capítulo se dedicara a describir las luchas encabezadas por los obreros metalúrgicos en esta ciudad, la primera de ellas es la lucha por los \$7500 de aumento salarial.

Por último, el Capítulo X encierra en el titulo el devenir de los acontecimientos. En “La Trágica Semana Santa”, el autor relata los acontecimientos sucedidos en abril de

² El autor es escritor y periodista, actualmente trabaja en El Diario del Fin del Mundo. Anteriormente se desempeñó como agente de prensa del Gobierno de Tierra del Fuego. Su formación es producto de transitar la Universidad de Buenos Aires y Universidad de la Patagonia Austral.

1995. Comienza describiendo la situación de la crisis industrial desde mediados de 1994 y las respectivas consecuencias que venían sufriendo los obreros para aquel entonces. Mediante entrevistas realizadas en el marco de la lucha y el uso de fuentes escritas como la prensa, logró mostrar los reclamos, discusiones, tensiones y diferentes posturas tomadas por los actores del conflicto, la dirigencia gremial y los delegados. Prosiguió dando cuenta del desalojo, la represión y asesinato del obrero de la construcción Víctor Choque.

En su investigación Veksler recopiló, investigó, recogió testimonios y crónicas e incluso incluyó artículos periodísticos propios para presentar una historia que amenazaba diluirse con el paso del tiempo. Si bien el autor no se propone una investigación histórica rigurosa, sino más bien una periodística, tiene el mérito de haber realizado una primera recopilación de testimonios y fuentes y propuesto una primera interpretación. A partir de esta crítica constructiva nuestro proyecto de investigación se propone analizar las luchas de los obreros metalúrgicos fueguinos no solo como una sumatoria de acontecimientos y sucesos, sino que servirse de ellos para entender los procesos históricos de largo y corto plazo se inscribieron, así como sus escalas locales, provinciales y nacionales. En suma, nos proponemos comprender las causas de esas luchas y conquistas que logró el movimiento obrero fueguino en el periodo 1982-1995.

Encontramos mención de los hechos ocurridos en *Semana Santa de 1995* en el trabajo de Rubén Laufer y Claudio Spiguel (1999) titulado: *Las "puebladas" argentinas a partir del "santiagueñazo" de 1993*. Allí los autores historizan una serie de conflictos provinciales conocidos como azos y puebladas durante la década de 1990. En este análisis, utilizando como insumo el diario Clarín, 22/4/95, pp. 8-10; íd. 12/4/96, p. 11 mencionan el conflicto de la siguiente manera:

El alza de la combatividad popular contribuyó a la reactivación del movimiento obrero. Las luchas de mayor repercusión fueron las que llevaron a cabo los metalúrgicos de las plantas fabriles de Tierra del Fuego, en el extremo sur del continente. Entre 1994 y 1995, su lucha se centró en el reclamo de aumentos salariales y contra los intentos patronales de racionalizar sus inversiones mediante despidos masivos y cierre de plantas. En una de esas movilizaciones, en abril de

1995, cayó víctima de la represión el obrero de la construcción Víctor Choque (Laufer y Spiguel, 1999, pág. 4).

Otro de los autores consultados es Raúl Alberto Nieto³ (2005), quien participó de la lucha en solidaridad⁴ con los obreros de Continental Fuegoína. Su libro: *Semana Santa del 95 Resistencia-Represión-Resistencia*, pretende reactivar la memoria luego de diez años de los hechos y darle el lugar de primer obrero asesinado por las fuerzas de seguridad en un conflicto laboral desde la vuelta de la democracia Víctor Choque.

El trabajo está compuesto por cuatro capítulos y un anexo, en los cuales se encuentran expuestas las diferentes noticias de dos medios de prensa con diferentes visiones, ambos pertenecientes a la ciudad de Ushuaia: El *Diario de Tierra del Fuego* y *Prensa Libre de Ushuaia*, que cubrieron los sucesos de 1995. En el anexo incluye leyes, listas de heridos, cartas, volantes, etc., En este material realizado a base de artículos periodísticos, se puede entrever las ideas de obreros, delegados de fábricas, dirigentes gremiales, funcionarios políticos, del sector policial y judicial, entre otros; que proporcionan diferentes puntos de vistas de los sucesos.

Es de utilidad dado que especifica y proporciona datos precisos de los hechos día a día, pero sin un análisis histórico. La importancia del trabajo de Nieto radica en la recopilación y conservación de los diarios del momento, esto facilita las fuentes de dos medios de prensa de la ciudad; es destacable porque prensa que él recopila fue destruida por un incendio. El interés en esta recopilación está dado en que serán objeto de análisis.

El sociólogo Adrián Piva compila junto con Alberto Bonnet, *Argentina en Pedazos* (2009). En un capítulo de su autoría se interesa en distintos conflictos obreros provinciales desarrollados entre 1993 y 2000, particularmente por su dimensión política, allí menciona: “(...) el conflicto de las ensambladoras electrónicas de Tierra del Fuego en 1995, que deriva en el asesinato de Víctor Choque (...)” (pág. 26). Unos años después, en *Acumulación y Hegemonía en la Argentina Menemista* (2012) Piva, abordó comparativamente la dimensión política de nueve conflictos provinciales de la década de

³ Profesor en Historia de la ciudad de Ushuaia.

⁴ Es necesario destacar su vinculación debido a que la solidaridad de clase está muy vinculada a la hipótesis del presente trabajo.

1990. Entre los casos que trabajo uno es Tierra del Fuego, fundamentalmente el conflicto desatado en marzo y abril de 1995 en Continental Fueguina de Ushuaia. Aclara que le interesa particularmente su dimensión política, es decir, su carácter de lucha hegemónica.

El autor mencionó las causas de la situación económica y social en Tierra del Fuego en 1995. Este análisis sociológico nos permitió recrear el contexto tanto nacional, como provincial, en que se llevó a cabo la lucha obrera y diferenciarlo del resto de los casos dados en el período. Piva posteriormente desarrolló sintéticamente lo ocurrido luego de asesinato de Víctor Choque. Para analizar el impacto Nacional y Provincial del conflicto, el autor se sirvió de la prensa nacional, los diarios *Clarín*, *Página 12* y *La Nación*. También empleó nuevamente el análisis comparativo con otros estudios de casos. Algunos de los aspectos que destaca para diferencias al caso fueguino de los anteriormente mencionados son:

(...) la unificación de los sectores sindicales y la universalización de las demandas de los metalúrgicos, las cuales se articularon hacia al final con otras demandas económicas y políticas (...) la potencialidad hegemónica (...) de los metalúrgicos, descansó en la posición económicamente estratégica que ocupaban (...) este conflicto presenta dos particularidades (...) sus protagonistas son trabajadores industriales del sector privado y en segundo término el estado provincial no presentaba hasta ese momento una situación de crisis institucional. Debemos agregar ahora que el peso del estado en la economía era considerablemente menor que en los anteriores casos analizados, dada la importancia del sector industrial. El problema que se presenta es como explicar la beligerancia de los trabajadores metalúrgicos y la tendencia a la unificación y centralización provincial del conflicto en un escenario nacional de caída y fragmentación de los conflictos obreros, sobre todo del sector privado” (Piva, 2012, pág. 236-237)

De esta manera, el análisis realizado por Adrián Piva proporciona una visión global de los acontecimientos, que se focaliza sobre las características predominantes en los conflictos en el país. Pero en su afán de establecer una periodización general, al medir la conflictividad obrera mediante la acción de las centrales sindicales no toma en

cuenta a los actores fundamentales del proceso, aquellos obreros metalúrgicos de carne y hueso. Un historiador que se posicione desde la perspectiva de la historia desde abajo podría criticarlo por el hecho de solo abordar desde la institucionalidad el conflicto.

En su tesis de doctorado con mención en sociología, Davisson Charles Cangussu de Souza (2010) aborda la relación entre el sindicalismo y los desempleados en Brasil y Argentina en el período de 1990 a 2002. Son su centro de análisis el Sindicato Central de Trabajadores (CUT) y la Fuerza Sindical (FS), en el caso brasileño; la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de los Trabajadores de la Argentina (CTA), en el caso argentino. Su hipótesis es que la relación entre el sindicalismo y los desempleados debe entenderse como parte del proceso de construcción de la unidad y la fractura entre el ejército activo de reserva de los trabajadores, presente en la formación histórica y cultural de la clase trabajadora. En el desarrollo de trabajo uno de los casos que estudia es el de Continental Faguina en 1995. Al respecto menciona:

Los trabajadores de Continental Faguina ocuparon la fábrica para oponerse a la declaración de quiebra de la empresa. La justicia decidió el desalojo, que llevado a cabo con intensa represión. La violencia policial terminó con "quince heridos" y con la muerte del trabajador de la construcción, Víctor Choque, la primera víctima del movimiento obrero después del fin de la dictadura en el país (...)

Unos días después, el gobierno nacional decidió pagar un anticipo del seguro desempleo por valor de trescientos pesos para los desempleados, lo que no impidió que la UOM nacional convocará a una huelga en el sector "en repudio a la represión policial" en la misma fecha que la huelga general llevada a cabo por CTA y MTA (...) Aunque la CGT no convocó a ninguna protesta, la huelga de la UOM fue apoyada y considerada legítima por la central (Cangussu de Souza , 2010, págs. 251-253)⁵.

En el marco de la situación que estaba atravesando la Patagonia, encontramos referencias a los hechos de semana santa en la obra de Gonzalo Pérez Álvarez, el mismo menciona:

⁵ Traducido del original en portugués.

El 12 de abril en Ushuaia se desarrolla un enfrentamiento entre los trabajadores y las fuerzas represivas. Estas atacan disparando balas de plomo e hieren a más de treinta manifestantes y se cobran la primer víctima en una manifestación desde la vuelta a los regímenes constitucionales en 1983. Se trata de un trabajador metalúrgico de 30 años, Víctor Choque, cuyo nombre se hará bandera de lucha en los años siguientes (2013, pág. 214).

El hecho de que un serio investigador como lo es Pérez Álvarez sostenga que Víctor Choque era obrero metalúrgico y no un obrero de la construcción, puede tener raíces en las reivindicaciones de su figura que hizo la UOM. Entendemos que la UOM sobre todo de la seccional Río Grande, se apropió de su figura convirtiéndolo en un mártir por su causa, lo que hace que se pueda caer en estas confusiones.

Fabián Fernández (2015) en un capítulo de Documentos y comunicaciones de PIMSA aborda la organización sindical de los obreros metalúrgicos en la Argentina durante 1989/90-2001. Allí dedica un apartado a la situación de Tierra del Fuego donde aborda conflictos que nosotros llamamos Foxman y 3,1x1 en Ushuaia por ser el reclamo característico de los mismos. El autor enuncia:

En mayo de 1994, la seccional Ushuaia de la UOM inicia una huelga por tiempo indeterminado en empresas de la industria electrónica radicadas en dicha ciudad, con el propósito de lograr aumentos salariales (...) los metalúrgicos de Río Grande (...) se suman en solidaridad y en protesta por los despidos que han empezado a aplicar las patronales de las empresas electrónicas de la zona. En este caso, además, se suma la ocupación de una planta perteneciente a la empresa Crown Mustang por parte de los trabajadores, en reclamo de la reincorporación de despedidos. El desalojo de esta fábrica por parte de la policía, hecho ocurrido el 28 de mayo, da lugar a una movilización convocada por varios sindicatos y a una huelga general provincial dos días más tarde, también acompañada por marchas en las dos ciudades y con apoyo de la conducción de la UOM nacional, de la CTA y del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA). Mientras los gobiernos provincial y nacional disponen el despliegue de las fuerzas de seguridad, los empresarios (...) acuerdan con la UOM un incremento gradual de los haberes y la reincorporación de

los cesados por la empresa Continental Fueguina, términos que son aceptados por los obreros reunidos en asamblea (2015, págs. 196-197)

También en ese capítulo Fernández aborda el conflicto de Continental Fueguina S.A. Nos interesa cómo caracteriza la manifestación post asesinato de Víctor Choque “De esta forma el carácter político del movimiento, que se manifiesta en la huelga general provincial como forma de lucha que organiza el interés de los obreros en tanto grupo social” (2015, pág. 198).

María Celia Cotarelo al escribir sobre *La protesta en la Argentina de los '90*, en su desarrollo sobre otras manifestaciones de protesta hace referencia a las ocupaciones registradas y dice: “Entre las ocupaciones más prolongadas puede mencionarse la de Continental Fueguina, en Tierra del Fuego en 1995 y la de la Cervecería Córdoba, en Córdoba en 1998” (Cotarelo M. C., Sin especificar).

En *Rebeldes muertos. Argentina 1995-2015*, la misma autora analiza a los “numerosos muertos en hechos de rebelión en Argentina, varios de los cuales son recordados y homenajeados hasta el día de hoy.” (Cotarelo M. C., 2016). Entre estos asesinatos por parte del estado vuelve a mencionar a modo de ejemplo la muerte de Víctor Choque, reconociéndolo como el primer muerto en democracia. (Cotarelo M. C., 2016). Es significativa esta mención porque es un hecho poco recordado y es de suma importancia para este trabajo porque el asesinato del Choque produce una semiinsurrección en la isla.

Hermida, Martínez Cugat, Oyarzo & Malizia (2014) pertenecientes a la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, presentaron un trabajo en las VI Jornadas de Historia de la Patagonia. En el mismo mencionaban la situación de la UOM fueguina en los noventa:

(...) La desregulación de la economía argentina llevada a cabo en los años 90 perjudicó fuertemente a las industrias de la isla, produciendo despidos y el cierre de gran cantidad de establecimientos. Comenzaron entonces una serie de medidas de fuerza de la UOM y otros sindicatos que se extendieron por toda la isla pero en particular en Río Grande, como los sucesos frente a las empresas Foxman y

Continental. Los acontecimientos de represión policial de abril de 1995 en Ushuaia terminaron con la trágica muerte del trabajador Víctor Choque (Hermida, Martínez Cugat, Oyarzo, & Malizia, 2014, pág. 3)

La mayoría de los trabajos reseñados realizan un análisis fragmentado de lo sucedido en la isla, se quedan en el mero relato sin hacer un análisis exhaustivo del proceso. En otros casos, lo acontecido en Tierra del Fuego es retomado como ejemplo a la hora de analizar la dinámica nacional. Son muy pocos los estudios que concentran su atención en la isla y los que lo hacen, reponen algunos elementos muy relevantes y omiten otros. Dichos aportes, no permiten agotar las incógnitas que aún se pueden formular en torno a la temática abordada. En este sentido, con esta tesis buscamos realizar un análisis integral de una fracción de la clase obrera (la metalúrgica), su organización, conflictos y devenir a lo largo de las décadas del `80 y el `90, momentos determinantes de su historia y su presente.

Marco Teórico

En esta investigación nos guiamos por las concepciones que caracterizan a la Argentina de fines del siglo XX como un país capitalista y dependiente. Una formación económico-social⁶ donde predominan las relaciones asalariadas.

El estado argentino, como otros estados modernos, es un órgano de dominación de clase que emplea la burguesía para sostenerse en el poder; se mantiene en el delicado equilibrio entre coacción y consenso. Siguiendo a Marx: “No es más que la forma de organización, tanto hacia adentro como hacia afuera, que los burgueses se dan necesariamente para garantizar mutuamente sus propiedades e intereses” (Marx, El capital. Tomo III, 2016, pág. 62)

Cabe destacar que la burguesía en tanto clase, no es homogénea, menos en un país dependiente⁷, por ello es necesario distinguirla en distintas facciones de clase. Por las

⁶ Por formación económico social entiendo que es una categoría analítica que sirve para comprender una sociedad determinada en un momento dado. La FES engloba diversos modos de producción, pero uno predomina sobre los demás. A diferencia del modo de producción (que es abstracto, puro) la FES es concreta.

cualidades del país, la abundancia de tierras de excelente productividad, se ha constituido una clase terrateniente que junto con la burguesía intermediaria y la burguesía imperialista; son las dominantes⁸. También forma parte de la burguesía lo que se conoce como la burguesía mercado internista, pero esta no domina, solo en ocasiones históricas ha llegado al gobierno pero no a controlar la totalidad de los resortes del Estado.

A nuestro trabajo le interesa contemplar dos fracciones de las mencionadas anteriormente: la burguesía intermediaria y la burguesía mercado internista, dado que ambas coexistieron en la isla hasta que la primera logra monopolizar la producción⁹. No hablamos en términos de burguesía fueguina porque son industriales que generalmente no residen en la isla, ni siquiera viajan a menudo, sino que intervienen mediante gerentes que si son residentes. Incluso en los comienzos de la Unión Industrial Fueguina (UIF), los representantes de las empresas con voz y voto eran los gerentes¹⁰.

Por otro lado se encuentran a los sectores dominados, entre estos podemos mencionar a los trabajadores asalariados y al campesinado. Debemos destacar que hay *facciones de clase* dentro del mismo campesinado. Está conformado por chacareros y campesinos enriquecidos (que si bien trabajan en el proceso productivo, también contratan asalariados); campesinos que trabajan sus tierras y contratan mano de obra circunstancialmente; campesinos pobres que trabajan junto a su familia y por campesinos semiproletarios que deben vender su fuerza de trabajo.

⁷ No es lo mismo un importador porteño que un empresario con intereses en la región fueguina poseedor de fábricas bajo un régimen de promoción industrial. Por poner un ejemplo de esta contradicción: mientras el primero quisiera la apertura de importaciones, el segundo ve disminuidas sus ganancias, si no es que funde en caso de que ello ocurra.

⁸ Si quisiéramos incluir ejemplos concretos para nuestro lugar de estudio haríamos referencia a los Menéndez-Betty, Blanco Villegas y Atsushi Kida (gerente de Sanelco), respectivamente.

⁹ En el caso de Río Grande se encuentra el Grupo Mirgor y en Ushuaia el Grupo New San. Notemos que incluso que optan por llamarse grupos, producto de la adquisición de distintas fábricas de la localidad a partir del menemismo. Para pasarlo a la realidad concreta podemos observar que el Grupo New San compró 5 plantas y se quedó con la producción de Sanyo, Atma, Philco, Noblex, Siam, Sansei. Además cuenta con una recicladora conocida como el pulpo, también posee su propia firma para el personal de limpieza, cocina y logística. También le pertenecen dos plantas industriales fuera de la isla, una en Campana y una en Avellaneda. Si quisiéramos hablar de diversificación familiar podríamos decir que su hija es propietaria de CHER.

¹⁰ Característica que se mantiene hasta la actualidad, charlando con Pablo Ibáñez, delegado de Radio Victoria Fueguina (Río Grande), reflexionó sobre la necesidad del paso del negocio industrial a la industria. Debido a la ausencia de empresarios que residan el territorio fueguino y su falta de consciencia social.

Estos trabajadores asalariados tampoco son homogéneos, al menos en Tierra del Fuego a fines del siglo pasado. No tenía el mismo prestigio social, ni el mismo ingreso, ni el mismo poder de negociación, ni la misma incidencia económica, ni el mismo grado de organización gremial, un trabajador de turismo o estatal que un obrero metalúrgico. No los homogeneiza el hecho de cobrar un salario, sino su autopercepción, sus deseos, sus anhelos, sus motivaciones, su consciencia social, sus costumbres, sus formas de organización y lucha.

Una vez explicitada la conceptualización en torno al “Estado Moderno como tan sólo un consejo de administración de los negocios de la clase burguesa” (Engels & Marx, 1948) y desarrollada brevemente la estructura de clases argentina; es más sencillo comprender la postura que adquirió el gobierno tanto nacional como provincial ante los conflictos que se analizaran en este trabajo. Actuó como un mero defensor de los intereses de la patronal en desmedro de la clase obrera.

La presente investigación indaga sobre los conflictos que jalaron la historia contemporánea de la fracción metalúrgica de la clase obrera, conflictos que hunden sus raíces en las relaciones antagónicas que establecieron con los grandes capitales que controlaban las principales empresas en la Tierra del Fuego. Por relaciones sociales este trabajo sostiene que son las relaciones que establecen los hombres y mujeres a la hora de producir. En palabras de Marx “relaciones sociales en las que los hombres producen (...) en su conjunto forman la sociedad” (El capital, Tomo I, 1973, pág. 408)

La lucha de la clase obrera encarnada en los metalúrgicos se desarrolló en un movimiento sinuoso, con picos ascendentes y descendentes. En 1982 comenzaron las huelgas contra la limitación temporal de la ley 19640, prosiguieron entre 1983 y 1989 reclamando un salario digno y vaya que lo consiguieron gracias a su unión y perseverancia. Optamos por utilizar la definición de clase obrera, de María Celia Cotarelo y Nicolás Iñigo Carrera, a saber:

La clase obrera, es decir, los expropiados de sus condiciones materiales de existencia que sólo pueden obtener sus medios de vida bajo la forma del salario, reciban este o no; y también respecto del peso en los procesos de lucha de la histórica forma de organización de sus intereses económicos inmediatos dentro del capitalismo: la organización sindical (Cotarelo e Iñigo Carrera, 2005, pág. 13).

En segundo lugar es necesario establecer que la manifestación de estos conflictos se da en la puja redistributiva por el aumento salarial, por ello es importante explicar qué entendemos por salario, siguiendo a Marx:

Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de vigor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición de normal de vida. Las necesidades naturales mismas- como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.- difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, es un producto histórico y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por lo tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aun así, en un país determinado y en un periodo determinado, está dado el monto medio de los medios de subsistencia necesarios (Marx, 1973, pág. 230).

Esto quiere decir que en la determinación del salario operan numerosos factores. Como precio la fuerza de trabajo equivale en teoría al valor necesario para reproducir mensual o quincenalmente la capacidad muscular e intelectual del trabajador, en la que van incluidos todos sus costos desde la vivienda (en nuestro caso un gran porcentaje de los asalariados alquila porque no pertenecen a la isla) los necesarios para mantener a su familia y descendencia en caso que los tenga.

La determinación de este precio está muy ligada al nivel de ocupación porque cuando se está más cerca del pleno empleo los salarios tienden a subir por el peso que consigue el movimiento obrero, su contracara tiende a ensanchar el ejército de reserva por ende a minar su poder de puja por los salarios. Por el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad, de sus costumbres y conquistas de luchas previas, esto quiere decir que el salario no puede establecerse objetivamente sino que este varía según el contexto histórico y

geográfico. En nuestro caso, por ejemplo, la particularidad climática incide en el salario, dado que este debe incluir sin dudas abrigo, calefacción y transporte.

Los salarios relativamente elevados que se abonan en la industria fueguina se deben a que los costos de transporte, las exiguas posibilidades de producción local de alimentos y la escasez de viviendas, determinan que el precio de los bienes de la canasta familiar sean notablemente superiores a los que se registran en otras regiones.

En un primer momento, que podríamos datar en desde 1987-1990, la carencia de mano de obra local hace imprescindible la migración de trabajadores desde otras regiones del país o, de manera limitada, desde el exterior, para lo cual es necesario ofrecer mayores salarios. Evidentemente esto determina que tiendan a predominar industrias cuyo proceso de trabajo es poco intensivo en mano de obra, lo cual es funcional con las facilidades para importar partes y subconjuntos para su ensamblado local.

Estos trabajadores metalúrgicos se vieron golpeados por las políticas menemistas que ensancharon el ejército de reserva y salieron a defender sus fuentes de trabajo. El concepto de ejército industrial de reserva es un término acuñado por Engels, para precisar las condiciones de los obreros desempleados. Los capitalistas se sirven del paro para garantizar que el precio de la fuerza de trabajo no aumente. El desempleo presiona a la baja sobre las condiciones de venta de la fuerza de trabajo. El hecho de que lo vuelvan permanente constituye una necesidad estructural del modo capitalista de producción.

Producto del matizado de las fuentes ha surgido la necesidad de incorporar el planteo de James Scott (*Los Dominados y El Arte de La Resistencia*, 2007), quien sostiene que hay un discurso público y un discurso oculto. Este último es útil para comprender en nuestro estudio los roles que cumplieron las comisiones de huelga y las comisiones internas:

(...) ninguna de las prácticas ni de los discursos de la resistencia pueden existir sin una coordinación y comunicación tacita o explicita dentro del grupo subordinado. Para que esto suceda el grupo subordinado debe crearse espacios sociales (...) que no puedan penetrar (Scott, 2007, pág. 147)

Es interesante el planteo que realiza Scott en el pasaje de la declaración pública del discurso oculto “Es la expresión más o menos contenida de lo que durante mucho tiempo habían pensado, en común amigos, compañeros de trabajo y correligionarios políticos de diversas tendencias” (Scott, 2007, pág. 245) A los fines prácticos de este trabajo, entendemos que la declaración pública del discurso oculto se materializa en distintas formas de lucha. En consecuencia, formas de lucha remite a las estrategias que emplean los obreros ante cada conflicto, en nuestro caso, las formas de lucha analizadas serán: huelga/paro, asamblea, movilizaciones y toma de fábrica. Las mismas nacen de la demanda que realizan las fuentes cotejadas, dado que en 1995 se produce un cambio cualitativo en las formas de lucha.

Hacia el final del trabajo aportaremos una interpretación socio-histórica sobre lo que implicó *semana santa de 1995*. Para ello se problematizarán conceptos como: rebelión, *azo* y pueblada. Entendemos que el primer concepto tomado de Engels (1965), es más preciso que conflicto o acción colectiva porque remite explícitamente a la contraposición de los intereses históricos de las clases sociales. Y es más abarcador que protesta y lucha porque contiene a ambas.

En Argentina se ha generalizado el uso del sufijo *azo* para referirse a movilizaciones con lucha callejera. Incluso ha habido un intento por darle a *azo* estatus teórico, distinguiéndolo de pueblada de acuerdo al contenido de clase. El sufijo es utilizado sin precisión para denominar hechos que tienen en común el rasgo de las acciones callejeras pero que son muy distintos entre sí, si se atiende a los intereses presentes en ellos, sus protagonistas y los procesos históricos de los que forman parte:

A partir de estos parámetros, avanzaremos en una posible conceptualización que dialoga con otras interpretaciones sobre el fenómeno. La descripción de los hechos de diciembre permite señalar los cinco rasgos de la insurrección espontánea señalados clásicamente “la muchedumbre en la calle, no organizada, que espontáneamente levanta barricadas, dando lugar a una lucha de calles, en la que las masas pasan por encima de las organizaciones” (Iñigo Carrera, 2008, pág. 89).

Lucha de Clases

Como bien versa el título de este trabajo, se buscará analizar la lucha de clases. Esta confrontación antagónica es producto de la opresión del hombre por el hombre que divide a la sociedad en opresores y oprimidos, entendemos que esta contradicción es el motor de la historia.

Si bien aquí se pretende enfatizar en el estudio del movimiento obrero metalúrgico fueguino, el mismo no se constituye aislado, sino que lo hace en contraposición a otro; en este caso frente a los propietarios de las fabricas ensambladoras radicadas en Tierra del Fuego.

Una vez aclarado esto, se entiende que el concepto fundamental para abordar este escrito es el de clase, por ello en este apartado se desarrollará un breve recorrido en torno a esta conceptualización.

Al respecto, resulta recurrente escuchar en los medios de comunicación y en la opinión pública frases como: *Siempre existieron ricos y pobres, homoeconomicus o individuo aislado, yo soy clase media, la clase se determina por el ingreso, la clase se determina por la profesión, puede haber lucha de clases sin clases*. Son frases que solemos escuchar, en el presente trabajo se discute el concepto de clase que encierran estas afirmaciones.

Las primeras dos expresiones pueden asociarse con concepciones liberales. La misma concibe al hombre como un individuo aislado, que a lo largo de toda la historia se moviliza por maximizar sus beneficios y disminuir sus costos, este hombre solo se relaciona por medio del intercambio. Postula que el individuo precede a las relaciones sociales. Como señala Spiguel:

Contradictoriamente, esta forma de aparecer a los individuos desligados de sus ataduras sociales se da en un momento en el que alcanzan su máxima expansión las relaciones sociales de producción capitalista, en la etapa de la universalización a través del poder del capital que genera una vinculación de los hombres inaudita hasta el momento: grandes colectividades de hombres producen socialmente (colectivamente) millones de bienes cuyos destinos están a miles de kilómetros de los lugares de producción (2009, pág. 15).

El tercer enunciado refleja la teoría de los estratos sociales, que divide a la sociedad en las clases baja, media y alta, suelen asignar la pertenencia a las mismas por el monto de los ingresos o el pago de los impuestos. Cabe resaltar que no problematizan respecto a cómo obtienen esos ingresos, cómo se relacionan estos estratos. Clasifica individuos aislados según su aptitud y en base a ellos los responsabiliza por su situación, pero ¿se piensa igual debajo de un palacio que debajo de una choza? En este sentido, analizar a los sujetos en función de los ingresos puede derivar en conceptualizaciones poco precisas dado que, particularmente, el objeto de análisis de esta tesis es uno de los contingentes obreros mejor remunerados de Tierra del Fuego.

Cabe aclarar que tampoco la profesión define la clase porque de ser así habría tantas clases sociales como profesiones existen. También deberíamos cuestionarnos si es lo mismo un abogado recién recibido que trabaja para un pequeño estudio, que el dueño de la firma Wachtell, Lipton, Rosen & Katz.

El último enunciado responde al planteo teórico de Thompson, quien discute con variantes del marxismo que están caracterizados por el determinismo económico y la negación de la acción humana. Lo que Thompson destaca es el proceso de creación de una cultura específica de clase a través de las luchas sociales, por ello plantea el polémico subtítulo “La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿Lucha de clases sin clases?”, porque de lo que está dando cuenta es de que no se puede hablar de lucha de clases sin que se conformen primero las clases. Según Thompson, no hay una creación de una clase sino en la lucha de clases y en el proceso en que se crean unas formas culturales específicas en los miembros de la clase. La clase no es una estructura sino una cultura.

Por clase, entiendo un fenómeno histórico que unifica una serie de sucesos dispares y aparentemente desconectados, tanto por lo que se refiere a la materia prima de la experiencia, como a la conciencia. Y subrayo que se trata de un fenómeno histórico. No veo la clase como una «estructura», ni siquiera como una «categoría», sino como algo que tiene lugar de hecho —y se puede demostrar que ha ocurrido— en las relaciones humanas. (Thompson, 2012, pág. 27)

Es posible apreciar que para el autor la clase es una relación y rechaza la concepción que hace derivar la clase únicamente de las fuerzas productivas y en eso estamos de acuerdo, pero no en el hecho de que niegue la existencia de clases previo a su conciencia de clase. ¿Qué es primero: los hombres que establecen relaciones y constituyen la clase o sus relaciones entre si y contra la clase opuesta? El hombre es inseparable de las relaciones, pues no existe el hombre aislado, ni el sujeto asocial; es imposible pensar al hombre por fuera de las relaciones y pensar relaciones sin hombres que la lleven a cabo.

Luego de identificar diversas conceptualizaciones y formas de agrupar a la población, en el presente trabajo retomamos aspectos complementarios de dos propuestas. Por un lado coincidimos con Camarero, Pozzi, & Schneider:

Para nosotros la existencia de las clases sociales es algo real, tangible y vivenciable, más allá de las diferencias culturales o históricas de una nación a otra. La existencia del capitalismo como tal define la existencia de una clase obrera. En este sentido, la clase se define por su relación con los medios de producción. Pero esta relación no es estática, sino dinámica. Un obrero no deja de ser tal automáticamente cuanto abandona la fábrica. Por el contrario, mantiene criterios culturales, solidaridades, aspiraciones y relaciones sociales que tienen que ver con su historia pasada (...) Lo concreto es que la definición de clase no es un problema individual sino colectivo definido por experiencias comunes gestadas a través de las relaciones sociales de producción (Camarero, Pozzi, & Schneider, 2001, pág. 203)

Esta definición deberíamos complementarla con la del historiador británico Geoffrey Ernest Maurice de Ste. Croix (1981), quien además de reconocer las características anteriormente mencionadas plantea la clase como una relación, fundamentalmente como la encarnación social de la explotación. Lo interesante de este planteo es que no determina las clases únicamente por la relación existente con los medios de producción, también nos interesa retomar aquí su conceptualización de lucha de clases. En palabras del autor:

Una clase (fundamentalmente una relación) es la expresión social colectiva del hecho de la explotación, la manera en que se encarna la explotación en una estructura social. Y por explotación entiendo la apropiación de parte del producto del trabajo ajeno (...) Utilizo lucha de clases para la relación fundamental existente entre

las clases (y sus respectivos componentes individualmente considerados), que implica fundamentalmente explotación o resistencia a ella. No supone necesariamente una acción colectiva por parte de una clase como tal, y puede incluir o no una actividad en el plano político (Ste.Croix, 1988, pág. 61).

Por ello nosotros en sintonía con el pensamiento dialectico, podemos decir que en la conformación de una clase (en nuestro caso una fracción de la clase) se relacionan el plano objetivo y el subjetivo. El primero deriva de la necesidad de los empresarios con intereses en la región de valorizar su capital, para tal fin necesitan la mercancía fundamental en el capitalismo, aquella que genera más valor del que cuesta reproducirla: la fuerza de trabajo. Ante la falta de mano de obra es que promueven la exportación de la misma desde el continente. A su vez ambas clases se constituyen subjetivamente en una lucha antagónica e irreconciliable.

Es así que los empresarios comienzan a imponer sus concepciones en el territorio. Los mismos están articulados en términos conceptuales a los del estado pero no implican lo mismo. Mientras uno tiene interés en afianzar su discurso nacionalista argumentando la defensa de la soberanía, los empresarios tienen como patria el capital (igualmente para esto se sirven de los resortes del estado, no quiere decir que sean necesariamente nacionalistas).

Los obreros experimentan en la lucha nociones contradictorias a la de los empresarios, en la exigencia de aumentos salariales cuestionan en la práctica las concepciones dominantes.

Siguiendo a Alberto Pla, cabe señalar que “una cosa es la existencia de la clase obrera y otra la aparición de los movimientos obreros, sean éstos de carácter mutual, sindical o político” (Pla, 1986, pág. 4). La transición de esta nueva fracción de la clase obrera metalúrgica al movimiento obrero metalúrgico comienza a gestarse cuando “esa clase comienza a elaborar sus protestas, a realizar sus primeras huelgas, a ensayar sus formas organizativas. Todo esto y hasta los momentos en que se definen con claridad los objetivos de esa clase” (Pla, 1986, pág. 1)

Como señalábamos con anterioridad, el proletariado, en cuanto clase, no es estático, alcanza ciertos grados de madurez política. Esto fue señalado por Marx (1987) en *Miseria de la filosofía*:

La dominación del capital ha creado a esta masa una situación común, intereses comunes. Así, pues, esta masa ya es una clase con respecto al capital, pero aun no una clase para sí. Los intereses que defienden se convierten en intereses de clases. Pero la lucha de clase contra clase es una lucha política (Marx, 1987, pág. 120)

Esta clásica cita da cuenta de la diferencia entre clase en sí y clase para sí. Mientras la primera deriva de las relaciones sociales de producción la segunda se adquiere mediante la conciencia de clase. Esta se construye a partir de la experiencia histórica, la tradición y la lucha política. Respecto a la conciencia de clase, Cardoso Flamarión & Pérez Brignoli, entienden que es “la percepción de los intereses de una clase, en el seno de una formación económico social dada y la capacidad para realizarlos” (Cardoso Flamarión & Pérez Brignoli, 1976, pág. 81)

La expresión de la conciencia de clase que se analizará en este trabajo es la *solidaridad de clase*. Como no es un concepto que se encuentre definido teóricamente por otros autores que adhieran al materialismo histórico, se lo segmentará para aproximarnos a una explicación del mismo. Ya hemos tomado la acepción de clases de Camarero, Pozzi y Schneider junto a la de Ste. Croix, en párrafos anteriores. Por *solidaridad* la Real Academia Española define: “En sociología, adhesión circunstancial a la causa o a la empresa de otros”. Si quisiésemos ampliar esta conceptualización podríamos decir que *solidaridad* se refiere al sentimiento y la actitud de unidad basada en intereses comunes. Este término refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí.

La necesidad de definir este concepto surge del estudio concreto de las luchas obreras metalúrgicas fueguinas, resulta interesante analizarlo en la práctica. La *solidaridad de clase* se manifiesta en el apoyo en las huelgas que realizan facciones de la clase obrera –como es el caso de los estatales, taxistas, entre otros- respecto a los obreros metalúrgicos fueguinos a fines del siglo XX. Contribuyendo de esta manera al cuestionamiento social del grupo dominante, en este caso los empresarios con intereses en la región.

Materiales y método

El tema de esta investigación surgió el 31 de agosto de 2015, tras salir de la presentación de la tesis doctoral de Silvia Nassif en Flacso. Esa noche la necesidad de contribuir a la historia del movimiento obrero argentino se unió a nuestra historia familiar, pertenencia de clase, orientación política y educativa. Ese mismo año residimos durante diciembre y enero de 2016 en el lugar donde tendría lugar la investigación.

Estos lazos me permitieron volver en 2019 a presentar avances de investigación en la Universidad de Tierra del Fuego; en ese viaje también se realizó el relevamiento de fuentes. Durante febrero y marzo de 2020 hemos realizado el relevamiento final para esta parte de la investigación, que pretendemos retomar en especializaciones futuras.

Un investigador novel siguiendo los clásicos libros de metodología recurre primero a los archivos provinciales y a las bibliotecas, en este caso la realidad demostró que a veces hay que buscar otras alternativas. Si no fuese por las bibliotecas popular Eduardo Schmidt hijo (Río Grande) y la biblioteca Domingo.F.Sarmineto (Ushuaia) habría menos preservación del patrimonio aún. De la primera biblioteca pudimos acceder a acotada bibliografía sobre el tema y en la segunda residían diez años del diario El Territorio que se emplean en esta investigación.

Gran parte de las fuentes recolectadas pertenecen al periodista e historiador local Domingo Gutiérrez, quien cuenta con la mayor biblioteca física, digital y oral conocida en la isla. No solo ha sido el vínculo con muchos entrevistados sino que gracias a su registro de historia oral de voces fueguinas tuvimos acceso memorias que ya no habitan este plano terrenal.

Principalmente para el conflicto abordado en 1982 hemos recurrido al archivo personal de Enrique Schoua, ingeniero que fue gerente de fábricas durante el período.

Algunas entrevistas semiestructuradas fueron realizadas junto a una investigadora de UADER y un becario Conicet de UNQUI. Las mismas se realizaron entre agosto de 2019 y marzo de 2020 a participantes de distintos conflictos (gerentes, obreros desempleados, obreros y delegados de fábricas metalúrgicas) y se analizan a través de técnicas cualitativas.

Tabla 1 Participantes de los conflictos entre 1982-1995 que fueron entrevistados

	Entrevistadora/es	Entrevistada/o	Lugar y fecha	Actividad al momento del conflicto	Actividad actual
1	Daniela Gimenez	Marita Ojeda	20/12/2016	Operaria de El Mutún	Conductora de radio y tv
2	Daniela Gimenez	Mary Schlieter	22/12/2016	Obra social UOM Río Grande	Obra social UOM Río Grande
3	Daniela Gimenez	Hugo. G	02/12/2017	Obrero de Sistemaire	Comerciante
4	Micaela Decombard Daniela Gimenez	Norma Mansilla	12/9/2019 en despacho del legislador	Tesorera de la UOM seccional Ushuaia	Administrativa en el despacho del legislador Rubinos
5	Micaela Decombard Daniela Gimenez	Carolina Youtrovick	13/9/2019 en Municipalidad de Ushuaia	Operaria y delegada de Aurora Grunding	Diputada nacional por la provincia de Tierra del Fuego
6	Daniela Gimenez	Enrique Schoua	14/9/2019 Río Grande. Confitería Tante Sara	Gerente de El Mutun y Audiowelcon	Jubilado
7	Daniela Gimenez	Pampa	15/9/2019 Río Grande. Confitería La Fueguina	Operario en Ifresa Delegado en Mirgor	Delegado en Mirgor
8	Daniela Gimenez	Enrique Schoua	30/11/2019 en Confitería Aromi, Flores	Gerente de El Mutun y Audiowelcon	Jubilado
9	Daniela Gimenez	Daniel Garreton Rifo	/2/20 en el domicilio de su hija	Construcción, capataz de Víctor Choque	Jubilado
10	Daniela Gimenez Gerardo Iraci Micaela Decombard	Ernesto Bustos Ines Huayquir y Berni	2/3/2020 en Renacer	Operarios de Bencer	Empresa recuperada Renacer
11	Daniela Gimenez	Moran	En café Bananas	Encargado de mantenimiento	Encargado de mantenimiento

			1°/3/2020	o	o en la legislatura
12	Daniela Gimenez Gerardo Iraci	Adelita	3/3/2020, En su domicilio, las 60 viviendas. Ushuaia	Cuidadora de niñas/os en la guardería de Noblex. Operaria de Noblex	Jubilada
13	Daniela Gimenez	Horacio Catena Javier Mastrocolo	4/3/2020 en SUTEF	Delegado de Noblex Operario de Noblex	Secretario general SUTEF y CTA de TDF
14	Daniela Gimenez Gerardo Iraci Micaela Decombard	Alejandro Nonini	5/3/2020 en su domicilio (Ushuaia)	Delegado de Continental	Profesor de escuela secundaria
15	Daniela Gimenez Micaela Decombard	Ángel Sarra	9/3/2020 en su domicilio (Ushuaia)	Interventor de la UOM	Taxista
16	Daniela Gimenez Micaela Decombard	Sonia y Celinda	10/3/2020 en la legislatura	Operarias de Bencer	Personal de la legislatura
17	Daniela Gimenez Gerardo Iraci	Estela Maidana	11/3/2020 en Audivic	Operaria de Audivic	Operaria de Audivic
18	Daniela Gimenez	Heraclio Lanza	14/3/2020 en su estudio	Contador	Contador y profesor en UNTDF

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistados.

Como no existe un archivo provincial de Tierra del Fuego las fuentes que aquí se exponen no solo son inéditas, sino que se las ha relevado mediante un arduo trabajo de hormiga. Para abordar el conflicto de 1982 se emplean comunicados de distintas entidades convocando a la movilización, estas entidades son: Unión Industrial Fueguina (UIF), Asociación Rural de Tierra del Fuego (ARTDF), Comisión Multipartidaria (integrada por UCR, MID y PJ), Cámara de comercio industria y afines, las mismas serán comparadas con los comunicados leídos al aire en los informativos de prensa 346/82, 347/82, 348/82 y

349/82 emitidos por la municipalidad de Río Grande. Estos audiovisuales son de gran valor no solo para la reconstrucción histórica del periodo, sino también para visualizar las condiciones de vida y trabajo de los fueguinos, sus formas de manifestarse, entre otras.

Además de los llamamientos las entidades antes mencionadas, contamos con el registro de telegramas enviados por la Comisión Multipartidaria de Tierra del Fuego a comandantes de la Junta Militar de la Nación el día 2 de Diciembre de 1982 desde Río Grande, Carta de Trabajadores convocantes y la multipartidaria a Wehbe el día 3 y 4 de Diciembre de 1982. Mediante censos nacionales se evidencia el acrecentamiento poblacional luego de la prórroga de la ley 19640.

Respecto a material de la UOMRA propiamente dicha, contamos con expedientes judiciales; denuncias de incumplimiento de convenios; Boletín metalúrgico seccional Ushuaia; comunicados de prensa; panfletos de la UOM, tanto de la seccional Ushuaia como Río Grande; estos han sido digitalizados de las colecciones personales de Raúl Nieto y Alejandro Nonnini.

Mediante Pablo Ibáñez, delegado de Radio Victoria, tuvimos acceso a documentos de la Unión Obrera Metalúrgica, a la recolección de prensa realizada por Luis Amarilla. Pablo también nos facilitó material audiovisual a través SATSAID de Río Grande.

El diario provincial que abarca gran parte del período es *El Territorio*, el mismo es de tirada quincenal y su primer ejemplar abarca la quincena del 2 al 15 de diciembre de 1982. Podríamos pensar al Diario *El Territorio* como vocero de los industriales fueguinos, no solo porque se empezó a editar en pleno conflicto sino también porque toda la pauta publicitaria que sostiene al periódico es de empresas radicadas en la isla. Lo editaba en el territorio fueguino y se imprimía en Buenos Aires, se repartía gratuitamente en el avión con destino a la isla. Este espacio de circulación nos da la pauta para reflexionar a qué público estaba destinado. Por el análisis general del diario quincenal podemos pensar como una herramienta de difusión del régimen de promoción industrial. Este diario fue digitalizado en la biblioteca Domingo.F.Sarmineto, durante los primeros años tuvo una tirada quincenal y a partir de 1985 se empezó a editar cada 10 días y luego semanalmente.

Los Periódicos locales empleados de Río Grande son: *El Sureño, Provincia 23, Tiempo Fueguino* y *Noticias*. De Ushuaia se emplearon: *Prensa Libre* y *El Diario de Tierra del Fuego*.

Los periódicos nacionales han sido relevados en su mayoría de la biblioteca del Congreso, los mismos son: *Clarín, La Nación* y *Página 12*.

Leandro Molinaro contribuyó con el diario semanal del Movimiento Al Socialismo (MAS), *Solidaridad Socialista*, en el período 10/11/1982 hasta el 11/8/1993. Mingo Gutiérrez facilitó los dos ejemplares de la revista riograndense *TRUCO* y ejemplares de *Punto y Coma*. También contamos con ejemplares de prensa brindados por los entrevistados, pero no tenemos una serie de los mismos, los cuales consideramos necesario emplear, como el diario *El fueguino, Correo del Sur de Río Gallegos, La Voz Fueguina, La Opinión Austral*

Tabla 2 Prensa nacional y local relevada entre 1982-1995

Prensa Nacional	Prensa Río Grande	Prensa Ushuaia
El Territorio: corresponsales de edición en Ushuaia y Río Grande, impreso en Buenos Aires (código:Dp4)		
La Nación (código:Dn1)	Noticias (código:Dp1)	Prensa Libre (código:Dp7)
Clarín (código:Dn2)	Tiempo Fueguino (código:Dp3)	El diario de Tierra del Fuego (código:Dp2)
Página 12 (código:Dn3)	El Sureño (código:Dp5)	
Solidaridad Socialista (MAS) (código: SSA)	Provincia 23 (código:Dp6)	
Revistas		
	TRUCO (R1)	Punto y Coma (R2)

Fuente: Elaboración propia en base a prensa relevada.

Luego de una lectura minuciosa de las fuentes se plantearon los objetivos, general y específicos y la hipótesis de trabajo, a la que intentamos dar respuesta en el correr de los capítulos. A continuación, se elaboró la sistematización de todas las fuentes. Al contar con diverso y extenso material, las matrices de datos fueron muy amplias, incluyendo datos por fuera también de las variables.

Una vez elaboradas las matrices, se dividió los períodos a trabajar según el ciclo de luchas. Para el conflicto que es previo al ciclo de luchas se destinó un capítulo. La fase de ofensiva del trabajo es abordado en una sección aparte, la fase de amesetamiento merece diferenciarse de la fase ofensiva del capital por ello se presentan en capítulos diferenciados. Se comenzó la escritura de la tesis, en el mes de mayo, teniendo como fin la elaboración de un informe final, que dé una respuesta concreta al problema planteado verificando la hipótesis abordada.

Resultados y discusión

Capítulo I El régimen de promoción industrial

El presente capítulo gira en torno al régimen de promoción industrial amparado en la ley n°19640. Se aborda el contexto de posibilidad en el cual surge la ley y sus características fundamentales para luego detenerse en las implicancias que tuvo el régimen en el asentamiento del capital industrial en la isla. El capital es exportado del continente a la isla, entendiendo que la exportación de capitales es la extensión de una relación social de producción basada en la compra-venta de la fuerza de trabajo, es que podemos hablar de la exportación de la clase obrera a la isla. La mayoría de estos migrantes exportados del continente, una vez que entraron bajo relación salarial, con sus compañeros de trabajo y con los medios de producción comienzan a conformar la naciente clase obrera en la isla. Finalmente se plantean las condiciones de existencia de una nueva clase obrera, particularmente la fracción de la clase obrera metalúrgica fueguina.

Breve contextualización

Para el decenio de 1960 el contexto mundial se encontraba convulsionado: había triunfado la revolución cubana; se estaba dando la articulación de los países oprimidos conocidos como el *Tercer Mundo*; las luchas antiimperialistas y anticoloniales recorrían los continentes; se desarrollaba la guerra de Vietnam que resquebrajaría la hegemonía norteamericana; los movimientos sociales de la década del sesenta, en los que la juventud tuvo un particular protagonismo, afectaron fuertemente a las potencias mundiales; transcurría la segunda etapa de la Guerra Fría; la cual repercutía directamente en el país en forma de disputa interimperialista por el reparto de las zonas de influencia para exportar mercancías y capitales.

A mediados de la década, en la Argentina, se producía el quinto golpe de estado del siglo XX. La autodenominada *Revolución Argentina*¹¹ “fue una de las dictaduras modernizadoras y garantes de la lucha contra el comunismo y la revolución con la

¹¹ Se conoce como Revolución Argentina al golpe de estado inaugurado en 1966 y finalizado en 1973. Juan Carlos Onganía (1966-1970), Marcelo Levingston (1970-1971) y Alejandro Lanusse (1971-1973) fueron los dictadores que ostentaron *de facto* el cargo de presidente de la nación.

utilización de las fuerzas armadas, en aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional¹² ideada por Estados Unidos” (Nassif, 2016. Pág. 51).

La dictadura intentó establecer un ordenamiento político, económico y social distinto al vigente. Su objetivo era *reorganizar* la república sin importar el tiempo que demorase. El proceso pasaría por tres tiempos: en el transcurso del primero se resolverían las dificultades económicas, en el segundo se encararía la problemática social y en el último se solucionaría la cuestión política.

Siguiendo a Nassif (2016) la motivación que tuvieron las clases dominantes para derrocar al presidente argentino Arturo Illia¹³ era estabilizar la situación económica y política de la que no podían salir tras la crisis abierta con el derrocamiento del peronismo. Para insertarse en el anhelado mercado mundial tras la Segunda Guerra Mundial necesitaban encarar un proyecto coherente de acumulación de capital que superase a la industrialización por sustitución de importaciones. La misma no contaba con políticas de desarrollo tecnológico propio, no profundizaba en una capacidad tecnológica propia, ni impulsaba el desarrollo de una industria local de bienes de capital.

Illia fue destituido el 28 de junio de 1966, por ello asumió el general Juan Carlos Onganía. A este último lo derrocó tanto la oligarquía por las retenciones que había aplicado al campo su ministro de economía Krieger Vasena, como el pueblo encarnado en el Cordobazo, Rosariazo y distintas movilizaciones que exacerbaban el conflicto social. Su reemplazo fue Roberto Levingston quien al cabo de unos pocos meses dejaba su cargo abatido por el segundo Cordobazo (Viborazo) ocurrido en marzo de 1971. Según Mónica Gordillo “este tuvo un carácter mucho más obrero que popular, acompañado por la clara presencia de los nuevos actores políticos del momento, las organizaciones armadas” (2003, pág. 373). Lanusse, el nuevo presidente se presentaba encabezando un gobierno de transición que convocó a elecciones generales; para ello conformó el GAN aparentemente

¹² La Doctrina de Seguridad Nacional consistió en que las fuerzas armadas debían defender no solo el espacio territorial, sino las *fronteras ideológicas* que separaban a los partidarios del bloque occidental y cristiano a los adherentes al comunismo. Se fundaba en la hipótesis de una guerra interna permanente, establece una relación causal entre seguridad y desarrollo.

¹³ Illia-Perette (1963-1966) por la UCRP con el 25% de los votos. Paradójicamente, el peronismo, como repudio utilizó una estrategia implementada por los radicales: el voto en blanco, este obtuvo así el 21%.

este “(...) no era más que el instrumento diseñado por Lanusse para llegar a la presidencia constitucional” (De Riz, 2000, pág. 94)

El régimen de promoción industrial

Durante la dictadura de Lanusse se sancionó y promulgó la ley n° 19640/1972 bajo el decreto n° 9208, que estableció un régimen especial fiscal y aduanero para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Según Mastroscello “la ley, que con el regreso de la democracia fue ratificada por el Congreso Nacional en 1974” (2008, pág. 108).

La isla Grande de Tierra del Fuego es compartida por Chile y Argentina, siendo el sector chileno mayor al argentino. Esta circunstancia geográfica hace que uno de los objetivos fundamentales que dan sustento a la ley sea el geopolítico, debido a que las relaciones fronterizas entre Chile y Argentina eran conflictivas. En la medida en que se avanzaba hacia el sur del continente la región austral argentina era vista por el gobierno militar como una debilidad geopolítica muy importante y por ese motivo, impulsar la migración hacia esa zona era fundamental.

En la Economía del Fin del Mundo, Miguel Mastroscello (2008) señala que:

Uno de los principales impulsores de un mecanismo promocional en Tierra del Fuego había sido el ministro de economía de Lloret, el contador Mariano R. Viaña, quien desde hacía unos años venía ejerciendo su profesión en Río Grande, por lo que tenía un buen conocimiento del medio y sus limitaciones. Viaña, al igual que el aún reducido núcleo de empresarios locales, estaba convencido de la necesidad de diversificar la producción mediante una acción política definida del gobierno nacional (...) le tocó a Odino Querciali, por entonces presidente de la Cámara de Comercio de Ushuaia y miembro de aquella camada de inmigrantes italianos arribada entre 1948 y 1949, llevar en sus manos la primera copia del texto de la ley que llegó a la isla (pág. 107).

El régimen promocional se caracteriza por la liberación de impuestos (ganancia, IVA, sobre capitales, internos, a la transmisión gratuita de bienes). Respecto al IVA un

aspecto importante para tener en cuenta, es que el vendedor de mercancías producidas bajo la ley n°19640 retiene para sí el IVA de venta. Esto quiere decir que compraba sin IVA, vende con IVA y ese IVA de la primera venta lo incorporaba a sus ganancias.

El régimen también implica una notable reducción y eliminación de los gravámenes a la importación de bienes de capital e insumos para su procesamiento en la isla; la excepción de depósitos previos y otros requisitos cambiarios vinculado a las importaciones¹⁴; la posibilidad de exportar al territorio continental (se denomina así al resto del país) los bienes procesados en el territorio fueguino que se encuentran exentos de restricciones e impuestos.

¿Por qué esta reglamentación tuvo *éxito* frente a las sancionadas anteriormente? La respuesta se puede encontrar en la posibilidad dada a la industria promocionada de vender en todo el ámbito del territorio nacional, que los regímenes precedentes no habían contemplado. Le aseguraba un mercado cautivo, lo que a la postre permitiría a la economía fueguina dar el paso que hasta entonces había resultado imposible, revirtiendo el crónico retraso regional y cambiando de modo drástico su estructura sectorial tradicionalmente primaria.

La situación de excepción que convierte a Tierra del Fuego en Territorio Aduanero Especial, implica que es aplicable un sistema especial arancelario y de prohibiciones de carácter económico a las importaciones y a las exportaciones. También es una ley aduanera porque establece un régimen aduanero tributario diferencial en automotores, equipaje, importación de bienes y servicios para consumo. Esta decisión estuvo fundamentada en la búsqueda de compensar sus desventajas relativas en materia de externalidades y de distancia a los principales centros de consumo, por ejemplo los bienes procesados en la región están exentos del impuesto a fletes marítimos cuando su destino es territorio continental. Se denomina territorio continental al resto del país.

¹⁴ Está exenta de tributos nacionales como: impuesto a las ganancias, a la ganancia mínima presunta, (I.V.A.), transferencia de inmuebles, bienes personales, aranceles de importación, impuestos internos (ver art. 19 de la ley 19640).

Es válido aclarar que el régimen de promoción no solo beneficia a la industria, sino que también se ven favorecidos el sector terciario (distribución de electricidad, distribución de gas y de agua, comercio mayorista y minorista, restaurantes y hoteles, transporte, almacenamiento, comunicaciones, finanzas, seguros, bienes inmuebles, servicios del gobierno, comunales, sociales y personales) y el sector secundario, dado que comprende a todas las actividades de las ramas de la producción y a las de la construcción.

Básicamente podemos ubicar dos posturas que plantean las motivaciones para la sanción y mantenimiento de la norma. La primera sostiene que el objetivo principal de la misma es de índole geopolítica, dado que aspiran a justificar su permanencia alegando que ese objetivo se cumplió e incluso se superó. En esta posición se ubican Miguel Mastrosello (2008) y a Bernardo Veksler (2000).

La segunda postura le quita prioridad a la justificación geopolítica. Su argumento central es que es una actividad que se limita a ensamblar. Le atribuyen a esta pseudoproducción de bienes industriales de consumo el déficit de balanza de pagos, por la cantidad de importaciones que requiere el régimen de promoción para producirlos. También crítica que los insumos no se produzcan en el país y directamente se importen los kits ensambladores de empresas de países imperialistas, y acusan a las fábricas instaladas en la isla de ser filiales de aquellos países.

Se utiliza el término de países imperialistas debido a que otras conceptualizaciones tienden a secundarizar la opresión que ejercen estos países. A modo de ejemplo, hablar de países desarrollados implicaría hablar de estadios del desarrollo, donde pareciera haber libertad en el tránsito de un tipo de país a otro sin dar cuenta de que los países que se desarrollaron lo hicieron a costa de sub-desarrollar a otros. Por este motivo tampoco se empleará el concepto de empresa transnacional o multinacional dado que esta concepción avala que el capital no tendría barreras y por eso se habla de un capital *sin* banderas. De ese modo, es la operatoria del capital a escala mundial que ya no reconocería banderas ni fronteras y que sólo busca valorizarse a las mayores tasas de ganancia.

En esta línea de pensamiento podríamos ubicar las investigaciones que se focalizaron en las implicancias sobresalientes de la promoción sobre el perfil de

especialización industrial de la isla, como los trabajos de: Azpiazu & Nochteff (1987), Roitter (1987), Cimillo & Roitter (1989), Azpiazu & Schorr (2011).

Respecto a este calificativo de ensambladoras, cabe destacar que unas de las contradicciones del capitalismo es que la producción se va volviendo cada vez más social (y la apropiación cada vez más privada y concentrada). No solo aplica para la producción de electrodomésticos, también para la automotriz. Debemos tener en cuenta que el montaje o ensamblaje de productos además de contener varias piezas, además implica

(...) operaciones de control de funcionamiento, embalaje, comercialización y transporte, forman parte de la producción de ese artículo terminado, generan demanda de obreros y, por lo tanto, agregan valor al insumo terminado. El productor de origen, al venderlo desarmado, no ha completado el ciclo productivo, cuya última etapa la realiza el “armador” (Salvatore, 2010, pág. 30).

Es sabido que el capital va a invertir donde se le garanticen altas tasas de ganancia, de lo contrario lo volcaría en la esfera especulativa. El hecho de que inviertan en la isla está dado por el cambio en las condiciones generales de acumulación que vuelve más rentable invertir en Tierra del Fuego debido a las ventajas comparativas artificiales que le generaba el régimen de promoción industrial, por eso el capital se asienta. Pero a su vez esta capital invertido por empresarios con intereses en la región fueguina se apropian del discurso del estado: poblar es soberanía. Se sirvieron de ese discurso e intentaron constantemente volverlo hegemónico, pero los trabajadores pusieron límites a esta idea, como veremos en los capítulos siguientes.

No hablamos en términos de burguesía fueguina porque son industriales que generalmente no residen en la isla, ni siquiera viajan a menudo, sino que intervienen mediante gerentes que si son residentes. Incluso en los comienzos de la Unión Industrial Fueguina (UIF), los representantes de las empresas con voz y voto eran los gerentes¹⁵. Por lo anteriormente dicho, emplearemos el término industriales con intereses en la región fueguina, el mismo ha sido inspirado por Gonzalo Pérez Álvarez quien se dedica a estudiar

¹⁵ Característica que se mantiene hasta la actualidad, charlando con Pablo Ibáñez, delegado de Radio Victoria Fueguina (Río Grande), reflexionó sobre la necesidad del paso del negocio industrial a la industria. Debido a la ausencia de empresarios que residan el territorio fueguino y su falta de consciencia social.

la formación de la clase obrera al calor de la industria promocionada al noreste de Chubut. En palabras del autor “Me refiero a una burguesía con intereses en la región y no a una burguesía regional, ya que se trata de empresarios con inversiones en varias ramas económicas y diversas regiones del país, que en su mayoría no viven en Chubut” (Historias de la clase obrera en la Patagonia, 2020, pág. 105)

Es necesario indagar cómo era el territorio fueguino antes de la sanción de la ley para problematizar en torno a la disputa mencionada en párrafos anteriores, la cual se actualiza constantemente.

Situación anterior a la sanción de la 19640

Tierra del Fuego presenta, tanto en lo geográfico como en lo histórico o lo demográfico, características peculiares que la diferencian de las demás provincias argentinas. Es la mitad de una isla en el extremo Sur de la Argentina, cuya otra mitad pertenece a Chile, así como todas las islas que se encuentran más allá del canal Beagle, límite austral de la República, exceptuando, claro está, la Antártida.

El territorio tiene dos zonas tan claramente diferenciadas, ello ha influido en el desarrollo separado del norte y el sur en todos los aspectos, incluso en el que aquí nos ocupa. Según Canclini (2010):

La zona norte tiene cierto parecido con la Patagonia continental, aunque sus onduladas llanuras son mucho más fértiles. En ella se desarrollaron, a su tiempo, las industrias lanera y petrolífera. Diríamos que tardíamente surgió allí la ciudad de Río Grande, en la zona donde se había desarrollado la esforzada acción misionera de la congregación salesiana (...) La división está marcada además por el gran lago Fagnano, el segundo en extensión en el país. En ese punto existe la pequeña localidad de Tolhuin, aun relativamente poco desarrollada (...) En la zona austral, se levantó la primera ciudad fueguina, que llegó a ser la capital del territorio. Ushuaia tiene un enorme recurso en su potencial turístico, hoy de importancia internacional; en la época inicial, se desarrolló allí la industria maderera y años después buena parte de la que se produjo por las ventajas impositivas otorgadas a la industria en la isla (pág., 38)

Hacia 1970 Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur era territorio nacional, y lo sería hasta su provincialización en 1991. Como evidencia la **Tabla 3** estaba escasamente poblada y para 1970 casi el %40 de los habitantes de Tierra del Fuego eran nacidos fuera de Argentina. La necesidad de poblar el territorio provenía del diagnóstico realizado por los militares: la Patagonia en general y Tierra del Fuego en particular implicaban el talón de Aquiles del territorio en términos geopolíticos.

Esta debilidad geopolítica tiene larga data, ya lo señalaba de Imaz (1972) en su clásico estudio sociológico cuando enumeraba 5 observaciones históricas sumamente llamativas de la isla “Tierra del Fuego, con el extremo sur de Santa Cruz, deben constituir las únicas porciones de suelo argentino que, con posterioridad a la independencia del país, han dependido de una ciudad ajena. La ciudad de atracción fue Punta Arenas” (pág. 7).

Respecto a la apropiación de la tierra “tomó la forma de grandes extensiones adquiridas o arrendadas al Estado, no dando lugar a la incorporación de pequeños o medianos colonos. Sólo en las tierras marginales ubicadas en zonas cordilleranas hubieron establecimientos de menor extensión” (Carpinetti, 2009, pág. 3).

La economía se estructuraba sobre la ganadería ovina estancada, requería de escasa mano de obra y el carácter estacional de las faenas de la esquila se cubría mediante la contratación de chilenos. Según de Imaz “la producción actual de lana está también por debajo del promedio registrado en los últimos quince años (...) La industrialización de las fábricas sintéticas substitutivas en los países altamente desarrollados constituye uno de sus mayores dilemas de futuro” (Los hombres del confín del mundo Tierra del Fuego:, 1972, pág. 77)

Tabla 3 Población según censo por lugar de nacimiento. Tierra del Fuego, años 1947-2001.

Censos Nacionales	Población Tierra del Fuego	Lugar de nacimiento (absolutos)		Lugar de nacimiento (relativos)	
		En el país	En el extranjero	En el país	En el extranjero
1947	5.045	2061	2984	40,9	59,1
1960	7.955	4236	3719	53,2	46,8
1970	13.527	8296	5231	61,3	38,7

1980	27.358	19580	7778	71,6	28,4
1991	69.369	58727	10623	84,7	15,3
2001	101.079	89879	11200	88,9	11,1

Fuente: Elaboración de la DGEyC en base a datos de INDEC, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1947, 1960, 1970, 1980, 1991 y 2001.

La explotación petrolífera se limitaba a la extracción de crudo que se procesaba en el exterior. La explotación forestal era ineficiente. La incipiente industrialización modificaba materia prima de la región como en el caso de los aserraderos, para que nos demos una idea “los aserraderos instalados en el territorio son once. Pero solo tres emplean más de 50 operarios” (de Imaz, 1972, pág. 79). Respecto al aprovechamiento de recursos naturales “prácticamente no hay pesca en Tierra del Fuego” (1972, pág. 79)

Sin duda la rigurosidad climática de la región se torna un factor fundamental en la presente descripción, este condicionante natural influía en la baja densidad poblacional. Dicha situación la podemos evidenciar en la **Tabla 3**, donde si comparamos los años 1970 (aún no había sido sancionada la ley 19640 pero si había una legislación previa) y 1980 (comienzan a asentarse los capitales en la isla) se observa cómo se duplica la población total. Ni hablar cuando se la compara con el año 1991, cuando la capacidad industrial instalada estaba descendiendo de su punto culmine.

Precondiciones para el asiento del capital industrial en la isla

Es válido preguntarse si solamente la legislación promocional bastaba para que se produzca la transformación productiva, económica, social, poblacional de Tierra del Fuego.

En ese caso las empresas se hubiesen instalado a los meses de sancionada la ley y no hubiesen esperado hasta el final de la década tal como ocurrió; otro factor decisivo fue el cambio en las condiciones generales de la economía lo que valorizó las ventajas diferenciales de la región.

¿Qué ocurrió para que cambien las condiciones generales de la economía?

(...) paradójicamente, recién tuvieron un impacto real a fines de la década de 1970 en el marco de la política aperturista de la dictadura militar (...) el beneficio que resultó decisivo estuvo directamente asociado con los incentivos arancelarios. Al

respecto, si los aranceles a la importación de insumos superaban el 90% en el territorio continental (algo usual en el modelo sustitutivo), las empresas fueguinas sólo debían tributar la mitad de tales derechos, pero quedaban exentas si los mismos se ubicaban por debajo de ese 90%. (...) recién a partir de la implementación de la liberalización comercial (...) indujo radicaciones en la isla que, en general, conllevaron la modificación de procesos productivos preexistentes a partir de su relocalización, sobre la base de la selección de nuevas tecnologías (con un elevado componente importado), al consiguiente desarrollo de actividades de ensamblaje con escasa inversión fija y una considerable protección efectiva, bienes en los que el costo de transporte no resulta significativo en relación con su volumen y valor unitario, etc. (Azpiazu & Schorr, 2011, pág. 31).

La cita anterior da cuenta de la relocalización de empresas en Tierra del Fuego debido a los incentivos arancelarios que promovía la ley nº19640. Esta exportación de capital industrial del continente a la isla implicó también la exportación de una relación social de producción, la creación de fábricas demandó el empleo de fuerza de trabajo, la cual escaseaba en la isla. Como veremos más adelante, en un primer momento emplearon en el proceso productivo a los presos. Aquellos que dirigían estas fábricas en el territorio no eran sus propietarios, sino más bien gerentes dependientes de la comunicación telefónica con los dueños para poder tomar decisiones.

La encargada de llevar adelante esta apertura económica mencionada por Azpiazu & Schorr fue la dictadura cívico-militar-clerical-empresarial que asumió mediante el golpe militar de 1976. Quien apuntó a reconfigurar la estructura social y económica del país, como bien plantean Mario Rapoport & Claudio Spiguel (Política exterior Argentina. Poder y conflictos internos 1880-2001, 2005). Estos sostienen que para lograr su primer cometido pretendía clausurar el auge de los movimientos populares (eliminando a las organizaciones guerrilleras, desmantelando las resistencias populares, gremiales y sociales).

Se podría decir que la dictadura fue la ofensiva racionalizadora que buscó domesticar completamente al movimiento obrero, que había acumulado poder político y social e impuesto límites a los beneficios, la autoridad y el poder de importantes sectores de la élite empresarial. Eran quienes se podían oponer al nuevo modelo económico. A su

vez buscaba domesticar a fracciones de la burguesía, lo que inclinaría el *péndulo político* a favor de las élites agrarias y grandes grupos económicos locales en detrimento del sector vinculado a la industria nacional y el mercado interno, a partir de un modelo económico aperturista y designo neoliberal.

Para lograr su segundo objetivo se abocaron al proceso de desindustrialización. La estrategia no alude el retorno al modelo agroexportador de hace cien años, pues el contexto no es el mismo. Mientras el primero se daba en el comienzo de la etapa imperialista, la desindustrialización se dará en los ensayos del modelo neoliberal, si bien siguen encontrándose dentro de la etapa imperialista, las contradicciones están aún más agudizadas. Su objetivo es empequeñecer la industria, acabar con las que utilizan medios de producción importados y reducir a las que utilizan recursos naturales, para poder exportar. En este contexto el principal comprador de cereales será la URSS.

Se va configurando así una nueva triangulación comercial con características semejantes al viejo orden: la URSS se impone como mercado consumidor de materias primas; al mismo tiempo que los EE.UU (que no pueden brindar mercados similares) aportan los capitales para el financiamiento de las actividades económicas, medios de producción y tecnologías.

La característica general de la triangulación comercial, es el tipo de complementariedad (como en el viejo orden). Se establece una disputa entre las potencias por ganar el mercado, a través de la participación en los negocios. Es necesaria la siguiente cita de Ciafardini para entender los objetivos e intereses en este proceso:

La estrategia de desindustrialización tenía por objetivo encontrar una solución al callejón sin salida económico que se expresa por la crisis periódica de la balanza de pagos, dando nacimiento a una nueva especialización en las actividades de exportación. Al mismo tiempo debía aportar una solución- desde el punto de vista de la oligarquía y sus patrones imperialistas- al callejón sin salida político, minando las corrientes antiimperialistas, y especialmente al peronismo, por medio de la dislocación de las industrias ligadas al mercado interno, que son la sede de los principales sindicatos y de los grupos empresarios más proclives al nacionalismo

(Ciafardini, Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente, 1990, pág. 83)

¿Cómo incide la política económica de la dictadura en la isla?

La política económica llevada a cabo por la Dictadura tiene como primera característica la apertura indiscriminada del mercado local a la competencia internacional.

El segundo rasgo implica una brusca caída de la estructura de protección arancelaria, en sintonía con los desarrollistas aseguraban que había que acabar con la ineficiencia de la industria nacional, aseguraban que era una ficción creada por el proteccionismo *excesivo* a la burguesía mercado internista impulsada por el peronismo. Claro ejemplo de esta mentalidad es la conocida propaganda de sillas del gobierno militar que versa así: “la competencia fortalece a la industria nacional” (La Política, 2020). El argumento es que las empresas *menos eficientes* debían ser puestas a prueba; debía dejarse de lado ese crecimiento ficticio y subvencionado, para que solo sobrevivieran aquellas que resultaran más competitivas. De esta manera el mercado regularía los precios por medio de la competencia. Esta justificación parece extraída de un manual de economía liberal clásica, en teoría es política liberal pero, ¿Lo fue en la práctica también?

Sin dudas la práctica del gobierno de facto no fue liberal, porque contrariamente a lo que pregonan los liberales intervino en la economía de manera creciente mediante mecanismos del estado, reduciendo los derechos de aduana, limitando el crédito, aumentando la tasa de interés¹⁶, e incorporando la famosa *tablita*. Este programa de devaluación a tasas decrecientes establecido con seis meses de anticipación pretendía ligar la inflación del peso a la del dólar.

La *tablita* que se incorporó en 1978 (a un año de la reforma financiera, liberalizó las condiciones para que proliferen financieras y bancos) pretendía mantener los dólares en el país, para que no se fuguen, a cambio de información sobre la depreciación del peso frente

¹⁶ Deja al control del mercado, mediante la ley de oferta y demanda, la tasa de interés. Esto mejorará la rentabilidad de inversiones financieras en relación a las productivas porque apuntaba a que lleguen oleadas de inversiones, también implica un claro golpe a las PYMES que no pueden tomar créditos a tasas rentables.

al dólar. Esta devaluación anticipada sobrevaloró el dólar y produjo lo que se conoce como *bicicleta financiera*. Pero cabe preguntarse de dónde salen esos dólares.

En nuestro país el mayor generador de divisas es el campo, pero estas no eran suficientes para saldar las importaciones que ingresaban al país, menos aún para costear las devaluaciones anticipadas. Esas divisas llegan *gracias* al endeudamiento, préstamos que en el contexto poseen dos características fundamentales: la primera es la avidez de los organismos financieros de prestar dólares. Luego de la crisis del Dólar (1971) y la Crisis del Petróleo (1973) hubo un período de gran liquidez internacional y las potencias buscan la colocación en el Tercer Mundo de los excedentes financieros. Así, durante la Dictadura creció considerablemente la Deuda Externa (sobre todo con EE UU), llegaron así los denominados petrodólares.

La segunda característica es que se encarecen las divisas, esto también se entiende por el contexto internacional. Entre los años 1980-1981 Estados Unidos, bajo la presidencia de Reagan, elevó la tasa de interés de la reserva general, de esta manera retornaron los dólares que estaban en el exterior, encareciendo así el crédito internacional. Cabe aclarar que el dinero que se incorpora en la bolsa y se duplica proviene de parte de la plusvalía social que se genera en el país, esto quiere decir que quienes perdemos por esta toma de deuda somos todos menos las clases dominantes

La conjunción de la profundización del proceso de apertura y la introducción de la televisión color en el país alentó la adopción de tecnologías basadas en el ensamble de insumos importados, los cuales sumados al retraso cambiario que caracterizó a los años 1978 a 1980:

(...) provocaron una vertiginosa desarticulación de la industria electrónica y eléctrica de uso doméstico, en momentos en que se presentaba la necesidad de introducir un cambio tecnológico de gran envergadura en la producción de televisores. Frente a este cuadro de situación, las empresas del sector encontraron en el Área Aduanera Especial el lugar adecuado para llevar adelante una estrategia de adaptación a las nuevas condiciones imperantes, pasando de la producción de televisores blanco y negro, a través de insumos de fabricación local, al armado de

televisores color, mediante partes y componentes importados (Roitter, La industrialización reciente de Tierra del Fuego. , 1987, pág. 7)

Pero no solo migraron firmas dedicadas a la producción de televisores, sino que la migración tuvo un considerable efecto de arrastre sobre establecimientos productores de bienes electrodomésticos y de hilados de fibras artificiales, lo cual dio origen a una nueva estructura industrial cualitativa y cuantitativamente diferente del incipiente e informal sector industrial existente hasta 1973. El perfil manufacturero emergente está influido por estas tres actividades.

Cabe cuestionarse si estas fábricas fueron creadas en la isla o fueron trasladadas desde otros puntos del país. En la **Tabla 4** podemos observar que desciende el número de firmas en Capital Federal y Gran Buenos Aires y asciende en Tierra del Fuego. También se incrementa la participación en la producción.

Podemos afirmar entonces que el capital industrial es exportado desde el continente, específicamente Buenos Aires, hacia Ushuaia y Río Grande. Por ende en sus comienzos las fábricas instaladas en la isla son de capitales mayoritariamente nacionales. Como diría Mario Roitter

(...) la estructura industrial de 1984 no es producto de un proceso de maduración y evolución de una estructura pretérita, ni de la reestructuración y redireccionamiento del aparato productivo- local, sino que es consecuencia de la confluencia de un conjunto de factores vinculados a la acción del Estado a través de las leyes promocionales y fundamentalmente, a la funcionalidad de éstas en el marco de un profundo estancamiento industrial global y de crisis por la desestructuración del entramado fabril en algunas ramas, tales como las eléctricas y electrónicas de uso doméstico (1987, pág. 10).

Este proceso de radicación de industrias electrónicas en Tierra del Fuego fue impulsado por una serie de empresarios nacionales que buscaban adecuarse a las condiciones impuestas por el cambio tecnológico y la apertura económica.

Las modalidades de acumulación están centradas en la capacidad de cada firma de articular sus vínculos internacionales. La finalidad de estos acuerdos con los dueños de marcas de renombre mundial para el ensamblado de sus productos es ampliar o consolidar su participación a través de sólidas estrategias de comercialización, desligándose totalmente de la necesidad de innovar en materia de tecnología y de procesos de producción. En consecuencia, la vinculación creciente del proceso de acumulación de capital con actividades que no requieren -y por ende, no demandan- ningún tipo de especialización ni de capacitación productiva ni tecnológica.

Es interesante reproducir el siguiente fragmento de una entrevista realizada al ingeniero fueguino Enrique Schoua, al mismo se le pregunta por el origen del capital que fluye hacia la isla:

En electrónica Una, solo una, Panasonic de Japón, no era filial. Y la otra extranjera es Philips. Después del golpe, alguna empresa electrónica empieza a decir, o nos vamos a Tierra del Fuego por las exenciones impositivas que había para poder subsistir; porque de lo contrario ya había empezado a cerrar las empresas electrónicas por la avalancha de productos importados que ingresaban. Y así es que vino y se instaló un año después acá Panoramic, BGH y Radio Victoria; había una que ya estaba que era de relojes. Ahí empiezan algunas a venir, las que no vinieron empezaron a patlear. Se instala Drean y Sharp Kenia empezó a patlear por la competencia desleal (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019).

Respecto a las radicaciones, el informe del Consejo Federal de Inversiones reproducido por el diario *El Territorio*, señala que

Si bien la ley 19640 rige desde el año 1972, las primeras radicaciones industriales se concretaron entre los años 1973 y 1974. En ese periodo solo se radicaron dos industrias textiles y hasta mediados de 1976 no se registraron otras radicaciones (...) El proceso de apertura económica implementado a partir del primer trimestre del año 1976 provocó que los sectores más expuestos a este proceso comiencen a realizar algunas radicaciones (electrónicas y textiles)(...) La UIF es socia plena de la UIA y cuenta con un representante

en la comisión para el AAE (...) El total de industrias nuevas radicadas a fin del año 1980 era de 26 (El Territorio, del 2 al 15 de diciembre de 1982; pág. 4).

Estas industrias estaban representadas por la Unión Industrial Fueguina, sus orígenes datan desde “(...) agosto de 1977 se fundó la UIF y al margen de las industrias tradicionales, como las madereras y pesqueras se encontraban radicadas en TDF ya 11 industrias, siendo 7 electrónicas y 4 textiles” (El Territorio, del 2 al 15 de diciembre de 1982; pág. 4).

Tabla 4 Distribución geográfica de la producción electrónica 1980-1983

	1980		1983		Diferencia entre 1980-1983	
	Número de firmas	Participación en la producción	Número de firmas	Participación en la producción	Cantidad de firmas	En la participación relativa
Capital federal	71	49,8	80	31,1	9	-18,7
Gran Buenos Aires	38	39,7	42	28,5	4	-11,2
Resto Pcia. Bs.As	7	0,6	8	1,5	1	0,9
Córdoba	2	0,3	3	0,5	1	0,2
Santa Fe	3	0,4	3	0,5	-	0,1
Tierra del Fuego	7	7,9	16	36,8	9	28,9
Resto	1	1,3	2	1,1	1	-0,2
Total	129	100	154	100	25	-

Fuente: Daniel Azpiazu & Hugo Nochteff. *La industria de bienes de consumo electrónico y el régimen de promoción fueguino*. Buenos Aires, 1987 pág. 5.

Asentamiento de capitales

La ley n°19640 fue sancionada el 16 de mayo de 1972 y publicada en el boletín oficial el 2 de junio. Recién el 9 de junio de 1972 el periódico semanal *El fueguino* (1972) publicaba en primer plana el siguiente título “Importantes medidas para Tierra del Fuego”. Allí mencionaba en términos imprecisos de “el paquete Tierra del Fuego”. Entre las medidas que incluía dicho paquete se encontraba la “Ley de promoción industrial”, de la cual no se mencionaba su número.

Cuando se le preguntó al contador Juan Heraclio Lanza por la situación de la ley n° 19640 en el contexto en que arribó a Río Grande, él mismo comentaba:

L: La ley, la época en la que empezó a despegar fue en el 78. La ley es del 72, en el 78 empezó a despegar, 77 por ahí con las primeras fábricas. Yo no sé si una de las primeras fue hilandería Río Grande (...) BGH habrá sido la segunda o tercera fábrica, después estaba Radio Victoria. Osea que desde el 72 al 78 no pasó nada con la ley, y ahí empezó a despegar (Lanza, J., comunicación personal, 14 de marzo de 2020)

Conflictos como el de canal Beagle provocaron incertidumbre para los empresarios que se estaban radicando, la necesidad de estabilidad jurídico-política es un factor explicativo para dar cuenta de que la mayoría de las electrónicas se instalaron post Malvinas. Empresas electronicas como Panoramic, se vieron afectadas por los conflictos y no sobrevivieron a ellos. Enrique Schoua, quien era gerente de producción de Panoramic recuerda las causas de su cierre, “(...) era la época donde estábamos al borde del conflicto con Chile. La frontera se cerraba porque Pinochet se engranaba, o porque Videla se engranaba. No podíamos recibir la materia prima ni despachar productos terminados (...)” (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019).

En apartados anteriores se mencionaba que el establecimiento de fábricas al amparo del régimen de promoción industrial estuvo condicionado por la apertura económica, la entrevista a Lanza aporta contexto geopolítico a dicha radicación. Para continuar evidenciando el incipiente desarrollo industrial que existió en Tierra del Fuego antes de 1977, el dirigente desarrollista Néstor Ameri (quien arribó en 1977), entrevistado por Domingo Gutiérrez recuerda: “Yo vi nacer la primera industria, fue una industria de reloj, no recuerdo el nombre... (Ifresa). Y después ATMA, con el ingeniero Ricci (...) esa fue la incipiente industria que comienza. Después viene BGH, con un proyecto mucho más grande” (Gutiérrez, D. 1° quincena diciembre de 2007. 1982 En nuestra memoria).

La percepción de Ameri y Lanza como recién llegado a la isla se corresponde con el análisis de los efectos de la ley n° 19640 que realizan Hermida, Martínez Cugat, Oyarzo, & Malizia:

La ley 19.640 empezó a dar sus frutos a principios de la década de los 80. A partir de 1981 aumentó significativamente la radicación de industrias en la provincia, las que tendieron a asentarse en Río Grande y Ushuaia, las dos principales localidades de la Isla Grande. A pesar de que para principios de la década del 80 se registraban más de 70 establecimientos industriales que ocupaban más de mil trabajadores, solo se registran 3 establecimientos industriales electrónicos. Recién en el año 1984 aumenta la cantidad de establecimientos industriales electrónicos a 23, lo que implica un gran impacto en la cantidad de trabajadores ocupados en el sector, que pasa de casi 300 en 1980 a poco más de 4000 en 1984 (Hermida, Martínez Cugat, Oyarzo, & Malizia, 2014, pág. 3)

En el capítulo II daremos cuenta de por qué luego de 1983 no siguieron radicándose empresas textiles con la frecuencia con la que venían haciéndolo.

Condiciones de existencia de una nueva fracción de la clase obrera: la metalúrgica fueguina

Para contribuir al estudio de la cultura material de los trabajadores nos proponemos comprender en este apartado sus condiciones de vida y trabajo, y las implicancias de esta en la subjetividad de los mismos. Al mismo tiempo, esta dimensión ayuda a comprender mejor el trasfondo de la combatividad y de las formas de organización del movimiento obrero metalúrgico fueguino entre 1983 y 1995.

Resultan sorprendentes las condiciones de trabajo de los primeros operarios de las fábricas fueguinas. Enrique Schoua (ingeniero de Panasonic) mencionaba lo siguiente para el año 1978:

E: Si, trabajábamos con algunos empleados contratados en Ushuaia, muy poquitos. Presos que autorizaba la justicia, serían unos 19 o 20 presos y un grupo que venía a entrenar desde Buenos Aires. Era caro sostener la estructura, implicaba 16 viviendas alquiladas, con alquileres muy altos. (...) los presos se iban a dormir todas las noches a la comisaría, la cárcel no estaba más en esa época. Todos los días venían los presos en una combi y hacían desayuno, almuerzo, merienda y cena en la fábrica

D: ¿Esa tradición de que la empresa transporta a sus operarios viene de aquella época?

E: Si claro, arrancó así. Primero que no había transporte público en Tierra del Fuego. En Ushuaia la planta esa está ubicada donde hoy funciona un local de la anónima en la calle Kuanip (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019).

En comparación con el resto del país, es significativo que las empresas fueguinas proveyeran de desayuno, almuerzo, merienda y transporte. Esta cuestión de aparente excepcionalidad o singularidad debe ser explicada por la falta de mano de obra, por ello empleaban presidiarios en los primeros años. Claro está que los presos carecen de protección sindical, no cobran horas extras, ni vacaciones, beneficios de salud o seguridad social y seguramente se les pagaría menos que a un operario libre.

Según el discurso hegemónico de las clases dominantes, el mercado es el reino de la igualdad jurídica y de la libertad donde acuden capitalistas y obreros. Mientras los primeros compran, los segundos venden su fuerza de trabajo; siendo ambos propietarios de las mercancías que acuerdan intercambiarlas bajo un contrato. Esta posibilidad de elegir a qué capitalista vender su fuerza de trabajo es una cuestión fundamental que diferencia a los presos de los trabajadores asalariados libres, por su condición jurídica los trabajadores presos no pueden elegir su patrón.

No fue una innovación de los empresarios industriales con intereses en Tierra del Fuego la de emplear presidiarios, sino que provenía de la época en que se encontraba en funcionamiento el penal de Ushuaia (1902-1947):

(...) cuando finalmente se puso en funcionamiento, el Presidio se constituyó en el principal proveedor de empleos de la zona. Pero, además, el alto número de presidiarios que albergaba constituía la mano de obra para los trabajos de construcción y mantenimiento de calles y edificios públicos que el pequeño poblado necesitaba. En su interior, se fueron conformando talleres en los que los penados producían una variedad de bienes y servicios como la electricidad, muebles de madera o el pan (Horlent, 2019, pág. 75).

La característica de proveer las tres comidas y transporte perduraba hacia 1983, lo podemos constatar mediante una entrevista que publicó el diario *El Territorio* el 13 de enero 1983, realizada a Osvaldo Félix Rossi vicepresidente de Continental Fuegoína S.A (Ushuaia). Continental comenzó a funcionar exactamente el 11 de febrero de 1982, fabricando televisores Sony, contaba con 178 obreros. Reproducimos el siguiente fragmento donde trata sobre las problemáticas que tuvieron con la mano de obra:

Tuvimos que admitir que durante las primeras semanas hubiera dificultades en integrar nuestras líneas de producción, sencillamente porque de pronto existían grandes faltas de puntualidad, aunque sin observar que estaban cometiendo una transgresión a las normas, sino simplemente por estar aferrados a sus viejos hábitos de que el trabajo a destajo les permitía manejarse con horarios relativamente liberales (...) Quiero destacar que esto no se debía a negligencia ni a falta de interés, sino a la falta de hábito de participar en un trabajo organizado (...) Estaban acostumbrados a trabajar a destajo, inconvenientes con los horarios. Para poner en funcionamiento una línea de producción necesitas cierta cantidad de trabajadores (El Territorio, del 13 al 25 de enero de 1983; pág. 12)

En una parte de la entrevista el vicepresidente de la empresa se refiere a la “Falta de hábito a participar en un trabajo organizado”, claramente se estaba llevando a cabo la subsunción real del trabajo al capital. Este proceso implica la subordinación del trabajo respecto al capital que se produce cuando los procedimientos, la maquinaria y la tecnología empleados consiguen arrebatar al trabajador/a, la iniciativa en el proceso productivo, siendo desplazada por la dinámica de un sistema de máquinas y procedimientos que convierten en instrumento del funcionamiento maquínico, a la persona que trabaja.

La subsunción real exige, no sólo la subordinación al capital del trabajo dentro de la empresa, sino también de los trabajos y actividades efectuados en la totalidad de los espacios sociales, en particular, en el espacio privado del hogar familiar donde las mujeres garantizan, de forma invisible y obligatoria, la producción y reproducción del capital. El índice de masculinidad (cantidad de hombres por cada 100 mujeres) que mantenía la isla era elevado, siendo para 1970 de 166,1 para argentinos y 191,6 para extranjeros. Debido a ello el trabajo invisibilizado era cubierto por el servicio de *dar pensión* que implicaba el

trabajo de mujeres y sus hijas/os. Según Horlen “Se acondicionaba la propia casa para cocinar en mayor escala y recibir a los pensionistas hasta una cantidad que no solía superar, en general, la decena de personas” (2019, pág. 81)

Antes de la instalación de las fábricas en la isla predominaba el trabajo en el medio rural. Más que obreros había peones, ovejeros o trabajadores de la zafra lanera, que por las condiciones climáticas y por el tipo de trabajo estaba acostumbrado al lapso de inactividad invernal. Los trabajos rurales son estacionales, y la demanda muy fluctuante. La propia situación de mercado y sub-empleo moldean la subjetividad de los actores sociales que trabajaban en ese medio, que no son los mismos que los de las fábricas. Provocan otros ritmos de trabajo e intensidad, implican un control mayor sobre el proceso de trabajo; esto se puede apreciar en los dichos del vicepresidente de Continental Fueguina " sus viejos hábitos de que el trabajo a destajo les permitía manejarse con horarios relativamente liberales”.

A pesar de los problemas a los que Rossi se refería con anterioridad, concluye “Logramos que el nivel de conducta equilibrara en mucho menos tiempo del que habíamos previsto y la gente comprendió que el cumplimiento de sus nuevas obligaciones le acarrearán también otras ventajas que no conocían para nada” (El Territorio, del 13 al 25 de enero de 1983; pág. 12). Puntualmente sobre las tres comidas y el transporte el entrevistado comenta:

Nuestra empresa por ejemplo le brinda a todo su personal un servicio de transporte gratuito que le permite llegar hasta la puerta misma de su fábrica; antes de comenzar sus tareas teniendo en cuenta lo riguroso del clima , aun en épocas de verano, se arranca con un desayuno completo, tienen diez minutos de descanso durante la mañana y la tarde independientemente de todas las demás interrupciones para las horas de comida, trabajan en un ambiente permanentemente climatizado del orden de los 24 grados, en un clima en consecuencia agradabilísimo (El Territorio, del 13 al 25 de enero de 1983; pág.12)

Es necesario matizar esta situación de trabajo idílica que plantea Rossi, la calefacción es imprescindible en un territorio donde las temperaturas alcanzan los -

5°C. Hay que aclarar que no podemos extender a toda la clase obrera la cuestión del “transporte gratuito que le permite llegar hasta la puerta misma de su fábrica” desde el inicio de la actividad industrial. Un ejemplo que permite no generalizar, es mencionado por la entrevistada Celinda Ávila, operaria de Aurora Grunding (Ushuaia), quien arribó a la isla el 4 julio 1983. Sobre el sistema de transporte en los comienzos de su actividad menciona:

D: ¿cuándo las fábricas abren no te iba a buscar el colectivo a tu casa?

C: no, no pasaba el de línea. Es más la gente a nosotros nos odiaba, porque éramos los intrusos que les usábamos el colectivo a la gente del pueblo, como si fuese que nosotros no vivíamos acá. Nos marginaban, nos trataban re mal. El tema del transporte estaba para los poquitos pobladores que estaban acá, con el auge de la venida nuestra como que invadimos todo. Pero no solo de los colectivos, se quejaban de que nosotros le invadimos estacionamientos, supermercados, las escuelas, guarderías (...) (Reynal,S. & Avila,C., comunicación personal, 9 de marzo de 2020).

El anterior fragmento de la entrevista a la metalúrgica Celinda Ávila expresa las dificultades que tenían los recién llegados para adaptarse a la isla, no solo por la hostilidad de sus habitantes sino que también porque la ciudad no estaba preparada para albergar la magnitud de migrantes. Esta diferenciación entre los antiguos pobladores (o aquellos que nacieron en la isla) con los recién llegados, se manifiesta a lo largo del periodo analizado. Los autóctonos discrepan de los migrantes denominándolos venidos y criados (VYC); mientras que ellos se autodenominan nacidos y criados (NYC).

Podemos dar cuenta de que para 1970, que es cuando de Imaz escribe su trabajo sociológico, no había transporte público. Él describe “El auto no es un signo de status en un área sin servicios de transporte público” (1972, pág. 115) Esto evidencia la escasa infraestructura en el territorio fueguino, la cual colapsó ante la llegada de los migrantes tanto el sistema de transporte, alquileres y demás servicios.

Estas carencias en infraestructura cuestionan las condiciones planteadas por el gerente de Continental Fueguina. Las declaraciones de Rossi a la prensa deben

abordarse con recaudo, dado que pueden ser interpretadas como una especie de publicidad de las condiciones de trabajo en Tierra del Fuego para atraer mano de obra en un contexto de instalación fabril. Más aún si tenemos en cuenta que la mayoría de las fábricas electrónicas se asentaron en 1984, año en que Rossi brinda la entrevista.

La falta de mano de obra para trabajar en las fábricas recientemente instaladas se puede apreciar en la **Tabla 3**, elaborada por de Imaz. Reproducimos la misma debido a la cantidad de obreros contabilizados por el autor, magnitud que de no haberse incrementado hubiese imposibilitado la instalación fabril en el territorio. Es necesario destacar que lo fundamental no son los aspectos cuantitativos, sino los cambios cuantitativos. Es decir, se expone el cuadro para demostrar gráficamente la minoría de obreros, pero lo que realmente importa es cuando esas relaciones de producción cambian y empieza a predominar el trabajo asalariado industrial productivo (y no el reproductivo, que está encarnado en las fuerzas coercitivas del estado permanentes en la isla).

Una fábrica como Continental Fueguina necesitaba de 178 obreros para operar, ni sumando a todos los integrantes del grupo 5 (jornaleros, marineros, obreros-peones, sin profesión) se arriba a esa magnitud. Esta falta de fuerza de trabajo disponible en el mercado laboral, previo a la sanción de la ley, demuestra que la misma fue exportada desde el continente a la isla. Es necesario aclarar que por fuerza de trabajo se entiende la capacidad humana de trabajar, que contiene tanto las capacidades físicas como intelectuales. En el capitalismo la fuerza de trabajo es una mercancía, que su poseedor, el trabajador asalariado vende al capital. Esta mercancía tiene la especial cualidad de que su consumo es una fuente de nuevo valor.

Se ha mencionado en apartados anteriores que un elevado porcentaje de las empresas fueron trasladadas de Buenos Aires a la isla. El capital exportado a la isla implica “la exportación de ciertas relaciones de producción: aquellas basadas en el trabajo asalariado, en la compraventa de fuerza de trabajo” (Ciafardini, H. 1990, pág. 20). Esto quiere decir que mediante la radicación industrial y la demanda de fuerza de trabajo se va extendiendo la relación salarial. Antes del asentamiento de capitales

podemos hablar de obreros aislados, que prácticamente no son definidos como tales por de Imaz, quien los conceptualiza en términos de obreros-peones.

Bajo estas nuevas relaciones sociales de producción de trabajo asalariado industrial, que comienzan a predominar en la isla -es decir, en estos vínculos sociales que establecen los seres humanos para producir y reproducir su vida cultural- se configura la clase obrera fueguina.

Tabla 5 Argentinos varones mayores de 18 años, empadronados en Tierra del Fuego por grupos ocupacionales

Grup o		Ushuaia	Río Grande	Total
1	Oficiales navales	36	15	49
	Profesionales universitarios	30	18	48
	Comerciantes industriales y ganaderos	58	38	96
	Contratistas y constructores	9	5	14
	Subtotal	133	74	207
2	Empleados	281	188	469
	Maestros	4	2	6
	Estudiantes-otros	21	30	51
	Subtotal	306	220	526
3	Suboficiales de Marina, Seguridad y Ejército	260	54	314
4	Especialidades manuales	172	127	299
	Suboficiales de policía	23	16	39
	Albañiles	24	6	30
	Jubilados y otros	7	18	25
	Subtotal	226	167	393
5	Jornaleros	38	28	66
	Marineros	40	6	46
	Obreros-peones	7	12	19
	Sin profesión	8	2	10
	Subtotal	1018	563	1581
	Total			

Fuente: De Imaz, José Luis. *Los hombres del confín del mundo. Tierra del Fuego*. Eudeba: Buenos Aires, 1972 pág. 123.

La demanda de mano de obra para el trabajo fabril implicó la llegada de migrantes, que como se analizó en la **Tabla 5**, para 1980 estos duplicaron la

población del territorio. La inmensa mayoría se abocó al trabajo en las fábricas, bajo la relación salarial. Es ahí cuando podemos hablar de clase obrera, la cual

(...) se define por su relación con los medios de producción. Pero esta relación no es estática, sino dinámica. Un obrero no deja de ser tal automáticamente cuando abandona la fábrica. Por el contrario, mantiene criterios culturales, solidaridades, aspiraciones y relaciones sociales que tienen que ver con su historia pasada (...) Lo concreto es que la definición de clase no es un problema individual sino colectivo definido por experiencias comunes gestadas a través de las relaciones sociales de producción (Camarero, Pozzi, & Schneider, 2001, pág. 203).

Producto del arribo de diversos contingentes migrantes, ya sea de otras provincias del país o de países limítrofes se conformó esta nueva clase obrera. Lo que tenía en común era su heterogeneidad, en muchos casos no traía experiencia de trabajo fabril o vida urbana, se encontró con un contexto de pleno empleo y con la posibilidad de ir mejorando sus condiciones de vida

Respecto a la condición de los hogares obreros Ángel Sarra, quien fue interventor de la UOM seccional Ushuaia entre 1987-1991, recordaba las pensiones donde se alojaban los recién llegados: “Piedra buena y Campos, otra pensión, ahí iban todos los recién llegados. Que se llamaban camas calientes, porque vos entrabas a la fábrica a las 6, te levantabas a las 5 y media. El tipo que salía a las 6 de la mañana y se acostaba en tu cama. Era una ratonera” (Sarra, A., comunicación personal, 9 de marzo de 2020).

Es imposible no realizar una analogía de lo recordado por Ángel Sarra con *La situación de la clase obrera en Inglaterra* de Engels, publicado en 1845, o con el sistema de cama caliente. El sistema de cama caliente consistía en que los inquilinos durmiesen aleatoriamente, subalquilando camas, de modo tan que la cama siempre este ocupada por otro individuo. Ello implica hacinamiento, falta de privacidad e higiene. La precariedad de la vivienda como la contracara de un negocio en expansión beneficiado por las arcas del estado.

La falta de infraestructura en la isla para recibir a la clase obrera fue una constatación en las entrevistas. Desde Sarra que llegó en 1985, pasando por Nonini que llegó en 1986 y Mastrocolo que se radicó en 1993 evidenciamos que la mayoría de los migrantes entrevistados vivió en condiciones precarias al arribar.

Alejandro Nonini, operario y delegado de Continental Fueguina S.A (Ushuaia) al ser consultado señalaba “Agarras un terreno, te hacías una casilla, listo ya está. No tenías gas, cloacas, agua potable (...) te quedabas en una pensión céntrica o armabas con cuatro meses de alquiler una casilla, que era una porquería, pero tenías tu casa” (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

Pampa, quien arribó en 19983, comentaba “en las pensiones compartíamos todo, incluía la cama y la comida, la merienda todo, como si fuese una casa de familia en la que pagas. Me acuerdo que la pensión esa tenía el baño afuera, a 5mts estaba” (Pampa, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019). Además de destacar la falta de infraestructura podríamos reflexionar en torno a las relaciones que se establecían en la misma convivencia, debido a que todos eran obreros asalariados, indistintamente del lugar donde trabajasen.

Sin importar el año en que radicaron los obreros, en su mayoría tuvieron dificultades para obtener una vivienda digna garantizada por el estado. En la entrevista realizada a Horacio Catena y Javier Mastrocolo, el último señalaba la importancia de los lazos de solidaridad para asentarse:

J: Yo llegue y no alquile, viví como de prestado en algunas casas que se estaban haciendo, en algunas casa de algún compañero y mientras me iba haciendo la casita donde después fui a vivir (...) en la fábrica se organizaba como íbamos a ir después de horario a ayudar a armar la casilla. Los fines de semana era armar casilla a lo loco

H- te llevaban los telgopor para el aislante de la fábrica, los nilón para las ventanas, ese era el vidrio fueguino (...) los pibes de tu línea de producción te iban a ayudar, ahí hay solidaridad de clase.

J- aparte los que hacíamos asentamientos no éramos los ricos. Si, la amistad, de hecho todos los pibitos éramos tíos, o sea, los hijos de nuestros amigos, nuestros compañeros - ey tío, tío, éramos todos tíos, hermanos. Lazos fuertes. (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

Lo significativo de esta entrevista es que resume las características que mantenían la mayoría de los obreros metalúrgicos en este contexto, eran heterogéneos en su origen, sumamente jóvenes, sin experiencia de trabajo fabril, poca experiencia política y sindical, falta de tradiciones en común, y en sus relaciones predominaban los lazos de solidaridad.

Entre los lazos que aparecen en este fragmento, el que más nos interesa abordar es el de solidaridad de clase. Este concepto refiere al sentimiento y la actitud de unidad basada en intereses comunes, da cuenta de los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. La solidaridad de clase más que en la teoría debemos analizarla en la práctica concreta de los entrevistados.

La importancia de plantear estos lazos de vecindad, amistad y clase desde el comienzo de la radicación de la clase obrera en la isla, derivan de que son una constante en los conflictos obreros metalúrgicos. Estos lazos implicaron un factor decisivo en el sostenimiento de las huelgas en el fin del mundo.

Reflexiones parciales

A lo largo de este primer capítulo se ha dado cuenta de las motivaciones para la inversión de capitales en la isla; la cual estuvo incentivada por el régimen de promoción industrial, la apertura de la economía, los cambios en la producción electrónica y las cuestiones geopolíticas. Este régimen de promoción industrial implicó la extensión de la relación salarial al territorio, en una isla donde no solo es exportado el capital y las fábricas sino que también el factor fundamental: la fuerza de trabajo.

El proyecto de promoción industrial se puso en marcha a partir de 1977 e implicó una profunda transformación de la sociedad a partir de la masiva llegada de migrantes impulsada por la oferta laboral. Se generó un conjunto de núcleos obreros,

que desarrollaron diversas experiencias de lucha y organización durante los años '80 y '90.

Si bien el concepto capitalismo morfológicamente pareciera caracterizarse por el capital, su aspecto fundamental es el trabajo asalariado. Muchos asocian el capital a su expresión dineraria, pero dando cuenta únicamente de ese aspecto desatenderíamos su rasgo principal: el capitalismo es una relación antagónica entre la personificación del capital y la del trabajo. Es la explotación de la fuerza de trabajo (que reproduce el capital, o mejor dicho lo valoriza) la que aquí nos interesa. La poseedora de esta fuerza de trabajo es la clase obrera, la cual se ha demostrado que es exportada del continente al territorio fueguino.

Siguiendo el pensamiento dialéctico, podemos decir que en la conformación de esta fracción de clase se relacionan el plano objetivo y subjetivo. El primero deriva de la necesidad de los empresarios con intereses en la región de valorizar su capital; para tal fin necesitan la mercancía fundamental en el capitalismo: la fuerza de trabajo. Ante la carencia de mano de obra es que promueven la exportación de fuerza de trabajo desde el continente.

Debido a su heterogeneidad de origen y al contexto dictatorial, en estos primeros años la clase obrera parece ser una masa sin tradición sindical. Pero las apariencias no deben sesgar nuestro juicio, dado que la misma está en pleno proceso de configuración subjetiva. Tanto el contexto político como los cambios en la producción tendrán una influencia determinante sobre la conciencia de los vendedores de su fuerza de trabajo. Consciencia de clase que moldeó al movimiento obrero metalúrgico fueguino.

Capítulo II Las fuerzas vivas contra las fuerzas muertas, conflicto con la prórroga de la ley 19640

El hecho histórico en torno al cual gira el capítulo es la movilización que realizaron las fuerzas vivas fueguinas con la motivación de exigir la prórroga al régimen de promoción industrial amparado bajo la ley n°19640. Los industriales con intereses en la región fueguina apelaban a la existencia de una comunidad de intereses entre obreros y patrones, argumentando que el objetivo era asegurar el desarrollo de la isla. Es bajo estos argumentos que los obreros apoyaron la defensa de la ley n°19640, demandando el sostenimiento de los beneficios para los empresarios que invertían en Tierra del Fuego. Aunque como veremos existieron voces obreras disonantes que dieron cuenta de que los beneficios que recibían los empresarios no contemplaban aspectos sociales que los beneficiara.

El objetivo de analizar este conflicto policlasista es indagar sobre las primeras experiencias en la lucha que fue adquiriendo la fracción de la clase obrera metalúrgica fueguina. Para comprender el significado político de la movilización se plantearon las posturas de los industriales con intereses en la región fueguina y de los opositores a la ley n°19640. Los argumentos disidentes, efectos de la movilización y la visita del ministro de economía Jorge Wehbe se abordaron en apartados diferenciados.

Los empresarios comienzan a imponer sus formas de consciencia social en el territorio. Los mismos están articulados en términos conceptuales a los del estado pero no implican lo mismo. Mientras uno tiene interés en afianzar su discurso nacionalista argumentando la defensa de la soberanía, los empresarios tienen como patria el capital (igualmente para esto se sirven de los resortes del estado, no quiere decir que sean necesariamente nacionalistas). Por ultimo cabe aclarar que hablamos de industriales o empresarios con intereses en la región fueguina debido a que son empresarios que no viven en Tierra del Fuego y manejan sus fábricas mediante consultas de sus gerentes por teléfono. Es por ello que la Unión Industrial Fueguina durante sus primeros años fue dirigida por sus gerentes.

El movimiento obrero ante la última dictadura militar

Hugo Quiroga (El tiempo del proceso , 2005) sostiene que los meses previos al golpe de 1976 estaban signados por la crisis de autoridad, la tendencia a la disolución institucional, un movimiento obrero replegado (desde fines de 1975), partidos políticos débiles y una mayoría social expectante ante el juego alternativo del poder militar (que desde 1930 se había convertido en componente esencial del sistema político).

Aquí se sostiene que el movimiento obrero no estaba replegado y esto se demuestra por el principal objetivo del golpe: crear las condiciones para la acumulación de capital. Esto puede evidenciarse en la necesidad de frenar el auge de luchas, que no implicaba solo reprimir, sino que pretendían eliminar de la estructura económica a los sectores que rebrotaban el conflicto. Buscaban disminuir y fragmentar el peso relativo de la clase obrera industrial en la economía.

Clara demostración de ello es la política del ministro de economía Martínez de Hoz, quien encabeza el programa de “recuperación, saneamiento y expansión de la economía”. Este programa se caracterizaba por la inflación, la recesión y la deuda externa. En esta política no hubo estancamiento sino un retroceso económico por las medidas que lleva adelante: congeló salarios por tres meses provocando una reducción del 40% del salario real, eliminó controles de precio dejando que lo regulen los grandes oligopolios, redujo las retenciones a las exportaciones beneficiando mayoritariamente al agro, eliminó subsidios a las exportaciones tradicionales, devaluó, mediante la reforma a la ley de inversiones extranjeras perjudicó a la pequeña y mediana industria.

En este marco se desarrolló una política de intervención de la mayoría de los grandes sindicatos y federaciones, con el objetivo de controlar la dinámica del movimiento sindical. Siguiendo a Águila, Garaño & Sacatizza (2016), sostenemos que al mismo tiempo el *Estado terrorista* implementó una batería de leyes que modificaron en forma dramática los principios y formas de la acción sindical. Estas normas establecieron:

(...) el recorte del derecho de huelga, prohibición de la actividad gremial, eliminó el fuero sindical, la supresión de asociaciones profesionales, no se reemplazan a delegados cuyo mandato caducase, imposiciones a empleadores, prohibió medidas de acción directa como el trabajo a desgano, reimplantó la ley de residencia. (Águila, Garaño & Sacatizza, 2016, pág. 243)

Estas medidas tenían como claro ejemplo incrementar la productividad y frenar los *excesos* del poder obrero. La estrategia de disciplinamiento laboral estuvo anclada en el Terrorismo de Estado, para ello se conforma una alianza represiva con cuadros empresariales (mandos medios y altos) que mediante prácticas empresariales represivas (como la militarización de las empresas o facilitar insumos para la represión, entre otros) quieren bajar el costo laboral, recuperar el orden productivo y dismantelar la organización obrera.

El diagnóstico que realizan las Fuerzas Armadas es que la subversión no ha sido erradicada y que básicamente ha anidado en el ámbito fabril. Para ello quieren la reorganización del mundo laboral, erradicar la minoría combativa y generar estructuras depuradas, representativas y ajustadas a sus finalidades específicas.

Seguendo a Basualdo y Jasinski (2016) la resistencia obrera se articuló en dos momentos:

- 1977-1979 Resistencia molecular, llevada a cabo por las bases, no es centralizada, inorgánica, no tiene que ver con formas institucionales
- 1979-1983 Resistencia orgánica abierta, expresada en los organismos de la clase trabajadora.

En el siguiente estudio de caso se refutan las teorías sobre el inmovilismo de la clase obrera. Si bien son conocidos los paros generales a nivel nacional de 1979, 1981 y 1983 aquí se analizó lo sucedido en la provincia de Tierra del Fuego en 1982. Este proceso a escala regional, distinta al de otros lugares del país, nos permite complejizar algunos debates sobre la historia de la clase obrera.

Ante las teorías que sostienen que la clase obrera fue derrotada en este periodo, cabe anticipar su capacidad de movilización; más bien este conflicto contribuyó a la acumulación de experiencias de esta clase. Por último cabe aclarar que la dictadura no destruyó al movimiento obrero en Tierra del Fuego, es más, contribuyó a su formación. El conflicto policlasista sembró las bases para la organización e implicó el inicio de la conformación de esta fracción de clase denominada movimiento obrero metalúrgico fueguino.

Conflicto de intereses por la prórroga de la ley 19640

Como mencionábamos en el capítulo anterior, la ley n°19640 fue sancionada el 16 de mayo de 1972 y publicada en el boletín oficial el 2 de junio. Para abordar el conflicto de este capítulo es necesario aclarar el artículo 32 de la norma:

El Poder Ejecutivo Nacional, a partir de los DIEZ (10) años de entrada en vigor de la presente ley, podrá ejercer, según convenga a un mayor desarrollo económico de las áreas promovidas por la presente ley, las siguientes facultades:

- a) Excluir del área franca a todos o parte de los territorios comprendidos en ella e incluirlos en el área aduanera especial;
- b) Reducir parcialmente los beneficios otorgados, para determinada área o zona de área, para todos o algunos hechos gravados, o mercaderías determinadas;
- c) Suprimir alguno o algunos de los beneficios otorgados, para determinada área o zona de área, para todos o algunos hechos gravados, o mercaderías determinadas;
- d) Sujetar a condiciones alguno o algunos de los beneficios otorgados, para determinada área o zona de área, para todos o algunos hechos gravados, o mercaderías determinadas; y e) Combinar una o más de las limitaciones de beneficios a que se refieren los precedentes apartados b), c) y d).

El artículo 32 faculta al poder ejecutivo de realizar modificaciones en el régimen de promoción industrial, faculta pero no obliga a hacerlo. Esos diez años se cumplían en plena guerra de Malvinas.

Haciendo uso del discurso del estado nacional sintetizado en *soberanía es poblar* y del conflicto con otros países, es que los industriales que invertían en el territorio fueguino elaboran su discurso. Evidenciado en el duplicamiento de la población sostenían que fueron ellos mediante sus inversiones quienes los produjeron. Haciéndose eco de la ideología dominante del estado apelaban a la existencia de una comunidad de intereses entre

funcionarios del territorio, obreros y patrones, cuyo objetivo era asegurar el desarrollo de la isla.

La efectividad de este discurso radicaba en la veracidad de que la subsistencia de las industrias dependía de la continuidad del régimen de promoción industrial, que le costaba parte del desbalance en la balanza de pagos al estado nacional. Es bajo estos argumentos *empíricos*, que los obreros apoyaron la defensa de la ley n°19640, demandando el sostenimiento de los beneficios para los empresarios que invertían en Tierra del Fuego. Pero ese apoyo pareciera contener un aspecto sincrético, como veremos en próximos apartados.

El 11 de enero de 1982, la gobernación del territorio de la Tierra del Fuego elevó a la consideración del ministerio del interior un proyecto de legislación que modifica el artículo 32 de la ley 19640. En el mismo solicitaba 10 años más de vigencia y daba cuenta de los cambios que el régimen de promoción industrial había provocado en la isla. Este accionar era apoyado por la Unión Industrial Fueguina, una entidad gremial empresaria con más de 40 industrias asociadas, la misma se fundó en 1977 en cuanto arribaron las primeras fábricas electrónicas (al margen de las industrias tradicionales como madereras y pesqueras).

La Unión Industrial Fueguina siguió presionando, incluso en pleno conflicto bélico pero sin obtener respuestas satisfactorias. Lo destacable de su argumento en ese contexto fue el uso de la cuestión geopolítica para justificar la continuación del régimen, si bien empleaban conceptos concordantes con los empleados por el gobierno lo llamativo es su tono irreverente, al enunciar:

(...) la especial situación de nuestras relaciones con Chile y Gran Bretaña, conforman un cuadro de situación para Tierra del Fuego, que entendemos es especialmente injusto y que debe ser revertido de inmediato, otorgando a quienes viven y desarrollan actividades industriales en Tierra del Fuego, toda la certidumbre posible (El Territorio, del 2 al 12 de diciembre de 1982, pág. 4)

La cita tiene varias cuestiones destacables, haciendo uso del potencial conflicto con otros países demanda certidumbre para aquellos que desarrollan actividades industriales, con la idea de fondo de que son ellos los que garantizan que aún no estalle el conflicto.

Respecto a la mención de que sea otorgado a quienes viven en el territorio es por lo menos llamativo, como mencionamos los industriales con intereses en la región fueguina no residen en la isla y la fuente pertenece a la UIF.

Otra de las cuestiones destacables es que procede del periódico *El Territorio*, el mismo reproduce documentos producidos por la UIF, e incluso el proyecto completo elevado al ministerio del interior. La centralidad que tienen las notas respecto al devenir de la industria fueguina nos hace pensar al medio de comunicación como el vocero de las ideas que sostenían los industriales con intereses en la región fueguina. Los documentos reproducidos por el medio justifican el régimen de promoción debido a que el mismo estimula el desarrollo económico de un área aislada, solicita diez años más de vigencia sin modificaciones; aborda un aspecto argumentativo –geopolítico y geoestratégico- que luego veremos es una constante en los comunicados por ser parte central de su discurso.

Por último amerita ser resaltado el argumento de la UIF, que roza el abierto cuestionamiento a la dictadura, podemos pensarlo como un discurso latente, que se sostienen a lo largo de los comunicados. Luego, el 24 de mayo de 1982 el ministro del Interior envió al Ministerio de Economía el proyecto de la ley modificatorio de la 19640. Como no obtuvieron respuestas en octubre volvieron a insistir.

El ministro de Economía era Jorge Wehbe, aparentemente, pretendía modificar la ley. Esta impresión puede corroborarse por la falta de respuesta a los múltiples comunicados. El cordobés Wehbe, había ocupado altas funciones en el área económica en los gobiernos de Frondizi, Guido y Lanusse, bajo este último gobierno firmó el decreto que reglamentó la ley 19640; lo cual resultó al menos paradójico o un mal cálculo si tenemos en cuenta que ahora pretendía recortar sus beneficios.

Cabe preguntarse por qué los únicos que intercedían a favor del régimen eran el gobernador militar del territorio (capitán de navío Raúl Suarez del Cerro) y los ministros militares. Esto se debe a que prácticamente no había actividad política debido al estado de sitio, los sindicatos se encontraban intervenidos y no tenían personería jurídica.

Un punto de inflexión en la situación de los industriales con intereses en la región fueguina puede rastrearse en la movilización realizada el miércoles 3 de noviembre en Trelew, provincia de Chubut. La protesta era motorizada bajo la consigna de reclamar “por

la defensa de nuestro patrimonio histórico y cultural” (El Territorio, del 16 al 29 de diciembre de 1982; pág. 11).

La Unión Industrial de Chubut se manifestaba ante la posibilidad de que se produzca el vaciamiento del parque industrial de Trelew, denunció que corría peligro de ser *succionada* la industria textil sintética allí radicada, por el régimen de promoción industrial de Tierra del Fuego. Esto se debía a que 3 empresas instaladas en Chubut decidieron complementa su producción instalando nuevas plantas en el territorio fueguino. La Unión Industrial Patagónica se encontraba dirigida por Juan Moravek, estos industriales temían que sus textiles se vieran tentadas por las mayores ventajas comparativas que ofrecía la isla y migrasen.

Ante esta movilización la UIF intensifica su accionar, envía un telegrama a Reynaldo Bignone el día 23 de noviembre de 1982 y al día siguiente pública un comunicado de prensa donde destacaba de quienes había recibido apoyo para reclamar la prórroga de la ley 19640. El comunicado menciona la solicitud que realiza la UIF de entrevistarse con el presidente, pero la misma fue derivada al secretario de industria y minería Ing. Luis Gottheil, quien los recibió mediante el subsecretario de industria Dr. Jorge R. Castro Calou.

Estas derivaciones ya anunciaban la predisposición del gobierno dictatorial respecto a la prórroga a la ley. Castro Calou “no dio satisfacciones a los requerimientos de los industriales fueguinos y por el contrario manifestó su opinión personal adversa al mantenimiento de los beneficios actuales” (El Territorio, del 2 al 12 de diciembre de 1982, pág.4)

El subsecretario de relaciones institucionales, coronel Mario Zambonini, los había anoticiado de que se estudiaban modificaciones al régimen, que podían significar la disminución de sus beneficios. El comunicado concluía de la siguiente manera “La UIF señala a la máxima autoridad de la republica que de primar las consideraciones que alarman a nuestra entidad se estaría frente al riesgo de una emigración de las industrias radicadas en Tierra Del Fuego” (El Territorio, del 2 al 12 de diciembre de 1982, pág.2).

La suma de estos factores puso en pie de lucha a los industriales con intereses en la región fueguina, quienes pretendían que no se modifique ningún aspecto de la ley que límite sus beneficios. Ellos eran conscientes de que por cuestiones de soberanía y nacionalismo las Fuerzas Armadas no iban a derogar completamente la ley, pero lo que no querían eran modificaciones. La puja fue entonces por el mantenimiento de los beneficios.

En el mismo comunicado los industriales con intereses en la región fueguina hicieron referencia a los opositores al régimen de promoción industrial enunciando que el vencimiento del plazo en el mes de junio de 1982 “ha dado pie para duras críticas por parte de algunos funcionarios e industriales, que ven en esta especial circunstancia la posibilidad de ejercer influencias para modificar la actual legislación con relativa facilidad” (El Territorio, del 2 al 12 de diciembre de 1982, pág.4)

Aquellos opositores a la 19640 tenían fundamentalmente interés en el devenir de la industria textil y no tanto en la electrónica. Además de la disputa que mantenían con los industriales textiles patagónicos, radicados fundamentalmente en Trelew; también existió una puja de intereses con otros sectores textiles. Nos referimos a la cámara de fibras sintética que reside en Buenos Aires, la cual estaba integrada ente otras por Ducilo, que mantenía vinculación con Jorge Wehbe, ministro de economía en plena disputa.

Prolegómenos de la movilización

El 30 de noviembre de 1982 los trabajadores de distintos sectores de la industria presentaron un petitorio a la gobernación de Río Grande para que les permitiera realizar una marcha en apoyo de la ley n°19640 el día 3 de diciembre a las 10hs. Bajo la consigna de apoyo irrestricto a la plena vigencia de la ley n°19640 en defensa de la permanencia de las fuentes de trabajo. La solicitud fue aprobada por el intendente de Río Grande, Juan Apolinaire, previa consulta con el ministro a cargo de la gobernación¹⁷. Mediante ese discurso conciliador de intereses los empresarios habían conseguido poner en pie de lucha a los trabajadores, esta movilización servía para presionar en las negociaciones a realizarse en Buenos Aires.

¹⁷ El viernes 3 de diciembre, Suarez del Cerro diría ante los medios de prensa que él no había estado de acuerdo en un primer momento con la movilización pero que la acepto porque emanaba directamente de los trabajadores (informativo de prensa 348/82).

La motivación de movilizarse surge del contexto, debido a que eran de público conocimiento las reuniones ministeriales donde se discutía la modificación del régimen, de las que participaba el gobernador militar del territorio fueguino Suarez del Cerro. El diario *Noticias* lo entrevistó en Buenos Aires el 1° de diciembre y al ser consultado sobre las tratativas que se realizan en torno a la prórroga de la Ley n°19640, respondió que su no retornaba a la isla por la posibilidad de que el “viernes se realice la reunión entre el Ministerio del Interior, Secretario de Planeamiento y los gobernadores de la Patagonia, para definir el problema del desarrollo de toda esa zona y allí se tratara el problema de la Ley 19640 (Noticias, 2 de Diciembre de 1982).

Sumado a esta situación de incertidumbre, trascendió una frase atribuida al ministro Jorge Wehbe *No voy a permitir que Tierra del Fuego se convierta en otro Taiwán*. Si bien el ministro de economía se desentendió de la frase, eso a la población fueguina no le bastó e hicieron uso del polémico enunciado.

Podemos seguir la disputa a través de las publicaciones periodísticas locales y nacionales. La expresión se habría desprendido de la reunión mantenida entre Wehbe y Moravek el 1° de diciembre de 1982. Esto daría cuenta de que la frase no fue lo que motivo la solicitud del 30 de noviembre, sino los comunicados de los industriales patagónicos. De todos modos la frase atribuida a Wehbe fue empleada por las fuerzas vivas para potenciar la movilización. Para no agobiar con las declaraciones mencionaremos la nota realizada por el enviado especial de Clarín, Carlos Marcelo Thierry:

Hasta mediados de esta semana la pugna fue serena y silenciosa, pero una declaración aparente suscripta por el ministro de economía, doctor Jorge Wehbe (“no permitiremos que Tierra del Fuego se convierta en una nueva Taiwán”) desestabilizó la calma y creó en los obreros la necesaria incertidumbre como para que éstos se movilizaran (Clarín, 4 de diciembre de 1982, pág. 5).

Más allá de las disputas que mantenía la prensa local con la nacional, debemos atender a que Wehbe siendo ministro de economía de la dictadura enunciara esa frase, que no era coherente con los aparentes intereses económicos de la dictadura, ni de los liberales. Recordemos que para la dictadura las subvenciones implicaban un crecimiento ficticio, esto

volvía ineficiente la industria y la única manera de disciplinar a los empresarios era abrir la economía para que esta se vuelva competitiva y sobrevivan las más aptas. Los dichos de Wehbe podrían haber sido repudiados por más de un liberal, dado que en ese momento Taiwán representaba el ejemplo de que el libre mercado era *exitoso* por sus altas tasas de crecimiento. Una isla que pasó de una producción netamente agrícola a una industria alternativa. Esto demuestra que los intereses dentro de la dictadura no son homogéneos.

También estos dichos podrían haber sido repudiados por sectores oprimidos, dados que las ventajas comparativas de los tigres asiáticos reposan en las paupérrimas condiciones de vida y laborales a las que someten a su fuerza de trabajo. Pero en vez de oponerse en esos términos, los trabajadores lo repudiaron impregnados por el discurso de los industriales con intereses en la región fueguina.

En ese momento Chubut se encontraba intervenida por el Contraalmirante retirado Niceto Echauri Ayerra y el gobernador de Tierra del Fuego era el capitán de navío Raúl Suarez del Cerro. Estos funcionarios no tenían duración estipulada en su mandato. Mingo Gutiérrez destaca la distinción entre grados militares, en una escala de importancia era más relevante Chubut que Tierra del Fuego. Él también menciona que los militares se repartieron los territorios patagónicos, en santa Cruz había un brigadier, en Neuquén un miembro del ejército, Tierra del Fuego y Chubut eran gobernadas por sectores de la marina.

Los intereses contrapuestos en cuanto zonas de promoción estaban dados por el área aduanera especial de Tierra del Fuego y por la ley de promoción industrial que tenía su asiento en el valle del río Chubut, allí había una industria de perfil más bien textil que requería que no hubiese otro régimen de promoción al sur del país que no sea el de ellos; quien lideraba la unión industrial Patagónica era Moravek¹⁸. Él era la voz cantante respecto a que había un área mucho más importante en materia demográfica en Chubut y que corría el riesgo de perder su desarrollo si se priorizaba la ley 19640.

¹⁸ Al respecto de esta cuestión, el diario clarín del 4 diciembre de 1982 publicaba lo escrito por su enviado especial Carlos Marcelo Thiery: (...) distintas entidades de las provincias continentales han presionado desde variados ángulos para que esta ley no sea prorrogada. Los cuestionamientos incluyen menciones al establecimiento de empresas multinacionales, no desdeñan la palabra factoría y hasta sugieren que parte de los productos fueguinos vienen armados desde el exterior.

El ingeniero Enrique Schoua recuerda cómo inició la organización de la movilización, él nos relató lo siguiente:

Entonces hice una reunión de gerentes en Radio Victoria, porque la UIF estaba preocupada, la UIF en ese momento estaba integrada por todos los gerentes de Tierra del Fuego. En la reunión les digo, yo voy a mandar cinco personas a la calle a recorrer fábrica por fábrica con un documento para firmar y con una propuesta para movilizarnos (...) El día dos de diciembre, que fue un jueves, se hizo una asamblea en un galpón de la multisectorial que definió la movilización –aunque ya estaba preparada- para iniciarla el día siguiente a las nueve de la mañana.

Estaba integrado por todos los gremios y los cinco integrantes de la fábrica El Mutún, que son los que salieron a la calle a juntar firmas. Ellos no eran de ningún gremio, los gremios no estaban todavía funcionando como tal, recién empezaban a reunirse así como los partidos políticos. La UCR como el PJ tenía junta promotora pero no un comité, la junta promotora iba a llamar elecciones para definir autoridades. Así era la época (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019).

Como señala Schoua las formas tradicionales de representación ciudadana, especialmente los partidos políticos, habían sido prohibidas o cercenadas. En su lugar se propugnó la participación a través de cuerpos intermedios. Ante esta vacancia legal fueron ganando espacios las denominadas fuerzas vivas.

En el caso fueguino las fuerzas vivas estaban compuestas por los partidos políticos que se encontraban agrupados en la multisectorial o multipartidaria (MID, UCR y PJ), la UIF que fomentaba la movilización, Agrupación Vecinal, Consejos de Profesionales, Cámaras de Comercio, e incluso los trabajadores.

Las fechas de convocatoria a la movilización aparecen en los documentos datados recién el 2 de diciembre, lo cual coincide con el relato de Schoua en que algunas entidades dubitaron en adherir. La invitación a la movilización no solo círculo impresa en volantes, sino que también en diarios locales como es Noticias de Río Grande; también fue leída las mismas invitaciones en el noticiero Canal 13 de la localidad de Río Grande.

Las entidades convocantes de las que poseemos registro son: la Unión Industrial Fuegoína (UIF); multipartidaria (que comprendía los partidos: UCR, MID y PJ), Asociación Vecinal, Asociación Rural de Tierra del Fuego, Cámara de comercio industria y afines. Todas estas entidades riograndenses convocan a concentrarse el viernes 3 a las 10am para marchar a la municipalidad.

Es significativa la adhesión de la Cámara de comercio industria y afines, debido a que adhiere a la movilización, al petitorio y además al cierre de los comercios en ese horario: “Invita a todos sus afiliados a unirse a la marcha que realizarán los Obreros de la Industria Fuegoína (...) invita a un cierre de negocios (...) a efectos de unirse a la necesidad de mantener las fuentes de trabajo” (Camara de Comercio, 1982)

Los partidos políticos MID, PJ, UCR, ponen énfasis en la cuestión apartidaria: “CONVOCA a toda la ciudadanía –sin distinción de banderías políticas- a integrar la marcha a realizarse (...) apoyando a todos los trabajadores de la Industria Fuegoína, en defensa de sus fuentes de trabajo (...)” (UCR, s/e)

Los comunicados de adhesión dan cuenta de que la marcha la “realizarán los Obreros de la Industria Fuegoína” (Camara de Comercio, 1982); “movilización convocada por los trabajadores de RÍO GRANDE” (Asociación Rural de Tierra del Fuego, 1982); “adherirse a la marcha de los trabajadores fuegoínos” (UIF, 1982); “apoyando a todos los trabajadores de la Industria Fuegoína” (UCR, s/e). Podemos preguntarnos si es una movilización genuinamente emanada de las bases obreras o los industriales están de fondo cubriéndose con esta fachada.

Luego de matricular, las regularidades que encontramos en los comunicados es el argumento en la defensa de la ley 19640 ante su “posible derogación de la ley 19640”. De las 6 invitaciones a la movilización¹⁹, 5 hacen alusión a que el motivo por el que debe permanecer la ley es de índole geopolítica y por una cuestión de soberanía. Este discurso adoptado por los empresarios con intereses en la región se repite en canticos y carteles durante la movilización.

¹⁹ Solo contabilizando documentos emitidos en papel por las entidades, sin sumar diarios.

La movilización por la prórroga de la ley 19640

Ante la indefinición del gobierno de facto, el 3 de diciembre la reacción fue unánime, con la finalidad de presionar las decisiones que se tomarían el lunes 6 en Buenos Aires. Ni obreros llegados a la isla querían perder sus puestos de trabajo, ni tampoco los comerciantes, menos aún los empresarios querían perder los beneficios del régimen de promoción.

La mayoría de la población se manifestó en defensa de la norma, al día siguiente de la movilización el diario *Noticias* titulaba: “MAS DE 3000 PERSONAS SE MOVILIZARON EN RÍO GRANDE EN DEFENSA DE LA LEY 19640. LLEGA MINISTRO WHEBE: TENSA ESPECTATIVA”.

Correo del Sur de Río Gallegos entrevista a Luis Leticia, gerente de Shap-Kenia, quien sostiene: “Hemos visto una movilización de todas las industrias de Río Grande, con la asistencia de todos los trabajadores y se encuentran unas cuatro mil personas de estas industrias” (Correo del Sur de Río Gallegos ,4 de diciembre de 1982, pág. 6). Estos datos numéricos sobre los manifestantes difieren con los del diario riograndense *Noticias*.

Mientras que la transmisión de Canal 13 fueguino, emitida por la tarde del mismo día de la movilización, resalta “en horas de la mañana de hoy fue realizada una multitudinaria manifestación que congrego a todos los trabajadores de la industria fueguina que en un numero de más de cinco mil personas se dirigió a la municipalidad” (Informativo de prensa 348/82). Entre unas tres mil a cinco mil personas se reunieron frente a la Municipalidad de Río Grande, donde se entregó una nota al Intendente Juan Carlos Apolinaire con un petitorio al Presidente de la Nación.

Gracias a la conservación del noticiero de Canal 13 fueguino podemos apreciar la magnitud de la movilización y corroborar comunicados y telegramas preservados por escrito, con los reproducidos en el medio audiovisual. Mediante la transcripción del noticiero podemos seguir el hilo del suceso histórico.

En Río Grande la concentración fue en la intersección de las calles Islas Malvinas y San Martín. Si bien estaba programada para las 10am, comenzaron a movilizarse a las

El día siguiente se fue a la municipalidad, donde el intendente Apolinaire recibió un petitorio firmado por 700 trabajadores, directivos y las fuerzas vivas.

La movilización se organizó rápidamente, eso lleva a pensar que existió un amplio consenso respecto a la misma, de lo contrario no se podría explicar la buena voluntad del intendente riograndense. Al recibir el petitorio, Apolinaire, expresó “personalmente como fueguino por convicción comparto plenamente la inquietud de todo este grupo de pobladores. No solamente con cañones vamos a defender nuestra soberanía, sino con presencia y trabajo de argentinos” (Informativo de prensa 348/82). El intendente pronunció un discurso concordante con el sostenido por los industriales, poblar es soberanía.

Pero este discurso sería contrastado con los dichos del obrero Hugo Domínguez, que habló luego de Apolinaire. El discurso del Domínguez presenta un aspecto casi sincrético, intenta armonizar ideas opuestas en la práctica. Si bien adhiere al pedido de la prórroga, añade una exigencia que cuestiona las tasas de ganancia de los empresarios porque implicaría aumenten salarios o realicen obras en el territorio. Podemos encontrar en este discurso los orígenes de la diferenciación de intereses entre los empresarios y los trabajadores, es el momento que evidencia los desiguales beneficios que otorga la ley y ello se refleja hasta en un antagonismo de clase. Por eso es que sostenemos que este conflicto brindó las herramientas a los trabajadores para empezar a luchar por sus intereses:

(...) Pero nosotros pedimos que una vez que sea nuevamente reintegrada, ver la posibilidad de poderla reformar para que sea verdaderamente una ley que contemple toda la parte social del territorio, por eso nosotros le entregamos en este momento el petitorio donde firman todos los compañeros que estuvimos anoche reunidos y en el cual queremos que se encuadre la ley (Informativo de prensa 348/82)

El obrero expresa en ese *pero* su disconformidad ante la ley, entiende no es suficiente para garantizarle condiciones dignas de vivienda, salud, transporte. También entiende que es necesaria la prórroga para que las fábricas sigan operando, por ello al día siguiente de la movilización los Trabajadores convocantes y la multipartidaria envían una Carta a Wehbe “(...) que el actual gobierno prorrogue en forma inmediata, y en todo su articulado la presente ley que ampara y garantiza nuestras fuentes de trabajo y a través de

las mismas la permanencia de la población en esta zona geopolíticamente sensibilizada” (4 de diciembre de 1982)²⁰

Sobre la participación en la movilización, Schoua al pertenecer a la UCR lo impregna de su tinte discursivo mencionando que fue una acción política pero no partidaria, “Eso es clave para hacer una movida abarcadora de todas las clases sociales, todas las ideas políticas. Iban los operarios, los supervisores, los jefes, los gerentes. Los comerciantes, dueños de los comercios, empleados de los comercios, vecinos, las dos farmacias” (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019). Respecto a la articulación con Ushuaia, el entonces gerente de El Mutún plantea que no fue sincronizada por ellos “se enteran a través de la UIF, a través de las reuniones que hice con los otros gerentes y empezaron a hacer lo mismo (...) Uno que había trabajado (...) era Jorge Bericua. Cuando vino Wehbe al día siguiente vino” (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019). Esto da cuenta de que fueron los empresarios quienes movilizaron a los trabajadores empleado como nexos a los gerentes de las plantas.

Argumentos disidentes

James Scott (*Los Dominados y El Arte de La Resistencia*, 2007) plantea que en las relaciones de poder, los dominados se comportan de determinada manera en presencia del dominador; a ello lo denomina un discurso público. Quién mejor que el propio autor para definir su conceptualización “discurso público como una descripción abreviada de las relaciones explícitas entre los subordinados y los detentadores del poder. El discurso público, cuando no es claramente engañoso. A menudo, ambas partes consideran conveniente fraguar en forma tácita una imagen falsa” (Scott, 2007, págs. 24-25). Este término se encuentra acompañado de un discurso oculto para definir la conducta fuera de escena, más allá de la observación directa de los detentadores de poder.

Un rasgo constante del discurso público que aparece en los comunicados y declaraciones de prensa de las fuerzas vivas son sus argumentos disidentes. De manera

²⁰ Firman por los trabajadores auto convocantes: Eduardo Aguirre, Eduardo Cabral y Ernesto Mullins. Por la multipartidaria Enrique Schoua. Por la UIF Jorge Bericua. Por asociación vecinal Enzo Magaldi. Por consejo profesional de ciencias económicas Adalberto Besana. Por Asociación Rural Carlos Pastoriza. Por Cámara de Comercio.

velada son constantemente críticos de la política del gobierno militar, fundamentalmente en su aspecto geopolítico. Encontramos en los testimonios diversos cuestionamientos ante Malvinas, como el que reproduce el dirigente del PJ local Martín Torres:

Después de los grandes acontecimientos devenidos del enfrentamiento con el imperio inglés en Malvinas y de la ubicación estratégica de Tierra del Fuego (...) estamos preocupados porque Tierra del Fuego no se convierta en un desierto, que quede por lo tanto un poco insegura en los mares australes (Informativo de prensa 346/82)

En esa misma charla con Canal 13, el dirigente desarrollista Néstor Ameri expresó:

Hemos tenido algunas consecuencias dolorosas y no queremos que se vuelva a repetir con Tierra del Fuego este con ocurrió con Malvinas, no queremos un nuevo puerto argentino (...) vamos a dar una pelea para que Tierra del Fuego se integre a la nación (Informativo de prensa 34/82).

Estos dos partidos políticos, integraban la Comisión Multipartidaria de Tierra del Fuego, la misma redactó el siguiente telegrama a los comandantes de la Junta Militar de la Nación:

Responsabilizamos al gobierno de las fuerzas armadas de posible nueva derrota nacional frente a los intereses de la dominación mundial ante eventual derogación de la ley (...) que expulsaría de esta parte del suelo patrio junto con sus fuentes de trabajo a miles de argentinos que con su presencia aseguran esta estratégica zona fronteriza nacional (Multipartidaria, 1982).

El telegrama es firmado (Enrique Schoua por UCR, Esteban Martínez por Justicialismo y por la firma podemos inferir que es Néstor Ameri por MID), es destacable la cuestión de visibilizar nombres en un contexto como en el que escribieron, el exponerse ya le había costado a Ameri su cargo como empleado de relaciones públicas del Gobernador Ferrer, quien fue intendente de Río Grande. Este enérgico escrito continuaba el argumento esgrimido por la UIF anteriormente. Un discurso que cuestionaba las decisiones de la dictadura militar en términos geopolíticos y geoestratégicos, objetaba nada más y nada

menos que la pérdida de Malvinas al enunciar “posible nueva derrota nacional frente a los intereses de la dominación mundial”.

Este cuestionamiento se replicaba constante también en la ciudad de Ushuaia “La comunidad de Tierra del Fuego repudia expresiones del señor ministro de economía (...) por atentatoria de la soberanía en el extremo sur del país. (...) solicitamos su inmediata intervención para finalizar penosa incertidumbre más de 3500 familias fueguinas” (Informativo de prensa 346/82). Estos comunicados bombardeaban la subjetividad de la población tanto en la televisión como en la radio y en los periódicos.

El noticiero reproducía la convocatoria a la población ushuaiense la misma era realizada por Firman obreros y empleados de la industria y comercio, Delegación TDF de la cámara argentina de la construcción, unión despachantes de aduana, personal de empresas del estado, UIF, Cámara de hoteleros, partido justicialista, unión popular fueguina, UCR, sociedad fueguina de arquitectos, delegación TDF del Consejo Profesional Ciencias Económicas, MID, Democracia Social y Cámara de Comercio de Ushuaia. Esta amplia gama de instituciones cuestionaba la idoneidad del gobierno en materia legislativa, pues no darle prorroga a la ley implicaba para ellos desconocimiento, “en defensa del trabajo de familias argentinas que hoy peligran por el desconocimiento de quienes tienen en sus manos tan importante decisión. Por tal motivo los convocamos a participar de esta pacífica manifestación que se levantara a cabo este viernes” (Informativo de prensa 346/82)

Correo del Sur de Río Gallegos reproduce una interesante conversación con el capitán de navío Raúl Suarez del Cerro, gobernador del territorio que al momento de la movilización se encontraba en Río Grande, quien expresa:

(...) es la primera vez que tanta gente se ha reunido sin distinción de ideologías políticas (...) toda la ciudadanía ha concurrido a manifestar su total identificación con los resultados que se están obteniendo por una necesidad geopolítica de la zona y que está dando resultados óptimos (*Correo del Sur de Río Gallegos*, 4 de diciembre de 1982, pág. 6)

Habría que matizar esta percepción de que se habrían reunido “sin distinción de ideologías políticas o sectores”, para ello es necesario un “análisis iconográfico: referido a los elementos icónicos que forman parte de la representación” (del Valle Ferrer & del Valle

Olivares, 2015, pág. 90) de las imágenes capturadas de las transmisiones de la movilización de Canal 13 fueguino.

Recordemos que prácticamente no había actividad política debido al estado de sitio, los sindicatos se encontraban intervenidos y no tenían personería jurídica; por ello los partidos políticos no se explicitan en las banderas, pero estos son parte de la movilización. Ellos se encuentran entre quienes convocaron a sus afiliados a la marcha (fundamentalmente la multipartidaria); lo que destaca el gobernador militar del territorio es que no fue encauzada por ningún sector partidario; aunque los políticos se encontraban reunidos en sesión permanente y dieron visibilidad a la situación mediáticamente.

Siguiendo a del Valle Ferrer & del Valle Olivares (2015), mediante el análisis iconográfico de la imagen, es decir en una primera aproximación descriptiva observaremos el informativo de prensa 348/82 emitido por la municipalidad de Río Grande del viernes 3 de diciembre. Destacamos en una captura de pantalla un instante de la movilización, allí se evidencian banderas con los símbolos PV seguidos de frases como “patria si, colonia no” (**figura 1**). Esta simbología claramente peronista se contrapone a las prohibiciones dictatoriales. Si quisiéramos ahondar en la impronta iconológica de las mismas, podríamos decir que la alusión a fraseología o simbología peronista es parte del carácter contestatario que cobra la identidad fueguina en las manifestaciones.



Figura 1 extraída de un instante de la movilización del viernes 3 de diciembre de 1982, transmitido al aire en el informativo de prensa 348/82, emitido por la municipalidad de Río Grande.

Es necesario destacar los enunciados de los carteles de la movilización, dado que fueron realizados en su mayoría por obreros, quienes en un contexto dictatorial difícilmente podían expresar su descontento públicamente.

En el correr de la marcha se avistas carteles con lemas como “soberanía 1964”, otro cartel más exigente enunciaba “el presidente Bignone debe venir a anunciar la prórroga de la ley” (informativo de prensa 348/82) Si bien lo llamaron presidente, no cuidaron las formulas preestablecidas, no se refirieron al dictador como el excelentísimo señor presidente de la nación Dn Reynaldo Bignone.

Podemos distinguir claramente obreros textiles y metalúrgicos en la manifestación, no solo porque muchos metalúrgicos asistieron a la marcha con sus guardapolvos azules. Los carteles de los primeros tiene un carácter más breve en sus enunciados, por ejemplo operarios de la textil Blanco Nieve llevan un cartel con la consigna “por la continuidad de esta legislación. Mientras que trabajadores de la electrónica “Talent Tierra del Fuego”

enuncian

“de este lugar austral
en que la patria más reclama
este pueblo unido llama
a toda esta gran nación
para que surja la decisión de prorroga a los de Buenos Aires
la continuidad de esta ley
por la ley 19640”

En la movilización se pueden distinguir fácilmente las ramas de la producción. Cada fábrica bajo su bandera y en muchos casos los gerentes de las mismas se encuentran al frente; allí se evidencia el carácter policlasista de esta manifestación.



Figura 2 Extraída del Diario El Territorio, Quincena del 16 al 29 de diciembre de 1982

Podemos apreciar el carácter contestatario de los fueguinos en uno de los carteles fotografiados durante la manifestación por parte del diario *El Territorio*, que versaba “La argentina fue Taiwán para Martínez de Hoz. Tierra del Fuego es soberanía con la ley 19640” (ver **figura 1**). Este cartel además de ser crítico con la gestión del ministro de economía, defiende el ideal de soberanía que prima en la mayoría de los telegramas y

convocatoria realizados por los fueguinos anteriormente citados. El concepto de soberanía de los obreros empieza a distinguirse del de los empresarios con intereses en la región. Adentrándonos en un análisis iconológico podemos afirmar sin lugar a dudas esta es una crítica al proyecto económico-social de la dictadura. Pero a continuación veremos el hito máximo donde se evidencia su carácter contestatario.

Repercusión de la movilización

Para este apartado nos serviremos de los diarios nacionales *Clarín* y *La Nación*; los diarios de la isla *El Territorio* y *Noticias* y el diario de Río Gallegos *Correos del Sur*.

La movilización del 3 de diciembre fue tapa del diario Noticias de Río Grande y del Diario Correo del Sur de Río Gallegos “La población de Río Grande se volcó a las calles en apoyo a la prórroga a la 19640” (4 diciembre de 1982). La noticia ampliaba “Malvinas rendida, tierra del fuego abandonada. Fue uno de los canticos y lemas usados por los ushuaienses en apoyo a la promulgación de la prórroga de la ley 19640”. Como anticipábamos, los dichos están cargados de amplias referencias a la pérdida de Malvinas.

La Nación le da a la noticia un acotado espacio en el centro de la tapa, amplía destacando “En completo orden se llevó a cabo la manifestación de integrantes de todos los sectores de la comunidad en apoyo de la ratificación de la ley 19640 de promoción industrial”. Respecto a la convocatoria de la movilización enuncia que acudieron aproximadamente 4000 personas portadoras de cartelones y pancartas con leyenda alusivas se encolumnaron, es interesante como matiza que esto no fue un paro obrero ni una movilización partidaria “(...) el funcionario señaló a los periodistas que el acto no constituía una medida de fuerza sino una demostración por la incertidumbre de la comunidad por la falta de definición sobre la prórroga de la ley 19640” (La nación, 4 diciembre de 1982, pág. 5).

El funcionario al que se refiere la nota es Juan Carlos Apolinaire, quien no desentonaba en la movilización e incluso podríamos decir que adhirió a sus enunciados. Este apoyo a la movilización por parte de Apolinaire se manifiesta también en que la municipalidad de Río Grande felicitó a todos los participantes en la movilización por el

“ejemplar comportamiento observado en todo su trascurso, lo que pone de manifiesto el grado de madurez cívica que poseen los habitantes de la ciudad” (comunicado de prensa 348/82)²¹. Esta felicitación está en sintonía con el discurso de los industriales que apelaban a la existencia de una comunidad de intereses entre funcionarios del territorio, obreros y patronos, cuyo objetivo era asegurar el desarrollo de la isla. Este grado de madurez cívica implicaría la ausencia de disturbios y manifestaciones partidarias.

Más allá de la diferencia sobre cantidad de manifestantes planteada por cada prensa, lo importante son los aspectos cualitativos. El diario de Río Gallegos, se manifestaron “Entonando estribillos de oposición a la cúpula económica nacional y enarbolando carteles alusivos a la necesidad de prorrogar la ley 19640, se efectuó la solicitud publica” (Correo del Sur, 4 diciembre de 1982).

Es paradójico como se exalta el hecho de que la movilización se realizara en completo orden y a la vez la irreverencia de los canticos y carteles ¿Cómo interpretar que el intendente y el gobernador militar permitiesen la *irreverencia*? Una respuesta posible puede estar dada en el choque de intereses entre los empresarios con intereses en la región y el gobierno que pretendía modificar la ley, si bien los empresarios se apropiaron de parte del discurso hegemónico de que *poblar es soberanía* existía divergencias en sus interpretaciones. Lo importante es que en este espacio los trabajadores aprovecharon para expresar su disconformidad con la dictadura, gracias a estas disputas en las cúpulas de poder podemos escuchar las voces disonantes de los que no suelen ser escuchados.

Lo destacable de esta movilización no solo es que se realizó en medio de la dictadura, sino sus repercusiones en el plano nacional: “paro en apoyo de la ley de promoción industrial. Ocurriera en Tierra del Fuego; Wehbe viaja hoy a Ushuaia” (La Nación del 4 de diciembre de 1982) El ministro de economía Jorge Wehbe invitado por el gobernador de Tierra del Fuego tenía pautado permanecer durante dos jornadas en la isla.

²¹ Incluso el gobernador militar del territorio se expresa frente a la prensa sobre la manifestación: cuando me entere de en Buenos Aires de que se estaba gestando esta manifestación, en principio manifesté que no estaba de acuerdo por todo lo que estamos haciendo en el más alto nivel nacional y convencidos que a pesar de toda la oposición que podamos tener de algunos sectores la ley va a ser prorrogada (comunicado de prensa 348/82).

Mientras que para el diario *El Territorio* los empresarios estaba anoticiados de la llegada del ministro, el diario *La Nación* publicó

Wehbe interrumpió inesperadamente ayer un encuentro con representantes de las fuerzas vivas fueguinas y se retiró del lugar de reunión señalando que había sido ofendido por los conceptos de uno de los expositores cuando se le acusó de no defender la soberanía nacional (*La Nación*, 5 de diciembre de 1982).

Cabe preguntarse qué fue lo que incomodó a Wehbe. Sin dudas, el discurso del dirigente del desarrollismo local. Si bien es extensa la cita del discurso, la misma es necesaria dado que no se tienen registros de ella a no ser porque un locutor de Radio Nacional hizo una copia antes de que la dictadura la destruyera. Néstor Ameri fustigó al gobierno nacional indicando:

(...) aquí, señor ministro, hemos pasado dos guerras. En el 78 se nos prometió y no se cumplió y en el 82 todas estas fábricas que están aquí cerraron sus puertas y trabajaron adentro (...) Nosotros no queremos quitar a la Patagonia nada, queremos que la nación integre definitivamente al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego porque es un deber de la nación (...) Esta gente que ha hecho un esfuerzo en invertir, con seguridad debe ser protegida de alguna manera (...) desde Buenos Aires, (...) se enarbola la palabra soberanía, se hace bandera de soberanía pero no se ejerce (...) los partidos políticos exigimos que se tome una decisión favorable. No para un sector, sino para favorecer que la nación no siga amputando territorio en favor de intereses internacionales. Queremos que la nación vuelva sus ojos hacia sus fronteras, que dejemos de perder territorio. Y la única manera de ejercer soberanía es trabajando en las fronteras y fortaleciendo las fronteras (Gutiérrez, D. 1º quincena diciembre de 2007. 1982 En nuestra memoria) (ver Apéndice I).

Al enunciar que los empresarios que hicieron un *esfuerzo* en invertir deben ser protegidos justifica los intereses de los mismos. También reproduce el discurso de los empresarios con intereses en la región cuando apela a que la soberanía se ejerce poblando el territorio, o al hacer referencias a que ante los conflictos con otros países ellos fueron los que encarnaron la soberanía porque son los que posibilitan el trabajo.

Si bien Ameri habla en nombre de los partidos políticos, él “presenta lo que dice como la primera declaración pública de lo que todo el mundo está diciendo a espaldas” (Scott, 2007, pág. 31) al régimen militar. A juzgar por los aplausos y el hecho de que la población declaró a Wehbe persona no grata, el resto de la comunidad también sintió que Ameri había hablado en nombre de ellos; Néstor Ameri le había dicho una verdad (social) al poder²².

Tiempo después el dirigente desarrollista recordó “yo no sabía lo que iba a decir (...) yo no fui con un discurso escrito, ni siquiera, te digo, pensado” (Gutiérrez, D. 1º quincena diciembre de 2007. 1982 En nuestra memoria). Si bien pareciera que el discurso fue espontáneo, “la espontaneidad estaba en la ocasión y en la vehemencia de la declaración, no en el contenido” (Scott, 2007, pág. 31). De hecho, el contenido había sido ensayado una y otra vez como un discurso oculto colectivo.

Antes de Ameri habían expresado sus inquietudes dos representantes industriales a los que el ministro de economía respondió sin mostrarse ofuscado. Lo que molestó a Wehbe es que los dichos de Ameri fueron largamente aplaudidos por los oyentes; e incluso en un fragmento el noticiero evidencia como el mismísimo Suarez del Cerro aplaude sonriente.

El ministro, visiblemente ofuscado respondió “no le puedo aceptar el agravio de decir que en Buenos Aires no defendemos la soberanía, pues la soberanía se defiende no solamente físicamente en la frontera sino también, entre otras formas, defendiendo la moneda” (La Nación, 5 de diciembre 1982, pág. 14)

Siguiendo el hilo narrativo, mediante los diarios se puede reconstruir que luego de la reunión las fuerzas vivas del territorio isleño, muy sensibilizadas por el incidente, transformaron en asamblea el lunch de camaradería que estaba por servirse allí, proponiendo con énfasis “declarar persona no grata al ministro de economía en toda la superficie fueguina” hasta “exigir su inmediata renuncia” con despachos telegráficos al presidente de la nación y a los miembros de la junta militar.

²² Esta situación se asemeja a la narrada por Scott sobre la señora Poyser. Ver (Los Dominados y El Arte de La Resistencia, 2007, págs. 30-31)

Tenemos constancia de lo publicado en el párrafo anterior por el enviado especial de Clarín, dado contamos con el ejemplar de un cartel donde denuncia por qué aspectos el ministro es considerado una persona no grata. También podemos verificar la veracidad de esa declaración en un hecho que transcurre en abril del año siguiente. Wehbe acompañó a Bignone a Tierra del Fuego y uno de los periodistas preguntó al ministro de economía cómo podía interpretar su regreso a Río Grande teniendo en cuenta que fue declarado persona no grata. La respuesta estuvo a cargo del propio presidente Bignone, quien manifestó “(...) El ministro de economía –señaló- no es persona no grata. Es un integrante del gobierno nacional y el presidente de la nación no podría aceptar que fuera declarado persona no grata” (El Territorio, del 21-al 4-5 del 83; pág. 4).

Respecto a cómo los fueguinos vivieron la visita ministerial es interesante emplear el programa radial llamado *1982 En nuestra memoria*, donde Juan Carlos Apolinaire es consultado por la visita de Wehbe, allí mencionó “Terrible recuerdo del ministro Wehbe. Para ser grosero y actual, en aquella época había una vidriera que decía “Wehbe, no seas weon”. Así lo recibieron los ciudadanos al ministro” (Gutiérrez, D. 1º quincena diciembre de 2007. *1982 En nuestra memoria*).

En la transmisión que Canal 13 fueguino hace de la reunión se puede ver como alrededor de 70 representantes de la comunidad acorralan con preguntas al ministro de economía. Como lo expresa el comunicado de la Unión Industrial Fueguina Río Grande del 5 de diciembre de 1982, esta reunión no concluyó de la mejor manera:

Lamenta profundamente la actitud asumida por este, ante la posición política de las fuerzas vivas de Tierra del Fuego en defensa de la Soberanía Nacional a través de la prórroga de la Ley 19640; “confundiendo las palabras” que reflejan un sentir argentino de la comunidad fueguina, lo que interpretó como un agravio personal (UIF, 1982).

La pérdida en Malvinas había afectado de cerca a la isla, por ello su población se encontraba sumamente sensibilizada. Esta crítica se replicó en el telegrama al presidente de la Nación enviado por la comisión multipartidaria solicitando urgente audiencia 4 de diciembre de 1982, este requería: “Ante nueva frustración argentina, derivada de posible derogación ley promoción tierra del Fuego, solicitamos urgente audiencia Telegrama al

presidente de la Nación de la comisión multipartidaria solicitamos urgente audiencia” (Multipartidaria, 4 de diciembre 1982).

Si bien se trató de una movilización pacífica y sin incidentes, la misma fue relativamente respetuosa en sus formas pero no en su contenido. Evidencia de esta sutil irreverencia podemos apreciarla en los cuestionamientos mediante los carteles de la movilización. También en el planteo que se le realiza a Wehbe en la reunión con los gerentes en Radio Victoria. En particular el discurso de Ameri no solo implicó lo que el referente del MID sostuvo, sino que los aplausos y la ovación de los allí reunidos incluyendo al gobernador militar, cuestionaron simbólicamente a la dictadura que el ministro de economía representaba.

Aparentemente la movilización fue una artimaña para presionar las decisiones que se estaban tomando en Buenos Aires y que se definirían el lunes 6 de diciembre de 1982. Eso explicaría la rapidez y poca anticipación con la que fue convocada la misma. También explicaría en parte el tácito acuerdo que existía con el intendente Apolinaire y el gobernador militar Suarez del Cerro. Quizás esta hubiese sido una movilización sin trascendencia sin la presencia de Wehbe, fue su visita lo que proyectó el problema de la 19640 a escala nacional.

Decreto 1057/83

Si bien quedó opacado por el discurso de Ameri, Wehbe también se expresó. Ofreció una espontánea conferencia de prensa, allí enunció “la actividad industrial de Tierra del Fuego es muy importante. Este buen comienzo merece ser apoyado, pero la ley 19640 quizás deba ser sometida a algunas modificaciones en su reglamentación (El Territorio, del 16 al 29 de diciembre de 1982; pág. 3).

De esta manera el ministro de economía dejaba en claro cuál era la estrategia del gobierno dictatorial. Promover la soberanía con algunas modificaciones. Entendía la debilidad geopolítica, más después de los conflictos por el canal Beagle y por Malvinas, pero no permitiría una completa protección de la industria, habría que elegir qué sectores promover.

Quisiéramos remarcar los siguientes dichos que el diario le atribuye a Wehbe:

“Nosotros equilibraremos todos los intereses patagónicos en la medida posible y considero que la legislación definitiva deberá ser dictada por el futuro gobierno constitucional” (El Territorio, del 16 al 29 de diciembre de 1982; pág. 4).

El primero hace referencia al reclamo que realiza la Unión Industrial Patagónica porque las industrias radicadas en su territorio ven mejores condiciones en Tierra del Fuego y especulan con el traslado. Esta idea de armonizar los reclamos la evidenciaremos unos párrafos más abajo en el decreto 1057, que desestimula el asentamiento de la industria textil en la isla grande. El segundo aspecto evidencia que ya asumían que en breve se realizaría la transición democrática, esto se corrobora con la tapa del diario La Nación del jueves 2 de diciembre de 1982, que titula “Habrá elecciones generales en 1983”.

Los efectos de la visita de Wehbe no se hicieron esperar, al otro día de la reunión en Radio Victoria los diarios publicaban “No se prorrogará la ley patagónica” (5 de diciembre 1982, pág. 5). También la UIF se manifestó en la prensa, publicó a nivel nacional y local un comunicado titulado “Tierra del fuego ¿una isla abandonada?” estaba dirigida al pueblo y al gobierno, expresa en 10 puntos argumentos por los cuales debería continuar la vigencia de la ley.

El lunes 6 de diciembre, el titular del palacio de hacienda se reunió en la capital federal con los gobernadores de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, para negociar las modificaciones al régimen. La Nación enuncia en la tapa “Wehbe dijo que se reformara la ley de promoción fueguina”. Bajo el título “diez años después en Tierra del Fuego” se señala que en 1972 fue Wehbe quien firmó el decreto que reglamentó la ley 19640. Bajo este título se mencionan los argumentos de las restantes provincias patagónicas La Pampa húmeda y la Capital Federal, quienes se quejaban de la existencia de una promoción tan generosa en Tierra del Fuego. La principal querellante era la Unión Industrial Patagónica que “acusó a Tierra del Fuego de ser una aspiradora de industrias ya instaladas en otros puntos promovidos, entre ellos Puerto Madryn. En realidad se han detectado fábricas cuyos anteriores emplazamientos eran Puerto Madryn, Tucumán o Buenos Aires” (La nación, 6 de diciembre de 82, pág. 8).

Según el enviado especial de Clarín, Carlos Marcelo Thiery, los cuestionamientos incluyen menciones al establecimiento de empresas multinacionales, no desdeñan la palabra “factoría” y hasta sugieren que parte de los productos fueguinos vienen armados desde el exterior. Al ser consultado por el periodista, el licenciado Jorge Bericua, presidente de la unión Industrial Fueguina respondió

Si bien se fabrican aquí elementos llamados Hitachi, Philips, Zenit, Talent, Telefunken, Sony, Sanyo, Grunding, Philco o Casio, por ejemplo, las marcas no determinan que nuestras plantas sean propiedades de las casas matrices. Por el contrario –indican-, las nuestras son firmas representantes que llevan nombres argentinos y están sostenidas por capitales igualmente argentinos (Clarín, 4 de diciembre de 1982; pág.5).

A modo de ejemplo podríamos mencionar la fábrica Radio Victoria que fue donde se reunieron ante la llegada de Wehbe. La empresa fabrica productos de la marca Hitachi, pero es de capitales nacionales migrados desde Buenos Aires.

El diario vocero de la UIF también respondía a las acusaciones:

Las empresas textiles nacionales radicadas en Tierra del Fuego han roto su relación de dependencia con las multinacionales que las aprovisionaban de insumos importados, ya que ahora, merced a la ley 19640, pueden adquirir directamente sus materias primas en el exterior sin la intermediación monopolista que elevaba sus costos. Estos insumos no se fabrican en el país y son necesarios para la elaboración de productos de consumo final en el mercado nacional (El Territorio, del 13-al 26 de diciembre de 1983; pag.4).

La revista riograndense Truco entrevistó a Moravek, quien continuó sosteniendo sus argumentos:

(...) estamos opuestos a la 19640 abierta a cualquier sector porque significa las puertas abiertas a una competencia que la industria del Chubut no puede sostener. En estos momentos con el perfil de costos una empresa del parque industrial de Trelew no soporta la competencia de una industria similar que en Tierra del Fuego trabaje con materia prima nacional y otra con materia prima importada (Truco, 1983; Pág. 27).

Además de los industriales patagónicos la revista Truco bien señalaba quienes se oponían al régimen desde otras partes del país; señalaba como “El principal gestor de las acciones en contra de los beneficios de la ley 19640 es el señor Carlos R. Monsegur, en su condición de presidente de la Cámara de Industria de Fibras Manufacturadas” Respecto al alto cargo alcanzado la revista sostenía “Él llegó a su cargo en condición de presidente de Ducilo S.A. (...)” (Truco, 1983; pág. 29).

La cámara presidida por Carlos Monsegur aglutinaba empresas en el conurbano bonaerense. El sector influenciaba directamente sobre la UIA, “ha tomado en reiteradas oportunidades como suyos los intereses de la cámara, desconociendo casi de plano las urgencias de la UIF” (Truco, 1983; pág. 29).

Este debate continuó durante 1983, hasta la sanción del decreto 1057 en mayo. La reforma le quita poder político de decisión de las radicaciones, mediante el artículo 9 determinaron que la gobernación del territorio recibirá, evaluará y aprobará, previo dictamen favorable de la comisión del AAE los proyectos definitivos que presentes las empresas industriales. Peor la aprobación final la realizará la secretaria de industria y minería de la nación.

El artículo 2 del decreto dividió a las actividades en prioritarias y no prioritarias. Dentro de las primeras se encontraron las electrónicas y dentro de las segundas se encontraron las textiles. Respecto a los aranceles, estas últimas deberían tributar los primeros 12 meses el 30%, y cumplido ese plazo tributarán el 50%.

El decreto también afecta a la electrónicas, el artículo 3 establece para las actividades industriales se porcentajes mínimos obligatorios de integración nacional progresiva en lo que se refiere a la utilización de materiales o insumos de fabricación nacional. El incumplimiento de los porcentajes mínimos de integración nacional que se fije impedirá que la mercadería de que se trate pueda ser considerada como originaria del AAE a los fines de la ley n° 19640.

También establece reembolsos. En el art 6 mantiene el reembolso del 10% para las exportaciones al exterior. El Art 7 establece un reembolso del 5% para operaciones que se realicen en el territorio continental, teniendo como tope un 40% de reembolso.

Respecto a la vigencia de la ley, el artículo 12 establece la vigencia de 10 años más, mientras que el artículo 13 compromete a las empresas a mantener su capacidad instalada hasta la finalización del periodo que comprende el beneficio

Al anoticiarse del decreto, la UIF envía telegrama a las autoridades solicitando al ministerio de economía la supresión por 30 días de los alcances del decreto. El gobierno respondió que el mismo se suspendería hasta el 1 julio. Si bien logran la suspensión, siguen solicitando modificar el decreto 1057.

La puja por el mantenimiento de los beneficios terminó desfavoreciendo a las industrias textiles fueguinas, que vieron recortados sus beneficios mediante el decreto 1057/1983. En el conflicto las electrónicas le sueltan la mano a las textiles, con las que venían luchando hasta ese momento. Liberarse de sus aliadas textiles fueguinas les aliviaba la disputa que tenían con la unión industrial patagónica. El hecho de que la industria textil no contara con los mismos beneficios que la electrónica influiría en la composición de sus trabajadores, a lo largo de la historia de tierra del fuego las textiles no atravesó grandes conflictos como las electrónicas.

Reflexiones parciales

A lo largo de este capítulo se ha pretendido realizar un aporte al estudio de la historia de Tierra del Fuego. El ambicioso objetivo fue reconstruir la movilización realizada el viernes 3 de diciembre de 1982 en Tierra del Fuego para constituir la como un hecho histórico, sin perder de vista la coyuntura en que esta se realizó, que fue durante la última dictadura militar.

Se trabajaron las motivaciones para que se realice esta epopeya olvidada, la cual tiene sus orígenes en una disputa con distintos sectores industriales. También se tuvo en cuenta los efectos de la movilización, el más significativo fue la presencia del ministro de economía Jorge Wehbe en la isla, lo que magnificó el conflicto y lo proyectó a escala nacional.

En torno al debate sobre la actitud de la clase obrera frente a la dictadura se ha evidenciado que la misma no fue una actitud de inmovilismo, sino que expresó su

oposición. Primero mediante un discurso velado y luego en abierta disidencia con el régimen al expresarse por medio de pancartas, canticos, aplausos y comunicados; ello demostró a lo largo del capítulo su carácter contestatario. Pero la clase obrera no solo cuestionó a la dictadura, sino también al discurso de los empresarios con intereses en la región, como lo manifestó Domínguez en su discurso.

Si pensamos que las identidades y expresiones se construyen ante la presencia de otro al cual se oponen, la existencia de las fuerzas vivas (compuestas por los partidos políticos agrupados en la multipartidaria, la UIF, Agrupación Vecinal, Consejos de Profesionales, Cámaras de Comercio, e incluso los trabajadores) implica la existencia de fuerzas muertas.

Entendemos que resulta más preciso hablar de fuerzas de muerte, porque ellos no pelean contra una fuerza que está muerta aunque en esta etapa la dictadura esté en retirada. Ellas están encarnadas en este trabajo por la dictadura militar y Wehbe. Alguien podría objetar que tanto Suarez del Cerro como Apolinaire eran funcionarios del régimen, pero ellos reproducían el discurso de los empresarios. Eso precisa la aplicación del concepto de fuerzas de muerte en la isla para aquellos que amenacen la continuidad del régimen de promoción industrial. Siguiendo el juego de palabras, fuerzas que lleven a la muerte del territorio, muerte en términos literales, dado que sin la ley nº19640 Tierra del Fuego volvería a estar escasamente poblada. Siguiendo el discurso empleado por los industriales con intereses en la región, potencialmente podría ser ocupada por el país limítrofe o por el país imperialista con el que se había perdido en la guerra.

En este caso el concepto no alude necesariamente a las 30.000 desapariciones efectuadas en el continente, dado que aún no se ha demostrado que esta práctica sistemática del estado terrorista haya sido aplicada en la isla (lo cual por lo menos resulta llamativo debido a la gran presencia militar). Solo tenemos registro de fueguinos que fueron desaparecidos en el continente. Los estudiantes Juan Carlos Mora “el chino” y Silvia Amanda González su esposa fueron desaparecidos en La Plata, mediante el trabajo de antropología forense se han encontrado sus restos. De Córdoba se llevaron a Guillermo Barrientos, obrero y estudiante de Ingeniería, nacido en la Ciudad de Río Grande, lo desaparecieron el 7 de noviembre de 1977.

En la ciudad de Buenos Aires fue secuestrado-desaparecido en el barrio de Recoleta

Carlos Juan “Tuqui” Newbound militó en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA) era empleado de la Casa de Tierra del Fuego.

Gustavo Alejandro Cabezas desaparecido el 10 de Mayo de 1976. Tenía 17 años al momento de su detención-desaparición. Era estudiante de secundaria y militaba en la Unión de Estudiantes Secundarios (UES). Se lo llevaron efectivos del ejército de la plaza de Martínez con rumbo desconocido. La compañera de militancia con quien estaba ese día, Florencia María Villagra, fue fusilada en la misma plaza.

El conscripto Miguel Ángel Hoyo (Legajo N° 2278), que cumplía con su servicio militar en la Base Naval, fue secuestrado, el 3 de julio de 1977, en el vuelo en el que retornaba a Buenos Aires, para ser dado de baja. Dos agentes de civil lo obligaron a descender en Río Gallegos y el vuelo naval llegó a Ezeiza sin la presencia del conscripto. Hoyo fue uno de los 135 conscriptos desaparecidos mientras se encontraban bajo bandera. El denominador común de las respuestas oficiales ante los reclamos de los familiares fue desertión y que los jóvenes habían sido dados de baja de la institución.

Otro caso fue el de Leandro Jorge Campo Lucci, de 24 años, quien habría sido secuestrado en Ushuaia, el 1° de febrero de 1979, según consta en los archivos de la CONADEP (Comisión Nacional de Desaparición de Personas) con el número de denuncia 9543, declaración 2814; del que no existen mayores precisiones sobre el hecho, ni testimonios de que haya pasado por algún centro clandestino de detención. N° CONADEP 9543.

El interés por este periodo histórico está dado en que sucede antes de lo que denominamos un ciclo de luchas. Gracias al estudio del periodo 1972-1982 podemos arribar ciertas conclusiones, entendemos que si bien esta fue una movilización emprendida por los industriales con intereses en la región fueguina que organizaron a los obreros industriales de la isla, sin la participación de los asalariados no hubiese cobrado alcance. Mientras la burguesía fueguina tenía como objetivo mantener su tasa de ganancia y condiciones de privilegio en la isla, los obreros pretendían mantener sus puestos de trabajo. Pero estos últimos se llevaron más que eso: aprendieron que son el motor de la industria fueguina y adquirieron la experiencia para encarar futuras movilizaciones por sus intereses, que en un comienzo van a ser de índole económica- salarial.

¿Eran conscientes los industriales con intereses en la región fueguina del instrumento de lucha que les estaban facilitando a los obreros? Si bien en esta ocasión aprovecharon el poder obrero para beneficiarse, los estaban preparando en su herramienta más efectiva: la movilización popular.

Capítulo III La fase ofensiva del trabajo. La conformación del movimiento obrero metalúrgico fueguino

La lucha del movimiento obrero metalúrgico fueguino: un ejercicio de periodización 1983-1995

Para los capítulos III, IV y V se ha seguido a grandes rasgos el recorte temporal propuesto por Pozzi & Schneider en *Combatiendo el capital* (1994). Ellos revelaron la existencia de tres grandes momentos después de la reinstitucionalización de la democracia, “dichos períodos se definen tanto por la situación de la clase como por las características de sus luchas” (pág. 42).

Una etapa inicial que va aproximadamente desde 1983 hasta 1987, se caracterizó por modestos avances en cuanto a organización, recuperación sindical, mejoras salariales y movilización de los trabajadores. Un segundo período, entre 1987 y 1990, refleja un alto en los avances del período anterior, un pase a la defensiva de la clase obrera y los comienzos de los avances patronales. El último comprende desde 1990 hasta cuando ellos escriben (1994), caracterizado por la ofensiva feroz de la burguesía y el retroceso de los trabajadores en su organización y en sus conquistas.

Tomando los recaudos necesarios, diremos que en nuestro caso podemos identificar tres momentos similares en cuanto a las características, con algunas variaciones en los años debido a hechos históricos locales. Las características del período inicial se cumplen entre 1983 (aun estando en dictadura) hasta 1988, momento en el que el movimiento obrero metalúrgico fueguino obtiene el *3x1* en Río Grande, uno de los hitos históricos fundamentales analizados en el presente trabajo.

Al segundo período lo denominamos amesetamiento y comienza antes en Ushuaia que en Río Grande. Inicia en la capital en 1987 y se agudiza con las quiebras de Talent y la hiperinflación bajo el mandato de Alfonsín. La violencia hiperinflacionaria marca una ruptura en nuestra periodización, somos conscientes de que a escala nacional diversos autores marcan este momento como un cambio en el ciclo de luchas. Entendemos que marca un cambio en la correlación de fuerzas entre capital y trabajo pero hay más bien

continuidades en las formas de lucha pertenecientes a la tradición obrera. A diferencia de otros autores encontramos demandas de tipo ciudadanas, más bien son exigencias económico sindicales.

El tercer momento se inaugura en 1990 hasta la trágica semana santa de 1995, donde la represión estatal acaba con la vida del primer muerto en una manifestación desde la reinstitucionalización de la democracia. Entendemos que Pozzi y Schneider reconocen una derrota del movimiento obrero durante estos años, consideramos que esa idea debería ser matizada. Si bien logran horadar las formas tradicionales de organización y cae el nivel de vida de los asalariados, son estos mismos quienes logran articular expresiones de resistencia frente a la reestructuración capitalista. Sino no se entendería la semi insurrección de semana santa de 1995.

Tomamos 1990 porque suceden distintos hechos provinciales y locales. Al menos en los dichos el Chubutazo²³ repudió la política económica nacional, en Jujuy lograron la renuncia del gobernador, “también La Rioja y Ushuaia presentan cuadros semejantes en cuanto a la crisis y las huelgas, aunque sin este caudal de movilización popular” (Pérez Álvarez, 2013, pág. 193).

A su vez distinguimos dos fases dentro de la ofensiva del capital, el primero entre 1990 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta 1995. Los diferencia el pico de resistencia que encontramos en el segundo momento.

La finalidad de retomar esta periodización realizada para en el ámbito nacional por Pozzi y Schneider y aplicarla al ámbito local, es dar cuenta de las regularidades y particularidades que mantiene Tierra del Fuego respecto al país. Atendiendo fundamentalmente a la situación de la clase obrera y de las características de sus luchas. En síntesis, intentamos articular lo particular con la explicación general.

²³ Para Pérez Álvarez se “sostuvo durante años la imagen del Chubutazo como la primer reacción contra el proyecto neoliberal. Pese a que es cierto que había consignas, banderas y discursos que hacían referencia a la oposición al neoliberalismo, más allá de lo que se diga, lo clave para entender los procesos es analizar lo que realmente se hace y nosotros consideramos que el grueso de la movilización no logra sobrepasar el reclamo corporativo económico” (2013, pág. 194). Para el autor cuando se restablece el pago salarial a los estatales la movilización fue perdiendo su potencialidad, por ello no expresaba una resistencia significativa.

Breve contextualización

Si tuviésemos que dividir el debate historiográfico en torno al proceso de transición a la democracia hablaríamos de dos posturas. La predominante argumenta que la transición se logra por el colapso de la dictadura cívico militar que tuvo que retirarse por tomar malas medidas. Entre estas inoportunas decisiones la principal fue la guerra de Malvinas, esta tesis asume que Malvinas fue el último *recurso* para generar consenso. La segunda sostiene que el paso a la democracia se dio gracias a que el movimiento obrero derrotó a la dictadura. En esta línea podríamos incluir a quienes argumentan la transición por la presión de los movimientos sociales.

El radicalismo de nuevo tipo, ya no es antiperonista sino que se exhibe como superador de la antinomia. Se plantea como un tercer movimiento histórico y popular sin caer en personalismos. Esta campaña estuvo vinculada en tres ejes:

1. ética democrática (juicios);
2. democratizar instituciones y en particular sindicatos;
3. reactivar la economía que se encontraba en recesión, con altas tasas de desempleo, creciente deuda externa, inflación, la situación monetaria estaba fuera de control por falta de dólares en el Banco Central.

Podríamos pensar que estos ejes están en relación con la herencia de la dictadura, a la que debemos sumar el plano cultural por la fuga de intelectuales durante el proceso, dado que los militares tenían como fin borrar las preocupaciones por la transformación social.

Analizamos aquí el tercer eje, al que lo podemos dividir en tres etapas que atraviesa la economía: 1983-1985, 1985-1986/7 y 1986/7-1989.

El ministro de economía de esta primera etapa fue Bernardo Grinspun, ligado a la tendencia mercado internista intenta un plan expansivo. Pero este plan no tenía barreras por delante, sino muros. Las dificultades estaban dadas por la insuficiencia de divisas, la dificultad para financiarse (por ello se establecen vínculos con la URSS buscando mercados), la enorme deuda, negociaciones complejas, lidiar con el nuevo poder económico surgido durante la dictadura.

Grinspun hizo un erróneo diagnóstico del contexto, no podía ejercitar políticas redistribucionistas por el nuevo poder económico y por la heterogeneidad de las fracciones políticas subordinadas. Las tasas de inflación, sobretodo en el incremento del precio de los alimentos, verificaron discrepancias entre el comportamiento de los precios que estaban bajo el control oficial y los que no. Se trató de indexar los salarios para evitar su retraso, pero esto impulsó a los empresarios a aplicar nuevas subas de precios.

La dificultad para acordar el pago de la deuda significó tener que negociar con el FMI, lo que derivó en la aplicación de una política monetaria más restrictiva, la devaluación de la moneda nacional y la elevación de las tarifas de los servicios públicos. En inevitable desenlace fue la caída de la actividad económica, la imposibilidad de contener la inflación y aumento del déficit fiscal. El FMI dio por caído el acuerdo en enero de 1985, y se pidió la renuncia del ministro Grinspun, que se concretó rápidamente.

La segunda etapa tiene como ministro de economía a Juan Vital Sourrouille. Quien planteó una estrategia distinta por tener otro diagnóstico: la inestabilidad de los precios atentaba contra el normal desenvolvimiento de las actividades económicas y para una recuperación significativa primero debía controlarse la inflación y la brecha fiscal. También priorizó la cuestión de la deuda externa, pero mientras Grinspun pretendía renegociarla, el nuevo ministro quería superarla por un modelo económico que pivotara sobre las exportaciones y la inversión. Según Sourrouille esto implicaba un *ajuste positivo* que quiere decir: la expansión simultánea de las exportaciones y de la inversión. La inversión aumentaría las exportaciones, estas permitirían el pago de los intereses de la deuda y el aumento de las importaciones, crea las condiciones que posibilitan el crecimiento económico.

Se pasa de un diagnóstico que pretendía la distribución del ingreso a otro que empezó a ocupar en forma creciente conceptos como ajuste positivo, estabilización, reestructuración del Estado, privatización, desregulación de mercados (incluido el laboral), y apertura. En base a estos conceptos ideó el Plan Austral, el nombre del mismo es por la nueva moneda puesta en circulación. Mediante una política económica restrictiva reduce la base monetaria para no financiar el déficit fiscal, pero esta solución implica endeudamiento externo.

En materia de comercio exterior, el país volvió a un esquema proteccionista que desalentaba la importación, de manera que las industrias que se habían radicado en Tierra del Fuego para refugiarse de la competencia externa, se encontraron repentinamente en una situación ventajosa, ya que dispusieron de un mercado cautivo al que pudieron vender sus productos a pesar de que todavía tenían precios internacionalmente muy altos.

Salarios fueguinos

Como bien se mencionaba en el capítulo anterior, uno de los objetivos de la ley es de índole geopolítica. Para la década del 70 la población en la isla era de 12.000 habitantes, un 80% de ellos eran extranjeros y el restante 20% de nacionalidad argentina, esta era una de las situaciones que pretendían revertir con el régimen de promoción.

En una primera etapa, los salarios no eran muy diferentes a los que se cobraban en el resto del país. Gran parte de los operarios eran esposas de trabajadores públicos, petroleros o militares que llevaban así un ingreso adicional a sus hogares. Casi no se fabricaba ningún componente de los televisores que se ensamblaban, por ello varios autores sostienen que la acreditación de origen se basaba en el salario. Trataremos de demostrar como eso no es del todo cierto y esta postura trata de ocultar un factor fundamental: las luchas obreras.

La siguiente cita es precisa en la explicación que da Mastroscello a los elevados salarios:

Las empresas fabriles que se acogían al régimen no podían decidir acerca de cómo combinar capital y trabajo para producir en base a los precios del mercado, porque una regulación del gobierno no se los permitía. Ello implicaba la obligación de llevar a cabo procesos de producción trabajo-intensivos en lugar de recurrir a técnicas basadas en la utilización predominante de máquinas y equipo (capital-intensivas) (...) Este es el motivo por el cual se trasladó tanta gente a trabajar en las plantas de Tierra del Fuego, y también la explicación de por qué los salarios que percibían esos trabajadores en los primeros años de vigencia del régimen eran bastante más altos que los que pagaba la industria en el resto del país (2008, pág. 115)

Para comprender esta relación es preciso señalar que la ley 19640 establecía que para que las empresas radicadas en la Isla pudieran acreditar el origen fueguino de sus productos, debían agregar un gasto local que representara 25% de su valor final. El certificado de origen es condición indispensable para percibir los reembolsos de las *exportaciones* al territorio nacional. Se consideran componentes del valor agregado local: amortizaciones, gastos financieros (por inmovilización de materias primas); gastos de publicidad, seguros (sobre bienes radicados en Tierra del Fuego y contratados en el área), honorarios, gastos de representación y remuneraciones a directores (100% si están radicados en la zona y 50% si no lo están), salarios, etcétera.

Este requisito tendrá gran incidencia en que los niveles salariales de la industria fueguina sean mayores a los del resto del país. Pero no es sola la reglamentación la que incide en los salarios, también lo hace la falta de mano de obra, el costo de vida, las particularidades climáticas de la isla y lo más importante la lucha entre capital y el trabajo. Para entender este planteo es importante la siguiente cita de Marx:

Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de vigor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición de normal de vida. Las necesidades naturales mismas- como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.- difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el volumen de las llamadas necesidades imprescindibles, así como la índole de su satisfacción, es un producto histórico y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por lo tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales. Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aun así, en un país determinado y en un periodo determinado, está dado el monto medio de los medios de subsistencia necesarios (Marx, 1973, pág. 230)

Ello quiere decir que en la determinación del salario operan numerosos factores. Como precio la fuerza de trabajo equivale en teoría al valor necesario para reproducir

mensual o quincenalmente la capacidad muscular e intelectual del trabajador, en la que van incluidos todos sus costos desde la vivienda (en nuestro caso un gran porcentaje de los asalariados alquila porque no pertenecen a la isla) los necesarios para mantener a su familia y descendencia en caso que los tenga.

La determinación de este precio está muy ligada a la ocupación o desocupación porque cuando se está más cerca del pleno empleo los salarios tienden a subir por el peso que consigue el movimiento obrero, su contracara tiende a ensanchar el ejército de reserva por ende a minar su poder de puja por los salarios. Por el nivel de desarrollo alcanzado por la sociedad, de sus costumbres y conquistas de luchas previas. Esto quiere decir que el salario no puede establecerse objetivamente, sino que varía según el contexto histórico y geográfico. En Tierra del Fuego la particularidad climática incide en el salario, dado que este debe incluir sin dudas abrigo, calefacción y transporte.

Según Roitter (1987) los relativamente altos salarios medios que paga la industria fueguina se deben a que los costos de transporte, las exiguas posibilidades de producción local de alimentos y la escasez de viviendas, determinan que el precio de los bienes de la canasta familiar sean notablemente superiores a los que se registran en otras regiones. Además, la carencia de mano de obra local hace imprescindible la migración de trabajadores desde otras regiones del país o, de manera limitada, desde el exterior, para lo cual es necesario ofrecer mayores salarios. Evidentemente esto determina que tiendan a predominar industrias cuyo proceso de trabajo es poco intensivo en mano de obra, lo cual es funcional con las facilidades para importar partes y subconjuntos para su ensamblado local.

En 1983 las fábricas se encontraban en expansión y demandaban mano de obra, Sonia y Celinda dan testimonio de ello. La primera enuncia que “te golpeaban la puerta de tu casa para ver si querías ir a trabajar”(…) (Reynal,S. & Avila,C., comunicación personal, 9 de marzo de 2020). Las entrevistadas recordaban que “te tiraban las solicitudes de empleo por debajo de la puerta” (…) (Reynal,S. & Avila,C., comunicación personal, 9 de marzo de 2020).Incluso se realizaban campañas publicitaria para tomar gente y para robarle gente a las otras fabricas. Sobre su primer empleo en la isla, Celinda recuerda:

(...) entro en bencer y digo –vengo por trabajo. -Sisi pase. Me siento, me atiende la de personal, Norma y bueno, me da el papel, lleno el papel. Me dice – a ver, esperame un segundito. Se va, vuelve con uno grandote y me dice –disculpeme señora, nosotros ingresamos a las 7 de la mañana y son las 8, sino la hubiese hecho entrar ahora (...) Yo me quede mirándolo, después de que estuve buscando laburo por todos lados en cordoba. Me quede mirándolo, dije –este es un extraterrestre, que me pida disculpas por no darme trabajo en ese momento (Reynal,S. & Avila,C., comunicación personal, 9 de marzo de 2020).

Situación similar de pleno empleo vivía la ciudad de Río Grande, un obrero arribado en 1983 nos comentaba su cómo llegó a la isla y su recibimiento “Por un aviso en un diario, buscaban gente para un aserradero. Vos bajabas del avión y te iban a buscar, si no había nadie” (Pampa, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

\$7500 o nada

Aún en contexto dictatorial, el 21 de marzo de 1983 los metalúrgicos riograndenses hicieron el primer paro por aumento salarial del que tenemos registro. Reclamaban “un sueldo básico de \$12.000.000 y una bonificación de un 20 por ciento por la asistencia” (El Territorio, del 24 de marzo al 6 de abril de 1983).

La medida de fuerza fue acatada por las siguientes electrónicas riograndenses “El movimiento de fuerza alcanzó a la actividad de importantes fabricas establecidas en Río Grande, como ser Radio Victoria Fueguina (Hitachi); FAPESA (Philips); Kenwood, Talente Fueguina, Kenya, Teledata (Zenith), Subaru Proasa (BGH), El Mutu (Subaru), Sicón, etc.” (El Territorio, del 24 de marzo al 6 de abril de 1983, pag.2). Cabe destacar que aquella empresa que figura como El Mutu, en realidad es el Mutún. Esto no quiere decir que se desconozca en detalle las empresas radicadas, puede ser simplemente un error de tipeo que es necesario aclarar.

Previo al paro, los días 15 y 18 de marzo los representantes patronales y de los trabajadores efectuaron sendas reuniones en la Dirección Nacional de Relaciones de Trabajo. En las mismas “los dirigentes de la Unión Industrial Fueguina pidieron un plazo

prudencial para informar a las empresas adheridas sobre las demandas laborales, habiendo accedido la parte gremial” (El Territorio, del 24 de marzo al 6 de abril de 1983, pag.1).

Los metalúrgicos habían cedido plazo hasta el 30 de abril, pero aparentemente fueron desbordados. Incluso “amenazaron con nuevos paros si sus demandas no son satisfechas, prosiguiendo actualmente las reuniones entre las partes en procura de un acuerdo” (El Territorio, del 24 de marzo al 6 de abril de 1983, pag.1).

Mediante el semanario *Noticias*, podemos inferir que la demanda salarial del gremio metalúrgico en Río Grande se gestaba desde fines de febrero, cuando el mismo publicaba “Los metalúrgicos emplazaron a la industria hasta el 2 de marzo para resolver la cuestión salarial” (Noticias, 25 de febrero de 1983)

Recién a mediados de abril volvemos a tener noticias sobre la cuestión salarial, al menos no hay registros de otro paro, como si el sector obrero estuviese empleando la clásica estrategia vandorista de *golpear para negociar*.

En una nota sobre el pedido de audiencias al ministerio de interior por parte de la UIF para continuar exigiendo la prorroga a la ley nº19640, encontramos referencias al conflicto salarial. Telefónicamente *El Territorio* consultó en torno a los petitorios salariales de las conducciones gremiales de la isla, lo particular del fragmento es que a pesar de que “Nos aseguraron que existe la menor buena voluntad en llegar a un rápido acuerdo sobre los ingresos, aclarando, sin embargo que la Unión Industrial Fueguina no está autorizada por la ley para efectuar convenciones con los dirigentes sindicales” (El Territorio, del 7 al 20 de abril de 1983, pág. 2). Excusándose en que “(...) Todo tipo de dialogo o acuerdo debe pasar -sostuvieron- empresa por empresa y delegados provisorios nombrados por el ministerio de trabajo. Este es el único camino para llegar a una solución satisfactoria para ambas partes” (El Territorio, del 7 al 20 de abril de 1983, pág. 2).

Es entendible que los metalúrgicos riograndenses no continuasen el conflicto abierto, debido a que tras la visita de Bignone se sancionó el decreto 1057 (ver capítulo 2). En el siguiente fragmento de una entrevista realizada a una obrera ushuaiense, podemos apreciar como era su situación en ese momento. Rene Carso, operaria de Continental Fueguina expresaba “No queremos que la ley 19640 se modifique, ya que esto perjudica a

todos los operarios de Tierra del Fuego, puesto que si se derogara los residentes que han venido por la radicación (...) deberían volver a sus antiguas residencias” (El Territorio, del 7 al 20 de abril de 1983, pág. 2).

Los obreros metalúrgicos estaban bajo la espada de Damocles, pues debían apoyar el discurso forjado por los industriales con intereses en Tierra del Fuego en reclamo de la prórroga de la ley, pero a la vez debían mejoras es sus condiciones de existencia que impactaban como un gasto para la patronal. Este discurso cobraba más arraigo por el proceder del gobierno dictatorial, que estaba creando nuevos regímenes promocionales (La Rioja, Catamarca, San Luis y posteriormente San Juan) y quitándole beneficios a la región patagónica.

Al ser entrevistada la metalúrgica Rene Carso, ella evidencia que continuaba creciendo el cuestionamiento al discurso de los empresarios con intereses en la región. Ella entendía que su puesto laboral dependía de la ley y por eso la apoyaba, pero también daba cuenta de que la ley no la beneficiaba directamente, por ello comenta la necesidad de un aumento salarial “Mi retribución no es muy buena pero estamos tratando de que si la ley no se modifica, a la vez nos de algún beneficio. (Estamos) tratando de conseguir que nos abonen también la zona, estamos muy lejos de Buenos Aires (El Territorio, del 5 al 19 de mayo de 1983, pág. 4). Continuaba creciendo la diferenciación de intereses entre los empresarios y los trabajadores, se evidencia la desigualdad en las vivencias, en el hecho de que exijan un aumento salarial que cuestiona las tasas de ganancia de los empresarios.

Si bien crece la conciencia económico sindical, aun esta germinando la conciencia organizativa, Rene comenta que se encontraban trabajando en las afiliaciones y en estos momentos hay 850 afiliados en todo el territorio, pero aun estos no expresan su exigencias en una medida de fuerza. Podemos pensar que este conflicto latente se había visto solapado por un incidente relevante para la continuidad de las fábricas en la isla. También podemos evidenciar el accionar de la incipiente seccional de UOM que data de 1982.

Alfonsín triunfó en las elecciones del 30 de octubre de 1983, como las fuerzas que estaban contenidas en el contexto dictatorial se relajaron, a la semana los obreros metalúrgicos de Río Grande empezaban lo que sería una larga huelga por reclamo salarial.

En la tapa, *El Territorio*, publicaba “continuaba la huelga declarada por la unión obrera metalúrgica local. El movimiento fue declarado ilegal por las autoridades competentes. Cabe agregar que hasta el momento se habían remitido 280 telegramas de cesantías y 100 suspensiones al personal en conflicto” (El Territorio, del 17 al 30 de noviembre de 1983, pag.1).

Incluso el vicepresidente electo, que se encontraba visitando la isla, estuvo enterado del reclamo “Como es sabido, el personal reclama un salario mínimo de \$a7500, mientras que la parte empresaria anhela fijarlo en \$a5200. El doctor Martínez se mostró optimista en cuanto a la posibilidad de una pronta solución del conflicto” (El Territorio, del 17 al 30 de noviembre de 1983, pag.1).

El conjunto de los metalúrgicos emprende como medida de fuerza un paro por 23 días, pero esta no fue su única herramienta de lucha, sino que también coparon las calles y realizaron una huelga de hambre ante el anuncio de la patronal de despedir masivamente. El lema de la huelga fue *\$7500 o nada*, el nada puede ser entendido como una predisposición para la lucha hasta el final, si no acordaban dicho salario difícilmente hubiesen podido sobrevivir en condiciones tan inhóspitas.

El germen de este conflicto debemos remontarlo a comienzos de año, cuando exigían un sueldo básico de \$12.000.000 y una bonificación de un 20 por ciento por la asistencia. Si bien en este último conflicto reclamaban \$7500 pesos, la diferencia puede encontrarse no solo en la inflación sino en el cambio a la nueva unidad monetaria: el peso argentino; que eliminaba 0000 a la moneda.

Nos referimos a la experiencia que provocó el paro del 21 de marzo porque el mismo demostró que no era suficiente la estrategia de golpear para negociar, es por ello que este conflicto duro más de tres semanas con una huelga de hambre de por medio. La experiencia demostró a los obreros metalúrgicos que por más que ellos hayan apoyado a los empresarios en el conflicto por la prorroga eso no implicaba una alianza entre ellos. Esta huelga comenzó a resquebrajar aquel discurso sostenido por los empresarios, quienes apelaban a la existencia de una comunidad de intereses entre obreros y patronos, cuyo objetivo era asegurar el desarrollo de la isla.

Podemos preguntarnos por qué demoraron en continuar aquel conflicto de comienzos de año. Uno de los factores explicativos es el contexto donde esto transcurría, no nos referimos solamente a la dictadura, sino como habíamos mencionado con anterioridad a la disputa por la no modificación de la ley n°19640 (Bignone y Wehbe viajan al territorio, y luego sancionan el decreto 1057). Pareciera ser que ante el triunfo democrático encontraron el momento apropiado para expresar su reclamo.

Marita Ojeda, quien actualmente tiene un programa de radio en Río Grande, relató sobre su participación en la huelga de hambre, con solo 20 años se sumó a la protesta que se realizó en la iglesia Don Bosco. Comentaba que su madre, antigua pobladora de nacionalidad chilena, se asombraba de las formas de lucha; pues decía “antes de la llegada de la gente del norte esto no pasaba” (Ojeda, M., comunicación personal, 20 de diciembre de 2016). Eran trece las personas que integraban la medida, ella no concluyó el ayuno, pero si la mayoría de sus compañeros. La entrevistada era operaria de El Mutun, Fabrica de la que Enrique Schoua era gerente, respecto al conflicto él recordaba:

Una de mis operarias Marita Ojeda, hizo huelga de hambre (...) era huelga general en todas las fábricas menos en la mía. Marita hizo de huelga de hambre igual por solidaridad con el resto, pero de la fábrica mía solo once personas se plegaron a la huelga, pero el resto no. Eran 50 operarios. Los \$7500 en el Mutún estaban arriba de la mesa, le pregunto al presidente de la compañía ¿se puede pagar eso? Entonces acá están los \$7500 y a las demás fábricas le hicieron un mes de paro, 26 días (Schoua, E., comunicación personal, 30 de noviembre de 2019).

El hecho de que Marita participara activamente de la huelga, siendo que como enunció Schoua tenía el aumento garantizado, implica un sólido sentimiento de solidaridad con el conjunto de la clase obrera. Refuerza las características mencionadas en el capítulo I, eran heterogéneos en su origen, sumamente jóvenes, sin experiencia de trabajo fabril, poca experiencia política y sindical, falta de tradiciones en común, y en sus relaciones predominaban los lazos de solidaridad.

La afinidad que expresa Marita parte su labor diaria, donde comparte experiencias comunes con sus compañeros, son atravesados por similares circunstancias

a la hora de producir, entablan lazos de amistad y compañerismo. La solidaridad de clase expresada da cuenta de la empatía y la actitud de unidad basada en intereses comunes, da cuenta de los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. Nos detenemos en esta cuestión dado que son una constante en los conflictos obreros metalúrgicos. Estos lazos implicaron un factor decisivo en el sostenimiento de las huelgas.

Mediante la reproducción de un documento del ministerio de trabajo de la nación podemos conocer que el conflicto por recomposición salarial se solucionó el 22 de noviembre, mediante conciliación obligatoria.

El documento da cuenta de las personas intervinientes, conocer que participaban 14 delegados²⁴ de las fabricas electrónicas en conflicto implica dar cuenta de que se estaban organizando. También está presente Raúl Toledo y el Dr. Carlos Andino, representante y asesor legal de la UOM respectivamente. Luego de deliberar en la audiencia las partes llegan al siguiente acuerdo:

1) La parte obrera se compromete a levantar desde la firma de la presente las medidas de fuerza adoptadas, reintegrándose a sus tareas normales y habituales el día 23 del corriente mes y año. 2) Por su parte la representación de la empresaria deja sin efecto todos los despidos y demás medidas disciplinarias que tuvieron origen en este conflicto. 3) Las empresas se compromete a abonar a su personal hasta el día 6 de diciembre de 1983 y por el mes de noviembre la cantidad de \$a7000 (...) 4) La parte obrera se compromete a recuperar el 30% de las horas no trabajadas en el plano a transcurrir desde el día 23 de noviembre hasta el día 17 de diciembre de 1983 ambas fechas inclusive, o de común acuerdo entre las partes ” (El Territorio, del 1 al 14 de diciembre de 1983,pag.2).

En síntesis, las empresas dejan sin efecto todos los despidos y demás medidas disciplinarias que tuvieron origen en el diferendo y los obreros metalúrgicos obtienen el

²⁴ Los mismos eran “Norma N. de Trovato, Carlos Coro, Rubén Cerrone, Juan Nyznyk, Juan Carlos Boedo, Roberto Amundarain, Ramón Aguade, Walter Rolando, Raúl Barbosa, Hugo Martínez, Saturnino Ayala, Juan Cejas, María de Rodríguez y Mónica Contreras” (El Territorio, del 1 al 14 de diciembre de 1983, pág.2).

aumento salarial y el pago de los días caídos, aunque tuvieron que recuperar parte de los días perdidos los sábados.

A diferencia de la realizada por la prórroga de la ley n°19640 (que fue una alianza policlasista bajo el lema de las fuerzas vivas) esta victoria fue meramente obrera. Significó para los trabajadores un salto cualitativo en las formas de organización. Se potenció la organización gremial a partir de la propia experiencia, los delegados de fábrica debían de hacerse en la lucha para ganarse el puesto, estos procedimientos estos procedimientos verticalistas:

Tendían en la práctica a formas más democráticas, ya que, al ser el delegado un obrero más con el que sus compañeros trabajaban cotidianamente, esto posibilitaba un examen más asiduo de su comportamiento y al mismo tiempo, él conocía “en carne propia” lo que sucedía diariamente en su lugar de trabajo. (Nassif, 2016, pág. 23-24)²⁵.

Este es un bautismo de fuego para el naciente movimiento obrero metalúrgico en Río Grande. En estas medidas emprendidas recibieron gran apoyo por parte de la comunidad, por ello afirmamos que sin la solidaridad al interior de la clase obrera en 1983 los metalúrgicos no hubiesen conseguido los 7500\$ de aumento.

Este triunfo potenció la organización gremial, como consecuencia de esta victoria:

Los directivos nacionales perciben la transformación de la actividad y el dinamismo que van tomando los hechos, y deciden hacer depender de la Seccional Pico Truncado la vida gremial de los metalúrgicos fueguinos. En 1984, arriba el interventor Lasperchuk y se nombra como delegado normalizador a Raúl Toledo(...) Los delegados comienzan a exigir la autonomía de Pico Truncado y la creación de nuevas seccionales en Ushuaia y Río Grande, que finalmente se logra. Se nombra una comisión por consenso, encabezada por Raúl Toledo y completada por un delegado de cada fábrica (Veksler, 1999, s/e)

²⁵ Nassif destaca este elemento, legado del peronismo, como de vital importancia para la organización posterior del movimiento obrero argentino. Entendemos que esta herencia fue trasladada a la isla mediante la migración de fuerza de trabajo de: distintas provincias, ramas de la producción, experiencias y subjetividades políticas.

El paro grande del 86

El 24 de enero se realizó el cuarto paro nacional durante el mandato de Alfonsín, exigiendo el cese inmediato del pago de los intereses de la pretendida deuda externa. En este ambiente convulsionado es que los obreros metalúrgicos ushuaienses iniciaron una huelga por tiempo indefinido en reclamo de un aumento salarial. Según el periódico *Solidaridad socialista*, el aumento era “equivalente al 58% y por mejoras en las condiciones laborales” (*Solidaridad socialista*, 13 de febrero de 1986, pág. 9). En cambio para Hugo Iglesias, gerente de Bencer “empezó un dialogo por un aumento salarial de 200 australes y después de largas conversaciones se llega a que eran 200 australes o nada” (Zamora, 02 de marzo de 1987, pág. 8).

El lunes 11 de febrero, mismo día de iniciación del paro “se hizo una manifestación de casi mil trabajadores, numerosísima para la pequeña ciudad del sur, el secretario general del sindicato pronuncio un discurso en el que acuso al gobierno de aplicar una política ordenada por el FMI” (*Solidaridad socialista*, 13 de febrero de 1986, pág. 9). Desde 1984 el secretario general de la seccional Ushuaia de UOM era Gustavo Espinoza, respecto a su espíritu combativo, Hugo Iglesias comentaba “creo que no estaban dentro del espíritu de la conducción directiva de la UOM, sino dentro del espíritu de un congreso de delegados que había superado a esta conducción directiva” (Hugo Iglesias: "tengo la dificil mision de hacer justicia sin ser dios", 02 de marzo de 1987, pág. 9). Desde la óptica del gerente de la fábrica que empleaba al 30%de los operarios de Ushuaia, “Espinoza, quizás superado por eso, corta el dialogo y declara –a mi entender fuera de lugar porque, creo, que en eso le faltó experiencia- el cese de actividades por tiempo indeterminado” (Zamora, 02 de marzo de 1987, pág. 10)

La huelga que mantuvo paralizadas durante nueve días las plantas industriales de cinco de las principales empresas electrónicas instaladas en Ushuaia: Bencer SA, Continental Fueguina SA, Sanelco SA, Philco Ushuaia y Noblex Argentina SA.

Respecto a las condiciones de trabajo, Jorge Lelongue reproduce en una nota para *Solidaridad Socialista* las voces de los obreros. Una de las entrevistadas es Susana Iriarte delegada general de Noblex:

La mayoría somos mujeres y en dos años han sido por lo menos seis los casos de aborto prematuros. Esto se debe a los gases tóxicos de las soldaduras con estaño y los esfuerzos a que nos obliga la patronal” (...) En las demás empresas el tema se repite: “hay sectores de la empresa que deben trabajar 6 o 7 meses sin calefacción con temperaturas de 15 grados bajo cero. Se ha dado el caso de toda una línea de 10 o 15 compañeros afectados por tuberculosis” (Solidaridad socialista, 20 de febrero de 1986, pág. 3)

En la misma nota también fueron entrevistados Pablo Villani y Julio González de Bencer (Aurora Grunding), quienes expusieron “Las deficiencias de seguridad e higiene en esta empresa llegan al extremo de disponer de seis inodoros para los 600 trabajadores. En caso de incendio la única salida disponible por donde desalojar esta tapada por montañas de mercadería” (Solidaridad socialista, 20 de febrero de 86, pág. 3). Los obreros comentan que han hecho muchas denuncias al ministerio de trabajo, peor “Lo único que hacen es levantar actas pero alegan no tener fondos para un medico e inspecciones periódicas, pero deben esta arreglados” (Solidaridad Socialista, 20 de febrero de 86, pág. 3).

Los obreros cobraban A450 y exigían un aumento de A200, teniendo en cuenta la **tabla 6**, elaborada por el periódico *Solidaridad Socialista*, es que podemos comprender la necesidad del reclamo. Un gran porcentaje de operarias son mujeres, debido a su habilidad en la inserción manual de componentes, debemos tener en cuenta que muchas de ellas son madres y necesitan asegurarse el cuidado de sus hijos mientras trabajan. Una operaria entrevistada por *Solidaridad Socialista* explica que la patronal les prometió guarderías pero hasta ese momento no las hicieron:

(...) nos pagan 35 australes para el cuidado del niño, pero en realidad después te cobran entre 70 y 90 australes en guarderías particulares o, lo que es más común, mujeres que te lo cuidan. Además solo te pagan hasta que el niño cumpla dos años. Yo no entiendo como lo consideran ellos, si es que a los dos años puedes dejar sola a la criatura en la casa (Solidaridad socialista, 6 de marzo de 1986, pág. 3).

Sabemos de la existencia de la guardería de Noblex en ese momento, Adelita nos comentaba que solo hubo dos guarderías en Ushuaia: la de Philco y la de Noblex. Nos

comentaba “Yo trabajaba en la guardería en Noblex, yo ingrese a Noblex en el 84 pero a la parte de la guardería. Osea, que había una guardería la parte de arriba del Noblex, Noblex viejo, noble origina" (Adelita, comunicación personal, 3 de marzo de 2020). Respecto al beneficio que esto le implicaba a la patronal la entrevistada comentaba que no se retiraban antes durante el periodo de lactancia “no porque les daban la lactancia. Entonces las llamabas al puesto, hablabas con el supervisor y las cubrían y las hacían que vayan a estar con su bebé amamantar” (Adelita, comunicación personal, 3 de marzo de 2020).

Sobre las formas de lucha empleadas en estos conflictos Ernesto Bustos recuerda

El primer conflicto que hubo acá grande, que incluso fue acá en Grunding fue en el 86 o 87. Que hubo un conflicto grande que cerraron todo, fue por sueldos (...) si me acuerdo un conflicto grande que hubo acá que cerraron las puertas como cuando nosotros hicimos la cooperativa acá, paso exactamente lo mismo pero se cerraron las puertas con candado, con soldadura... (Bustos, E., comunicación personal, 3 de marzo de 2020).

Respecto a esta metodología, el entonces operario de Sanyo y luego interventor de la UOM, recuerda

(...) ponían candados en las líneas, a ese tipo lo mataba la fábrica. Las líneas son cadenas con eslabones y rodillos que van y vienen, si vos le pones un candado frenas y rompes la línea. Eso era habitual que pasara los días de paro (...) Cuando estábamos en aurora Grunding que salíamos al paro, para que no entre ni salga nadie se soldaban los portones. Iba la policía, iban las fuerzas de seguridad. Iba el ministerio de trabajo. Iba a repartir, lo mandaban a un tipo del correo con una caja llena de telegramas de despido (Sarra, A., comunicación personal, 9 de marzo de 2020).

Respecto a las condiciones laborales, en agosto de 1987 arribaron a Ushuaia un equipo de técnicos en ingenieros de la Dirección Nacional de Higiene y Seguridad Industrial y fueron entrevistados en el Hotel Albatros por representantes del gremio metalúrgico. Los especialistas informaron “Inspeccionamos las empresas Bencer SA, Sanelco S.A y Continental Fueguina. En general las mismas en el territorio aplican políticas

tecnológicas diferentes a las del continente, no obstante en todas encontramos anomalías” (UOM, 1986, pág. 3)

En la nota informan que el motivo de su visita fueron los planteos ante la delegación de trabajo local los problemas de higiene y seguridad, si bien esas notas presentadas fueron recepcionadas y asentadas en expedientes, los técnicos no pueden hacer más que un informe de la situación. Los ingenieros exponen que la delegación de trabajo local “no tiene personal idóneo en esta área, así también carece el ministerio local, de poder resolutivo” (UOM, 1986, pág. 4). También explican que desde el territorio no pueden interceder para solucionar los problemas dado que “en todo el Territorio no hay un responsable en Seguridad e Higiene Ambiental en el trabajo por lo que tendrán que seguir remitiendo sus reclamos a nuestro Departamento en Buenos Aires” (UOM, 1986, pág. 4)

Tabla 6 El costo de la vida en Ushuaia

Alquiler de una casilla de madera	A200
Alquiler de una cama en una pieza compartida a veces sin servicios mínimos de baño, luz o agua	A60
Servicio de guardería para chicos	A80
Canasta familiar estimada	A600
Almuerzo en un restaurante barato	A5
Costo de la calefacción a gas (bimestre)	A60

Fuente: Solidaridad Socialista, 20 de febrero de 1986, pág. 3

Temerosos de la indefinición del paro, los empresarios comenzaron a esgrimir para que el paro fuese declarado ilegal y lo lograron cuando hicieron la presentación ante el ministerio de trabajo la nación: Tras señalar que los trabajadores de esas plantas “gozan de los más altos salarios del país y servicios sociales inmejorables”, sostienen que “ninguno de los fundamentos de la medida de fuerza tenía basamentos reales y por ello, con fecha 12 del corriente, según resolución N° 29/86, el Delegado Regional del Ministerio de Trabajo declaro la ilegalidad del paro” (El Territorio, del 20 al 28 de febrero de 1986, pág. 3).

Esta ilegalización dio vía libre a los patrones para comenzar a despedir, enviando 700 telegramas de despido, como relata Hugo Iglesias “Después que es declarada la ilegalidad del paro, a la media hora, empezamos a enviar los primeros telegramas” (Zamora, 02 de marzo de 1987, pág. 10)

Contamos con prensa que expresa ambos bandos del conflicto. En *El Territorio* podemos observar que la motivación del despido era por causa justificada y culpabilizaba al obrero:

Los telegramas enviados al personal cesanteado consignaban como causal del despido la falta de respuesta al llamado a reintegrarse al trabajo, patoterismo, agresiones verbales y otros desmanes (...) Aquellos que no acataron la intimación a retomar tareas, dijese por último, produjeron con su actitud la ruptura del contrato de trabajo por su culpa (El Territorio, del 20 al 28 de febrero de 1986, pág. 3)

En cambio la prensa obrera argumentaba:

(...) llegando a plantearse la ridiculez de mantener estas acusaciones contra compañeras con 6 y 7 meses de embarazo y compañeros con licencia por enfermedad. La represión incluye el contrato de grupos armados liderados por un tal cordero Rojas del cual se sospecha su participación en la represión durante la dictadura (Solidaridad Socialista, 20 de febrero de 1986, pág. 3).

Sobre este llamativo personaje llamado Cordero Rojas, el metalúrgico Nonini comentaba que el personal de seguridad “en Bencer y en otras empresas era privada. El dueño de la agencia privada de vencer era Cordero Rojas, que era sobrino de almirante Rojas, de la marina. Lo mandaron para Ushuaia para blanquearlo porque se habrá mandado alguna bestialidad...”(Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

El 19 de febrero el gobernador del territorio, Adolfo Sciurano, decretó la conciliación obligatoria en Ushuaia, “Obreros despedidos de las empresas de electrónica aparecen congregados frente al local de la UOM, en Ushuaia. Ayer se dictó la conciliación obligatoria y el conflicto fue superado” (Clarín, 20 de febrero de 1986, pág. 8).

Solidaridad Socialista considera que “La fuerza de la movilización ha conseguido este importante paso atrás del gobierno que tiene que tragarse su ilegalización” (Solidaridad Socialista, 20 de febrero de 1986, pág. 3). De lo que el periódico de MAS no da cuenta en ese número es que esta conciliación obligatoria favoreció más a la patronal que a los trabajadores, debido a que la conciliación retrotraía la situación anterior al conflicto, paralizando el aumento salarial pero no así la totalidad de los despidos.

En la entrevista que le realiza el periodista Benito Zamora al gerente de Bencer podemos apreciar la estrategia de la patronal de *tranquilizar* las plantas. Luego de despedir trabajadores acordaron con el gobernador Sciurano despedir entre 50 o 60 personas a las que denominan *intranquilas*. Según Hugo Iglesias eran infiltrados con ideas extranjerizantes de izquierda y su objetivo era aislarlos del resto de los trabajadores.

Alejandro Nonini había arribado a Ushuaia en febrero de 1986, desde su perspectiva como participante del conflicto debido a que sus amigos eran operarios en ese momento nos cuenta la impresión que tuvo de la estrategia patronal:

A: Bueno en ese conflicto grande aprovecha la patronal y se saca todo el activismo de encima (...) Muchachos peronistas, otros comunistas, otros de izquierda en general, todo el mundo afuera. Después empezó la fábrica a tomar gente, paulatinamente.

D ¿tuvo algún nombre este paro?

A: el paro grande del 86 le digo yo (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

Ante la decisión del gobernador, los obreros metalúrgicos de Ushuaia empezaron a organizar comisiones de lucha que trabajan juntamente con el sindicato en cada fábrica. A partir de esta organización el consejo de delegados de la UOM resolvió organizar un gran festival de solidaridad para el sábado 1º de marzo.

Nonini también recuerda que “hicieron un festival. Vino León Gieco, estuvo en el polideportivo gratarola. Osea, todo lo recaudado en beneficio de esos 55” (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020). Si bien no lograron la reincorporación de sus compañeros, esta huelga serviría de experiencia para futuros conflictos.

El 3x1 en Río Grande

Los obreros metalúrgicos fueguinos gestaron sus primeras experiencias en conflictos por sus intereses desde febrero de 1983, a fin de año los riograndenses consiguieron su bautismo de fuego tras un paro de 23 días con medidas como la huelga de

hambre. Como veíamos en apartados anteriores, los conflictos eran por aumento salarial, a partir de 1985 encontramos reivindicaciones de otro tipo, como la reincorporación de algún obrero, esto da cuenta de la conformación de un mayor grado de conciencia en los conflictos.

A escala nacional, “esta conflictividad baja durante 1985, época de estabilidad de precios generada por el Plan Austral, para incrementarse notablemente a partir de 1986” (Pozzi & Schneider, 1994, pág. 51). Entendemos que en Tierra del Fuego bajan los conflictos por salarios pero suceden conflictos gremiales ante atropellos patronales, este primer reclamo que pudimos rastrear comienza a prefigurar lo que luego veremos como una constante en las entrevistas, el *orgullo obrero*.

En Río Grande el jueves 11 de abril de 1985, 400 obreros ocuparon la fábrica Hitachi en forma pacífica. Exigían la reincorporación de un obrero despedido, fue ante la falta de respuesta de la empresa que iniciaron la medida. La UOM, sindicato al cual pertenecen los trabajadores de la fábrica Hitachi, llamo a una asamblea y manifestación en apoyo de la ocupación.

El periódico *Solidaridad Socialista* abordó el conflicto gremial, mediante el mismo podemos arribar a lo sucedido en la asamblea “había resuelto que se retiraran las embarazadas, o que tuvieran hijos chicos que cuidar. Ante los rumores de represión y después de poner a sus hijos al cuidado de parientes o vecinos, ¡volvieron prácticamente la totalidad a la fábrica!” (Solidaridad Socialista, 18 de abril de 1985, pág. 11). Hicieron un adecuado diagnóstico de la situación, unos 300 obreros se encolumnaron, recorrieron las calles céntricas y después se dirigieron a la fábrica ocupada “La policía que rodeaba la empresa intento impedir que llegaran. Para ello corto la luz en toda la zona y ataco a los obreros con gases. Estos se defendieron con piedras” (Solidaridad Socialista, 18 de abril de 1985, pág. 11). Incluso hubo amenazas de ordenar el desalojo mediante un juez.

La represión causó una profunda indignación popular. El viernes hubo un paro general de la UOM local (2000 afiliados), también una manifestación en solidaridad con los ocupantes de la Hitachi. Esa noche en un festival de rock, uno de los cantantes dijo “yo soy obrero, voy a dedicar todas mis cancones a los obreros de la Hitachi. Fue ovacionado por la

concurrencia y el festival se terminó transformando en un verdadero acto solidario” (Solidaridad Socialista, 18 de abril de 1985, pág. 11).

El mismo viernes viajó el gobernador del territorio y altos directivos de la empresa a negociar. A la noche del viernes se llegaba a un acuerdo, sobre la base de la reincorporación al obrero despedido. Pero esta experiencia quedaría en la memoria de los trabajadores, fue un hecho fuera de lo común, así lo recuerda un entrevistado por el periódico aludido “nunca había ocurrido algo parecido en esta ciudad. Los policías intercambiaban bombas de gases y pedradas con sus vecinos e incluso amigos. Hubo manifestaciones pero siempre habían sido pacíficas...” (Solidaridad Socialista, 18 de abril de 1985, pág. 11).

El movimiento obrero fueguino es heterogéneo tanto en su lugar de procedencia como en su conciencia política. Esto lo podemos observar en una anécdota que nos contó la metalúrgica Mary Schlieter (Schlieter, M., comunicación personal, 22 de diciembre de 2016): estaban elaborando de empanadas para la feria del plato en la escuela secundaria de su hija mayor, cuando notaron las madres allí presentes que realizaban la preparación de manera distinta. Mary es mendocina e insistía en que el relleno de las empanadas se prepara con ajo y aceitunas, mientras que su colega cordobesa quería incorporarle pasas de uva, la mujer jujeña arvejas y la salteña papa. Fue en ese momento que entendió la heterogeneidad de los habitantes de la isla. Este pintoresco ejemplo nos sirve para notar como cada migrante arribó a la isla con tradiciones, gustos, costumbres e ideas diferentes.

Respecto a la conciencia política cabe resaltar que también arribaron personas con formación política partidaria, con experiencia en luchas gremiales que ayudaron a organizar al movimiento obrero. Muchos recién llegados arribaron por un futuro prometedor, dispuestos a prosperar a cualquier costo. La mayoría tenía como plan quedarse unos años para poder ahorrar y retornar a su lugar de origen. Este es un factor muy importante para entender que los motivaba a sostener las luchas por tanto tiempo.

Este joven movimiento obrero, que se venía entrenando en la gimnasia de la lucha, noto que los aumentos salariales que se conquistaban por fábrica se diluían cuando se

lograba una mejora de los básicos de convenio, que absorbían los aumentos anteriores. Esta cláusula automática les garantizaría el aumento salarial.

Comenzó a surgir el reclamo del denominado coeficiente tres. Por medio del coeficiente tres buscaban que el sueldo básico acordado a nivel nacional por convenio colectivo se multiplicase por tres en Río Grande, solo para los trabajadores metalúrgicos. Se conoce como 3x1 porque buscaba triplicar el básico de convenio con los adicionales por zona y por zona desfavorable. La entidad que agrupaba a los empresarios electrónicos llamada AFARTE (asociación que nuclea a las fábricas argentinas terminales de electrónica) se opuso al reclamo de los trabajadores.

Según el noticiero de Canal 13 fueguino, el día lunes 11 de abril de 1988 a las 10.30hs los metalúrgicos riograndenses se concentraron en la intersección de ruta 3 y avenida san Martín, para dirigirse a la cámara de actualidad territorial. Allí hablaron tres dirigentes: secretario de organización Apolonio Benítez, el secretario adjunto Jorge Ybars y el secretario general de la seccional Osvaldo Pizarro; este último atribuía la medida de fuerza a la falta de respuestas obtenidas en las negociaciones mantenidas en bs as. Expreso también que “el acatamiento de esta medida demuestra que la comisión directiva no hizo más que interpretar el sentimiento de ustedes, la lucha (...) no nos vamos a salir del mandato que ustedes nos den, este es un gremio democrático” (Noticiero Canal 13 de Río Grande, 11 de abril de 1988). Estos dichos del Pizarro se corresponde por lo expresado por la prensa obrera “están en huelga por aumento salarial la huelga fue resuelta en masivas asambleas por fabrica” (Solidaridad Socialista, 21 de abril de 1988, pág.8).

Al finalizar el acto el secretario general pedía que la desconcentración fuese tan pacífica como la movilización, lo que expresan diarios pro patronales como *El territorio* es que “El episodio se vio agravado con la vandálica acción de grupos de obreros que apedrearon establecimientos fabriles, ocasionando roturas de vidrios en las instalaciones” (El Territorio, del 13 al 19 de abril de 1988). Su compromiso con el discurso de los empresarios nos hace dudar de estos comentarios, lo cierto es que comenzaba una campaña por desprestigiar el reclamo de los metalúrgicos.

“Esta unidad la tenemos que mantener, hoy empezamos, no sabemos cuándo terminamos pero cuando terminemos tenemos que estar así todos juntos, todos unidos, todos organizados” (Noticiero Canal 13 de Río Grande, 11 de abril de 1982) Tal como lo enunciaba Jorge Ybars no sabía que ésta huelga duraría 40 días, en esta larga lucha podemos evidenciar un salto cuantitativo respecto al tiempo que resistieron por su objetivo. Ellos no tomaron dimensión de ese salto, pues organizaron un fondo de huelga para diez días. Esto puede dar cuenta de que no esperaban que pudiese durar más que esa cantidad de tiempo la medida, como las practicadas anteriormente.

La encargada de organizar un fondo de huelga, redistribuir el mismo, organizar las ollas populares y administrar los alimentos y medicinas era la Comisión de Acción Social; pero la verdadera conducción de la huelga era la comisión de huelga que funcionaba de manera clandestina, esto era resultado de la experiencia adquirida en los anteriores conflictos, se puede afirmar que tuvieron una buena lectura del accionar policial cuando estos se dedicaron a perseguir a la comisión de acción social y a los delegados de distintas fábricas como por ejemplo Sigis.

Respecto a las formas de manifestarse seguía como primera instancia los piquetes, de esta manera buscaban impedir el ingreso a los lugares de trabajo en los micros de la empresa esto se puede evidenciar en las notas que realiza el Noticiero Canal 13 fueguino el día 12 de abril. Pero esta forma de lucha se transforma, pues lo novedoso era que los obreros de una fábrica impedían el ingreso de obreros de otra fábrica, esto se realizaba para no generar conflictos entre compañeros una vez solucionada la disputa. También las manifestaciones espontáneas cuando detenían a los manifestantes eran acompañadas por la mayoría de los obreros metalúrgicos.

En la primera semana de huelga existieron enfrentamientos con la policía “En la madrugada del lunes 18 la policía reprimió violentamente a los obreros huelguistas que se encontraban en las puertas de la fábrica JVC. Hay trabajadores heridos y contusos, le pegaron hasta a las mujeres embarazadas” (Solidaridad Socialista, 21 de abril de 1988, pág. 8).

Como se mencionó anteriormente los obreros impedían el ingreso a las fábricas y al ser la policía garante de la explotación reprimió brutalmente al punto de no solo herir operarios varones sino también operarias mujeres embarazadas. En esa jornada se produjo la detención de un trabajador. Eran frecuentes las detenciones, a tal punto que la policía capturó el cuerpo de delegados de Sigis. También el jueves 5 de mayo “cerca de 2000 obreros marcharon por las calles de la ciudad exigiendo la libertad de los compañeros, para lo cual llegaron hasta la sede judicial” (Solidaridad Socialista, 11 de mayo de 1988, pág.9). La liberación de sus compañeros los alentaba a seguir lo que creían era su única salida: la victoria de la medida. Estos cruces convirtieron Río Grande en una ciudad sitiada.

Los metalúrgicos fueguinos volvieron a ser reprimidos por la policía en la quinta semana de lucha, la prensa obrera informaba “Nuevamente la represión policial, enviada por el gobernador radical de Tierra del Fuego, alcanzo a los metalúrgicos reunidos en la puerta de Kenia S.A., en torno a una olla popular. Una obrera fue hospitalizada con traumatismo de cráneo” (Solidaridad Socialista, 18 de mayo de 1988, pág.8).

El diario de Santa Cruz, *La Opinión Austral* informaba sobre

(...) Con relación a los incidentes que se produjeron frente a la fábrica JVC (...) Mosse había aclarado que tanto el personal trabajador como policial de ninguna manera han sufrido lesiones que revistan seriedad, cada uno está en su lugar de trabajo y no hay inconvenientes de ninguna naturaleza (La Opinión Austral, 23 de abril de 1988).

Ampliando estos incidentes *El Territorio* publicaba “La actitud adoptada por los piquetes de adherentes al paro (...) obligaron a la intervención de la policía territorial (...) disparando balas de goma al aire (...) algunos obreros resultaron con contusiones (...) sufrió heridas el titular de la comisaría” (El Territorio, del 20 al 26 de abril de 1988, pág. 9). Mientras un periódico hacía de cuenta de que allí no había pasado nada confiando en los dichos del ministro de gobierno del Territorio, el otro atribuía la represión a la medida de fuerza. A raíz de la represión la UOM llamó a una marcha de antorchas para el jueves 21 de abril. Es destacable el uso de antorchas, como lo habían hecho los docentes agremiados en

CTERA en mes anterior, esto da cuenta en que toman nuevas formas de lucha inspirándose en otros gremios.

Esta movilización implicó un salto cuantitativo respecto a la participación debido a que asistieron dos mil personas; podemos evidenciar más participación y compromiso si lo comparamos con el reclamo por el incumplimiento del convenio salarial realizado en diciembre del año anterior. También podemos apreciar un apoyo más heterogéneo dado que entre los participantes no solo había metalúrgicos, sino que había respondido la comunidad, desde otros gremios, como docentes, taxistas, estudiantes, empleados.

La prensa enunciaba que la movilización se extendería hasta “que se logre el pago de las diferencias que surgen de los aumentos acordados por la conducción nacional de la UOM: 32,11 por ciento para el último trimestre de 1987 y 26,4 por ciento desde comienzos del año en curso” (El Territorio, del 20 al 26 de abril de 1988, pág. 9). Nótese que en ningún momento el periódico pro patronal enuncia el lema de la movilización *3x1*, más bien habla en términos porcentuales de la exigencia del movimiento obrero metalúrgico fueguino. Luego de la marcha de antorchas la patronal realizó una oferta:

(...) el acuerdo salarial a que se llegó en Buenos Aires con dirigentes de la UOM nacional no fue aceptado por la asamblea realizada aquí y que por lo tanto la seccional Río Grande de la UOM, continúa con el plan de lucha (La Opinión Austral, 23 de abril de 1988).

Una semana después el diario que expresaba los intereses de la patronal enunciaba que el “conflicto que mantiene el personal del gremio metalúrgico con las fábricas electrónicas de la ciudad de Río Grande sigue sin solución, ya que la UOM de Tierra del Fuego no aceptó la conciliación obligatoria dispuesta por las autoridades de Trabajo” (El Territorio, del 27 de abril al 3 de mayo de 1988, pág. 5). Este estado de situación “viene a complicar aún más la crisis del sector ante la caída del mercado, por lo que es menester la búsqueda de una rápida solución a una huelga que indudablemente en nada ayuda a mejorar las cosas”(El Territorio, del 20 al 26 de abril de 1988, pág. 9).

Hugo G (Hugo, G., comunicación personal, 2 de febrero de 2017) oriundo de Santiago del Estero y tornero de profesión, participó del conflicto y recordaba como ellos

que eran de la fábrica Sistemaire impedían el acceso a los *carneros* que llegaban en el colectivo de la empresa a otras fábricas. Cuenta que esto se podía llevar a cabo porque las instalaciones se encontraban en el mismo parque industrial, muy cerca unas de otras. Narra como a los que no apoyaban la medida se los hostigaba, al ser una localidad pequeña donde la mayoría se conocía, se sabían quienes intentaban ingresar a las fábricas y se tomaban medidas como romperles los vidrios de la casa, echarle líquido para frenos a la pintura de los autos y demás.

En las entrevistas varios participantes recordaron una anécdota que dejó el *3x1*, llama mucho la atención sea verídica o no. Cuentan que volvían cuatro hombres de cuatrerear en una estancia y los paró un control policial en la ruta cuando ingresaban a la ciudad. Estos para simular el ganado ovino robado lo vistieron con una campera abrigada y una gorra haciéndolo pasar por uno más. Este relato, ya sea un mito urbano o resulte verídico da cuenta de la situación de hambre que se vivió durante esos cuarenta días de huelga, si bien la anécdota puede resultar hasta graciosa muestra las condiciones que tuvieron que soportar los trabajadores que estaban dispuestos a todo para no rendirse.

Esta solidaridad no solo se demostró en la adhesión a movilizaciones masivas, sino que también se trasladó al ámbito cotidiano: desde colectas; el fiado de los comerciantes y los dueños de las pensiones o casas que la mayoría de los trabajadores alquilaba; acercar provisiones a las ollas populares realizadas en las inmediaciones de la fábrica. *Solidaridad Socialista* titulaba en primera plana “Reciben la ayuda de los trabajadores y del pueblo fueguino que les permite mantener las ollas populares en las puertas de las fábricas (Solidaridad Socialista, 18 de mayo de 1988, pág.1). La solidaridad obrera y popular también “se pudo expresar en dos festivales y un baile” (Solidaridad Socialista, 4 de mayo de 1988, pág.9). Este periódico obrero también comenta que:

Los afiliados del MAS de la zona recolectaron víveres y dinero entre los obreros de Ushuaia y los llevaron a Río Grande (...) llamamos a todos los trabajadores a solidarizarse con los metalúrgicos fueguinos enviando víveres y dinero para ayudar al triunfo de su lucha (Solidaridad Socialista, 4 de mayo de 1988, pág.9).

La muestra de adhesión no se limitó a nivel local “La campaña de solidaridad ha comenzado a extenderse al país” (Solidaridad Socialista, 4 de mayo 1988, pág. 8). También los congresos de delegados de San Nicolás, Campana y Villa Constitución han decidido el apoyo, organizando colectas y enviando víveres. Similar actitud ha tomado el sindicato del neumático. También los participantes del conflicto entrevistados recordaban:

En el 88 hubo un gran apoyo de la comunidad hacia las fábricas. Los comercios te llevaban pan, carne, verduras. Me llegaron a contar que había negocios que le prorrogaban la deuda a los compañeros, porque la gente empezó a vender los bienes: heladeras, cocinas, para poder subsistir (...) Había una solidaridad generalizada entre todos los sectores de la comunidad, por eso creo yo que se resistió tanto (Pampa, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Las asambleas generales de los obreros metalúrgicos se realizaban frente a la sede gremial, el hecho de que los delegados hayan estado tan arraigados a las bases no les permitía burocratizarse y tomar decisiones que solo los beneficiasen a ellos. Este arraigo provenía de que los delegados habían surgido en las recientes luchas junto a con sus compañeros, el hecho de que Río Grande fuese una ciudad pequeña y casi todos se conocieran hacia el compañerismo le diese al sindicato una estructura horizontal. Esta estructura de la UOM Río Grande difería de la UOM nacional conducida por Lorenzo Miguel que era el referente de la burocracia sindical. La prensa obrera expresaba esta diferencia enunciando “Esta lucha ya está haciendo historia para todos los metalúrgicos, al igual que la traición de Lorenzo miguel que los ha dejado solos y abandonados” (Solidaridad Socialista, 18 de mayo de 1988, pág. 8).

A un mes de iniciado el conflicto AFARTE publicaba un comunicado en la primera plana del periódico *El Territorio*, donde manifestaba que ante el fracaso de las negociaciones realizadas a nivel de la nación y el territorio y el *desacato* del personal a la conciliación obligatoria dictada por el ministro de trabajo de la nación. Las empresas electrónicas, nucleadas en AFARTE comunican: “fabricas esta abiertas para trabajar y que las autoridades garantizan la libertad de trabajo (...) pasibles de sanciones (...) las siguientes remuneraciones por todo concepto: operario: A2.550; OPERARIO CALIFICADO A 2,755(...) SE EXORTA A TODO EL PERSONAL A

REINTEGRARSE” (El Territorio, del 4 al 10 de mayo de 1988, pág.1). Pareciera que la entidad empresaria comienza a ceder terreno porque comunica un aumento salarial.

Podemos pensar que la respuesta a este comunicado de AFARTE fue una carta abierta difundida por la seccional Río Grande de la UOM y publicada en la prensa:

Actualmente el único sustento de vida para nosotros y nuestros hijos son las ollas populares que con la ayuda de distintos entes llevamos adelante... También apoyamos la ley 19640 que es la que nos permita trabajar en el territorio, pero exigimos vivir dignamente, por ello denunciamos...sobre la desproporción de beneficio de esta ley a unos pocos, basándose en maniobras inescrupulosas, obtienen ganancias fabulosas a expensas del tesoro nacional y en desmedro de la economía argentina burlándose con ilícitos...Por todo lo expuesto es que solicitamos ayuda y solidaridad para continuar nuestra lucha (Solidaridad Socialista, 11 de mayo de 1988, pág. 9)

Este comunicado demuestra el grado de consciencia alcanzado por los metalúrgicos, pudieron disociarse del discurso de los empresarios con intereses en la región. Sin dejar de apoyarla, reconocen y repudian que la ley solo beneficie a un sector. Aunque esta consciencia no sea anticapitalista, porque no pretenden transformar la realidad, solo reformar el régimen de promoción industrial. Entendemos que eso no es poco valioso, otras fracciones de clase no pudieron alcanzar este grado de oposición al capital.

Es un mayor mérito si pensamos que lo han hecho por sus propios esfuerzos, sin apoyo de los dirigentes nacionales de la UOM que insistían en acatar la conciliación obligatoria que había decretado el ministerio de trabajo y que la asamblea de los obreros metalúrgicos fueguinos rechazó. También enfrentaron en su lucha a los cómplices de la patronal, el gobernador radical y el intendente peronista. Los metalúrgicos tuvieron que vencer el aislamiento impuesto por ambos frentes “(...) el gobierno, la patronal y Lorenzo miguel quieren quebrar su lucha y por eso la intentan aislar, manteniendo un silencio casi total en los diarios de la capital federal” (Solidaridad Socialista, 11 de mayo de 1988, pág. 8).

La desobediencia obrera logró que el jueves 19 de mayo se lograra más de lo que reclamaban desde el 11 de abril: un sueldo de 2900 australes. Más de mil quinientos obreros reunidos en las puertas de la sede del gremio escuchaban a su secretario general Osvaldo Pizarro relatar la propuesta de la patronal:

(...) un salario de 2550 australes en abril, 2800 en mayo y 3100 en junio, además de la reincorporación de los despedidos durante el conflicto y un pago de A1000 por los días caídos (...) Decían “muchita gaita no sacamos pero la patronal no gana, todos los despedidos están adentro y ahora estamos mejor preparados para pelear” (Solidaridad Socialista, 31 de mayo de 1988, pág. 10).

La mención del “estamos mejor preparados para pelear” demuestra que entendían que la lucha continuaba, pues lo evidenciaban en el contexto nacional. Prácticamente en simultáneo CTERA, a escala nacional, mediante una huelga que duró 37 días obtuvo A751, si nos atreviésemos a compararlos podemos pensar que implicó un triunfo salarial el de los riograndenses. Por ejemplo “(...) un maestro jornada simple en provincia de Buenos Aires tiene un sueldo inicial de 640 australes o un estatal apenas arrima a los 700” (Solidaridad Socialista, 21 de junio de 1988, pág. 8). (Para ampliar esta comparación ver anexo II). La categoría operario metalúrgico en Río Grande ganaba el cuádruple que un maestro en el resto del país.

Podríamos pensar que esta conquista salarial se vio favorecida porque la patronal fueguina está disputando en dos frentes. Además de la puja salarial, el 1988 se discutieron modificaciones al régimen de promoción industrial. Mediante la sanción del decreto Nacional n° 1.139/88 5 se introduce la figura de proceso productivo para determinar la existencia de transformación sustancial. Si bien sostiene las desgravaciones de aranceles a las importaciones de insumo de las actividades promovidas., también establece un límite de 35% a los componentes importados para la fabricación de productos en el territorio.

Lo significativo de la transformación sustancial es la exigencia de “realizar un proceso de fabricación para que las mercaderías puedan acreditar origen, facultando a la gobernación del Territorio como autoridad para verificar la transformación sustancial así

como corroborar las acreditaciones de origen” (Aggio, Gatto, & Romano, 2014, pág. 13) pero este aspecto fue modificado por el decreto No 1.345/88:

Introduce la figura de “proceso productivo”, para determinar si existe o no transformación sustancial de forma de cumplimentar la acreditación de origen (...) El proceso productivo indica la secuencia de pasos y operaciones que se deben realizar sobre los insumos para lograr la transformación sustancial de los insumos. (Aggio, Gatto, & Romano, 2014, pág. 13)

Esta victoria salarial pronto sería menguada por la inflación, pero por el momento la solidaridad de la clase trabajadora estaba en auge. El acompañamiento no solo se evidenció en las marchas sino en favores que, hacía la comunidad, es interesante apreciar el desarrollo de la fraternidad obrera que llegaría a su punto culmine en 1995, a partir de ese año el movimiento obrero metalúrgico tuvo serias dificultades para mantener la ofensiva contra la política económica del menemato y del gobierno provincial.

Mientras Pozzi y Schneider plantearon que para “los conflictos posteriores a 1986 si bien aumentaron en volumen tuvieron escasa capacidad para detener la caída salarial” (1994, pág. 51) Este análisis puede servir para los conflictos sucedidos en Ushuaia pero no para Río Grande. Hemos visto que esa escasa capacidad para detener la caída salarial es más laxa para los metalúrgicos riograndenses, debido a la victoria del *3x1*, aunque prontamente sería golpeados por la hiperinflación.

Reflexiones parciales

En la conformación de esta fracción de clase se relacionan el plano objetivo y subjetivo. El primero deriva de la necesidad de los empresarios con intereses en la región de valorizar su capital, para tal fin necesitan la mercancía fundamental en el capitalismo: la fuerza de trabajo. Ante la carencia de mano de obra es que promueven la exportación de fuerza de trabajo desde el continente.

A su vez ambas clases se constituyen subjetivamente en una lucha antagónica e irreconciliable. Como abordamos en el capítulo anterior, los empresarios comienzan a imponer sus formas de consciencia social en el territorio. Los mismos están articulados en

términos conceptuales similares a los del estado, pero no implican lo mismo. Mientras este último tiene interés en afianzar su discurso nacionalista argumentando la defensa de la soberanía, los empresarios tienen como patria el capital (igualmente para esto se sirven de los resortes del estado, no quiere decir que sean necesariamente nacionalistas).

Los obreros experimentan en la lucha nociones contradictorias a la de los empresarios. En el conflicto policlasista por la prorroga comienzan a plantear ideas que cuestionan a la de los empresarios. Fundamentalmente el hecho de que la ley n° 19640 no los beneficie.

Es en esa exigencia de aumentos salariales que cuestionan en la práctica las concepciones dominantes. El orgullo obrero no deriva de un aumento salarial únicamente, sino que ello implica horadar el discurso de la patronal porque cuestiona cuánto se benefician ellos del régimen de promoción.

Para combatir las ideas dominantes predicadas, entre otros, por los medios de comunicación, la clase obrera debe recurrir a la acción. Mediante la praxis logran incorporar a gran parte de la comunidad a sus luchas. Por ello es tan necesario el estudio de la solidaridad de clase en la práctica. Porque se corresponde con un cuestionamiento social al grupo dominante, en este caso los empresarios con intereses en la región.

Fueron incrementando su grado de conciencia con el reclamo por los 7500, allí pusieron en práctica la experiencia que venían adquiriendo y se movilizaron por sus intereses. Allí se encuentran en transición, de la clase obrera metalúrgica al movimiento obrero metalúrgico. Según Pla esta comienza a gestarse cuando esa clase comienza a elaborar sus protestas, a realizar sus primeras huelgas, a ensayar sus formas organizativas. Todo esto y hasta los momentos en que se definen con claridad los objetivos de esa clase y esto fue lo que sucedió en dicho conflicto.

El 3x1 implicó un salto cuantitativo y cualitativo en la conformación del movimiento obrero metalúrgico en Río Grande. Cuantitativo respecto a la magnitud de las movilizaciones, a la participación en esta lucha porque por ejemplo la marcha de las antorchas es acompañada por comerciantes, taxistas, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad. Cualitativo en las formas de lucha, ya sea en el hecho de que

los obreros de una fábrica custodiaban que nadie ingrese a otras fábricas para no generar roces entre compañeros, generar una distracción en la conducción de la huelga, parecía que la encaraban la lucha la comisión de acción social y en realidad lo hacía la comisión de huelga.

Si bien el resultado de los conflictos no fue favorablemente homogéneo para la clase obrera, estos contribuyeron mediante la experiencia de situaciones en común a la conformación de esta fracción de clase como movimiento obrero metalúrgico fueguino. La actividad en si misma emprendida por los metalúrgicos permite plantear que no todo fue quietud, si bien hubo momentos donde no podemos hablar de victorias en los reclamos del movimiento, como en el paro grande del 86, esto marcó a los nuevos activistas en cuestiones que tendrían en cuenta en futuros conflictos. En coincidencia con Pozzi y Schneider (1994), encontramos que es notable el surgimiento de activistas y militantes nuevos cuyas características son: combatividad, representatividad y juventud. Pero al mismo tiempo a estos activistas les hace falta experiencia sindical y política para lidiar exitosamente con una situación sumamente compleja.

A lo largo de este capítulo hemos contribuido al objetivo general, al analizar la solidaridad de clase y formas de lucha que va adoptando la clase obrera metalúrgica hasta convertirse en movimiento obrero metalúrgico fueguino en el transcurso de los conflictos en Río Grande y Ushuaia, entre 1983 y 1988.

También fueron abordados los objetivos específicos 1 (reconstruir el periodo histórico respecto a la clase obrera metalúrgica fueguina), 2 (describir los antecedentes en experiencias de anteriores conflictos), 3 (identificar la fase denominada ofensiva del trabajo) y 4 (examinar la organización de los obreros metalúrgicos durante sus medidas de lucha, la represión y los enfrentamientos).

Capítulo IV Amesetamiento

Pozzi y Schneider (1994) caracterizaron como segundo período los años comprendidos entre 1987 y 1990, nosotros lo llamaremos amesetamiento, porque refleja un alto en los avances respecto al anterior pero no un retroceso. Es un pase a la defensiva de la clase obrera y los comienzos de los avances patronales. Durante estos años si bien los conflictos aumentaron en número y cantidad de participantes, no lograron avanzar en sus reivindicaciones; “continuaron desarrollando acciones que desbordaban con su práctica las propias previsiones de la burocracia sindical y de la patronal” (pág. 105)

Esta etapa comienza antes en Ushuaia que en Río Grande. En la capital inicia en 1987 y en Río Grande se agudiza con las quiebras de Talent y la hiperinflación bajo el mandato de Alfonsín. La violencia hiperinflacionaria marca una ruptura en nuestra periodización, somos conscientes de que a escala nacional varios autores marcan este momento como un cambio en el ciclo de luchas. Entendemos que marca una transformación en la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, pero hay más bien continuidades en las formas de lucha pertenecientes a la tradición obrera. A diferencia de otros autores encontramos demandas de tipo ciudadanas, más bien son exigencias económico sindicales.

Ofensiva patronal y amesetamiento del movimiento obrero metalurgico en Ushuaia

Como consecuencia de *la huelga grande del 86* en Ushuaia, la patronal logró desligarse de parte del activismo, pero no por mucho tiempo, dado que obreros como los entrevistados se encontraban dispuestos a pelear por la reincorporación de sus compañeros y por sus condiciones de existencia. Con suma claridad Alejandro Nonini rememora lo sucedido luego de ese conflicto “Esos despedidos del 86 en noviembre toman la UOM. Yo había llegado en febrero, así que en noviembre ya estaba tomando la UOM en solidaridad (...) querían la reincorporación. Ahí la policía de Tierra del Fuego de civil miraba quien estaba” (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

Por más del golpe a esta fracción de la clase obrera el hecho de enfrentar los despidos expresa un interesante grado de consciencia que los lleva a articular sus intereses, por eso entendemos que este es un periodo intermedio entre la ofensiva del trabajo y la del

capital. Se evidencia el peso del proletariado en esta correlación de fuerzas, la clase se mantiene unida y sigue constituyéndose.

Hay que destacar esta toma de fábrica, porque sumada a las posteriores es el argumento que la UOM nacional emplea para intervenirla. Además de los despedidos, la fábrica con más peso en Ushuaia mantenía un conflicto interno debido a las elecciones de los nuevos delegados.

La patronal no dejó asumir a los nuevos obreros electos esgrimiendo motivos legales. Argumentaban que no cumplieron con uno de los artículos del convenio entre ADIMRA y UOM, respecto a la antigüedad del postulante en la empresa para poder ejercer la función del delegado. Impugnan así las elecciones y comienzan a suspender a cuentagotas pero sistemáticamente a los delegados, alrededor de unas 20 personas. Luego de separados de sus cargos los miembros de la lista combativa, el ministerio declaró que debía haber nuevas elecciones y que debía ser electo un delegado cada 100 personas.

Comenzaban así los ataques desde la patronal hacia ese sector, que podemos denominar disonante o incluso combativo porque en caso de haber sido maleables no hubiesen impugnado la elección. La patronal no se opone a la elección de delegados, sino a que estos pertenezcan a sectores con los que fuese difícil negociar. Por ello podemos pensar existe un acercamiento entre la UOM seccional Ushuaia conducida por Espinoza y las empresas.

Este embate contra el movimiento obrero metalúrgico fueguino de Ushuaia en formación no se detiene allí, “a principio de año del 87. En Noblex despiden como a 20 más, que eran gente que había quedado también de la huelga grande. Otra vez vuelven a tomar la UOM. –que ustedes son unos burócratas, que no nos defienden” (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020). Podemos inferir que también los despedidos de Noblex presentaban características combativas, porque luego la patronal incorporó personal, era una forma de deshacerse del activismo.

Podemos reconstruir los sucesos mediante un manuscrito llamado *situación gremial de Ushuaia enero-febrero* perteneciente a delegados combativos de Continental Fueguina, que se caracterizaban por ser peronistas de izquierda. El mismo relata que al regreso de las

vacaciones los operarios de las fabricas encontraron telegramas de despidos y suspensiones, atribuyéndole parte de la motivación a que Bencer empleaba contratados de Antón, “de nuestra fabrica hubo 10 despidos de los cuales solo 2 compañeros asumieron la lucha por la reincorporación sumados a los suspendidos de Bencer y Noblex (despedidos)” (Continental Fueguina, 1987).

Los primeros días sus acciones fueron mantenidas y fomentadas por la municipalidad y el bloque de legisladores peronistas que usaron la resistencia como trampolín para sus críticas al ejecutivo territorial y nacional. El 27 de enero instalaron en pleno centro de la ciudad, en un terreno de Bencer S.A, cuatro carpas. El 29 de febrero el gobernador Helios Eseverri se comprometió a conseguir el pago de la indemnización de los obreros de Manuel Antón con la exigencia del retiro de las carpas.

Respecto al apoyo expresan que durante la primer semana de huelga (del 27 al 3 de febrero) “se trabajó dentro de las fabricas para conseguir solidaridad con los despidos y realizar una movilización para presionar al ejecutivo territorial, la cual no tuvo ningún apoyo de la UOM hasta último momento (medio día antes de la movilización (Continental Fueguina, 1987). Esto demuestra la existencia de por lo menos dos tendencias al interior del movimiento obrero metalúrgico en Ushuaia. Una es la del sindicato que no pretendía movilizarse. La misma estaba en línea con la UOM nacional, en varios periódicos obreros y panfletos se lo acusa a Espinoza de ser un hombre del lorencismo.

Otra línea es la de los sectores combativos que se ubicaban en Continental, Noblex y Bencer, hasta donde tenemos registro. Este último sector estaba interesado en conseguir solidaridad, movilizar, pero como aun no contaba con la dirección del sindicato esa movilización tuvo una adhesión de entre 150 y 200 personas. Solo consiguieron que el gobernador se comprometiera a gestionar ante los empresarios y dar respuestas el viernes 5, la cual fue negativa, los metalúrgicos decidieron quedarse en las carpas y el gobernador opto por posponer reuniones jugando con el desgaste de la huelga.

Sobre los despidos a principios de 1987, el periódico del MAS, *Solidaridad Socialista* publicaba “La patronal de la fábrica Bencer, representante de Aurora Grunding, viene aplicando un plan de despido de los mejores luchadores. (...) son más de dos

centenares los trabajadores represaliados” (Solidaridad Socialista, 10 de febrero de 87, pág. 3). Pero esta política no solo es aplicada en Ushuaia, en Río Grand ITC (ITT Drean) había despedido 32 obreros. La crítica que esbozaba la prensa obrera era la complicidad de los dirigentes locales en permitir estos despidos. Ante la falta de acompañamiento un conjunto de obreros tomo el gremio nuevamente y la UOM nacional intervino la seccional.

Desde mayo de 1987 el primer delegado interventor fue José Roberto Carballo y su colaborador José Ignacio Soto (quien siguió ocupando su cargo bajo el mandato de Jara). Luego sucedido por Vicente Jara venia de intervenir la UOM noreste de Chubut, importante seccional que tiene bajo su órbita la fábrica Aluar en Puerto Madryn. Cuando pierde la seccional es designado (o confinado) por la conducción nacional como interventor en Ushuaia. Este retornó a *recuperar* la seccional de Chubut ante las elecciones de 1988, dejando a Sarra en su lugar.

En el temario a tratar por los delegados de Continental S.A podemos dar cuenta de las prácticas autoritarias de Vicente Jara, quien no pretendía normalizar el gremio y llamar a elecciones. Por ello los metalúrgicos ushuaienses repartieron la ley n° 23.551 a todos los delegados de Sanyo, Noblex y Continental para discutir la normalización, “estos casos muestran como Jara maneja la información a su antojo y como consigue por falta de preparación e intereses en buscar la realidad (de parte de los delegados) que se conforman con lo que dice Jara” (agosto de 1988). Sarra recordaba sobre Jara

Jara era fuerte de carácter, era un tipo muy gremialista que viene de la época de la represión. Jara ha militado en sótanos, en la clandestinidad. Un tipo que te enseñaban mucho, un tipo que no iba mucho con las palabras (...) en dos o tres oportunidades lo vi lo vi con mis propios ojos, de Vicente Jara, de pedir un cuarto intermedio. Íbamos a una cocina, abrir unos portafolios y sacar un revólver y ponérselo en la cabeza a dos de esos tipos zurdos. No hablaron nunca más, nunca más. Porque Vicente Jara te la ponía (Sarra, A., comunicación personal, 9 de marzo de 2020).

Los tipos zurdos a los que hace alusión Sarra son de filiacion peronista igual que èl y Vicente Jara. Pero como sabemos el peronismo es un movimiento amplio y heterogeneo.

Respecto a su designación como sucesor de Jara, Sarra recuerda que una noche en el polideportivo municipal, en una asamblea de trabajadores, gremialistas y delegados; “Jara recibe una carta documento de Lorenzo Miguel y José Ignacio Rucci donde me designa a mí como interventor. De prepo, me dice -flaco tenés que hacerte cargo del gremio porque yo me voy a Trelew” (Sarra, A., comunicación personal, 9 de marzo de 2020). El nuevo interventor ocupó el cargo “del 87 al 91, varios años. Lo que pasa es que estatutariamente un gremio se tiene que normalizar en 120 días (...) pero vos para normalizar tenés que evaluar un montón de cosas (...) La gente no estaba preparada” (Sarra, A., comunicación personal, 9 de marzo de 2020)

Los despidos mencionados con anterioridad se suceden en un contexto sumamente complejo. Si bien la UOM nacional exige a la patronal el desfasaje salarial producido por la inflación y habla de futuros planes de lucha, en Tierra del Fuego le suelta la mano a cientos de obreros represaliados.

A su vez la UIF, desde diciembre de 1986 anuncia una situación recesiva ante la caída de ventas en un 50%. La entidad esperaba medidas que incentivaran la producción, pero a fines de abril debe pasar a defender los beneficios con los que contaba, debido a que el secretario de coordinación económica de la nación pretendía la apertura económica de productos que se realizaban en la isla. Los obreros no eran ajenos a esta problemática, mediante temarios a tratar por delegados de Continental podemos evidenciar que intentaban dar cuenta del peligro de la libre importación y llamaban a la defensa de la estabilidad laboral pero sin conseguir demasiado apoyo de los operarios.

En 1987 al ser entrevistado el gerente de la fábrica más importante de Ushuaia, Hugo Iglesias, comentaba “sin lugar a dudas hoy hay sobre stocks de mercadería y sin lugar a dudas también hoy es más complicado pensar en un crecimiento si lo comparamos a lo que se pensaba hace dos años atrás” (Zamora, 02 de marzo de 1987, pág. 7)

No solo la patronal ensayaba sus estrategias, también los obreros estaban organizándose para ganar las elecciones del gremio metalúrgico como un instrumento para mejorar sus condiciones de existencia. La autodenominada Juventud Peronista difunde los dichos de Perón en 1968, a lo que añaden su apreciación de la coyuntura “el miguelismo,

traidor a la clase trabajadora, creo a individuos como Espinoza y mando intervenciones que duran años (...) Nosotros, los jóvenes metalúrgicos peronistas comprometidos con nuestra historia, con nuestras luchas y con nuestros compañeros, decidimos recuperar nuestro gremio” (JP, septiembre de 1988). Embarcado en esta tarea se encontraba Alejandro Nonini, quien recuerda:

Cuando intervienen la UOM en el 87 no había delegados de base, ninguna fabricas tenia delegados, nadie. Recién en diciembre del 87 fueron las primeras elecciones de delegados. Pero teníamos el problema grande de que muchos se habían desafiado, vos tenías que tener dos años de afiliado y dos años trabajados en la fábrica. Ahí ya estábamos organizados y agrupados, de los que tenían esos requisitos en la fábrica que trabajaba yo, elegimos a los 3 que querían y que respondían y que podían llevar a cabo todo eso (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

El dos de octubre de 1987 la UOM realizaba una convocatoria al personal metalúrgico a elecciones generales del cuerpo de delegados de cada empresa, “las elecciones se realizaran el día nueve y diez de noviembre de 1987, en este establecimiento. Los mandatos de los delegados lo serán por un año, a partir de la fecha de la elección y podrán ser reelegidos” (UOM, 2 de octubre de 1987)

La estrategia de la patronal

La patronal se encontraba ensayando distintas estrategias que se podrían imponer recién instalado el neoliberalismo en el país. Uno de los casos testigo es Bencer, visionarios en practicar la flexibilización laboral, así lo recordaba una delegada de la empresa

Aurora era la fábrica más grande de acá y tenía bastante movimiento sindical, interno. De hecho en este tiempo el gerente era el que llamaban el rengo Iglesias, era un tipo bastante duro pero también tenía delegados bastante combativos (...) para abaratar costos y para ir desarmando un poco ese tema gremial empieza a ingresar gente de una empresa eventual que era Antón (Youtrovick, C., comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

La estrategia consistía en la contratación de fuerza de trabajo por Cono sur y/o Cesar Rodríguez y/o Manuel Antón, pero estos desempeñaban sus tareas bajo la dirección y vigilancia de Bencer. Cumplían los horarios habituales en las empresas pero sus remuneraciones las abonaba quien los contrataba. Estos salarios eran considerablemente inferiores a los percibidos por el personal contratado directamente por Bencer. Según lo denunciado por la UOM este accionar es ilícito e implica fraude laboral, además la empresa no podía acreditar la necesidad de recurrir a este medio de contratación. Mediante distintos expedientes podemos evidenciar las denuncias de la UOM seccional Ushuaia respecto a las prácticas patronales. En comunicados al delegado del Ministerio de Trabajo de la nación le solicitan emitir un dictamen respecto de la situación planteada en las empresas “(...) cualquiera sea la forma en que los operarios ingresen a las empresas metalúrgicas de Ushuaia, los mismos son dependientes director de ellas y determinando que solo con las mismas existe la relación y el contrato de trabajo” (UOM, 10 de julio de 1987).

La juventud peronista de la unidad básica Perón-Perón de Ushuaia realiza un comunicado el 26 de enero de 1988 donde repudia las “declaraciones del asesor laboral del ejecutivo en el sentido de que Antón S.A es una empresa legal, cuando ya sabemos que dicha empresa con total impunidad exploto compañeros por más de un año sin cumplir el decreto 2491/81” (Perón -Perón, 26 de enero de 1988). Las categorías que emplea, como explotar, muestran una mixtura de componentes ideológicos, es por ello que los denominamos peronistas de izquierda, para diferenciarlos de la dirigencia de la seccional local y nacional. En el mismo comunicado increpaba a la UOM Ushuaia a estar a la altura de los principios doctrinarios que dice sustentar remarcándole constantemente qué se espera de un gremio peronista no burocratizado.

Es significativa la presión que estos sectores izquierdistas ejerce, porque a los dos días de emitido el comunicado por la unidad básica, la UOM seccional Ushuaia debe emitir el siguiente comunicado de prensa “(...) estando también como ya lo señalamos en varias oportunidades 16 compañeros de la empresa contratista de Bencer, Manuel Antón, suspendidos por 30 días, todas estas situaciones han sido planteadas tanto en la legislatura como al ministerio de gobierno” (UOM, 28 de enero de 1988).

En este mismo comunicado de prensa, podemos dar cuenta del accionar del sindicato intervenido por un hombre electo por Lorenzo Miguel. Vicente Jara sale al cruce de declaraciones a Radio Nacional que realizaron dos obreros despedidos. Los acusa de faltar a la verdad al manifestar que “en la UOM no se los atiende y que nuestra organización no hacía nada” (UOM, 28 de enero de 1988). Según el comunicado tanto Gómez (despedido de Continental) como Delgado (delegado suspendido de la empresa contratista encuadrada en comercio) “no vinieron a plantear su situación a la UOM al originarse su problema, sino que primero fueron a los medios de difundir a decir cualquier cosa menos la realidad (...)” (UOM, 28 de enero de 1988).

El hombre del riñón del miguelismo fue repudiado por el bloque de legisladores del partido justicialista local, enunciando que

(...) llama la atención su falta de ética y responsabilidad gremial, este bloque desconoce al mismo como representante de los trabajadores en cuanto no fue electo por ellos y manifiesta su solidaridad total a los trabajadores metalúrgicos, a la vez que llama a la reflexión y a la realidad al gobierno del territorio a fin de dar una solución (29 de enero de 1988)

Continuamos evidenciando las diferentes fracciones del movimiento peronista que intervienen en la isla. Este comunicado además de repudiar a una fracción del peronismo, los legisladores justicialistas aprovechan a criticar el desenvolvimiento del gobernador territorial, que era un hombre designado por el gobierno radical.

Cabe destacar que los obreros no se quedaron de brazos cruzados esperando la difusión de la prensa ni el accionar judicial, ni el accionar de políticos pertenecientes a su línea de pensamiento. Sino que como buenos peronistas siguieron el precepto de *mejor que decir es hacer* y junto con sus pares de Río Grande realizaron un acampe en las cercanías de legislatura como desarrollaremos en el siguiente apartado. Uno de los despedidos, Fernando Delgado, relata “Queremos que se nos reconozca como empleados metalúrgicos, pues realizábamos ese tipo de tareas. No puede ser que porque hayamos sido contratados por la agencia, se nos excluya del gremio” (Prensa Libre, 1ª semana de febrero de 1988, pág. 2).

Siguiendo la idea de que Bencer era un laboratorio para flexibilizar condiciones de trabajo postulamos a continuación que además de la tercerización, atentaba contra la estabilidad laboral pues despedía trabajadores sin causa. Este documento da cuenta del incumplimiento de un convenio firmado un mes antes donde pactaba que no dispondría ningún despido con motivo o algún despido incausado hasta el 31 de diciembre de 1987:

(...) al incumplir el convenio arribado, disfrazo hechos supuestos que fueran las causas de los despidos, desconociendo en forma maliciosa y en abierta burla, ya no solo hacia la organización, sino hacia las autoridades Territoriales y de este ministerio de lo pactado, en una palmaria antidemocrática (7 de octubre de 1987, Ref. expediente nro. 430/87).

Es llamativo como buscan volver su pedido una causa colectiva que empatice con las autoridades ministeriales, quiere igualarlos mediante el hecho de que ambos son burlados por los empresarios. También por el desconocimiento que hacen del convenio buscan tildarlos de antidemocráticos, empleando conceptos que hacen referencias al radicalismo, como si intentaran interpelar a los funcionarios a su causa.

Este documento presenta otra particularidad, que es la forma de intimación que emplean para reincorporar a los despedidos en forma incausada, es el tono profético en el que enuncia lo siguiente “responsabilizar a la empresa Bencer S.A como la causante principal de la crisis social que se avecina, y que el sindicato, bajo ningún aspecto quiere, menos aún los trabajadores” (7 de octubre de 1987, Ref. expediente nro. 430/87). El delegado interventor firmante de este documento es José Roberto Carballo, es fácilmente distinguible de los comunicados emitidos por Vicente Jara; debido a que este último mantiene una escritura mucho más verticalista.

En febrero del año siguiente, luego de producir los despidos mencionados, la patronal exige como condición para sentarse a negociar los salarios que no se discuta nada de diciembre y enero, con el perjuicio que eso trajo para los trabajadores los aumentos de víveres y servicios. En los meses siguientes las discusiones salariales arrojaron cifras por debajo de los índices reales del aumento del costo de la vida.

En junio de 1988 la patronal comunica la suspensión por un mes de los obreros de Sanyo y amenaza con retirarse de las negociaciones salariales sin pagar aumentos. En julio proponen que las negociaciones fuesen bimestrales ofreciendo por ejemplo un aumento en julio-agosto del %26, siendo que la inflación de julio fue del %25.

Otra estrategia fue la empleada por Continental Fueguina S.A, que reducía la jornada laboral de los trabajadores según la producción lo demandaba, podríamos incluso pensar que estas medidas pueden estar inspiradas en la producción a demanda del sistema toyotista de producción. Los obreros denunciaban que la empresa los intimaba mediante telegramas que expresaban “(...) por disminución de trabajo no imputable a la empresa queda suspendido los días 10,17, 24 y 31 de julio de 1987 los días 7, 14, 21 y 28 de agosto, de acuerdo a la presentación hecha al ministerio de trabajo” (expediente n° 3427/87).

Los trabajadores rechazaron los telegramas y exigieron el pago de los días no trabajados. Carlos Barigoti, Nicolás Adgan, pablo Vázquez, Osvaldo Brest, Daniel Correa, Alejandro Lamini y Walter Leopold fueron entrevistados por *La voz fueguina* y comentaron:

(...) hay una actitud de la fábrica de reducir los costos (...) cuando los empleados nos dijeron que podíamos tomarnos vacaciones sin goce de sueldos nosotros nos pusimos en guardia porque ellos hace tiempo vienen demostrando incoherencia en su accionar. Nosotros al consultar un representante de la empresa nos dijo que aquí no había ninguna estrategia, sino simplemente el que se quiera ir que se vaya (...) Los viernes es un domingo más para toda la fábrica (*La Voz Fueguina*, 18 de julio de 1987)

El entrevistado Alejandro Nonini daba cuenta de este proceso cuando relataba que la empresa empieza reducir la producción, suspendiéndolos un día por semana. Ellos le exigen al sindicato que los represente y que estén contra la suspensión. Formalmente la UOM asigna un abogado, y realiza una nota al ministerio de trabajo. Mientras los obreros iban los viernes, día de la suspensión y cercioraban mediante un escribano la asistencia. Pero lo mas destacable de esto no es solo su perseverancia y que pelearan por sus derechos sino cómo lo hacían “(...)queríamos salir por la tele, hacer volantes también. Los escribíamos a mano a

los volantes, sacábamos fotocopias y los repartíamos en las fabricas sin que nos vieran. Eso era lo que hacíamos. Tratabamos de aprender, organizarnos...” (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020). Al no ser la línea predominante al interior del gremio les implicaba un mayor esfuerzo dar a conocer sus posturas, pero así y todo se organizaron en incluso ganaron las primeras elecciones luego de la intervencion.

En un panfleto por el día del metalúrgico, titulado *¿Cómo llegamos los metalurgicos a este dia despues de estos ultimos meses?*, podemos ampliar le percepcion de inestabilidad que mantenian los obreros “vacaciones forzadas de Sanyo durante un mes, con los reiterados rumores de suspensión en Noblex y ahora tambien los permisos particulares en Continental que fueron el preámbulo de las suspensiones del año pasado...con la misma inseguridad de todos los años” (7 de septiembre de 1988). El panfleto tambien denunciaba el accionar de la intervencion del gremio, por de desunir a los compañeros, por tratar de flexibilizar cuando hay que endurecer, tambien los acusan de mentir para confundir.

Podemos inferir que gracias a su perseverancia los obreros de Continental Fueguina pudieron combatir esta situación, porque en septiembre de 1988 UOM firmó un acuerdo con Continental en el que por falta de recepción de kits provenientes del exterior la empresa se encuentra imposibilitada de dar ocupación a su personal de plata la primera quincena de octubre pero se compromete a abonarles “una suma igual a la de bolsillo que correspondería percibir a sus dependientes en dicho periodo, por lo que se tendrán en cuenta para su liquidación los porcentajes de aumentos eventuales” (UOM, 29 de septiembre de 1988).

Esto demuestra que si bien la patronal ensayaba estrategias de disciplinamiento y flexibilización, también el movimiento obrero metalúrgico tenía margen de acción para vetar su accionar. Si bien este periodo ha sido caracterizado en términos de amesetamiento para Ushuaia, esto no implicó un retroceso en las formas de lucha ni de organización del movimiento obrero, más bien continuó ese impulso creador pero sin la efectividad de concretar sus demandas como en el periodo anterior. Esta es una diferencia entre Ushuaia y Río Grande, si bien en ambos momentos se potenció la organización, los riograndenses consiguieron victorias económico-salariales mucho más beneficiosas.

Ushuaia exige la equiparación salarial

“Después de esa huelga, ¿vieron dónde ahora está El Hard Rock? Había una plaza. Hacen un campamento y huelga de hambre por las reincorporaciones de los compañeros” (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020). El acampe del 88 fue porque reincorporen a los obreros despedidos, el mismo duró alrededor de un mes. No solo acamparon obreros de Ushuaia, sino que también un grupo de obreros de Río Grande se instaló con sus carpas en un predio próximo a la legislatura territorial. Mientras los capitalinos se asentaron sobre avenida San Martín, los riograndenses lo hicieron sobre avenida Maipú. Ese espacio verde había sido comprado por la empresa Bencer (el actual Hard Rock) dado que planeaban convertirlo en un hotel.

Entendemos que el acampe como forma de lucha no solo implica visibilizar el conflicto para presionar, sino que también da cuenta de que los obreros entienden que el conflicto puede prolongarse, como es el caso de esta lucha que se extiende por un mes. Además debemos atender a las particularidades de la isla, su clima hace que necesiten un resguardo del viento o la lluvia.

Respecto a la situación de los trabajadores en Río Grande, Raúl Zapata, ex delegado de la fábrica Kenia relata a la prensa que en agosto de 1987 se firmó un acuerdo salarial entre los empresarios y la UOM. El mismo estipulaba un aumento mensual en los haberes de los trabajadores similar a los aumentos que registrara el costo de vida hasta que se llegara a las paritarias. Este acuerdo fue homologado por el ministerio de trabajo de la nación pero como aplicación solo hasta el 31 de octubre de 1987, desconociéndose que el acuerdo debía extenderse hasta las paritarias, que aún no se habían producido “Fue entonces cuando se tomaron dos fábricas, Radio Victoria y Kenia Fueguina. De ello resultaron despidos masivos y parte de los operarios que en esos momentos despidieron nos encontramos acá” (Prensa Libre, 1ª semana de febrero de 1988, pág. 2).

Según la prensa obrera, la primera semana de diciembre de 1987, los obreros ocuparon Hitachi y Kenia, reclamando el cumplimiento de un acuerdo salarial con la patronal. “El último día de ocupación fue apoyado por la UOM local que lanzó un paro de

24 horas y llamo a concentrarse lo que motivo la reunión de más de 800 metalúrgicos” (Solidaridad Socialista, 10 de diciembre de 1987, pág.8).

También fue entrevistada Marisa Baltar, despedida de la fábrica Hitachi Fueguina (Radio Victoria), ella enunció la motivación del conjunto: “nosotros queremos ser reincorporados (...) compañeros que quedaron en Río Grande están aún en peores condiciones, con sus hijos bajo carpas” (Prensa Libre, 1ª semana de febrero de 1988, pág. 2). Los obreros despedidos se encontraban indignados debido a que mientras ellos son despedidos, los empresarios tanto de Kenia como de Hitachi seguían incorporando personal. Una estrategia similar empleaba la patronal en Ushuaia, como comenta Héctor arguello “los 57 empleados que fuimos despedidos fuimos elegidos en forma indiscriminada, porque se nos acusa de haber participado en la toma de la fábrica, pero fuimos 350 los que estuvimos en la toma” (Prensa Libre, 1ª semana de febrero de 1988, pág. 2).

Podríamos calificar esta experiencia como no satisfactorias para las demandas del movimiento obrero metalúrgico, dado que al ser el predio propiedad de la empresa Bencer, con el título de propiedad los desalojan. En este conflicto, a diferencia de las luchas en las que lograron sus reclamos, fue desgastado en extensión y en solidaridad. Sin embargo, las experiencias colectivas que adquirieron en esta lucha permanecieron en la memoria de sus participantes y han influido en la continuidad de la conflictividad en este sector, esta derrota no impidió que a los dos meses los riograndenses consiguieran el *3x1*, como vimos en el capítulo anterior.

La actual diputada, pero en ese momento delegada, Carolina Youtrovick remonta la causa de la exigencia del *3x1* en Ushuaia al conflicto mantenido por la operatoria de la empresa contratista de la que se servía Bencer para terciarizar su mano de obra. Según recuerda:

Ellos después hacen una movida que es mandar a toda la gente como supervisores, hace un invento (...) para seguir socavando la actividad gremial paso a un montón de gente, inclusive delegados que hubo dos que se pasaron, los pasa a supervisores. Crea una categoría nueva que se llamaba el subsupervisor. Con un

suelo que era mejor que el de UOM (...) vos no entendías cómo estaban pagando sobresueldos porque eso era antieconómico, te lo decían las otras empresas inclusive (...) ¿y por qué no empezamos a pelear por el tres por uno también? porque nosotros no teníamos el coeficiente, y ahí se empieza a discutir sobre el tema del coeficiente tres y arranco (Youtrovick, C., comunicación personal, 13 de septiembre de 2019).

El 9 de mayo tiene lugar un congreso en la sede local UOMRA donde participaron delegados de Noblex, Bencer, Sensei, Continental y Sanyo; por UOMRA Sarra, Zoilo y el abogado Echazú. Luego de debatir se resuelve ratificar lo resuelto en el congreso del día 8 de mayo, ello consistió en:

(...) desarrollar una huelga de brazos caídos en el puesto de trabajo, durante el día de la fecha, o mejor dicho a partir del día de la fecha. (...) ministerio de trabajo ha decretado la conciliación obligatoria, cosa que fue notificada a este gremio a las 9.49hs, del día de hoy, los delegados presentes manifiestan que consultaran con las bases la conducta a seguir, trayendo el resultado de ello el día de la fecha en el congreso que se desarrollará el día de la fecha a las 18hs (UOMRA, 9 de mayo de 1988)

A pesar de las medidas de fuerza realizadas por los ushuaienses desde abril de 1989 para obtener el coeficiente tres -en un contexto sumamente complejo debido a la espiral inflacionaria desatada ese año- estos no obtienen respuesta en la capital austral.

La UOM a nivel nacional acordaba la paritaria, pero a nivel seccional en Ushuaia debido a la zona desfavorable se renegociaba localmente. El *3x1* era una cláusula automática de negociación, para el movimiento obrero implicaba un menor desgaste, mientras que la patronal no veía interrumpida la producción por medidas de fuerza.

Luego de no tener resultados favorables negociando en Ushuaia, viaja una comisión a discutir el salario con AFARTE a Buenos Aires, uno de los delegados electos por Continental para participar de las negociaciones fue Alejandro Nonini, el recordaba “La UOM decía el básico del convenio es 1 peso, nosotros estábamos en 2,30 o 2,60”...(Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020). Respecto a la contribución de esa experiencia en su formación el delegado recuerda “Eso nos dio una

participación y una experiencia con escuchar lo que hablan esta gente, muy interesante, muy interesante"... (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

Consiguen el 3x1 pero mensualizado, el cual es rechazado en una asamblea a e Ushuaia debido a que "la inflación era tan grande que era preferible cobrar un poquito menos, un 2.8 quincenal que cobraron el tres mensual para tener la plata antes" El delegado reconoce que este rechazo no fue el más acertado, pero agrega que fue su pertenencia política y expectativa de cambio lo que los llevó a tomar esa decisión, en sus palabras:

Y en otra que le pifiamos muchísimo... ¿la campaña de Menem cual era? Revolución productiva y salarizado. Si va a haber laburo así y va a haber salarizado, nosotros vamos a pasar el 3x1 entonces no nos quedemos. Entonces nos quedamos en el 2.8 y se cerró ahí, después vino el menemismo y fue.... (...)Y el tema de la esperanza, eso de que venga el salarizado y nunca llevo el salarizado..." (Nonini, A., comunicación personal, 5 de marzo de 2020).

Lo expresado por Nonini se corresponde con lo planteado por Pozzi y Schneider, respecto a que el triunfo electoral de Menem generó cierta expectativa en la clase obrera "la vasta mayoría opinaba que la presión de la clase trabajadora del peronismo y su propia tradición, a diferencia del radicalismo, implicaría un cambio a favor del trabajador" (Pozzi & Schneider, 1994, pág. 114)

El amesetamiento también llega a Río Grande

Si bien en febrero de 1988 habían sido despedidos un grupo de trabajadores que se manifestaron acampando en Ushuaia, el golpe más duro recibido por los metalúrgicos riograndenses inmediatamente después de la conquista del 3x1, fue el cierre de Talent, entre otras empresas. Talent ocupaba más de 300 trabajadores y tenía una de las comisiones internas más combativas, como lo habían demostrado sus delegadas en los discursos televisivos ante el conflicto del 3x1.

El 25 de agosto de 1988 la DGI asume el papel de querellante y acusa al grupo económico Koner Salgado de utilizar en su provecho, mediante complejas maniobras defraudatorias, los privilegios para el pago de impuestos que gozan las grandes empresas de

Tierra del Fuego y San Luis. Mediante el fraguado de operaciones que se realizaban entre empresas del mismo grupo, lograron robarle al estado. Entre sus propiedades figuran firmas como Talent.

La defraudación impositiva que había realizado el grupo empresario Koner Salgado, había alcanzado la suma de 282 millones de dolares. El modus operandi consistía en evadir sistemáticamente el pago del IVA mediante operaciones ficticias entre empresas del mismo grupo y aprovechar las exenciones tributarias que admiten los regímenes de promoción industrial. La suma de estas operatorias eran tan significativas que no podían mantener relación con la capacidad real de producción.

Cuatro empresas habían sido creadas especialmente por el grupo Koner Salgado y radicadas en la ciudad de Tolhuin, estas eran las últimas destinatarias de la cadena de ventas, y que por estar bajo el régimen de promoción industrial se encontraba exenta del pago de IVA.

Podríamos darle un cierre al hecho delictivo cuando “la DGI solicita la inmediata detención e incomunicación de Héctor salgado, Wilfredo Harrintong, Carlos Sánchez Galarce y todo otro responsable de las maniobras denunciadas, además de trabar un embargo preventivo sobre los bienes de los responsables” (la nación, 13 de abril de 1989, pág. 22).

Antes de que esta denuncia fuese tomada por la DGI fue investigada por gendarmería, incluso el diputado justicialista Alberto Pierri denunció que integrantes de gendarmería “han sufrido sanciones por haber investigado mucho y colaborado con la justicia en el caso de los ilícitos aduaneros en Tierra del Fuego (...) los afectados son el comandante mayor Arrúa, el comandante general Couto y el principal Fahia” (La Capital, 21 de octubre de 1988)

Estos hechos provocaron el vaciamiento de Talent, ante esta situación “Se realizó una movilización de otros gremios y partidos políticos en defensa de la fuente de trabajo (...)” (Solidaridad Socialista, 22 de noviembre de 1988, pág. 9).

El 22 de noviembre de los obreros optaron por tomar las fábricas, tanto de Río Grande como de Buenos Aires, “Lleva ya 19 días la ocupación de la fábrica Talent por parte de sus 300 trabajadores. No han cobrado octubre y fueron suspendidos todo el mes de noviembre” (Solidaridad Socialista, 22 de noviembre de 1988, pág. 9). Esta metodología de lucha persistió durante 21 días sin ser beneficiosa para los metalúrgicos.

En 1991 del remate de Talent:

Dos millones de australes (...) es lo que percibirá cada uno de los despedidos. Esta irrisoria suma alcanzara para acallar la “bronca” y la “impotencia” de los “desocupados de Talent como sabíamos llamarlos (...) Suma que los ex empleados de don Salgado, entienden no es la que corresponde a las jornadas trabajadas, a los dineros adeudados y al orgullo mancillado (El Sureño, 7 de 1991, pág. 11).

Ante la aparición de la primera referencia importante a los desocupados es necesario aclarar que consideramos a los mismos como parte de la clase obrera. Son proletarios desplazados de la posibilidad de reproducir su existencia mediante la venta de su fuerza de trabajo. Y esta imposibilidad es una estrategia adoptada por el capital para minar su capacidad de lucha.

Un año bisagra: 1989

Desde el derrumbe del plan primavera, las medidas que se adoptaron no lograron estabilizar la economía. El dólar seguía subiendo, las tasas eran altamente positivas, la recesión se profundizaba, el salario real caía en forma abrupta, esto se combinaba con la oleada de luchas que se venía desarrollando. Ante los reclamos salariales las empresas fueguinas argumentaban que no están en condiciones económicas ni financieras de otorgar mayores mejoras salariales que las expresadas anteriormente. Expresan que dada la crítica situación, tanto territorial como nacional, se ve previsible la necesidad inmediata de adecuar los niveles de producción (y horas productivas) a los disminuidos volúmenes de venta. En este contexto recesivo, los empresarios con intereses en la región que surfearan la crisis van a aprovechar la crítica situación para aplicar las estrategias que venían ensayando desde 1987.

Pareciera que ha llegado el invierno para el movimiento obrero metalúrgico fueguino. Estas reivindicaciones hubiesen logrado mejorías antaño, pero debido al contexto recesivo y de ofensiva del capital el movimiento obrero se encontraba en desventaja.

A inicios de 1989 nuestro país se vio inmerso en un proceso hiperinflacionario que afectó fuertemente la actividad industrial y comercial, implicando un fuerte deterioro de la economía en general. Debido a las graves circunstancias económicas y sociales imperantes en el país en esos años, se sancionó la ley 23.697/89 declarando la emergencia económica y la suspensión de todos los regímenes de promoción industrial vigentes en el país (incluido el régimen especial de Tierra del Fuego).

La suspensión de régimen implicó la imposibilidad de presentar nuevos proyectos de inversión pero permitía la continuación de las empresas ya instaladas. El periódico vocero de los industriales con intereses en la isla publicaba “la suspensión de los regímenes de promoción industrial en un 50% y por 180 días la aprobación y el trámite de nuevos proyectos industriales (...) suspensión de los beneficios del régimen, desde el 1 octubre hasta 31 marzo 90” (El Territorio, 6 de septiembre de 1989).

En Tierra del Fuego impactó fuertemente en la producción, por ende en el aumento de la desocupación. Esto se puede apreciar en una entrevista realizada por *El Territorio* a los intendentes de Ushuaia (Manfredoti) y de Río Grande (Martínez). En el caso de Ushuaia “Algunas ya han paralizado sus actividades los días jueves y viernes; y otras han arreglado con su personal pagar lo que sería la renuncia y otras que, prácticamente están al borde de su cierre (...)” (El Territorio, del 21 al 17 de junio de 1989, pág. 4)

En el caso de Río Grande el agravamiento de la situación afectaba la ocupación masiva de gran parte de la población porque “la industria económica está sufriendo un proceso de crisis debido a la falta de mercado (...) en el caso de Fapesa, BGH, Hitachi, suspender su personal por 30 o 45 días (...)” (El Territorio, del 21 al 17 de junio de 1989, pág. 5)

Ante esta crisis social, donde no hay trabajo, donde no hay posibilidades de subsistencia, muchísimas personas se tiene que volver a sus lugares de origen. Manfredoti propone como “solución de evacuar gente, cuando decide retirarse del territorio (...) están

tomando los nombres de las que personas que quieren salir de la isla y que por no contar con los medios económicos no lo puede hacer” (El Territorio, del 21 al 17 de junio de 1989, pág. 4).

Mediante la prensa tenemos registro de la proliferación de comedores, tanto municipales como organizados por la comunidad. El intendente de Río Grande menciona que las ollas populares entregan 800 raciones de comida caliente, las mismas se cocinaban en la base de la Marina. También entregaban bolsas de alimentos no perecederos.

La población se debatía entre esperar la revolución productiva o anotarse en los *vuelos sociales* programados por el gobierno. En la ciudad de Río Grande se confeccionaron listados de personas y familias que elegían emigrar del territorio y probar suerte en otros destinos, con el único requisito de que ese viaje no tuviera retorno. El municipio local era el encargado de llevar adelante el registro y coordinar la operación con aviones de la Armada para el desdoblamiento de la zona, ante una crisis de dimensiones insospechadas.

Esta situación recesiva se agudizaba entrada la década del 90. La isla tiene el índice más alto de desocupación y subocupación del país a causa de que “todas las fabricas están cerrando al levantarse el régimen de promoción industrial (...) muchos terminan negociando el despido a cambio de un pasaje de vuelta a su provincia” (Solidaridad Socialista, 17 de octubre de 1990, pág. 9). Claro está que el desempleo impactó en todas las ramas de la producción, por mencionar un caso “en 1987, los obreros de la construcción ligados con la tarea de la vivienda y las obras publicas llegaban a una cifra cercana a los 3.000 operarios. Hoy estamos por debajo de los 250” (El Territorio, del 23 al 29 de agosto de 1989, pág. 4).

En todo el país se realizaban movilizaciones contra “la reforma del estado y la ley de emergencia, al tiempo que exigieron la nacionalización de la banca y el comercio. Hablaron representantes de todos los gremios” (Solidaridad Socialista, 22 de marzo de 90, pág. 5).

Los metalúrgicos intentan organizarse, esto se puede ver en las convocatorias a las movilizaciones y asambleas, donde se discutían y votaban las medidas a adoptar. Los lemas

de las mismas son la defensa de todas las fuentes de trabajo, por la salud y educación de nuestros hijos, por un salario digno, para que se reactive las obras públicas, dando ocupación así a cientos de compañeros desocupados, para cambiar la política económica.

La hiperinflación no derivó en saqueos en la isla, creemos que una posible hipótesis se puede deber a la capacidad de ahorro que poseían estos trabajadores y a que los que permanecieron empleados contaron con las comidas básicas proporcionadas por las empresas ensambladoras. Pero si implicó un factor de disciplinamiento social y esta transferencia de recursos hacia los sectores más concentrados del capital junto con el aumento relativo de la desocupación llevaron a la clase obrera a repensar sus objetivos. Si antes luchaban por demandas económico salariales que podríamos llamar ofensivas, pasarían a una defensiva al resguardar los puestos laborales.

Ya no estaban en un contexto de prácticamente pleno empleo donde su estrategia era vender su fuerza de trabajo al mejor precio posible, sino que el problema era cómo vender su fuerza de trabajo cuando los capitalistas no pretendían comprarla. La desocupación expresa así la crisis pero a su vez es uno de los caminos fundamentales para resolverla. Ya habíamos visto que el incremento del ejército industrial de reserva lleva a la baja los salarios, esto implica para el capitalista una reducción del capital variable en la composición orgánica del capital, lo cual tiene a elevar la tasa de ganancia. La tasa de ganancia se recupera a costa de la mayor explotación del trabajo y de la quiebra de otros capitales. En palabras de un experto como lo es Maxi Ferrández Nieto (2015) “creando a través de la desvalorización (destrucción) masiva de capital así como de la reducción de los salarios las condiciones óptimas para la recuperación de la rentabilidad y, a través de ella, de la inversión y el crecimiento” (pág. 249).

El autor citado destaca que las crisis son la forma en la que el sistema capitalista se autorregula turbulentamente, por ello son endógenamente generadas, inevitables y necesarias para la reproducción del mismo. Podríamos decir que en este contexto comienza la fase recesiva, que es una ofensiva del capital contra el trabajo porque busca descender el salario real, flexibilizar las condiciones de trabajo y una redistribución de ingresos a favor de la clase dominante. También del capital concentrado contra el capital más débil, que perece por no ser competitivo.

Mujeres de overol térmico: las obreras metalúrgicas fueguinas

Las fábricas metalúrgicas que se asentaron en la isla eran de dos tipos, autopartistas o electrónicas. Las primeras son minoritarias, fabricantes de aire acondicionado para vehículos y en donde predominaba el trabajo masculino, mientras que las segundas se realizaban mayoritariamente electrodomésticos y había un alto porcentaje de mujeres por requerirse la inserción manual de ciertos componentes (igualmente empleaban hombres para el embalaje).

La tarea de inserción de pequeñas partes requería finas manos que armaran los productos. Es por ello que hay un alto índice de mujeres que se incorporan al trabajo fabril durante los ochenta. Pero en los noventa, la ofensiva racionalizadora logró debilitarlas mediante la incorporación de maquinarias que fueron reemplazando líneas de inserción manual, las cuales requerían alrededor de 50 mujeres. Parte de estas mujeres pasaron a formar las filas del ejército industrial de reserva, varias retornaron a su lugar de origen y muchas otras por medio de la presión social que ejercieron lograron ser incorporadas al trabajo estatal, tema que abordaremos en futuras investigaciones.

Con la incorporación de maquinaria se intensifican los ritmos de producción y con ello las enfermedades laborales como la tendinitis, característica que se generalizó en los noventa y continúa aún vigente en las operarias de la isla. Una de nuestras entrevistadas comentaba que actualmente existen mega líneas para la inserción, donde es habitual enfermar de tendinitis debido a que “en celulares todavía es peor, porque es tan chiquitito todo lo de celulares, que el movimiento reiterativo de los dedos de la mano es lo que te lastima (...) Es feo decirlo, pero ganas bien, pero terminas arruinándote la salud” (Adelita, comunicación personal, 3 de marzo de 2020).

Habíamos mencionado ya que previo a la migración masiva, producto de la ley n°19640, existían el trabajo invisibilizado de *dar pensión*. Este fue realizado generalmente por mujeres chilenas y su prole, quienes no solo alquilaban una habitación, lavaban ropa o preparaban la comida, sino que también se encargaban de la reproducción doméstica de la fuerza de trabajo (aspecto poco trabajado en este tipo de investigaciones).

De las 21 personas entrevistadas, 10 fueron mujeres. Solo dos de ellas no eran migrantes recientes y seis de las entrevistadas fueron delegadas. Sin entrar en detalles de su vida personal, diremos que la mayoría de ellas arribó con hijos pequeños y siendo madres solteras.

Sobre sus motivaciones para ser delegada se Sensei Norma Mansilla nos cuenta

Era mucha la injusticia que se veía, contrataron una empresa para que nos cocinara y de pronto capaz la comida estaba fea, o mal hecha. Mi compañero me decía “cállate que te van a echar” porque yo era mamá, estaba sola con mis tres nenas. Me dice “te van a echar y qué vas a hacer, te tenés que postular para delegada” (...) Ahí nomás dos delegadas, salimos una chica uruguaya y yo (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019).

Podemos apreciar de esta memoria cuáles eran las condiciones laborales contra las que se organizaba la clase obrera metalúrgica. Entendemos que era de avanzada con respecto al resto del país que tuviese el almuerzo pago, pero eso no implicó una alimentación suficiente, para ello tuvieron que reclamar; podemos interpretar estas luchas cotidianas como la primigenia ejercitación en la que se iban formando delegadas combativas. También podemos ver si se quiere la centralidad de Norma en su hogar.

Respecto a su iniciación en la comisión directiva siendo mujer y radical, la entrevistada recuerda el viaje que realizó a Buenos Aires junto con el entonces candidato a secretario general de la seccional Ushuaia, Marcelo Sosa. La finalidad del viaje era obtener el visto bueno de Lorenzo Miguel, según Norma, este le dijo a Sosa “pero pibe ¿qué haces? Vas a poner a una mujer en la comisión y además radical. Marcelo dijo –si compañero Lorenzo (porque él sí era peronista) pero bueno la compañeras de fábrica también piden, normita ya es delegada así que...” (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019). En este sentido consideramos que es por el peso relativo que adquirieron las mujeres en esta fracción de la clase obrera (debido a su aspecto cuantitativo), que consiguieron que una mujer radical se incorporase en un ambiente predominantemente masculino y peronista. Podemos ver en la incorporación de Norma a la comisión directiva de UOM Ushuaia, un logro de las compañeras gracias a la exigencia de una delegada

representante de sus intereses. Si bien estas seccionales nunca tuvieron una secretaria general mujer, esto marca un interesante precedente.

Incluso en una huelga o manifestación la situación de las mujeres era distinta. En medio de un corte de ruta por reclamo gremial donde habían decidido que no podía entrar ni salir nadie del mismo, dos delegadas van a la ciudad a comprar provisiones. Norma recordaba que fueron “a comprar algunas cosas para las chicas porque había muchas mujeres. Entonces íbamos a llevar toallitas, leche, chocolates que eso te da energía y te saca el frío (...)” (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019). Sus compañeros recuerdan que ante la represión con gases lacrimógenos “Teníamos a las compañeras organizadas con limón, con agua y bicarbonato. Las compañeras tenían esa tarea, entrenaban en esa tarea” (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

La patronal tenía una estrategia diferenciada para sus obreras mujeres. Desde la forma de contratación “primero que trataban de tomar a la mujer del gendarme, del empleado de marina porque sabe que vienen por cuatro años y se van, entonces evitaban cualquier tipo de pago porque renunciaban” (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019). Pasando por las licencias por embarazo, como recuerda la entrevistada:

Era algo que había que hacer muy rápido y muy coordinado, porque presentaba el certificado de embarazo en la fábrica y sabíamos que ahí nomás salía el tipo con el telegrama de despido. Y nosotros teníamos que estar en el correo antes para mandarle la carta documento. Nuestra estrategia era, a la vuelta de la curva de la YPF siempre se pinchaba una rueda y salvábamos a la compañera. Una vez que ya estaba el telegrama intervenía el ministerio de trabajo (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019).

Este fragmento muestra las maniobras que realizaban las trabajadoras para impedir el despido de compañeras, el mismo da cuenta del grado de organización que había adquirido producto de la experiencia. La estrategia sistemática de la patronal las llevaba a prácticas que rozaban la ilegalidad. Frente a la estrategia patronal las mujeres buscaban

sus resistencias a la patronal en la cotidianeidad, el entonces interventor de la seccional UOM Ángel Sarra nos relataba:

La mujer acá en la fábrica tenía el día femenino, pero había mujeres fuera de serie, menstruaban dos o tres veces al mes. Entonces me generaban un conflicto porque el medico de fábrica le decía –nena, vos faltaste tal fecha porque tuviste la menstruación y estamos a fin de mes y estas faltando de otra vez. La fábrica la suspendía dos días ¿qué hacia la mujer? Iba con su recibo de sueldo y su carnet al gremio. Y yo tenía que bajar a la fábrica, hablar con jefe de personal, con el médico.

Pozzi & Schneider realizan una caracterización general sobre la clase obrera argentina destacan que “entre las obreras metalúrgicas es común que dejen de trabajar cuando se casan” (1994, pág. 72). También mencionan que “En general la mujer encuentra muchos problemas para participar gremialmente tanto por las actitudes de sus compañeros masculinos, como por presiones familiares y las mismas limitaciones culturales que imponen un papel social determinado a la mujer” (1994, pág. 72). Entendemos que no podemos aplicar esta generalización a Tierra del Fuego por la creciente influencia de las mujeres tanto en la vida pública de las fabricas como son las manifestaciones, como en el ámbito privado donde muchas son electas delegadas. Si bien sigue siendo una sociedad patriarcal y un gremio machista, ellas fueron abriéndose paso producto de su propia lucha. Si bien entendemos que la contradicción principal es entre capital y trabajo, dentro del trabajo hay oprimidos que oprimen.

Al ser consultados por cómo se vestían para un conflicto, los obreros comentaban que lo hacían “con los famoso térmicos, es que otra cosa no tenías para soportar el frio (...) si se armaba un conflicto íbamos a terminar todos en la puerta de la fábrica y teníamos que estar abrigados por más que sea verano” (Pampa, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019). Estos dichos del obrero se corresponden con los audiovisuales donde podemos observar en los conflictos que ocurren en la isla a los manifestantes vistiendo abrigados, con overoles o ropa aislante. Por eso hablamos de mujeres de overol térmico, equiparando metafóricamente mediante la prenda las características que los trabajadores metalúrgicos tienen en la esfera pública. La gran presencia de mujeres tanto en manifestaciones, como en

la línea de producción, como de delegadas demuestra que en la isla participan intensamente, por ello cobran mayor presencia e incidencia.

Esta presencia a la que referimos, la trabajamos en el conflicto ante el despedido de la fábrica Hitachi. Habíamos visto que si bien la asamblea había resuelto que se retiraran las embarazadas, o que tuvieran hijos chicos que cuidar, las mujeres volvieron ante los rumores de represión; luego después de poner a sus hijos al cuidado de parientes o vecinos. Es así que fueron reprimidas codo a codo con sus compañeros en ese conflicto y en del 3x1 “le pegaron hasta a las mujeres embarazadas” (Solidaridad Socialista, 21 de abril de 1988, pág. 8).

El paro grande del 86 expuso en Ushuaia a lo que las condiciones laborales paupérrimas llevaba a las mujeres “en dos años han sido por lo menos seis los casos de aborto prematuros. Esto se debe a los gases tóxicos de las soldaduras con estaño y los esfuerzos a que nos obliga la patronal” (Solidaridad socialista, 20 de febrero de 1986, pág. 3).

Incluso algunas esposas de metalúrgicos eran tratadas como compañeras, así lo recuerda Horacio Catena “Venía un obrero de PL, el negro Espinillo y la que hablaba en la asamblea era la mujer. Se paraba delante de él, él se paraba atrás y decía -escuchen a Betty” (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020). Esto nos lleva a pensar que la categoría de compañero/a metalúrgico/a no se limita al plano laboral, al plano objetivo. Para dar cuenta de ello podríamos hablar de la familia metalúrgica, que engloba al obrero que trabaja en la fábrica y a la familia que se reproduce mediante ese salario. Es por ello que al camping, las reuniones del 7 de septiembre por el día del metalúrgico, o a las fiestas de fin de año no solo iban los operarios, e incluso a las manifestaciones, también su familia.

En palabras de un obrero de New San “Nos marcó algo en común, por la fábrica, teníamos eso en común, por eso se dice la familia metalúrgica. Los delegados decían, somos una familia porque compartíamos las fiestas, grandes” (Moran, A., comunicación personal, 1 de marzo de 2020).

Reflexiones parciales

Si entendemos que una clase es fundamentalmente una relación antagónica e irreconciliable podemos notar que para enfatizar en el estudio del movimiento obrero metalúrgico fueguino, es necesario adentrarnos en la estrategia de la patronal. Porque el movimiento obrero no se constituye aislado, sino que lo hace en contraposición a otro; en este caso frente a los propietarios de las fabricas ensambladoras radicadas en Tierra del Fuego.

El objetivo general consiste en analizar la solidaridad de clase y formas de lucha que va adoptando la clase obrera metalúrgica hasta convertirse en movimiento obrero metalúrgico fueguino en el transcurso de los conflictos en Río Grande y Ushuaia, en este capítulo dimos cuenta del afianzamiento de este proceso. A pesar de la ofensiva del capital los obreros ushuaienses adquieren y sostienen la percepción de sus intereses e intentan realizarlos pese a la adversidad, que no los logren no implica que no existan.

También fueron abordados los objetivos específicos uno (reconstruir el periodo histórico respecto a la clase obrera metalúrgica fueguina), dos (describir los antecedentes en experiencias de anteriores conflictos), tres (analizar la fase en términos de amesetamiento) y cuatro (examinar la organización de los obreros metalúrgicos durante sus medidas de lucha, la represión y los enfrentamientos).

La patronal ensaya su estrategia para acrecentar su tasa de ganancia, la misma está ligada al incremento de los ritmos de producción, al trabajo precarizado y al incremento de la desocupación. Cuando se está más cerca del pleno empleo los salarios tienden a subir por el peso que consigue el movimiento obrero, pero lo que molesta al capital no es solo su poder adquisitivo sino su poder para impugnar sus proyectos en pos de incrementar la explotación. Por eso buscan ensanchar el ejército de reserva, por ende a minar su poder de puja por los salarios y de organización. Porque a mas despedidos, menos obreros afiliados, menor poder de veto al proyecto del capital.

Capítulo V La fase ofensiva del capital

Siguiendo con nuestra periodización, este es el último capítulo que aborda el tercer periodo que se inaugura en 1990 hasta la trágica semana santa de 1995, donde la represión estatal acaba con la vida del primer muerto en una manifestación desde la reinstitucionalización de la democracia. Entendemos que Pozzi y Schneider reconocen una derrota del movimiento obrero durante estos años, consideramos que esa idea debería ser matizada. Si bien logran horadar las formas tradicionales de organización y cae el nivel de vida de los asalariados, son estos mismos quienes logran articular expresiones de resistencia frente a la reestructuración capitalista. Sino no se entendería la semi insurrección de semana santa de 1995.

Tomamos 1990 porque suceden distintos hechos provinciales y locales. Al menos en los dichos el Chubutazo repudió la política económica nacional, en Jujuy lograron la renuncia del gobernador, “también La Rioja y Ushuaia presentan cuadros semejantes en cuanto a la crisis y las huelgas, aunque sin este caudal de movilización popular” (Pérez Álvarez, 2013, pág. 193).

A su vez distinguimos dos fases dentro de la ofensiva del capital, el primero entre 1990 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta 1995. Los diferencia el pico de resistencia que encontramos en el segundo momento.

Entendemos que en el lapso que denominamos la ofensiva del capital existe un gran debate a nivel nacional. Entre las posturas más sólidas encontramos la de quienes se agrupan en UNQUI bajo la dirección de Alberto Bonnet y Adrián Piva y la del grupo PIMSA que tienen como referentes a Nicolás Iñigo Carrera y María Celia Cotarelo. Si bien ambas perspectivas acuerdan en distintas discusiones en el período proponen diferencias sobre la periodización del ciclo de luchas.

Los científicos sociales nucleados en PIMSA comprenden que entre 1976 y 2001 hay un período contrarrevolucionario. De esta periodización nos interesa destacar lo que denominan el ciclo de rebelión de los noventa que inicia su fase ascendente con el motín de Santiago del Estero en 1993 hasta 1996 y comienza una fase descendente en 1997 hasta 1999. Mientras que para el grupo de UNQUI existen dos etapas en el desarrollo del

conflicto. Desde 1989 hasta 1995 cuyo rasgo característico son los conflictos defensivos; la segunda desde 1996 hasta 2001 que implica un periodo de baja conflictividad obrera.

Si bien no es un debate que pretendamos cerrar nos serviremos del mismo para justificar nuestro *recorte*. Ambos entienden que 1996 implica un cambio en el ciclo, por ahora ello nos basta para coincidir nuestro *cierre* (al menos en esta investigación) del período. Continental es una herida abierta aún hoy en la sociedad fueguina y ese hito coincide con la caracterización que 1995 es el año con mayor número de conflictos defensivos y desde allí comienza un descenso de los mismos.

También a nivel político se produce un punto de inflexión o de quiebre en el gobierno menemista en 1995, coincidiendo con su segundo mandato. Los aires de ganador de Menem por primera vez se cuestionan; existen crecientes dudas en el plano económico y considerables sectores de la ciudadanía se muestran más desencantados.

Breve contextualización

Se conoce como la década menemista el período que transcurre entre 1989 y 1999 en Argentina. Carlos Saúl Menem ocupó la presidencia del país durante dos mandatos, desde 1989 a 1995 y fue reelecto en su cargo hasta 1999. Su discurso de campaña *salario* y *revolución productiva* fue incumplido y en su lugar se tomaron medidas que buscaban la eficiencia y la productividad. El menemato continuó con la política de desindustrialización, empobrecimiento y desocupación introdujo la última dictadura militar.

Con el gobierno de Menem se aplicaron en Argentina políticas económicas liberales. Tomó consejos y préstamos de organismos financieros internacionales como el BID, FMI o Banco Mundial. Estos condicionaron la política económica del gobierno, recetaron la apertura de la economía argentina al mercado mundial sin proteccionismo, subsidio o resguardo para los productores nacionales y las pymes.

Todas estas medidas se complementaron con un fuerte proceso de privatizaciones de empresas estatales de servicios públicos que apuntaron a desarticular el volumen de capital que manejaba el Estado y que redistribuye, transfiriendo ahora a grupos oligopólicos. Grandes masas de capital financiero internacional llegaron para obtener una mayor tasa de ganancia, por ello en la economía tuvo un fuerte peso la especulación financiera y los

capitales golondrina. Estos capitales parasitarios extrajeron la plusvalía social mediante la redistribución regresiva del ingreso, las privatizaciones, el pago de deuda, el aumento de impuestos y servicios.

La reforma económica se vio acompañada por un acelerado proceso de concentración y centralización monopólica en manos de la patria contratista, ésta burguesía intermediaria con estrechos lazos con las potencias imperialistas necesitaba adecuar las normas a sus intereses. Pregonaban por la eliminación de las regulaciones, la inestabilidad de los organismos de control y la aplicación de subsidios para la gran empresa que provocaron una regresión económica y social en términos de ingreso, empleo y distribución de la renta beneficiando al capital en detrimento de los trabajadores asalariados ocupados y desocupados.

El salario real y el poder adquisitivo de la población disminuyeron estrepitosamente. El desempleo alcanzó en mayo de 1995, según datos del INDEC, el 18,4% de la población económicamente activa, a lo que hay que sumarle la desarticulación del sindicalismo y el achicamiento del Estado, que no debía interferir en la fijación de los salarios, flexibilizando de esta manera el mercado de trabajo. La concentración de la riqueza, la exclusión y la marginación de los sectores de menores recursos dejó, según el propio Banco Mundial, un saldo del 36% del total de la población argentina por debajo de la línea de pobreza (representada por el valor monetario del costo de una canasta de bienes y servicios básicos de costo mínimo).

Esto es consecuencia directa de la regresiva redistribución del ingreso, cuya desigualdad no pudo atenuarse durante la década del 90. Los sectores de mayores ingresos incrementaron su participación en más del 2 %. En consecuencia, como sostiene Mario Rapoport, “mientras que, a mediados de los años 70 el 1% más rico se llevaba el 28,2% de los ingresos (totales), en 1998 su participación se había incrementado en nueve puntos más” (2007, pág. 1017)

Con la ley de convertibilidad se logró la estabilización monetaria y se frenó la hiperinflación, causa de todos los males para el sector empresarial conjuntamente con el crecimiento excesivo del Estado y su injerencia en el mercado.

La convertibilidad puede reducirse a tres principios fundamentales. El primero es asegurar el libre juego de mercado y la competencia. El neoliberalismo se diferencia, en

este aspecto, del liberalismo tradicional porque el Estado tiene un rol importante en la construcción y preservación de un marco competitivo. El segundo es el abandono de pautas en el terreno de la oferta monetaria. El objetivo es el mantenimiento de la estabilidad de precios, lo cual se logra vinculando la expansión monetaria a la existencia de reservas en el Banco Central. El último principio está vinculado a los bienes públicos no ofrecidos por el mercado deben ser provistos por el Estado, pero este principio no implica que el Estado deba encargarse de ello directamente sino que puede darlos en concesión a empresas privadas.

La desregulación de los mercados fue la causa principal del paulatino estancamiento de las economías regionales y de la desaparición de un gran número de pequeños pueblos del interior del país, a partir del cierre de los ramales de ferrocarril que los comunicaban con otras ciudades. El intercambio comercial constituía el sostén de sus economías. Pero el gobierno sólo se mostraba interesado en focalizar los *aspectos positivos* de la reforma económica: la *estabilidad* que trajo consigo la convertibilidad permitió no sólo el retorno de los créditos sino que también un alza considerable en la venta de electrodomésticos, autos y paquetes turísticos.

Menem firmó quince veces más Decretos de Necesidad y Urgencia que todos los dictados en los ciento treinta seis años anteriores, rasgo propio de un poder hegemónico, centralista y avasallador.

Si bien durante los primeros años del gobierno de Menem “(...) redujo la capacidad de resistencia de los trabajadores a las medidas que afectan sus derechos laborales. La imposición de condiciones de trabajo más laxas fue progresiva, plasmándose en sucesivas normas que agravaron las condiciones regresivas, lo que permitió, entre otros aspectos, fraccionar vacaciones y aguinaldo, y reducir las indemnizaciones tanto por el cese de la relación laboral como en los casos de accidentes de trabajo” (Rapoport, 2007, pág. 1011) se produce un punto de inflexión o de quiebre en el gobierno menemista en 1995, coincidiendo con su segundo mandato. Los aires de ganador de Menem por primera vez se cuestionan; existen crecientes dudas en el plano económico y considerables sectores de la ciudadanía se muestran más desencantados.

La sociedad empieza a manifestarse, 1995 es un parteaguas a nivel nacional y a nivel provincial hubo manifestaciones violentas encabezadas por empleados públicos. En Tierra del Fuego el 95 significó un antecedente a las puebladas y al argentinazo.

En 1996, mientras las organizaciones gremiales realizaron dos huelgas contra la ley de flexibilización laboral, la oposición política (el FREPASO y la UCR), impulsó una protesta apoyada por todo tipo de entidades y la ciudadanía en general: un apagón de cinco minutos y un *cacerolazo*.

En julio de ese año, el ministro de economía, Domingo Cavallo se vio obligado a renunciar debido a que la situación económica seguía sin mejorar y a su negativa a negociar con la CGT una profunda reforma laboral como paso previo a la segunda reforma del Estado. Menem nombró en su lugar a Roque Fernández, pero el cambio de figuras no impidió que la situación socioeconómica siguiera deteriorándose.

Provincialización

Tierra del Fuego fue el último Territorio Nacional de Argentina, se provincializó el 26 de abril de 1990 cuando fue sancionada la Ley N° 23775, adquiriendo el nombre de Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Carlos Menem, vetó parcialmente la ley mediante el Decreto 905/90 del 10 de mayo de 1990, borrando del artículo N° 1 toda referencia a los límites, naciendo la nueva provincia con los límites que tenía como territorio nacional desde 1957 sin ser especificados por la nueva ley, ni actualizados los límites con Chile.

La Ley N° 23775, de provincialización, ordena llamar a elecciones constituyentes y sancionar la Constitución de la nueva provincia. La Constitución provincial fue sancionada en Ushuaia por los 19 convencionales que la redactaron el 17 de mayo de 1991. El 1 y el 29 de diciembre fueron realizadas las primeras elecciones provinciales en las que sería electo José Arturo Estabillo, por el Movimiento Popular Fueguino (MOPOF) acompañado por el gobernador Miguel Ángel Castro. En Río Grande fue electo intendente radical Mario Jorge Colazo, quien ocupó el cargo entre 1991 a 1999. Por la intendencia de Ushuaia asumió el justicialista Mario Danielle.

Crisis de la industria ensambladora fueguina

A partir de 1990, el desempleo comenzó a ser un factor determinante en la desigualdad de los ingresos familiares. Asimismo la caída de los salarios de aquellos perceptores que permanecieron ocupados también contribuyó a acentuar dicha brecha. Ambos factores se dieron en un marco de precios estables y de crecimiento económico.

La tasa de desocupación experimentó, a partir de 1993, un fuerte aumento elevando la cifra a dos dígitos. Según datos del INDEC, mientras que en el conglomerado metropolitano alcanzó en 1995, el 20,2%, para los aglomerados urbanos del resto del país osciló entre 1985 y 1992 entre el 6 y 7 %, pero a partir de 1994 la tendencia es ascendente, alcanzando uno de sus puntos máximos en octubre de 1996 con el 17,3 %.

En Río Grande entre 1990 y 1995 se perdieron 2495 puestos de trabajo metalúrgico, 500 en YPF, 1500 en la industria textil y 90 en la industria plástica. El movimiento obrero metalúrgico fueguino se vio golpeado por esta estrategia de la patronal que tenía como finalidad el ensanchamiento del ejército industrial de reserva, este término acuñado por Engels no pierde actualidad pues es necesario para precisar las condiciones de los obreros desempleados. Los capitalistas se sirven del paro para garantizar que el precio de la fuerza de trabajo no aumente. Los despidos presionan a la baja sobre las condiciones de venta de la fuerza de trabajo. El desempleo permanente constituye una necesidad estructural del modo capitalista de producción.

Desde 1990 al ambiente nacional se encuentra convulsionado, por el Chubutazo que había hecho renunciar al gobernador al igual que en Jujuy, por los conflictos de La Rioja y Santa Cruz. Este proceso de lucha también se inicia en Río Grande ante los despidos y suspensiones convocan a un paro general local el 9 de marzo, fue descrita por *Solidaridad Socialista* como “la impresionante pueblada protagonizada por los trabajadores de Río Grande” (14 de marzo de 1990, pag.3). Comenzamos a notar mayor sincronía entre los hechos nacionales y la isla, debido a que en Ushuaia se pronunciaron contra la reforma del estado y la ley de emergencia económica diferentes gremios estatales. La prensa menciona que “hablaron representantes de todos los gremios y, cuando intentó hacerlo el representante de la Mesa Normalizadora de la CGT, fue abucheado” (*Solidaridad Socialista*, 22 de marzo de 1990, pág. 5).

Tabla 7 Puestos de trabajos metalúrgicos perdidos en Río Grande 1990-1995

Empresa	Puestos de trabajo perdidos
Fapesa-Hitachi-Kenia	700
Panasonic	150
Akai-Nova	120
Metalúrgicas varias	379
Dewo	200
Drean	350
Talent	300
Kenia Fueguina	120
BGH	35
Hitachi	100
Electrofueguina	15
Foxman	7
Sontec	4
Casio	15
Total	2495

Fuente: Elaboración propia en base a Cámara de comercio de Río Grande y Unión Obrera Metalúrgica, Seccional Río Grande

Además de los planes de flexibilización laboral pensados por la patronal para aquellos que mantuviesen su empleo, “la recesión ha significado que de 4000 metalúrgicos que había en 1987, hoy queden la mitad y solo el 50% está afiliado” (Solidaridad Socialista, 4 de noviembre de 1992, pág. 6). Existiendo una diferenciación importante dentro del sector dado que tras el acuerdo de salarios, un trabajador metalúrgico electrónico ganaban e un 20% menos que un autopartista. Siendo estos últimos favorecidos por el laudo 33.

El alto grado de desempleo se explica por la crisis de las empresas ensambladoras de productos electrónicos, las cuales se vieron afectadas por las políticas impulsadas por el estado que buscaba beneficiar a las grandes empresas de capital concentrado que son las

que crecen en este contexto a costa de las pequeñas y medianas empresas. Podemos enumerar como causas de esta crisis provincial eran la suspensión del régimen de promoción industrial, los efectos de la crisis del tequila que había disminuido el consumo interno de electrodomésticos, la apertura de la economía argentina al mercado mundial sin proteccionismo, subsidio o resguardo para los productores nacionales y las pymes y sobre todo la tendencial caída de la tasa de ganancia que esto provocaba.

También existió un sector que no quería confrontar con Menem porque esperaba que le diera piedra libre a la provincialización. El consejo deliberante por ejemplo sesionó el día dos de marzo por primera vez y en ningún momento trataron iniciativas concernientes a la situación del movimiento obrero. En su lugar trataron sobre designaciones en el consejo, incluso es declarado de interés municipal el encuentro de federaciones gauchas; que seguramente les resultaba más urgente que la creciente desocupación.

El sector privado no podía absorber a esta masa de trabajadores desocupados, las empresas argumentaban quiebra e insolvencia. Debemos aclarar que la el incremento de obreros desocupados impactó de manera particular en la isla, uno de los factores explicativos que consideramos más destacables es su reciente provincialización, la cual demandó más trabajadores en el sector público, ya sea en servicios o construcción. Gran parte de esa fuerza de trabajo pudo ser absorbida por el estado provincial o expulsada por él, como vimos que ocurrió en 1989 cuando una solución fue evacuar gente.

Cabe destacar que ante la apertura económica tenemos al menos dos tipos de fábricas, aquellas que no sobrevivieron debido a su falta de relaciones con países imperialistas y aquellas que sobrevivieron a este periodo aprovechando las condiciones para flexibilizar las condiciones laborales.

En la industria promocionada “Se produjo a la vez un proceso de concentración de capitales con el predominio de empresas de mayor envergadura, las que han modernizado los procesos productivos a través de la incorporación de tecnología” (Carpinetti, 2009, pág. 4). Martín Schorr (2004) analiza las principales transferencias de capital registradas en el sector industrial argentino en las que resultaron involucradas las firmas de la cúpula manufacturera nacional, se da cuenta de la adquisición en el año 1992 del 50 % de la empresa Aurora, cuya actividad principal es la producción de aparatos eléctricos, por el grupo Grunding de origen alemán. También menciona que en 1993, el Grupo Soldati

transfiere al grupo Macri el 10% de la firma Philco; y a la familia Blanco Villegas el 37%.²⁶

Para no redundar en las metodologías de despido hemos decidido ejemplificar el primer tipo de fábrica con el caso de la fábrica NOVA fueguina, asentada en Río Grande en el período 1991-1993. NOVA Fueguina era una de varias empresas que tenía un mono emprendimiento, se limitaba a la producción de videocaseteras, no soportó la feroz competencia, producto de la apertura económica y sufrió un proceso de deterioro en su ecuación económica.

En agosto de 1991, los metalúrgicos se venían organizando mediante congresos extraordinarios de delegados de la UOM para determinar los pasos a seguir ante la situación recesiva. En este marco “Nova fueguina, la que despidió a 21 operarios “sin justa causa”, según indicaron delegados y dirigentes del gremio metalúrgico (...) sin abonar la indemnización correspondiente. Hoy definirán las medidas gremiales a seguir” (El Sureño, 9-8-1991, pág. 3)

El diario pro patronal, *El Territorio*, entrevistaba al año siguiente al gobernador del territorio, José Estabillo, quien argumentaba conocer la situación de NOVA y otras empresas pero “Lo que pasa es que hay una cantidad de mano de obra desocupada que conocemos que, evidentemente, es insatisfecha porque no toda la industria en Río Grande puede tomar a toda esta gente que desocupada” (El Territorio, 29-4-1992 al 5-5-1992, pág. 7).

A fin de 1992 la Legislatura declaró la ley de Emergencia Laboral por 120 días debido a los despidos sufridos a lo largo de ese año en las empresas radicadas tanto en Río Grande como en Ushuaia. Era práctica de los empresarios mantener al personal en permanente situación de incertidumbre con respecto al reinicio de actividades el próximo año. Pasados esos cuatro meses los despidos continuaron.

En junio de 1993 NOVA vuelve a despedir, ante ello la seccional Río Grande de UOM a través de un comunicado de prensa enuncia que la patronal vuelve a dejar a sus

²⁶ Continúan las transferencias en 1997, se transfiere el 50% de Philco Ushuaia al grupo coreano Daewo. Luego en 1998 Philco Ushuaia absorbe a la empresa Hela metal.

trabajadores en la calle “esta vez se trata de coacción a dos delegados y despido a un tercero, todos integrantes de la comisión interna y uno de ellos miembro de la comisión directiva” (Provincia 23, 25 de junio de 1993, pag.6). De 1266 trabajadores que eran en el año 1992, en 1993 quedan 17 y con un futuro incierto, a los cuales prontamente se les acabaría la incertidumbre.

Para evidenciar que era una situación generalizada, cabe mencionar que en ese contexto “trabajadores de Nova, Panasonic y Athuel por nombrar los últimos, siguen sin respuesta a sus problema y sin que ningún sector del gobierno se exprese al respecto (...) y los compañeros siguen despedidos (Tiempo Fueguino, 1 de julio de 1993, pág. 11)

La seccional Río Grande entendía que NOVA era la punta del iceberg, describe así su modus operandi “cuando ocurrió lo de los 55 despedidos nosotros dijimos que nova fueguina no iba a dejar ahí la cosa (...) hay material hasta fin de año, terminado el cual la empresa cerraría” (Tiempo Fueguino, 29 de septiembre de 1992, pag.7). Finalmente NOVA comunica en julio de 1993 los últimos quince despedidos mediante el un telegrama que adjudicaba el despido a la falta de trabajo por Papul SA. Una de sus operarias, que analiza la situación plantea en una entrevista radial “Nova venia implementando una política de vaciamiento que se veía reflejada en la poca materia prima que ingresaba y en el desgano con el que las autoridades de la firma manejaban la misma” (El Sureño, 27 de julio de 1993)

La empresa había despedido a todos los trabajadores y no pretendía hacer efectivo el pago de la indemnización y lo que corresponde legalmente. Ante esta situación y la indefinición los obreros despedidos decidieron tomar la fábrica para poder cobrar a través del embargo de bienes y materiales. La prensa local publicaba “Ayer al mediodía se llevó a cabo una toma pacífica de la empresa Papul SA, ex NOVA fueguina. El hecho fue llevado a cabo por los operarios despedidos el día lunes que suman 23, incluyendo los pertenecientes a ASIMRA” (El Sureño 30 de julio de 1993). Lo interesante es destacar que 7 supervisores se suman a la medida.

Sobre el aprovechamiento del contexto recesivo para aumentar la productividad podemos dar cuenta de las exigencias de los obreros. Los operarios de FAPESA realizaron

un paro total de actividades resuelto en una asamblea convocada una semana antes de la medida donde votaron un plan de lucha que obedece a los descuentos practicados por la empresa en los haberes y el no pago de los tickets canasta. FAPESA son las siglas de Fábrica Austral de Productos Eléctricos S.A y en este contexto es el principal fabricante de productos Philips en el país.

La ofensiva de la patronal por los salarios se agudiza hacia 1991, la estrategia fue dividir la negociación, por lo que cada fábrica arreglo a su conveniencia, lo que incremento la desigualdad entre las ramas electromecánicas y autopartistas.

Un obrero de FAPESA, entrevistado por la prensa local, resumía el conflicto de la siguiente manera:

La empresa dice que nosotros estábamos en una baja de producción que nosotros negamos terminantemente, dado que la empresa estipula que con este nuevo modelo de televisores se deben hacer 808 aparatos; nosotros habíamos hecho un acuerdo por 660 televisores, se cambia el modelo, la empresa dice que este es más avanzado tecnológicamente, que por lo tanto se debe hacer más producción y nosotros no descartamos que el modelo tenga algún avance tecnológico pero para hacer esos 140 aparatos, es más esfuerzo que debe realizar el personal y estamos solicitando que ese esfuerzo sea pagado (El Sureño, 10 de mayo de 1994, pág. 16).

Pero no solo reclamaban un aumento salarial, sino que también denunciaban la persecución gremial, que no se limitaría a esa firma, sino que “las presiones denunciadas por la UOM en JVC; igual situación denunciada en FAPESA y otras fábricas” (El Sureño, 10 de mayo de 1994, pág. 16).

En la isla, la flexibilización laboral, los aumentos de los ritmos de producción, las nuevas formas de trabajo y contratación vienen de antes de la Ley de Empleo. Al ser entrevistado Oscar Martínez, comenta “(...) el otro tema es el de los contratados, verdadera plaga de la isla. La patronal Hitachi hacia contratos por dos años con el telegrama de renuncia anticipado como condición (...)” (Solidaridad Socialista, 28 de julio de 1993, pág. 9)

Respecto al aumento de la tasa de explotación, el miembro de la comisión directiva de la seccional Río Grande de UOM comenta “Por ejemplo Phillips ocupaba 600 obreros y hoy son apenas 180 que, sacan la misma producción de aquella época, sin que haya habido ninguna inversión tecnológica” (Solidaridad Socialista, 28 de julio de 1993, pág. 9)

Estas citas sintetizan la estrategia patronal, lograr la flexibilización laboral mediante los aumentos de los ritmos de producción, las nuevas formas de trabajo y contratación; si bien los empresarios las vienen ensayando desde el periodo anterior es en este contexto que logran su predominancia. Parte fundamental de esta estrategia es debilitar al movimiento obrero metalúrgico fueguino mediante el ensanchamiento del ejercito industrial de reserva, por eso podemos afirmar que los despidos esenciales en esta ofensiva de la patronal.

Unión

Lo novedoso de este período es que listas combativas ganan en ambas seccionales. En Ushuaia se normalizo el gremio y se llamó a elecciones en 1991, fueron ganadas por la celeste y blanca, un verdadero peronismo de izquierda, bajo la conducción del Secretario General Varela.

En Río Grande se impuso la blanco y negro en las elecciones de noviembre de 1992, en la misma confluyeron integrantes del peronismo de base, independientes y del MAS. Siendo electo Secretario General Ricardo Zarate y a la brevedad, mientras que su antecesor Osvaldo Ángel Pizarro ocupó el cargo de legislador entre 1991-1995. Respecto a la participación de las bases en ese proceso es significativo “de 916 personas en condiciones de votar, lo hicieron en forma efectiva el 97 por ciento: lo cual habla a las claras de la participación de los trabajadores metalúrgicos en la vida democrática del sindicato” (Tiempo fueguino, 19 de noviembre de 1992, pág. 6). Al ser consultado por las relaciones con la UOM nacional, Óscar Martínez, miembro de la comisión directiva enunciaba “Prácticamente no hay. Cuando se eligió el Secretariado Nacional por lista única votamos en blanco y hasta ahora viajamos aun solo consejo directivo” (Solidaridad Socialista, 28 de julio de 1993, pág. 9).

¿Que llevaba al movimiento obrero metalúrgico fueguino de ambas seccionales a votar a listas combativas? Sin dudas, ante el contexto recesivo sabían que debían elegir sectores alternativos que no acuerden con la patronal.

Estas seccionales estaban intentando articular, o por lo menos un acercamiento entre las seccionales; como lo demuestra la entrevista al secretario general de Ushuaia realizada por la revista del gremio *La UOM en marcha*:

(...) en los meses de abril y mayo se realizaron dos congresos, donde participaron delegados y comisiones directivas de las dos seccionales que tenían como objetivo, por un lado, conocer más en profundidad las modalidades de trabajo de ambas seccionales y por el otro aunar criterios en lo que se refería a la situación de inestabilidad laboral, y como así también, a través de la experiencia de esta seccional en la lucha que los llevo a ellos a obtener el 3x1 (agosto de 1992, pág. 7)

Esos esfuerzo por la unidad irían confluyendo hacia septiembre de 1993, cuando realizan el primer paro provincial en Tierra del Fuego, la prensa adjudica la iniciativa a “una idea que nace de la unión obrera metalúrgica, la que después invita a la CGT a ponerse al frente de un reclamo cuyo principal planteo es rechazar la política económica implementada por el gobierno nacional y (...) el provincial”. (El Sureño, 10-9-1993, pág. 14). En la isla podemos ubicar el punto más álgido de esta política en la serie de despidos que han venido sufriendo principalmente los trabajadores metalúrgicos, a los que se suman en mayor o menor medida, los de casi todos y cada uno de los gremios que actúan en Río Grande y en la capital de la provincia.

Treinta y cuatro seccionales de Río Grande y de Ushuaia adhieren a este paro general. De Río Grande participan: ATE, UOM, SMATA Sindicato de Petroleros Privados, Sindicato de camioneros y afines, UOCRA, SUTEF, Unión de Trabajadores Gastronómicos, Sindicato de Obras Sanitarias, Asociación de Trabajadores de la Salud de la Rep. Argentina, Unión Personal Judicial de la Nación, Sindicato supervisores Metalúrgicos de la República Argentina, Sindicato de Maderero, Sindicato de Sustitutas Hogareñas, Asociación de Obreros y Empleados Municipales.

En Ushuaia adhieren: Sindicato Argentino de Televisión, ATE, Luz y Fuerza, Sindicato de Obras Sanitarias, Sindicato de Obreros y Empleados Municipales, Asociación Personal de la Legislatura, UOM, UOCRA, SMATA, Unión Personal Civil de la Nación, SUPA, Sindicato Petroleros del Estado, SUTEF.

El viernes 10 de septiembre, además del paro total hicieron una movilización a la capital para concentrarse frente a la casa de gobierno, donde entregaron un documento a las autoridades. En síntesis el petitorio sostenía:

La actual crisis que viven los trabajadores (...) es causa de la política de ajuste que realiza el gobierno nacional, que apunta a despoblar esta bendita tierra y entendemos que el gobierno provincial es obsecuente del mismo y principal responsable y cómplice del desastre (...) desde hace un tiempo se están extinguiendo varias actividades que se desarrollan en la provincia, como ser fábricas textiles, metalúrgicas, plásticos y otras como ser, de la construcción, madereros, petroleras, etc. (...) el índice de desocupación es sumamente elevado y que no hubo a la fecha respuestas políticas (Provincia 23, 11 de septiembre de 1993)

Según el diario El Sureño fueron “Unos setecientos trabajadores” (12 de septiembre de 1993), mientras que para Provincia 23 “Más de 1200 personas marcharon hacia la casa de gobierno para expresar airada protesta por inestabilidad laboral”(11 de septiembre de 1993) La seccional Río Grande demuestra su organización para movilizar a las bases, “los micros contratados por el gremio se concentraron frente a su sede (...) cada uno con un delegado de fábrica para recoger a los trabajadores y finalmente esperar frente a JVC a los demás gremios” (El Sureño, 10 de septiembre de 1993, pág. 14) Los carteles de la movilización evidenciaban la unión y las exigencias del movimiento obrero, versaban de la siguiente manera: Juntos Ushuaia y Río Grande, Queremos soluciones, Estabilidad laboral, Basta de desocupación, NO A LA REFORMA LABORAL.

Lo que indignó al movimiento obrero fue el cinismo del gobernador provincial, quien a último momento declaró que compartía el desacuerdo de los trabajadores con la política nacional, por lo que va a acompañarlos en la medida. No solo Estabillo quiso hacer uso político de esta movilización, también lo hizo el intendente de Río Grande Jorge Colazo. Luego la movilización, el gobernador Estabillo en rueda de prensa enunció “que su gobierno ni se lava las manos ni es obsecuente. Por su parte la UOM considera “roto el dialogo” (El Sureño, 12 de septiembre de 1993).

Esta unión tendría su expresión máxima durante el periodo en el frente de gremios, que es un frente sindical y está compuesto por camioneros, ATE, SUTEF, Empleados de Comercio, Gastronómicos, Empleadas Domésticas y UOM (que a nivel nacional integra la CGT). Se nuclean porque consideran que la CGT no representa legítimamente a todo el movimiento obrero ante la difícil situación laboral de la provincia.

Tierra del fuego arde

Los procesos que se analizan a continuación son antecedentes que nos sirven para comprender que lo ocurrido en Continental no fue intencional. Tanto la recesión, como la crisis económica son parte de un modelo neoliberal que impulsa el menemato y que no puede lograr sin represión; por ello podemos afirmar que la violenta represión a las manifestaciones obreras fue una política tanto del Estado nacional como provincial que se agudizó en los 90. El gobernador de Tierra del Fuego acuerda con esta política por su accionar como convencional constituyente.

El caso que abrió el decenio represivo tuvo lugar en Ushuaia. El 8 de octubre de 1992 los trabajadores portuarios reclamaban ante empresas de estiba porque estas contrataban personal no idóneo, ni habilitado para esas tareas. El Ministerio de Trabajo provincial no intervino como mediador y por orden del juez se llevó a cabo un violento operativo policial. Si bien se repudió el accionar en una sesión de la legislatura las empresas de estiba con la complicidad del gobernador Estabillo lograron su cometido.

Entendemos que es un proceso el que se da entre mayo de 1994 y abril de 1995. A continuación focalizaremos en el mes de mayo de 1994 por sintetizar la crítica situación que estaba viviendo la provincia, la cual se arrastraba desde 1992 y alcanzaría su punto máximo en la semana santa de 1995.

El mes de mayo fue muy ajetreado en la isla. Por un lado encontramos los conflictos salariales que mantenían los afiliados de ATE, quienes exigían el cobro del coeficiente 4 de los salarios familiares; empleados del Instituto Provincial de Previsión Social (IPPS) denunciaban las trabas impuestas a las paritarias; el movimiento obrero metalúrgico en Ushuaia iniciaba la lucha por el 3x1, los obreros riograndenses de Fapesa paralizaban sus actividades por reclamos de diferencias salariales y tickets canasta, la toma de Foxman el

24 de mayo ante a falta de respuestas al reclamo por la reincorporación de 15 obreros cesanteados; y la suspensión por un mes a los trabajadores de Kenia, abonándoles los salarios, acusando sobre stock

En el ámbito de salud se produjo un paro total y olla popular en el Hospital Regional Río Grande a raíz de la no renovación del contrato del médico cirujano Raúl Huetagoyena mientras que en Ushuaia el Hospital Regional denunciaba el desmantelamiento del nosocomio.

Los conflictos que analizaremos a continuación son el 3x1 en Ushuaia y la represión de Foxman en Río Grande, que los entendemos con parte de un proceso que cierra con Continental al año siguiente.

El 3,1x1 en Ushuaia

El siguiente relato sobre los orígenes del paro, si bien es extenso, resulta necesario. Inés Huayquir era operaria de Videus y su línea fue trasladada a CM, ambas propiedad del grupo Aurora Grunding. Comenta que ante la incertidumbre de no saber si serían despedidos una vez finalizada la producción que estaban llevando a cabo para Sanyo comienzan a trabajar a tristeza, es interesante apreciar el momento en que hace público su discurso oculto, el hecho de llamar cobardes a quienes estaban inmutables ante la indecisión siendo mujer exacerba el relato:

Ernesto Bustos- en realidad el paro lo inicio la UOM, no es que fue fabrica por fábrica, fue un conflicto de gremios. El gremio es el que pedía el 3x1.

Inés Huayquir- El gremio no, la gente, la gente a través del gremio. Yo me acuerdo que empezó en la línea de nosotros de Videus que nos trasladaron allá (los trasladaron a CM) ¿y sabes quien empezó la lucha esa? (le pregunta a Ernesto). Fue Paco, uno que le decían el caballo, Julio Cuello, viste éramos la línea de Videus, (...) Como a las 10, 11 apareció Marcelo Espinoza, que era delegado de la UOM. Y nosotros desde la 6 de la mañana hasta esa hora estábamos sin delegado, habíamos decidido nosotros, los obreros el paro.

Y en joda entre nosotros dijimos, cómo le ponemos al paro, que estamos tristes, estamos trabajando a tristeza cada una hora mandamos un televisor. Estamos tristes porque no tenemos plata en el bolsillo, no alcanza lo que están pagando y queremos el 3x1. Porque ese 3x1 estaba pagando en Río Grande ya, nosotros no lo teníamos, cuando empezaron los sueldos a decaer un poco nosotros también lo queríamos. ¿Si Río Grande lo tenía por qué no lo íbamos a tener nosotros que éramos metalúrgicos? Nada más que los que tenían que pelearlo, con la ayuda de los obreros era la UOM. Y después que las otras fábricas no querían unirse, bueno los compañeros hicieron el plan de lucha ese de corte de ruta y no dejar entrar a los obreros. (Bustos, E.& Huayquir, I., comunicación personal, 2 de marzo de 2020).

Recordemos que en el capítulo anterior trabajamos sobre el reclamo del 3x1 en Ushuaia que terminó en un aumento de un 2,8. Esta situación se vio agravada por las negociaciones por empresas, que dependían del grado de combatividad de las comisiones internas y cuerpos de delegados de cada fábrica. Según los entrevistados:

Horacio- el obrero de Noblex ya cobraba el 3x1 en guita, por la cantidad de conflictos que habíamos tenido, en guita ya lo cobrábamos pero no teníamos la cláusula automática. Peor si vos no tenés esa cláusula automática cada vez que se da un nuevo aumento perder esa última conquista.

Entonces se da otro fenómeno, en el resto de las fábricas, que vivían prácticamente de las horas extra empiezan a cortar las horas extras, centralmente en CM (...) cuando viene la baja de horas extras, la gente dice –bueno, yo tengo que pelear por salario, no por horas extra. Y ahí empieza el conflicto (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

Esta concepción de los trabajadores anteriormente citados se corresponde con la de Rugero Preto, el titular de las arcas provinciales, para quien “mediante horas extra, bonificaciones y beneficios adicionales las empresas están pagando el valor del 3x1. los empresarios podrían reemplazar unos por otros y llevar tranquilidad al trabajador que vería una parte de su salario no sujeta a situaciones de provisor edad” (El Sureño, 23 de mayo de 1994, pág. 2).

Para entender la estrategia patronal hay que dar cuenta brevemente de su situación. Empresas como New San, Philco, Noblex, Bencer (Ushuaia) no quieren ceder ante el nuevo régimen encarnado en el anexo I. están disputando entre empresas por la diferencia de precios que provoca que unas cuenten con Crédito Fiscal Presunto y otras no. El anexo I extiende el régimen hasta en 2003, neutraliza el decreto 1999 que incrementaba el IVA (en vez de que se fije en un 18%, contribuirían en un 7%). También mediante el pacto fiscal estaban discutiendo la ampliación de proyectos productivos para que las industrias tengan un marco más amplio de producción que les permita estabilidad y poder mantenerse en el tiempo.

Respecto a la prolongación de este conflicto es destacable que las empresas se encontraban sobrestockeadas y que necesitaban reducir su producción por la baja del consumo interno (recordemos que prácticamente no exportan más que al país). Este sobre stock les permitió soportar el paro, sumado a la merma en la rentabilidad y la inelasticidad del mercado para absorber esa producción; los empresarios industriales con intereses en Tierra del Fuego aprovecharon la lucha para presionar al gobierno.

En esta situación podemos evidenciar como los capitalistas libran una batalla en dos frentes: contra la fuerza organizada del trabajo en el proceso productivo y contra el resto de los capitalistas en la competencia para realizar el valor de las mercancías. Habría que agregar que lo que quieren los empresarios con mayores beneficios en la promoción industrial que les ofrece el estado y de esta forma acceder a los reclamos del movimiento obrero metalúrgico fueguino.

A pesar de que el nivel salarial es superior al del resto del país, la participación de la mano de obra en el valor final del producto es de menor incidencia que en el resto de la industria nacional, no supera el 12 por ciento del costo total. A los empresarios con intereses en la región el 3x1 no le implicaba un aumento significativo del costo salarial (alrededor del 3 por ciento en el valor final del producto), pero si implicaba la incidencia del triunfo obrero en el mantenimiento de la flexibilización de normas laborales impuestas unilateralmente por los empresarios y que serían resistidas si los trabajadores tonifican su presencia gremial.

El conflicto se remonta al 12 de mayo, al día siguiente Bencer solicitó la conciliación obligatoria al ministerio de trabajo de la nación. A pesar de que los metalúrgicos estaban al filo de que se declare la ilegalidad del paro -dado que estaba en abierta contradicción con la conciliación obligatoria - iniciaron un paro por tiempo indeterminado el 16 de mayo.

Se reunieron más de 1000 personas frente a la legislatura, la motivación de esta movilización obrera fue “solicitar el apoyo de los integrantes de la cámara en si reclamo por equilibrar los sueldos de los metalúrgicos capitalinos con el de sus pares riograndenses (...) Decidiendo, posteriormente emprender un paro por tiempo indeterminado a partir de hoy” (Tiempo Fueguino, 19-5-1994, pág. 4). Es destacable que en el inicio del conflicto los medios no reproduzcan la consigna de la lucha: el *3x1*. Respecto al reclamo, que a nosotros nos parece fundamental en un contexto recesivo, no solo fue omitido por la prensa. También podemos observar esta falta de precisión en el siguiente fragmento “En mayo de 1994, la seccional Ushuaia de la UOM inicia una huelga por tiempo indeterminado en empresas de la industria electrónica radicadas en dicha ciudad, con el propósito de lograr aumentos salariales” (Fernandez, 2015, pág. 196).

Lo que si destacan y es importante remarcar es el importante crecimiento en el poder de convocatoria y movilización de la UOM Seccional Ushuaia en comparación con la protesta realizada en 1993, también frente a la legislatura y luego delante de la Casa de Gobierno, donde su presencia comparada con la de los metalúrgicos de Río Grande había sido realmente escasa.

Se disputaba dónde debían realizarse las negociaciones, si en Tierra del Fuego o en Buenos Aires porque si bien era incumbencia del ámbito local, los empresarios se encontraban en CABA. Como venimos planteando desde capítulos anteriores son industriales con intereses en tierra del fuego, hasta Preto el ministro de economía fueguino concuerda con eso al enunciar “en la provincia hay industrias sin empresarios” (23 de mayo de 1994). Debido al peso de los industriales la primera reunión realizada el 23 de mayo tuvo como sede el min de trabajo de la nación porteño, dado que se adjudicó para sí la jurisprudencia del conflicto. Por lo menos resulta paradójico (o contradictorio) que quieran descentralizar pero este conflicto deba solucionarse en Buenos Aires.

Los ushuaienses recibieron la solidaridad de ATSA, también en conflicto “entre las adhesiones recibidas los huelguistas recibirán alimentos recolectados por los trabajadores de la salud en el hospital de la ciudad” (Tiempo Fueguino, 19 de mayo de 1994, pág. 4). También los entrevistados comentan el apoyo recibido por comerciantes o taxistas no necesariamente agremiados “(...) bajaban un cordero, comida (...) muchachos, gánenla, porque laburo de ustedes es laburo para nosotros. Venían comerciantes a traer alimentos a los piquetes porque decían si ustedes no cobran, ¿nosotros a quien le vendemos todo esto? Había como una consciencia” (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

Esto demuestra la incidencia económica de los metalúrgicos y que la solidaridad de la clase no solo se expresa en duros discursos, sino que se materializa en hechos, este paso de los dichos a los hechos no solo está vinculado a la consciencia política peronista (mejor que decir es hacer), sino también al hecho de que si los metalúrgicos ganaban el conflicto este triunfo de una fracción de la clase obrera cambiaría el áspero panorama de derroteros a nivel nacional.

También los diarios nacionales dan cuenta de esta solidaridad, sin la que hubiesen sido insostenibles el paro, “son pocos los que discuten la justicia del pedido y muchos de los que van a comprar alimentos al supermercado Armonía, en la misma costanera, terminan aportando un paquete de yerba o unos fideos para las ollas populares” (Página 12, 29 de mayo de 1994, pág. 3). Como había pasado en 1988 en Río Grande la solidaridad fue generalizada, porque las luchas obreras nunca empiezan desde cero, no están separadas de las anteriores porque la experiencia no perece. Se replicó desde el apoyo de los demás gremios, pasando por el fiado del almacenero o del dueño del alquiler, de los taxistas, alcanzaba a la comunidad toda.

Respecto a la experiencia reciente, en una de las tantas movilizaciones realizadas durante el conflicto (para quienes exijan precisión, en la del 1º de junio) antes de concluida la concentración sosa, pidió a los presentes que se refuercen los puestos levantados frente a las fábricas, sobre todo en horas de la madrugada. Exclamaba haciendo alusión a la represión en Foxman “sabemos lo que paso en Río Grande y eso en Ushuaia no tiene que ocurrir” (Tiempo Fueguino, 2 de junio de 1994, pág. 3)

Los obreros en la gimnasia de la lucha habían aprendido a organizar huelgas, piquetes frente a las fábricas, comité de huelga, etc. También la solidaridad de la sociedad se venía ensayando desde el decenio anterior, estos habían aprendido que si ganaban los metalúrgicos ganaban todos. Pero no eran los únicos que habían aprendido. Los empresarios y el ahora gobernador provincial estaban ensayando sus estrategias para no dejarse vencer nuevamente, ejemplo de ello es el arribo a la provincia de un centenar de gendarmes nacionales para fortalecer la represión.

Hay que destacar que el acatamiento del paro fue total, cabe preguntarse qué formas de lucha adoptó el movimiento obrero para que sea tan efectiva. Además del paro, movilización y piquete frente a la fábrica²⁷, entre los delegados entrevistados es recurrente el siguiente método:

(...) teníamos una camioneta y un tambor con agua y nos íbamos a las paradas de colectivo y les tirábamos agua. Porque el colectivo de la fábrica pasaba a tal hora y tenías que estar parado (...) Les tirábamos baldes de agua y se tenían que volver (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019).

Reproducimos el fragmento porque da cuenta de las especificidades de las formas de lucha adoptadas en la región, claro está que sería inaplicable en otras regiones, por lo cual podemos pensar que es parte de la experiencia del movimiento obrero metalúrgico fueguino.

Es destacable que hasta el propio Lorenzo Miguel apoyara este conflicto, es el primero del que tenemos registro. Incluso escribe en clarín una nota de opinión “Ushuaia reclama lo que es justo” (Clarín, 1 junio de 1994, pág. 15). Podemos pensar que dicho interés estaba relacionado con que se jugaba que por primera vez, un paro de la UOM nacional sea declarado ilegal. Eso no permitía a la UOM adoptar una postura blanda frente a este conflicto, porque ganarlo sirve para encarar el plan de lucha nacional que están gestando.

²⁷ Incluso ante el incendio la fábrica Vinisa “la policía no pudo desalojar piquetes de huelga” (Tiempo Fueguino, 2de junio de 1994).

Ante el desacato a la conciliación obligatoria, podemos rastrear que el 18 de mayo el ministerio de defensa envió un contingente de gendarmes. Los funcionarios locales repudiaron el envío, porque implicaba un avasallamiento a la autonomía provincial. En cambio no encontramos declaraciones de los empresarios de que actuaran de la misma manera, es más, recién arribados a Río Gallegos “el gobernador miguel Ángel castro confirmo a el sureño que los industriales en conflicto solicitaron a la secretaria de seguridad interior, la intervención de la gendarmería porque las fuerzas policiales de la provincia están desbordadas” (El Sureño, 18 de mayo de 1994).

Gendarmería tenía la orden de actuar ante un estallido social, lo cual nos hace preguntarnos si la dilatación del conflicto en Ushuaia y la feroz represión de Foxman tuvieron además un objetivo político. Miguel Ángel Castro también en sus declaraciones a pagina 12 comentó que se trató de una solicitud de empresarios involucrados. Incluso el senador Oyarzún dijo que el presidente de la UIA, Blanco Villegas, le habría confesado a la prensa nacional haber sido quien llamó al ministerio del interior para que enviaran gendarmes a Tierra del Fuego” (El Sureño, 27 de mayo de 1994, pág. 1).

El ministro del interior Ruckauf advirtió “hay que elegir entre el dialogo y la lucha de clases” (Página 12, 29 de mayo de 1994), al ser el responsable del envío de los gendarmes podemos pensar que por lo menos presionaba al dialogo. Claramente esto condiciona las negociaciones.

Además de la presión ejercida por el envío de gendarmes a santa cruz y la potencial declaración de ilegalidad del paro, la patronal empleaba como estrategia para romper el paro telegramas intimidándolos para volver al trabajo. Quien llevo a la práctica esa amenaza fue Continental, despidiendo 122 obreros. Según Sosa “esta empresa había suspendido el pago de premios a su personal porque no tenía producción. Nosotros suponíamos que si cerraba, nada tenía que ver con el conflicto, pero continental no cerro, despidió gente por no acatar la conciliación obligatoria” (El Sureño, 27 de mayo de 1994, pág. 4).

Contra los despidos convocaron una asamblea exigiendo las reincorporaciones. Desde el inicio la huelga que duró 18 días mostró una de las características que iba a

mantener el conflicto, los congresos de delegados y luego las respectivas reuniones con la mayoría de los trabajadores; este aspecto continua en el conflicto siguiente. A la vez que en el plano provincial surgían estos movimientos assembleísticos y protestas callejeras, se estaba inaugurando la constituyente que modificó la carta magna.

Mientras la clase política se reunía, AFARTE presentó una propuesta donde el aumento salarial era progresivo hasta llegar a la aplicación del coeficiente tres. Esto lo ofrecieron en la segunda semana del conflicto pero no fue aceptado por las disputas que había dentro del movimiento obrero metalúrgico fueguino. Estaban los trabajadores que proponía aceptarla y otros que no, la cuestión giraba en torno a la progresividad de la aplicación. El sector más combativo sostenía que el aumento salarial tenía que ser inmediato, mientras que el otro sector aceptaba la propuesta.

Ante las presiones de declarar la ilegalidad del paro y el desgaste mismo del conflicto los metalúrgicos aceptan en asamblea el 3,1x1 diferido en el tiempo (a lo largo de un año) y por empresa. Philco y Sanyo aplicarían un coeficiente 2,5 para abonar el 1° de enero de 1995, y el 1° de junio del mismo año un 3,1. En este caso los premios serán del 20% en el primer periodo, del 7% en el segundo y del 1% en el tercero. Noblex, continental y aurora Grunding arrancarían ya con un coeficiente 2,7 (porque ya están pagando un 2,4), al 1° de enero del 95 subirían al 2,8 y al 1° de junio al 3,1. Mientras que los premios comenzaran su reducción del 11% al 7% en el segundo y del 7% al 1%. Acordaron el cobro de los días caídos por huelga, negociando por empresa el trabajo extra para recuperarlos. Además, se pactó que a los contratados se les renovara el contrato automáticamente. El acuerdo también incluyó la reincorporación inmediata de los huelguistas despedidos

De esta manera, la composición salarial de los operarios es mucho menos sensible a las horas extras y premios (antes estos componían un treinta por ciento de los ingresos y ahora no superaran el 11), lo que la convierte en estable y se contrapone con las políticas de flexibilización laboral lanzadas desde la cartera de economía.

Si bien en este contexto de avanzada del capital el 3,1x1 parecería un triunfo no es comparable al obtenido por los riograndenses que si podemos conceptualizar como una victoria. A los meses seguirían los despidos en ambas seccionales. A nivel nacional la

UOM se veía obligada a “impulsa(r) una campaña por el aumento salarial, en cuyo transcurso organiza protestas el 4 y el 11 de julio de 1994” (Fernandez, 2015, pág. 197).

Foxman

En Río Grande, el 17 de mayo un congreso de delegados elaboró una resolución con cuatro puntos, siendo las más importante “solidarizarse y apoyar la lucha de los metalúrgicos de Ushuaia, repudiando cualquier intento del ministerio de trabajo de la nación o de la provincia de querer aplicar la conciliación obligatoria) (UOM, 17 de mayo de 1944). También se convocó allí a una asamblea general de metalúrgicos riograndenses para el 19 de mayo. Es destacable la baja convocatoria que tuvo esa medida “participaron algo más de 200 trabajadores metalúrgicos, se decidió por unanimidad realizar una movilización el próximo 25 de mayo para reclamar por la estabilidad laboral y salarial, el repudio a las persecuciones gremiales y la oposición a la reforma laboral” (Tiempo Fuegoino, 20 de mayo de 1994, pág. 10). Allí también recordaron “los logros de aquel paro de 41 días de 1988” (Tiempo Fuegoino, 20 de mayo de 1994, pág. 10).

El 25 de mayo se realiza una movilización que en Ushuaia demostró el acatamiento y la consolidación de la medida. En cambio en Río Grande evidenció la desmovilización debido a que “200 personas convoco ayer la movilización que la UOM realizo en Río Grande, que se inició frente a la sede gremial y culmino frente a la fábrica Foxman (...) que permanece ocupada desde el martes 15 por la tarde” (Tiempo Fuegoino, 26 de mayo de 1994, pág. 7). La toma de Foxman se debía a los 15 despidos que se produjeron el mismo 25, estaban a la espera del desalojo de la fábrica por orden judicial, tras la denuncia planteada por el gerente de la misma, ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia. La conducción gremial metalúrgica se encontraba golpeada por las políticas económicas menemistas, como veíamos en el cuadro del apartado anterior su número de afiliados iba en descenso y no lograban motorizar una gran concurrencia.

Al día siguiente recibieron la solidaridad de ATE “mediante la representación de delegados y parte de la Comisión Directiva local, se convocaron ante la fábrica Foxman, portando banderas argentinas y munidos de bombos y redoblantes” (Tiempo Fuegoino, 27 de mayo de 1994, pág. 6). También expresaron su apoyo “los trabajadores del hospital que

entraron en un paro por tiempo indeterminado desde ayer, también estuvieron presentes frente a la empresa Foxman, en adhesión al derecho que reclaman los trabajadores “están defendiendo su derecho y su dignidad” (Tiempo Fuegoino, 27 de mayo de 1994, pág. 6). Pero resulta significativa la ausencia de expresiones de metalúrgicos riograndenses en conflicto como eran los de Kenia o FAPESA.

Al mismo tiempo Foxman Fuegoina S.A (Crown-Mustang) publicó un comunicado en la prensa local repudiando la toma iniciada el 24 de mayo acusando a “operarios, ex operarios y dirigentes gremiales, debe suspender sus actividades hasta tanto el Juzgado Nacional Ordinario de Río Grande que entiende en la causa penal radicada, ordene la desocupación y restitución de nuestra propiedad” (Tiempo Fuegoino, 27 de mayo de 1994, pág. 6).

Después de la pequeña concentración se reunieron los empresarios y la UOM el viernes 27, e incluso el intendente Colazo en un accionar demagógico *presto* su apoyo a los obreros de Foxman esa misma tarde. Ante la falta de acuerdo de esa reunión, en la madrugada del sábado 28 de mayo un operativo represivo se propuso aplastar el conflicto, decisión similar a la arremetida contra los portuarios en 1992. En Foxman la policía actuó por orden del juez Fernando Machado quien estaba a cargo de la causa por usurpación de la fábrica.

Podemos observar un salto cualitativo en la violencia que adquirió el aparato represivo en manos del Estado provincial y un salto cuantitativo en la cantidad de policías. En Foxman según Clarín hubo “200 policías para reprimir 60 operarios” (Clarín, 29 de mayo de 1994). Entre los heridos se encontraban el periodista Rafael Martínez, Esteban Pichuncheo y el fotógrafo José Guerrero. El hecho de que se hiriese a trabajadores de un medio local hizo que la repercusión del conflicto fuese mayor y que los metalúrgicos riograndenses dejasen de estar aislados.

El diario local al que pertenecían los trabajadores de prensa, Tiempo Fuegoino, sacó una edición especial el domingo 29 de mayo de 1994 titulada: FERROZ REPRESIÓN. Donde narra los sucesos por estar junto a la evolución de los hechos. Los riograndenses informados por los medios se manifiestan indignados concentrándose espontáneamente

frente a la sede de la UOM, donde se reunieron mil cien personas. La represión hizo que muchos gremios, incluida la CGT, se sumaran al repudio. Un plenario gremial decretó un paro activo para el lunes 30 de mayo.

El punto de concentración fue la sede de la UOM. Allí se fueron sumando las columnas gremiales, pero los manifestantes en su gran mayoría concurren espontáneamente, sin organización alguna. El diario Clarín del domingo 29 de mayo titulaba: Desalojaron por la fuerza una fábrica tomada. En la página 3 narra: “masiva manifestación (se calcula concurren unas 3.000 personas, algo así como el 8 % del total de la población de esa ciudad) y se decidió convocar a un paro general para mañana. Esta medida de fuerza podría extenderse” (Clarín, 29 de mayo de 1994).

La marcha se dirigió hacia la fábrica Foxman y luego hacia la Delegación de Gobierno donde el vicegobernador Castro (sustituye a gobernador Estabillo que se encontraba tanto en la Convención Constituyente, como interviniendo en la negociación del 3x1) no recibió a los manifestantes alegando ante la prensa que no tenía respuestas para darles. Los móviles de prensa daban cuenta de que la extensión alcanzaba alrededor de diez cuadras; al final de la columna los taxistas y remiseros con sus vehículos prolongaban mucho más la extensión.

Al llegar a la sede oficial, se entregó un documento de siete puntos, donde además de repudiar la represión, se exige la inmediata reincorporación de los despedidos y el compromiso de que no haya otras cesantías, la resolución favorable del conflicto de los metalúrgicos de Ushuaia que exigían el 3x1 y de los que afectaba a la salud, la derogación de la Ley 140 que había reformado el sistema previsional y solución a la cantidad creciente de desocupados. Luego de los discursos de dos dirigentes gremiales, la desconcentración se llevó a cabo pacíficamente.

Ese mismo lunes 30 de mayo, día del paro post represión, Pablo Kommer gerente de Foxman mediante un comunicado publicado en la prensa local repudia el accionar del gremio. En dicho comunicado a la opinión pública, enuncia que “continuaran las tareas interrumpidas de montaje e instalación de la línea de producción para la fabricación de

un nuevo producto (Carstereo) lo cual significará la creación de varios puestos nuevos de trabajo, que se sumaran a los anteriores” (El Sureño, 1 junio de 1994, pág. 7).

El comunicado sostiene que darán “Continuidad de los 63 puestos de trabajo que ocupaba la empresa con anterioridad al conflicto, los cuales serán ocupados por quienes reúnan los antecedentes laborales que así lo permitan” (El Sureño, 1 junio de 1994, pág. 7). Pero no especifica que serían exactamente los mismos trabajadores los que ocuparían esos puestos. Al día siguiente “Foxman rechazó la conciliación obligatoria y ahora habría muchos trabajadores que no sería reincorporados” (El Sureño, 1 junio de 1994, pág. 14). Continuo su estrategia publicando en los medios de comunicación listas de los trabajadores que sí podrían recuperar sus puestos, en las mismas faltaban 18 trabajadores. El objetivo era dividir la unidad de los metalúrgicos que se encontraban acampando fuera de la fábrica.

En conflictos anteriores habíamos mencionado que el acampe como forma de lucha no solo implica visibilizar el conflicto para presionar, sino que también da cuenta de que los obreros entiende que el conflicto puede prolongarse, como es el caso de esta lucha. Además debemos atender a las particularidades de la isla, este conflicto sucede casi en invierno y su clima hace que necesiten un resguardo del viento, la lluvia o la nieve.

Interesante tener en cuenta antes de efectuar los despidos, en Foxman planeaban reacondicionar una sección de la fábrica. El abogado de la empresa, Paños (también representaba a JVC y Fapesa que también estaban despidiendo) declara a la prensa que el martes 24 de mayo “llegaron dos técnicos americanos a instalar una nueva línea de producción, tarea que no pudieron realizar porque los trabajadores que ocupan la fábrica se lo impidieron, como también impidieron que se descargaran los equipos destinados a tal fin” (El Sureño, 26 de mayo de 1994, pág. 11). Esto nos lleva a pensar que necesitaban operarios menos calificados que los que tenían para realizar dichas tareas, al menos que no fueran opositores a la innovación de los nuevos ritmos de producción que impondría la nueva línea. Claramente los obreros de Foxman no eran muy pasivos, esto se demuestra en la rápida toma de la planta y en los encendidos discursos de su delegado Pablo Peña. Es por ello que la patronal opta por dividir como estrategia, una vez finalizada la conciliación obligatoria Foxman decide incumplirla dejando fuera a los 18

que no estaban en las listas, mientras sus compañeros realizaban un paro de actividades dentro de la planta reclamando la reincorporación total de los despedidos.

Mariano Grondona convoca a su programa televisivo a los metalúrgicos en conflicto, quizás por desconocimiento de su productora lleva obreros de Ushuaia y de Río Grande. Su objetivo era mostrar que no se cumplía con el derecho a la libertad de trabajo en Ushuaia en el transcurso de la huelga del 3x1, porque había un grupo que no quería parar, por ello convoca gente a favor y en contra del paro. Al ser consultado por nosotros el delegado de Foxman Armando Bustamante, comentó que *Hora Clave* pagó todo para 15 personas, incluso mando una limusina a recibirlos en aeroparque. Según el entrevistado lo hizo con la finalidad de asustarlos e intimidarlos, queriéndolos hacer sentir insignificantes. Pero a pesar de ello, el delegado ve con visto bueno el haber acudido porque logran nacionalizar el conflicto de Foxman, y el de Ushuaia.

Ante esta medida que demostraba compañerismo; la presencia de los sindicalistas y trabajadores de medios gráficos en el programa de Grondona que dieron mayor trascendencia al conflicto; y el *triumfo* del 3x1 en Ushuaia; es que el propietario de Foxman convocó a Ricardo Zarate, Oscar Martínez y Pablo Peña a Buenos Aires. Allí acordaron un aumento salarial de \$150 y la reincorporación de todos los despedidos a cambio de que mantuviesen el presentismo e incrementen la producción para fabricar lo pendiente durante el conflicto. La prensa titulaba “el conflicto con la empresa Foxman Fueguina fue solucionado ayer, hoy se convalida el acuerdo en la sede de la cartera laboral” (6 de junio de 1994, Tiempo Fueguino, pág. 6).

Como para que imaginemos la solidez de estos lazos de solidaridad que la racionalización debe minar mediante el discurso del individualismo, en necesario el siguiente fragmento. En el mismo, Pampa, operario de Mirgor comenta como fue castigado por la patronal por prestar solidaridad a Foxman:

Entonces este individuo (el gerente) nos dice que no iban a premiarnos con las horas extra por habernos solidarizado con Foxman ¡mira la palabra que usa! Por eso hemos sido siempre castigados, por eso el metalúrgico tiene como consigna la

resistencia. Todo lo que tenemos ha sido en la calle (Pampa, comunicación personal, 15 de septiembre de 2019).

Si bien la patronal aceptó las reincorporaciones, fijaron un aumento salarial y se manifestó arrepentida por el conflicto y la violencia generada; cabe preguntarse ¿Se investigó para conocer quién fue el responsable de la represión? La justicia opera con una doble vara. Fueron procesados por usurpación tres delegados de Foxman, Benítez Mario, Pablo Peña y Armando Bustamante, la condena fue dictada después de semana santa de 1995. Fueron condenados a tareas comunitarias, lo destacable es que fue una medida ejemplificadora, es el antecedente al enjuiciamiento a Oscar Martínez.

Crónica de una muerte anunciada: Continental Fueguina S.A

Desde fines de 1994 tenemos registro de la crítica situación de Continental fueguina, quien adeudaba la primera quincena de noviembre, guardería, viáticos por lactancia, premio por producción correspondiente a julio (que consiste en el 5 por ciento del salario) y parte de la segunda quincena de septiembre. La manera de cobrar propuesta por la empresa en una asamblea “que no tenía fondos para hacer frente al pago, que quien quisiera podía sacar un televisor y verlo y así, prácticamente cobrar su sueldo” (El Sureño, 25 de noviembre de 1994, pág. 12). Incluso les habían retirado los micros (transporte diario) y plantearon no *poder* abonarles ni aguinaldo ni vacaciones.

En Ushuaia la empresa Continental Fueguina anunciaba desde comienzos de año que el 24 de Marzo de 1995 cerraría sus puertas. Los obreros realizaron una masiva movilización el día que estaba previsto el cierre de la fábrica frente a Casa de Gobierno para entregarle al gobernador un documento. El mismo exigía que el gobierno garantice -a través de la puesta en práctica de las dos leyes provinciales (206 y 207) promulgadas en enero- las indemnizaciones de los obreros de Continental Fueguina, ya que la empresa había deslizado la intención de despedir sin indemnizar; y otro que tienda a los oficios que tenga que realizar el gobierno de la provincia para lograr la reinserción de esos cien compañeros.

¿Qué legislaban las leyes provinciales 206 y 207? La ley 206 establecía la emergencia socio ocupacional en el ámbito provincial por 180 días. El art 2 mencionaba

que las empresas que estaban bajo el régimen de promoción 19640 debían avisar con 60 días de anticipación antes de adoptar medidas que afecten cualquier forma de permanencia o condiciones de los operarios en sus puestos de trabajo

El artículo 3 sanciona que las empresas amparadas bajo la ley 19640 que produzcan despidos tendrían que tener garantías suficientes para cubrir la totalidad de las indemnizaciones o serían sancionadas. El art 4 establece que la sanción sería el no tratamiento de las acreditaciones de origen (no se les devolvería ese dinero por acreditación de origen)

El artículo 1 de la ley 207 legislaba en torno a casos de despido o suspensión de trabajadores en las cuales estos no hayan podido percibir los importes correspondientes, facultaba al poder ejecutivo provincial a suscribir convenios con la empresa en conflicto, hacerse cargo de las deudas laborales existentes y proceder a iniciar acciones que correspondan para recuperar por la vía judicial los recursos comprometidos en dicho procedimiento

Lo que los trabajadores exigían era que el Estado provincial pagase las indemnizaciones y luego por procesos legales cobraría la deuda a la empresa. Estas leyes, que al leerlas podríamos decir que son pro obreras, nunca fueron llevadas a la práctica. Fueron sancionadas en la última sesión de 1994 ante la presencia y presión de los metalúrgicos allí presentes, si no se supiera este detalle se podría suponer que fueron sancionadas con el objetivo de mantener a raya a los empresarios para que no realizaran despidos masivos, pero pareciera ser más bien un acto demagógico frente a las elecciones de 1995.

Si bien la crisis de la empresa se venía anunciando desde 1994, se confirmó recién a comienzos del mes de marzo que la empresa iba a cerrar sus puertas. Continental no cumplió con la ley, pues no lo avisó con la anticipación prescrita en la ley 206 (60 días de anticipación). Tampoco estaba dispuesta a pagar las indemnizaciones, fue por ello que los obreros junto con la dirigencia de la UOM seccional Ushuaia decidieron tomar la planta pacíficamente hasta que se garantizara el pago de las indemnizaciones y que el gobierno provincial se comprometiera a garantizar las fuentes de empleo. El día del declarado cierre

viernes 24 de marzo, la UOM organiza una movilización. El lema de la misma sintetiza el problema manifiesto (no la raíz del mismo) y la posible solución: “la reducción de la jornada laboral sin reducción del salario, el cierre de la importación y la reinserción de los empleados de Continental Fueguina” (El Diario de Tierra del Fuego, 17 de abril de 1995).

Desde mediados de marzo los trabajadores en asamblea elaboraron un petitorio que reclamaba: el pago de las indemnizaciones; viáticos y guardería adeudados a las madres en periodo de lactancia; mantenimiento de las instalaciones , maquinarias y producto terminado como garantía de pago; diferencia del sueldo anual complementario (SAC) del año 1994 correspondiente a los meses de agosto, septiembre y octubre adeudados.; y que el gobierno provincial garantizara la continuidad de las fuentes de trabajo.

El 31 de marzo la seccional UOM Ushuaia y en solidaridad con ella adhirió la seccional de Río Grande dirigieron una movilización a casa de gobierno. Primero realización piquetes frente a diferentes empresas para ganar adhesión. Luego unos 50 trabajadores junto con Marcelo Sosa y Oscar Martínez ingresaron a casa de gobierno exigiendo una entrevista con el gobernador Estabillo. Se produjeron incidentes al interior del recinto, la policía provincial reprimió con balas de goma y gases lacrimógenos. Como consecuencia de la jornada la justicia dictó condena en suspenso contra Oscar Martínez y otros; también por los destrozos causados fueron condenados a trabajos forzados. Una vez más podemos apreciar la doble vara de la justicia, quien no puede hacer cumplir las leyes provinciales 206 y 207 pero si puede condenar dirigentes metalúrgicos por protestar.

El 5 de abril se movilizaron en Ushuaia 1500 personas contra la represión sufrida días antes y contra los despidos y suspensiones. La movilización fue encabezada por ambas seccionales fueguinas de UOM y en solidaridad acompañaron el Frente de Gremios.

Continental se declaró en quiebra. A raíz de ello el juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Jorge Tenaillón, comunicó a los empleados que debían desalojar la planta en forma inmediata, para proceder así con la clausura. Por la tarde del 11 de abril ordenó el desalojo de la empresa, que llevaba ocupada desde el 29 de marzo.

Los trabajadores se encontraban en asamblea dentro de Continental, habían resuelto que ante el desalojo se quedarían tomados de brazos pacíficamente. Pero el desalojo fue la

antítesis de lo que esperaban los metalúrgicos, la represión fue brutal, comenzaron con balas de goma y gases lacrimógenos. A los trabajadores de Continental se les sumaron los de plantas vecinas como Noblex.

Se vivió la represión por medio de la televisión y los diarios a nivel local y nacional. Por ejemplo Clarín incluía en la tapa como noticia importante la que titulaba: USHUAIA Violento desalojo de una fábrica: 15 heridos. Y ampliaba: La ordenó un juez. Los trabajadores habían tomado la planta hace 10 días ante el anuncio de cierre. La policía los sacó de la fábrica a bastonazos y disparando a quemarropa balas de goma. La imagen muestra un trabajador en el suelo rodeado de policías y el epígrafe detalla: Un policía dispara con balas de goma contra un manifestante. Repitió tres veces la descarga” (Clarín, 12 abril de 1995). Cabe aclarar que de esta quincena de heridos varios fueron de gravedad y también fueron heridos camarógrafos.

El operativo se realizó sin la presencia de ambulancias en el lugar y en el horario de salida de operarios de otras empresas emplazadas en el parque industrial, quienes al ver lo que ocurría se sumaban a sus pares desalojados y repelían a cascotazos el accionar policial. Los periodistas allí presentes ayudaron a algunos heridos a llegar hasta los vehículos que los trasladarían al hospital. El hospital regional de Ushuaia, el Dr. Norberto Schapocnick, titular de dicho establecimiento médico informó ese día la atención de más de una veintena de heridos “la mayoría con impactos de bala de goma efectuados a muy corta distancia” ” (Prensa Libre, del 18 al 20 de abril de 1995, pág. 4).

Respecto a los policías heridos, es interesante ver el repudio a su accionar por parte de los trabajadores de la salud públicos “Debió ser trasladado hasta una clínica particular porque -después denunciarían- el personal de enfermería del hospital se negaba a atenderlos como así también el de las ambulancias de la provincia” (Prensa Libre, del 18 al 20 de abril de 1995, pág. 4).

Rápidamente distintos agrupamientos sindicales y políticos se pronunciaron contra la represión, el Frente de Gremios provincial junto con la CGT convocaron a un paro desde las 0.00hs del día 12 de abril y una movilización. Espontáneamente cientos de vecinos hicieron sentir su ira en las inmediaciones de la casa de gobierno.

La única respuesta que tuvo el movimiento obrero fueguina fue un discurso televisivo del gobernador Estabillo alrededor de las 21 horas. El insuficiente discurso aumentó la indignación de los trabajadores.

El 12 de abril de 1995, 2500 trabajadores de Ushuaia y Río Grande se concentraron frente a la casa de gobierno repudiando la represión, éstos solicitaban que Oscar Martínez tomase la palabra. Luego se dirigieron a la jefatura de policía para exigir la liberación de los detenidos el día anterior. La policía volvió a reprimir con gases lacrimógenos y balas de goma, pero esta vez el nuevo elemento fueron balas de plomo. Según Veksler: “Un ómnibus de color naranja asolaba las calles de Ushuaia (...) efectivos policiales sembraban el terror disparando balas y cartuchos lacrimógenos por donde transitaban, sin la más mínima precaución por las consecuencias que podrían derivar de ese despliegue irracional” (Veksler, 2000, pág. 103).

La represión produjo al menos 30 heridos, varios de gravedad y el asesinato por parte del Estado de Víctor Choque. Víctor era obrero de la construcción, hay diferentes conjeturas de por qué se encontraba en la movilización. Podemos llamar a la primera la hipótesis de solidaridad: argumenta que Víctor se encontraba en la manifestación en apoyo a los metalúrgicos. Otra suposición, a la que podríamos tildar de casual, plantea que Choque estaba observando los disturbios de regreso a su casa. Lo cierto es que el salteño Víctor Choque cayó herido por una bala de plomo y murió en el hospital al llegar en coma, volviéndose así el primer asesinado por el Estado en una manifestación desde la vuelta de la democracia burguesa.

Como si la represión emprendida por la policía fuese poco arribaron a la ciudad de Ushuaia 300 gendarmes enviados por el gobierno nacional (podemos encontrar puntos de conexión con los gendarmes enviados para reprimir en Foxman), con la ayuda de los efectivos nacionales el gobierno provincial volvió a retomar el control provisoriamente. Al fin del día renunciaba Fulvio Baschera el ministro de gobierno provincial.

Ante la nueva oleada represiva y el asesinato de Víctor Choque, el Frente de Gremios y ambas seccionales de la UOM convocaron a un paro por duelo para el día 13 de abril sin movilización.

Esta represión que venía ensayando el gobierno provincial desde la huelga de los portuarios se intensificó con la crisis de la industria microelectrónica, durante 1994 cuando reprimió en Foxman y encontró su punto más alto en Continental. Había quebrado los canales de comunicación entre el gobierno y el movimiento obrero. La sociedad repudiaba el violento accionar y no consideraba legítimo al gobierno, por ello tuvo que intervenir como mediador el obispo de Santa Cruz y Tierra del Fuego: Alejandro Buccolini; quien como primera medida convocó a una misa por la paz frente al monumento a los caídos en Malvinas. Este estaba acompañado de dos sacerdotes: Raúl Martínez y Aldo Moschetta

En el interior de la parroquia María Auxiliadora, donde confluyeron Marcelo Sosa y Ricardo Zarate, secretarios generales de la UOM Ushuaia y Río Grande además de los dirigentes Ángel valle y Óscar Martínez. (Ya sabiendo que mataron a Choque) la UOM decide retirarse unilateralmente de las negociaciones, haciendo infructíferos los intentos reconciliadores de Buccolini.

Por la ruptura de los canales de comunicación entre el gobierno y los sindicatos, organizaciones sociales y partidos políticos el gobierno se vio obligado a dar explicaciones mediante un discurso televisivo casi a las 23.00hs. Estabillo comunicó que había aceptado la renuncia de Fulvio Baschera y negó que Tenaillón fuese responsable de los hechos por ordenar desalojar la planta. Es importante señalar que en ningún momento mencionó a Víctor Choque.

Un pueblo de luto

Desde las 0.00hs del 14 de abril el pueblo estuvo de luto por el asesinato por parte del Estado del primer fallecido en una manifestación desde la restauración de la democracia. Esta fue la “primer marcha del silencio en la historia fueguina” (Tiempo Fueguino, 14 de abril de 1995, pág. 11), “hecho que hasta el momento era solo privativo de la provincia de Catamarca” (El Sureño, 14 de abril de 1995, pag16) hecho que demuestra que el movimiento obrero fueguino seguía tomando experiencias del continente.

El velorio fue realizado en la sede del centro deportivo municipal Lasserre por donde habían pasado unas 10000 personas. Las cadenas televisivas transmitieron los acontecimientos. Al mediodía alrededor de 3000 personas marcharon con los restos de

Choque, que serían llevados a Salta en el avión de la gobernación. Los manifestantes se turnaban para cargar en hombros el féretro, se detuvieron frente a la casa de Estabillo y frente a la casa de gobierno pararon a aplaudir. Encabezaron la procesión los obreros de la UOCRA, el resto acompañaba con banderas argentinas en silencio. Los participantes cuestionaron abiertamente al gobierno provincial bajo el cántico *Estabillo botón*, exigen la renuncia de la plana mayor de la policía y la identificación de los responsables del crimen. El texto de la principal pancarta del cortejo fúnebre enunciaba “el pueblo de Tierra del Fuego exige la renuncia de Estabillo y juicio y castigo para los represores y asesinos” (Prensa Libre, del 18 al 20 de abril de 1995, pág. 14). En este sentido concordamos con Fabián Fernández respecto a que

(...) el carácter político del movimiento, que se manifiesta en la huelga general provincial como forma de lucha que organiza el interés de los obreros en tanto grupo social, incluye ahora un elemento que coloca al conflicto en otro plano – del rechazo a la represión a la exigencia de renuncia del gobernador (2015, pág. 198)

El 15 de abril el Frente de Gremios convocó a una jornada de duelo para el 17 de abril y pidió a las centrales sindicales que convocaran a un paro para el 21 de abril. Al igual que los manifestantes del día anterior exigían la renuncia de la plana mayor de la policía y la identificación de los responsables del crimen. El MTA y la CTA convocaron a una manifestación frente al congreso en solidaridad con el reclamo fueguino. De esta manera la protesta deja de estar circunscrita al territorio provincial.

En el marco de la jornada de duelo y protesta se realizaron una marcha en Ushuaia y una en Río Grande el 17 de abril. También tuvo una importante adhesión la movilización frente al Congreso. El 19 de abril Estabillo destituyó al jefe de la policía provincial por su responsabilidad en los hechos.

La UOM nacional convocó a un paro nacional para el 21 de abril en repudio a la represión de los trabajadores fueguinos. Para confluir en una única manifestación el Frente de Gremios, la mesa de enlace sindical (compuesta por el MTA y la CTA y en este conflicto también la CCC) decidieron adelantar la movilización prevista para el 27 de abril.

Convocaron a un paro general bajo la consigna: *contra el modelo económico y contra la represión en Tierra del Fuego.*

En la noche del 20 de abril la UOM firmó un acuerdo con Estabillo, en el mismo la provincia se haría cargo del pago de las indemnizaciones. A los días el gobierno salió a decir que no estaba en condiciones de cumplir lo pactado.

Al día siguiente del paro, 22 de abril, Clarín incluiría la protesta en tapa como noticia destacada bajo el título: El paro se sintió más en el interior. El diario ampliaba: “La adhesión a la huelga convocada por los sindicalistas opositores fue alta en Santa Fe, Entre Ríos, las provincias del Noroeste y Tierra del Fuego. En cambio en Capital y Buenos Aires tuvo escaso alcance” (Clarín, 22 de abril de 1995). El 28 de abril se seguía reclamando la renuncia de la plana mayor de la policía y la identificación de los responsables del crimen y el pago de las indemnizaciones.

El gobierno nacional intentó deslindarse del conflicto y responsabilizarlo por el accionar de las fuerzas de seguridad, aunque cabe recordar que el gobierno nacional envió 300 gendarmes a Ushuaia en socorro de Estabillo.

Tanto la oposición como el sindicalismo trataron de nacionalizar el conflicto, esto puede verse en el paro que convocó UOM para el 21 y la confluencia del frente de gremios y la mesa de enlace sindical (compuesta por el MTA y la CTA y la que se incorporó durante este conflicto la CCC). También se explica por la consigna de la movilización: *contra el modelo económico y contra la represión en Tierra del Fuego*, que vinculaba acertadamente a la crisis de las ensambladoras fueguinas con el modelo económico.

El conflicto partió desde la demanda económico sindical y de estabilidad laboral de los metalúrgicos de Continental (el cierre de la empresa que implicaba la pérdida de los puestos laborales y el no pago de las indemnizaciones). Se fue ampliando con la solidaridad de la UOM seccional Río Grande, el frente de gremios fueguino, la oposición política, hasta llegar a la sociedad fueguina en su conjunto que al denunciar la represión, exigir justicia por la muerte de Choque e incluso llegó a alcanzar un carácter insurreccional cuando coreo en las calles el cántico en contra del gobernador Estabillo y pidió su renuncia, la de Baschera y la de la plana de la policía provincial. Incluso esperando hacer cumplir la ley

209 “Comenzaron a juntar firmas para la revocatoria de mandato, para lo cual se necesitan 9500 firmas de esta forma realizar el pedido ante la legislatura que con dos tercios de sus integrantes decidirán a favor o en contra” (El Sureño, 16-4-1995, pág. 21). En la localidad de Río Grande “Unas 400 personas se dieron cita en la intersección de las av. Belgrano y san Martin y marcharon desde allí hasta la plaza de las américas (...) solicitando la renuncia del gobernador” (El Sureño, 18 de abril de 1995).

¿Cómo explicar la beligerancia de los trabajadores metalúrgicos fueguinos en un contexto nacional de caída y fragmentación de los conflictos obreros? La respuesta debería ser multicausal. Para explicar el primer factor hay que retomar tabla 6 donde se evidencia la crisis industrial en el aumento del desempleo. Desde el gran conflicto anterior (el 3,1x1 y Foxman) se habían producido “constantes pérdidas de fuentes laborales, despidos y suspensiones que a la fecha sumamente más de 1000 personas fuera del sector, uno de los más castigados de la provincia” (El Sureño, 11 de abril de 1995).

El cierre o quiebre de la empresa implicaba el no cobro de las indemnizaciones, esto amenazaba la reproducción de los obreros. Había una ley provincial que podría haberle dado solución al problema pero el estado provincial no estaba dispuesto a aplicarla. El hecho de que la mayoría de los trabajadores eran migrantes internos y la pérdida del empleo implicaba volver a su lugar de origen (donde también había crisis económica).

Los trabajadores metalúrgicos ocupaban una posición económicamente estratégica y el conjunto de la sociedad lo sabía, por ello el apoyo a su lucha. La intransigencia negociadora y la represión sucesiva del gobierno. La suma de estos factores los llevó a estos rebelarse insurreccionalmente, el velorio de Víctor Choque fue una silenciosa marcha de la bronca donde no se produjeron disturbios porque el pueblo estaba de luto.

El 18 de mayo los legisladores conformaron una Comisión Investigadora para esclarecer los hechos. Consideran que no existe mérito suficiente para enjuiciar a ningún funcionario judicial, de esta manera libera de culpas a Tenaillón. Solo determina que la responsabilidad de los hechos recae sobre Fulvio Baschera (para ese momento es ex ministro de gobierno). Solicita al poder judicial que inicie sumarios contra el jefe de policía Eloy Luna Molina, el comisario Zabala, el subcomisario Lagos Lamas, el subcomisario

Rokich, el subcomisario Ascuá y el subcomisario Porro; quienes fueron identificados en los videos televisivos y en los diarios.

También exigían sumarios para el subsecretario de gobierno Santiago Hernández y el subsecretario de salud Alberto Acosta y al ex jefe de policía Federico Villota. Cabe señalar que en ningún momento los legisladores cuestionaron el accionar del gobernador Estabillo, ni siquiera consideraron el pedido popular que exigía su renuncia y su juicio político.

En agosto, la jueza de instrucción Cristina Barrionuevo determinó la inexistencia de conductas delictivas por parte del ex ministro Baschera, del jefe policial Luna Molina, ni de los comisarios y subcomisarios porque actuaron sin dolo y su intención de violar la ley. Solo seis oficiales y suboficiales fueron considerados responsables. La jueza extendió la responsabilidad procesando a Oscar Martínez. Tanto el gobierno nacional como el gobierno provincial acusaban de los hechos a activistas, infiltrados.

Esta persecución a los activistas podemos remontarla al conflicto del año anterior, cuando Blanco Villegas atribuía el conflicto a “activistas que no representan a la voluntad del grueso de los trabajadores, y considero que en este caso las autoridades federales ven acotada su posibilidad de intervención” (29 de mayo de 1994, pág. 16). Incluso Estabillo declaró que el gobierno había identificado activistas del PO y del MAS en las manifestaciones, y el secretario general de UOM Río Grande Zarate salió al cruce reconociendo que Martínez es del MAS. Además Zarate sostuvo que “si activistas son los que defienden la fuente de trabajo, somos todos activistas” (Tiempo Fueguino, 2 de junio de 1994, pág. 11). También Menem sostuvo ese argumento al enunciar “están actuando agitadores profesionales (...) hay llegado agitadores profesionales que ya estuvieron en otros lados” Menem juzgo que en la provincia austral se intenta generar una “lucha de clases” y asevero que esa situación es “propia de marxistas” (viernes 3 de junio de 1994, pág. 6).

En 1995 se volvía a perseguir a los activistas, *Página 12* publicaba “Polémica por quien carga el muerto: para Estabillo, fue la izquierda” (Página 12, 15 de abril de 1995, pág. 5). Menem sostenía su discurso diciendo “son agitadores profesionales que andan por

el país creando problemas quienes quieren trabajar” (Clarín, 1 de junio de 1995, pág. 5). Esta seguidilla de dichos persecutorios esconden de fondo no solo la idea de que la izquierda es la culpable de todos los males, sino que esta se encuentra infiltrada, como si no perteneciera a la clase obrera, uno de los entrevistados, perteneciente al Partido Comunista Revolucionario recordaba que:

Después vino un período de que nos fueron a cazar a todas las fábricas. Continental es la continuidad del 3x1 y es la continuidad de los despidos y el cazar a los activistas. A nosotros el año siguiente nos echan de la fábrica (...) Los clasistas nos unimos con los peronistas, con todos y armamos agrupaciones pero seguimos trabajando. A mí me echaron pero siguieron trabajando otros (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

También existen casos como el de Alejandro Nonini, un trabajador peronista que se vuelca a su ala izquierdista y junto a él la agrupación de la que forma parte cuestionan el menemismo por su anti obrerismo. Hay que desmitificar esa creencia de que todos los trabajadores son peronistas, también es necesario dejar de verlos como una masa a la que conducen ciertos activistas.

Con la intención de desmovilizar a los trabajadores se llegó a un acuerdo firmado el 8 de mayo. Entre los puntos más destacables encontramos el nº7, donde los empresarios se comprometieron a reinsertar laboralmente a los trabajadores, tenían plazo para hacerlo desde el 1º de enero hasta el 30 de junio de 1996. Otro aspecto a destacar es que las empresas de AFARTE se comprometían a mantener los puestos de trabajo hasta el 31 de diciembre. Además acordaban pagarles a los obreros de Continental la indemnización en diez cuotas (en este acuerdo también fueron incluidos los trabajadores despedidos de la riograndense Kenia).

A cambio de este acuerdo lograron la derogación de la ley provincial 207, que legislaba en torno a casos de despido o suspensión de trabajadores en las cuales estos no hayan podido percibir los importes correspondientes, facultaba al poder ejecutivo provincial a suscribir convenios con la empresa en conflicto, hacerse cargo de las deudas

laborales existentes y proceder a iniciar acciones que correspondan para recuperar por la vía judicial los recursos comprometidos en dicho procedimiento

Tanto el gobierno nacional como el provincial entregaron a los empresarios diversas concesiones para lograr este acuerdo. Pero tenemos registros fechados el 5 de septiembre de 1996 donde los *trabajadores de la ex continental* realizan un petitorio al gobierno provincial dado que el punto 7 del acuerdo no fue cumplido.

Este reclamo continuaba hacia julio de 1998, mediante un comunicado al congreso de delegados de la UOM podemos conocer que tras la venta de la fábrica los *trabajadores de la ex continental* aun reclamaban por los puestos de trabajo. Entendían que era la UOM quien debería representarlos porque se consideraban obreros metalúrgicos en situación de desempleo, pero el gremio ni siquiera les permitió participar del congreso de delegados. Esto puede estar vinculado a que algunos obreros de Continental, como Alejandro Nonnini, pertenecían a la oposición de la conducción. Por ello entendemos que el acuerdo no solo fue un intento por desmovilizarlos y desviar su pedido de trabajo; sino que también para sacarse parte de la oposición. Respecto a las indemnizaciones, mediante documentos enviados al superior tribunal de justicia de Ushuaia el 25 de octubre de 1999, sabemos que luego de ser rematados los bienes de la empresa los trabajadores no habían recibido lo adeudado.

Semana Santa de 1995 ¿Azo o Pueblada?

Para comprender las condiciones de posibilidad de la semi insurrección fueguina debemos entender que el contexto nacional también se encontraba convulsionado. No se puede explicar semana santa como un hecho aislado. En sintonía con el historiador marxista Pierre Vilar (1980) entendemos la necesidad de apelar a la historia total, que no implica narrar la historia absoluta, sino relacionar lo general con lo particular otorgándole sentido.

A nivel nacional se desarrollaron una serie de conflictos como respuesta a la crisis de los estados provinciales ante los intentos de aplicar planes de ajuste. Desde fines de 1993 en varias provincias del noroeste argentino se movilizaban los estatales por la racionalización que buscaban aplicar cada gobierno provincial extorsionado por el gobierno nacional, de ellos el más destacado es el motín de Santiago del estero. También el contexto

mundial influye en el país, en forma de disputa interimperialista, no podemos hablar exclusivamente de relaciones carnales con EE.UU porque las privatizaciones son el claro ejemplo del reparto de zonas de influencia de distintos países imperialistas.

Quizás pecando de simplistas, entendemos que en el análisis histórico hay básicamente dos tendencias, aquellas que ven generalmente rupturas y aquellas que encuentran continuidades²⁸. En la primer tendencia podemos ubicar a aquellos autores hablan de los *nuevos* movimientos sociales como los desocupados o piqueteros (para el ciclo que emerge hacia 1996), que establecen *nuevas* formas de lucha o incluso hablan de una metamorfosis de la lucha de clases. Entendemos que por ver lo nuevo no atienden a recuperar la acumulación de experiencia que arrastran los actores sociales.

En la otra tendencia podemos ubicar a quienes entienden que el movimiento obrero sigue siendo el actor fundamental del proceso histórico abordado, no niegan la existencia de desocupados sino que los conceptualizan dentro de la clase obrera por ser trabajadores imposibilitados de vender su fuerza de trabajo por los requerimientos del capital. Incluso dan cuenta de que las formas de lucha empleadas no son tan novedosas, como el corte de ruta que “es una modalidad histórica en las pequeñas ciudades ubicadas a la vera de las rutas nacionales” (Pérez Álvarez, 2013, pág. 178). Incluso en la isla era frecuente que cortaran la ruta nacional n° 3 ante un conflicto, como lo mencionan numerosos entrevistados²⁹.

También las asambleas en Tierra del Fuego tienen un componente claramente obrero, dado que una gran mayoría de las mismas se realizaban en los comedores de las fábricas (donde claramente solo pueden ingresar los asalariados), en la puerta del gremio, en los cortes de ruta ante conflictos laborales o en espacios que eran habituales a los trabajadores. Incluso los propios entrevistados reconocen que las victorias fueron logradas

²⁸ Esto no es una novedad del período abordado, lo podemos evidenciar en debates clásicos en la historiografía argentina como es que mantiene Alejandro Schneider con Daniela James.

²⁹ Ines mencionaba que “los compañeros hicieron el plan de lucha ese de corte de ruta y no dejar entrar a los obreros” (Bustos, E. & Huayquir, I., comunicación personal, 2 de marzo de 2020). También Norma recordaba “Una vez también estábamos con Carolina habíamos cortado la ruta tres, también en un reclamo gremial y ya estaba la cosa bastante peligrosa. Habían decidido que no podía entrar ni salir nadie del corte” (Mansilla, N, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019).

mediante formas de lucha netamente obreras, así lo recordaba un entrevistado “el gran mérito político del 3x1 fue haberlo hecho, si era un momento de retroceso del movimiento obrero y popular de la concha de la lora...vos decís, el mérito fue haberlo hecho y haber triunfado con un método los 70” (Mastrocolo, J. & Catena, H., comunicación personal, 4 de marzo de 2020). Por eso es que la realidad histórica nos lleva a posicionarnos del lado de quienes sostienen que la clase obrera sigue siendo el factor clave en estos conflictos.

Desde los 80 la ofensiva discursiva que reivindica el papel de los nuevos movimientos sociales frente a la clase obrera, argumenta que el avance científico-técnico acabaría con la necesidad de recurrir a la fuerza de trabajo, esto la iría extinguiendo y desplazando como sujeto principal de la sociedad. Entendemos que los hechos ocurridos en semana santa de 1995 demuestran que en las manifestaciones durante los 90 no hay una desaparición de la clase obrera como sujeto histórico, ni del trabajo. Retomamos esa tesis de autores como Iñigo Carrera (2008), Laufer & Spiguel (1996) y redoblamos la apuesta afirmando que son ellos quienes protagonizan las movilizaciones.

El eje de este apartado es pensar el concepto apropiado para la semi insurrección de semana santa de 1995: ¿fueguinazo o pueblada fueguina? Debemos advertir al lector que nos encontramos con una indefinición conceptual de esos términos. Según la consideración tradicional de Aufgang: “pueblada da cuenta de aquellas movilizaciones que no contaron con la participación activa de trabajadores, ni de la lucha callejera, esto marca una diferencia fundamental con los azos” (Aufgang, 1989, citado en Favaro, 2011, pág. 2)

Autores como Iñigo Carrera señalan que “En Argentina se ha generalizado el uso del sufijo azo para referirse a movilizaciones con lucha callejera. Incluso ha habido un intento por darle a azo estatus teórico, distinguiéndolo de pueblada de acuerdo al contenido de clase” (Iñigo Carrera, 2008, pág. 87). Pueblada es un concepto amplio y flexible, por ello proponemos conceptualizar por la negativa argumentando qué nos impedirían emplearla en esos términos.

Primeramente debemos plantear que la mayor ambigüedad del concepto pueblada es que puede contener muchos sectores sociales en su interior, suele ser poli clasista. A diferencia de los azos que expresan la contradicción fundamental del capitalismo: entre

burguesía y proletariado. En Ushuaia los obreros metalúrgicos enfrentan la racionalización emprendida por la alianza. Es clara evidencia de un enfrentamiento antagónico e irreconciliable entre:

- el movimiento obrero metalúrgico fueguino es el actor fundamental, quien encabezó la lucha y tras el cual se encolumnaron diferentes sectores en muestra de solidaridad. Gracias a la solidaridad de clase convergen en este reclamo docentes, comerciantes, taxistas, el frente de gremios.
- la alianza entre el gobierno provincial, cómplice de la patronal, junto con el poder judicial. Incluso según la prensa ushuaiense otra demostración de esta intersección de intereses está dada en que el gobernador provincial Estabillo antes de ser intendente de Ushuaia fue gerente de la empresa Continental. Bajo el título “Paradoja del destino” la prensa menciona que “en diciembre del año 1982, José Arturo Estabillo era gerente administrativo de la empresa Continental Fueguina, en la foto puede vérselo encabezando una manifestación por las calles de la ciudad ¿ El motivo? Pedir que se prorrogue la ley 19640” (El Diario de Tierra del Fuego, 17 de abril de 1995). Lo paradójico estaba en que el gobernador se negaba a aplicar la ley 207.

El segundo es que las puebladas se caracterizan por ser guiadas por la dirigencia política e incorporar intereses de fracciones burguesas, en Ushuaia se expresa la lucha de clases entre los metalúrgicos contra la racionalización que encarna la alianza.

Si bien después del asesinato de Choque se vuelve una movilización poli clasista la encabeza el movimiento obrero metalúrgico fueguino y están justamente en contra de la dirigencia política oficialista. La oposición al gobernador Estabillo, ni siquiera intenta utilizar el asesinato como un hecho político.

Otra diferencia la encontramos en que la mayoría de las puebladas se iniciaron y desarrollaron utilizando como instrumento central los cortes de ruta, los piquetes no sólo organizaron la lucha sino que también fueron los centros de decisiones porque en sus asambleas eligen sus representantes de forma directa con mandato imperativo y revocable. Este tipo de organización no se dio en Ushuaia, aquí la lucha de calles se dio mediante barricadas y las asambleas fueron obreras (generalmente en comedores de fábricas). Quizás la rapidez de los hechos represivos no permitieron que se organizaran de otra manera o quizás

al ser los que encabezaron la protesta los trabajadores metalúrgicos activos se encolumnaron tras los líderes de sus seccionales metalúrgicas adoptando la barricada.

Podríamos concluir abiertamente pensándolo de dos maneras. Como un azo pero no del tipo insurreccional porque no pretende una salida anticapitalista. Los obreros dirigentes de la movilización no tienen como objetivo la toma del poder. Recién con la trascendencia, el desenvolvimiento del conflicto y el asesinato de Choque, pidieron la destitución de Baschera y se alzaron cánticos contra *Estabillo botón*. O como una rebelión, que es más preciso que conflicto o acción colectiva porque remite explícitamente a la contraposición de los intereses históricos de las clases sociales. Y es más abarcador que protesta y lucha porque contiene a ambas.

Reflexiones parciales

Mientras que a nivel nacional se habla de caída y fragmentación de los conflictos obreros, aquí se trabajó el auge del movimiento obrero metalúrgico. Esta radicalización y auge fueron explicados por: el rol que cumplió el factor empleo ante la crisis industrial; el rol de las leyes provinciales; conflicto con las autoridades provinciales; el carácter de migrante que tiene gran parte de la fuerza de trabajo fueguina; la posición económicamente estratégica que los metalúrgicos tenían; la intransigencia negociadora y la represión sucesiva del gobierno que se cobró el primer muerto en una manifestación desde la vuelta de la democracia burguesa.

La represión que venía ensayando el gobierno provincial, se intensificó con la crisis de la industria microelectrónica durante 1994 cuando reprimió en Foxman y encontró su punto más alto en Continental habiendo quebrado los canales de comunicación entre el gobierno y la clase trabajadora. La sociedad repudió el violento accionar y no consideraba legítimo al gobierno, por ello tuvo que intervenir como mediador el obispo Buccolini. Esta intervención da cuenta de un actor social de gran peso en la sociedad fueguina. No es la primera vez que la iglesia como institución está involucrada en un conflicto metalúrgico, había sido partícipe en la huelga de hambre llevada a cabo en la iglesia Don Bosco durante el conflicto por los 7500\$, pero lo que cambió es su carácter a mediadora.

Esta solidaridad de clase deviene en breves momentos en conciencia de clase. Ejemplo de ello es cuando en medio del conflicto de Continental, los obreros comprendieron el antagonismo de clase, la alienación al trabajo y aún más, pues pidieron que la fábrica quede bajo control obrero por las deudas que Continental contrajo con el Estado Provincial. Estas ideas de los obreros de Continental son el germen de lo que posteriormente lograrían los obreros de Aurora Grunding y el surgimiento de la cooperativa Renacer unos años posteriores. Esta era una alternativa a la producción capitalista convencional, en tanto se solicita el control obrero de la producción.

No solo la clase obrera metalúrgica adquiere en la lucha conciencia de clase, sino que en los momentos en que la mayor parte la sociedad apoya los reclamos adquiere una solidaridad consciente. La mayor parte de la sociedad está compuesta por trabajadores de distintas ramas, por ello la denominamos clase obrera. Esta no solo actúa por indignación ante la represión metalúrgica, sino que son sujetos conscientes del accionar coercitivo del Estado y de los empresarios fueguinos. Estos reconocen la posición económicamente estratégica que los metalúrgicos habían ganado y que su victoria sentaría antecedentes para futuras pujas con la patronal. Será objetivos de futuros trabajos analizar cómo las conquistas de los trabajadores metalúrgicos incidieron en otros gremios.

Conclusiones

Durante el gobierno de facto de Agustín Lanusse el Ejecutivo nacional sancionó y promulgó un régimen fiscal y aduanero especial para lo que actualmente constituye la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; surgió así la ley n°19.640 en 1972.

Como se analizó, el régimen promocional se caracterizó por la liberación de impuestos; una notable reducción y eliminación de los gravámenes a la importación de bienes de capital e insumos para su procesamiento en la isla; la excepción de depósitos previos y otros requisitos cambiarios vinculado a las importaciones; la posibilidad de exportar al territorio continental los bienes procesados en el territorio fueguino exentos de restricciones e impuestos.

¿Por qué esta reglamentación tuvo *éxito* frente a las sancionadas anteriormente? Por el cambio en las condiciones generales de acumulación y por la posibilidad de vender en todo el ámbito del territorio nacional, que los regímenes precedentes no habían contemplado. Lo que permitió a la economía fueguina revertir el retraso regional y cambió su estructura primaria. La situación de excepción se fundamentó en la búsqueda de compensar las desventajas relativas en materia de externalidades y de distancia a los principales centros de consumo.

Dos posturas han planteado las motivaciones para la sanción de la norma. La primera sostuvo que el objetivo principal de la misma era de índole geopolítica, dado que aspiraba a justificar su permanencia alegando que ese objetivo se cumpliría e incluso se superaría. En esta posición se ubican los trabajos de Miguel Mastroscello y Bernardo Veksler analizados a lo largo del trabajo.

La segunda postura alegó que el factor fundamental era la búsqueda de un nuevo patrón de acumulación impulsado por el Estado, al que criticaron por ineficiente. Su argumento central es que es una actividad que se limita a *ensamblar*. Le atribuyen el déficit de balanza de pagos por la cantidad de importaciones que requiere el régimen de promoción para producirlos; también criticó que los insumos no se produzcan en el país y directamente se importen los KITS ensambladores de empresas de países imperialistas, y

acusaron a las fábricas instaladas en la isla de ser filiales de aquellos países. En esta línea de pensamiento podríamos ubicar las investigaciones que se focalizaron en las implicancias sobresalientes de la promoción sobre el perfil de especialización industrial de la isla, como los trabajos de: Azpiazu y Nochteff (1987) Roitter (1987) Cimillo y Roitter (1989).

Antes de la sanción de la ley Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur era territorio nacional. Estaba escasamente poblado, en su mayoría por extranjeros, en particular por chilenos. Como las relaciones fronterizas entre Chile y Argentina eran conflictivas, en la medida en que se avanzaba hacia el sur del continente la región austral argentina era vista por el gobierno militar como una debilidad geopolítica muy importante y por ese motivo, impulsar la migración hacia esa zona era fundamental.

En el transcurso del primer capítulo se demostró que la legislación promocional no bastaba para que se produzca la transformación productiva, económica, social, poblacional de Tierra del Fuego. En ese caso las empresas se hubiesen instalado a los meses de sancionada la ley y no hubiesen esperado hasta el final de la década tal como ocurrió. Otro factor decisivo fue el cambio en las condiciones generales de la economía lo que valorizó las ventajas diferenciales de la región. Por eso, se podría afirmar que no bastó con la legislación, sino que estuvo muy ligado a las ventajas comparativas que presentó la isla luego de la apertura económica. Si bien el estado promovió el asentamiento de capitales, estos no llegaron hasta que no les resultó lo suficientemente redituable.

Se analizó cómo la política económica llevada a cabo por la Dictadura provocó una vertiginosa desarticulación de la industria electrónica y eléctrica de uso doméstico. La industria necesitó introducir un cambio tecnológico en la producción de televisores. Las empresas de televisores, radios y demás encontraron en el Área Aduanera Especial el lugar adecuado para llevar adelante una estrategia de adaptación a las nuevas condiciones, pasando de la producción de televisores blanco y negro, a través de insumos de fabricación local, al ensamblaje de televisores color, mediante partes y componentes importados. Su estrategia de adaptación acentuó la dependencia al transferir al exterior el proceso de pensamiento y de decisión así como la capacidad de industrialización, esto significó una pérdida de capacidad industrial y tecnológica y el desplazamiento del núcleo técnico hacia

las actividades de administración y comercialización; se deslizó totalmente la necesidad de innovar en materia de tecnologías y de procesos de producción.

Una nueva fracción de la clase obrera (la metalúrgica) surgió como tal cuando se radicaron en la isla las empresas ensambladoras y demandaron significativas cantidades de mano de obra asalariada. Esta clase obrera adquirió conciencia de su pertenencia al proletariado en las luchas que atravesó a partir de 1982, en un primer momento hizo frente a la dictadura militar personificada en su ministro de economía Wehbe.

La lucha por la prórroga a la ley 19640 no sólo refutó las teorías sobre el inmovilismo de la clase obrera frente a la última Dictadura, sino que también demostró la capacidad movilizadora de la clase obrera fueguina. Esta lucha sentó las bases para los futuros levantamientos. Al analizar el conflicto pudimos ver que si bien fueron emprendidas por un sector del empresariado con intereses en la región fueguina, fue contundente el espacio ganado por los sectores asalariados. Mientras el capital tenía como objetivo mantener su tasa de ganancia y condiciones de privilegio en la isla, los obreros pretendían mantener sus puestos de trabajo. Pero estos últimos se llevaron más que eso: aprendieron que son el motor de la industria fueguina y adquirieron la experiencia para encarar futuras movilizaciones por sus intereses, que en un comienzo van a ser de índole económica- salarial.

El análisis de las huelgas permitió dar cuenta de la organización de un obrero fueguino motor de la industria local que, al calor de las demandas sociales y económicas, fue ganando experiencia transformando su accionar en una nueva subjetividad política.

A lo largo de todos los capítulos se fue abordado el primer objetivo específico que consistió en reconstruir el periodo histórico respecto a la clase obrera metalúrgica fueguina. El segundo objetivo (describir los antecedentes en experiencias de anteriores conflictos) se cumplió en los capítulos II, III, IV y V. Mientras que el tercer aspecto se llevó a cabo mediante una periodización propuesta desde el capítulo III al V. Por último, pero no menos importante, se examinó la organización de los obreros metalúrgicos durante sus medidas de lucha, la represión y los enfrentamientos desde el capítulo III hasta finalizar el escrito.

En las manifestaciones posteriores a la de 1982 podemos afirmar nuestra hipótesis, que la clase obrera metalúrgica se constituye como movimiento obrero metalúrgico fueguino en los conflictos que atraviesa entre 1982-1995, ello se evidencia en la solidaridad de clase y en las formas de lucha que adopta en cada fase de la lucha.

Es acertado afirmar que la participación fue en aumento y que se extendió más allá de la clase obrera metalúrgica, el apoyo traspaso a otros gremios, vecinos indignados, taxistas, etc. El sostenimiento del conflicto está muy vinculado a la extensión de la participación y la duración de los conflictos fue posible de sostener gracias al apoyo de los comerciantes que extendían el fiado, del dueño del alquiler, de los taxistas y de algunos comedores de fábricas. Es destacable no solo la cantidad de conflictos, sino también su intensidad que era sostenida por lo mencionado anteriormente.

Cumpliendo con el objetivo específico tres, se estableció una periodización que dio cuenta de la existencia de tres grandes momentos después de la reinstitucionalización de la democracia, estos períodos se definen tanto por la situación de la clase como por las características de sus luchas.

Una etapa inicial abarca desde 1983 (aun estando en dictadura) hasta 1988, se caracterizó por modestos avances en cuanto a organización, recuperación sindical, mejoras salariales y movilización de los trabajadores. Se tomó como año divisorio 1988, por ser el momento en el que el movimiento obrero metalúrgico fueguino obtiene el llamado *3x1* en Río Grande, consistió en una cláusula automática que multiplicaba el salario en por tres en la ciudad. Fue uno de los hechos históricos fundamentales analizados en el presente trabajo.

Al segundo período lo denominamos amesetamiento y comenzó antes en Ushuaia que en Río Grande. Inició en la capital en 1987 y se agudiza con las quiebras de Talent y la hiperinflación bajo el mandato de Alfonsín. El mismo reflejó un alto en los avances del período anterior, un pase a la defensiva de la clase obrera y los comienzos de los avances patronales. La violencia hiperinflacionaria marca una ruptura en nuestra periodización, somos conscientes de que a escala nacional muchos autores marcan este momento como un cambio en el ciclo de luchas. Entendemos que marca un cambio en la correlación de fuerzas entre capital y trabajo pero hay más bien continuidades en las formas de lucha

pertenecientes a la tradición obrera. A diferencia de otros autores encontramos demandas de tipo ciudadanas, más bien son exigencias económico sindicales.

El tercer momento se inaugura en 1990 hasta la trágica semana santa de 1995, donde la represión estatal acaba con la vida del primer muerto en una manifestación desde la reinstitucionalización de la democracia. Entendemos que Pozzi y Schneider reconocen una derrota del movimiento obrero durante estos años, consideramos que esa idea debería ser matizada. Si bien logran horadar las formas tradicionales de organización y cae el nivel de vida de los asalariados, son estos mismos quienes logran articular expresiones de resistencia frente a la reestructuración capitalista. Sino no se entendería la semi insurrección de semana santa de 1995.

Tomamos 1990 porque suceden distintos hechos provinciales y locales. Al menos en los dichos el Chubutazo repudió la política económica nacional, en Jujuy lograron la renuncia del gobernador, “también La Rioja y Ushuaia presentan cuadros semejantes en cuanto a la crisis y las huelgas, aunque sin este caudal de movilización popular” (Pérez Álvarez, 2013, pág. 193).

A su vez distinguimos dos fases dentro de la ofensiva del capital, el primero entre 1990 hasta 1993 y el segundo desde 1994 hasta 1995. Los diferencia el pico de resistencia que encontramos en el segundo momento.

La finalidad de retomar esta periodización realizada para en el ámbito nacional por Pozzi y Schneider y aplicarla al ámbito local, es dar cuenta de las regularidades y particularidades que mantiene Tierra del Fuego respecto al país. Atendiendo fundamentalmente a la situación de la clase obrera y de las características de sus luchas.

En los conflictos se buscó cumplir con el objetivo general, que consistió en analizar la solidaridad de clase y formas de lucha que fue adoptando la clase obrera metalúrgica hasta convertirse en movimiento obrero metalúrgico fueguino en el transcurso de los conflictos en Río Grande y Ushuaia, entre 1982 y 1995.

Como hemos mencionado, la solidaridad de clase no es un concepto que se encuentre definido teóricamente por otros autores que adhieran al materialismo

histórico, por ello la hemos buscado en la práctica del movimiento obrero metalúrgico fueguino. Hemos encontrado que la solidaridad de clase se manifiesta en el apoyo en las huelgas que realizan facciones de la clase obrera –como es el caso de los estatales, taxistas, entre otros- respecto a los obreros metalúrgicos fueguinos.

Sin solidaridad de clase en 1983 los metalúrgicos no hubiesen conseguido los 7500 pesos de aumento, es el conjunto de los trabajadores el que emprende como medida de fuerza un paro por 23 días, pero esta no fue su única herramienta de lucha, sino que también coparon las calles y realizaron una huelga de hambre ante el anuncio de la patronal de despedir masivamente. Los metalúrgicos obtienen el aumento salarial y el pago de los días caídos, aunque tuvieron que recuperar parte de los días perdidos los sábados. Esta victoria meramente obrera, a diferencia de la realizada frente a la dictadura, significó para los trabajadores un salto cualitativo en las formas de organización. Se potenció la organización gremial a partir de la propia experiencia, los delegados de fábrica debían de hacerse en la lucha para ganarse el puesto.

Los trabajadores fueguinos se dieron cuenta en la lucha del antagonismo de clase basado en la apropiación de plustrabajo, para combatirlo apelaron a la solidaridad entre trabajadores. Por ello podemos afirmar en base a los conflictos trabajados, que estos llevaron a fortalecer la dignidad colectiva de la clase obrera, su pertenencia e identidad. La solidaridad de clase es lo que permite avanzar en ese sentido de pertenencia y se manifiesta en: el apoyo entre fábricas de un mismo polo industrial como fueron los conflictos por los 7500 pesos o los *3x1*, en la colaboración entre los metalúrgicos de Río Grande y Ushuaia, o cuando consiguieron la prorroga al régimen de promoción industrial. Y en el refuerzo que los obreros riograndenses prestaron a los ushuaienses en Continental.

La solidaridad de clase no se limita a la fracción metalúrgica, en los grandes hitos implicó al conjunto de la población trabajadora. Hubiese sido imposible lograr en 1988 el *3x1* sin la solidaridad que demostró la sociedad en la adhesión a movilizaciones masivas, esta también se trasladó al ámbito cotidiano: desde colectas; el fiado de los comerciantes y los dueños de las pensiones o casas que la mayoría de los trabajadores alquilaba; acercar provisiones a las ollas populares realizadas.

Si la lucha por la supervivencia del régimen de promoción les había enseñado a que son el motor de la industria fueguina; con el reclamo por los 7500 pusieron en práctica la

experiencia que venían adquiriendo y se movilizaron por sus intereses; con el 3x1 dieron un salto cuantitativo y cualitativo. Cuantitativo respecto a la magnitud de las movilizaciones, a la participación en esta lucha porque por ejemplo la marcha de las antorchas es acompañada por comerciantes, taxistas, docentes, estudiantes y demás miembros de la comunidad. Cualitativo en la organización, ya sea en el hecho de que los obreros de una fábrica custodiaban que nadie ingrese a otras fábricas para no generar roces entre compañeros, generar una distracción en la conducción de la huelga, parecía que la encaraban la lucha la comisión de acción social y en realidad lo hacía la comisión de huelga.

Esta victoria salarial pronto sería menguada por la inflación, por el alto grado de desempleo que se explica por la crisis de las empresas ensambladoras de productos electrónicos. Las causas de esta crisis provincial fueron la suspensión del régimen de promoción industrial, los efectos de la crisis del tequila que había disminuido el consumo interno de electrodomésticos, y la tendencial caída de la tasa de ganancia. Ni el sector público ni el privado podía absorber a esta masa de trabajadores desocupados, las empresas argumentaban quiebra.

Tanto la recesión, como la crisis económica son parte de un modelo neoliberal que impulsa el menemato y que no se logra sin represión; por ello podemos afirmar que la violenta represión a las manifestaciones obreras fue una política de estado que se agudizó en los 90. Durante esa década los conflictos no fueron favorables a los trabajadores como en el decenio anterior, pero la solidaridad rebrotó generalmente a partir de la indignación por la represión.

En Foxman la solidaridad se manifestó ante el operativo represivo que se propuso aplastar el conflicto, decisión similar a la arremetida contra los portuarios en 1992. En cuanto las autoridades laborales decretaron la conciliación obligatoria, los riograndenses informados por los medios se manifiestan indignados concentrándose espontáneamente frente a la sede de la UOM. La represión hizo que muchos gremios, incluida la CGT, se sumaran al repudio. Un plenario gremial decretó un paro activo y los manifestantes superaron largamente los tres mil, convirtiéndola en una movilización histórica para la ciudad, donde participaron uno de cada cinco adultos riograndenses. La movilización

popular obligó a la patronal a negociar. Foxman es un antecedente de la doble vara con la que opera la justicia.

Cuando los metalúrgicos de Ushuaia reclamaron el coeficiente tres, como años atrás lo habían hecho los riograndenses, se dio un fenómeno similar: la solidaridad fue generalizada, desde el apoyo de los demás gremios, pasando por el fiado del almacenero o del dueño del alquiler, de los taxistas, alcanzaba a la comunidad toda.

Los obreros en la gimnasia de la lucha aprendieron a organizar huelgas, piquetes frente a las fábricas, comité de huelga. También la solidaridad de la sociedad se venía ensayando desde el decenio anterior, comprendieron que si ganaban los metalúrgicos ganaban todos. Pero no eran los únicos que aprendieron. Los empresarios y el gobernador provincial estaban ensayando sus estrategias para no dejarse vencer nuevamente, ejemplo de ello es el arribo a la provincia de un centenar de gendarmes nacionales para fortalecer la represión.

Con el desenlace del 3,1x1 en Ushuaia la patronal buscó abrir aguas dentro del movimiento obrero metalúrgico: estaban los trabajadores que proponía aceptarla y otros que no, la cuestión giraba en torno a la progresividad de la aplicación. El sector más combativo sostenía que el aumento salarial tenía que ser inmediato, pero en votación perdió su propuesta.

En el conflicto contra Continental más que la solidaridad de los obreros metalúrgicos se manifestó la solidaridad de toda la clase obrera. Esta resurgió ante la represión desencadenada en desalojo de la fábrica, en ese mismo momento fueron apoyados por compañeros de otras fábricas. La violenta jornada se vivió por medio de la televisión y los diarios a nivel nacional, rápidamente distintos agrupamientos sindicales y políticos se pronunciaron contra la represión, el Frente de Gremios provincial junto con la CGT convocó a un paro provincial al que acudieron espontáneamente cientos de vecinos hicieron sentir su ira en las inmediaciones de la casa de gobierno. La represión produjo el asesinato por parte del Estado de Víctor Choque. Víctor era obrero de la construcción.

Un aspecto interesante de los conflictos que tuvieron mayor masividad esta dado en que los empresarios con intereses en la región estaban combatiendo en dos frentes. En

algunas oportunidades esto fue favorable para los trabajadores y en otros para los capitalistas. Este rasgo no es tan notorio a fines de 1982 porque el discurso busca conciliar los intereses fueguinos contra los patagónicos. Resulta más evidente ante el *3x1 en Río Grande*, cuando la conquista salarial se vio favorecida porque la patronal fueguina estaba disputando y discutiendo modificaciones al régimen de promoción industrial.

Ante el *3,1x1 en Ushuaia* los empresarios con intereses en la región se encuentran divididos en torno a la aceptación del anexo I y por el pacto fiscal, debido a que estaban discutiendo la ampliación de proyectos productivos para que las industrias tengan un marco más amplio de producción que les permita estabilidad y poder mantenerse en el tiempo. Las empresas se encontraban sobrestockeadas y que necesitaban reducir su producción por la baja del consumo interno. Este sobre stock les permitió soportar el paro, sumado a la merma en la rentabilidad y la inelasticidad del mercado para absorber esa producción; los empresarios industriales con intereses en Tierra del Fuego aprovecharon la lucha para presionar al gobierno.

A lo largo del trabajo hemos visto el accionar del movimiento obrero metalúrgico fueguino ante diversas situaciones económico-sociales, tanto las entrevistas realizadas como los análisis de los periódicos han indicado diferentes causas de cómo se dio su *radicalización*.

Mientras que a nivel nacional se habla de caída y fragmentación de los conflictos obreros aquí se trabajó el auge del movimiento obrero metalúrgico. Esta radicalización y auge fueron explicados por: el rol que cumplió el factor empleo ante la crisis industrial; el rol de las leyes provinciales; el rol de la justicia; conflicto con las autoridades provinciales; el carácter de migrante que tiene gran parte de la fuerza de trabajo fueguina; la posición económicamente estratégica que los metalúrgicos tenían; la intransigencia negociadora y la represión sucesiva del gobierno que se cobró el primer muerto en una manifestación desde la vuelta de la democracia burguesa.

Esta represión que venía ensayando el gobierno provincial desde la huelga de los portuarios en 1992, se intensificó con la crisis de la industria microelectrónica durante 1994 cuando reprimió en Foxman y encontró su punto más alto en Continental habiendo

quebrado los canales de comunicación entre el gobierno y la clase trabajadora. La sociedad repudió el violento accionar y no consideraba legítimo al gobierno, por ello tuvo que intervenir como mediador el obispo: Alejandro Buccolini. Esta intervención da cuenta de un actor social de gran peso en la sociedad fueguina. No es la primera vez que la iglesia como institución está involucrada en un conflicto metalúrgico, había sido partícipe en la huelga de hambre llevada a cabo en la iglesia Don Bosco durante el conflicto por los 7500 pesos, pero lo que cambió es su carácter a mediadora.

Esta solidaridad de clase deviene en breves momentos en conciencia de clase. Ejemplo de ello es el fragmento trabajado de la entrevista a Alejandro Nonini en medio del conflicto de Continental. El delegado comprendió el antagonismo de clase, la alienación al trabajo y aún más, pues pidió que la fábrica quede bajo control obrero por las deudas que Continental contrajo con el Estado Provincial.

A lo largo del trabajo pudimos observar que no solo la fracción metalúrgica de la clase obrera adquiere en la lucha conciencia de clase, sino que en los momentos en que la mayor parte la sociedad apoya los reclamos adquiere una solidaridad consciente. La mayor parte de la sociedad está compuesta por trabajadores de distintas ramas, por ello la denominamos clase obrera. Esta no solo actúa por indignación ante la represión metalúrgica, sino que son sujetos conscientes del accionar coercitivo del Estado y de los empresarios fueguinos. Estos reconocen la posición económicamente estratégica que los metalúrgicos habían ganado y que su victoria sentaría los antecedentes para futuras pujas con la patronal. Será objetivos de futuros trabajos analizar cómo las conquistas de los trabajadores metalúrgicos incidieron en otros gremios.

Para concluir es necesario señalar que en nuestro actual contexto debemos aprender de los trabajadores metalúrgicos. Imitar su unión, su solidaridad y lucha. También recordar que no solo nosotros aprendemos en los combates, ellos cada vez buscan nuevos mecanismos para intentar someterlos.

Referencias

- (13 de enero de 1983). *El territorio*, pág. 12.
- Aggio, C., Gatto, F., & Romano, S. (2014). documento de trabajo N1, Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, Universidad Nacional de Tierra del Fuego. *Estudio de la promoción industrial en Tierra del Fuego. Análisis de la evolución reciente de la producción electrónica*. Tierra del Fuego, Argentina.
- Azpiazu, D., & Schorr, M. (2011). La industria argentina en las últimas décadas: una mirada estructural a partir de los datos censales. *realidad económica* n° 259, 12-41.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de Historia Económica Argentina. Desde Medios del siglo XX a la actualidad. La segunda etapa de sustitución de importaciones y el papel del endeudamiento externo (1956-1975)*. Buenos Aires: FLACSO-Siglo XXI.
- Bonnet, A. (1995). Argentina ¿una nueva hegemonía? *Cuadernos del Sur*, 83-106.
- Camarero, H., Pozzi, P., & Schneider, A. (2001). Eppur si muove. De la realidad a la conceptualización en el estudio de la clase obrera argentina". (Julio 2001). *Taller*, 190-214.
- Canelo, P. (2006). La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín 1981-1987. En A. Pucciarelli, *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia?*
- Cangussu de Souza, D. C. (2010). SINDICALISMO E DESEMPREGADOS NO BRASIL E NA ARGENTINA DE 1990 A 2002: UNIDADE E FRATURA ENTRE O EXÉRCITO DE OPERÁRIOS ATIVO E DE RESERVA. *Tese de doutorado*. SÃO PAULO : UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO .
- Cardoso Flamarión, C., & Pérez Brignoli, H. (1976). *El concepto de clases sociales*. Madrid: Ayuso.
- Carpinetti, N. E. (2009). La incidencia de las regiones de procedencia de la migración en la inserción ocupacional en Tierra del Fuego. En C. Senén González, & P. Schettini, *Trabajo y relaciones laborales en Argentina: sector formal e informal* (pág. 459). Buenos Aires: Prometeo.
- Chesneaux, J. (2005). *¿Hacemos tabula rasa del pasado?* Mexico: siglo XXI.
- Ciafardini, H. (1990). *Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*. Buenos Aires: Ágora.
- Ciafardini, H. (1990). *Crisis, inflación y desindustrialización en la Argentina dependiente*. Buenos Aires: Ágora.
- comercio, C. d. (2 de 12 de 1982). *Convocatoria a la movilización*. Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.
- Continental Fueguina. (1987). Situación gremial de Ushuaia. *Manuscrito*.
- Cotarelo, M. C. (2000). La protesta en la Argentina de los '90. *Herramienta*.
- de Imaz, J. L. (1972). *Los hombres del confín del mundo Tierra del Fuego*. Buenos Aires: Eudeba.
- De Riz, L. (2000). *La política en suspenso 1966/1976*. Buenos Aires: Paidós.

- Duhalde, E. (1999). *El estado terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Fernandez, F. (2015). La organización sindical de los obreros metalúrgicos. En N. Iñigo Carrera, M. C. Cotarelo, J. Podestá, F. Fernández, & R. Tarditi, *PIMSA. Documentos y comunicaciones. Publicación del Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina* (págs. 159-208). Buenos Aires.
- Fontana, J. (2001). *La historia de los hombres*. Barcelona: Crítica.
- Gordillo, M. (2003). Protesta, rebelión y movilización: de la resistencia a la lucha armada, 1955-1973 373. En D. James, *Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Hermida, M., Martínez Cugat, J. A., Oyarzo, L., & Malizia, M. (2014). HISTORIA, PROCESOS E CONÓMICOS Y CONFORMA CIÓN INSTITUCIONAL DEL ESTADO Y LAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE TIERRA DEL FUEGO. VI JORNADAS DE HISTORIA DE LA PATAGONIA. Cipolleti, Rio Negro.
- Horlent, L. (2019). FLUJOS, REDES MIGRATORIAS E INSERCIÓN LABORAL. LA MIGRACIÓN CHILENA EN USHUAIA, 1947-1970. *Magallania*, 46(2), . *Magallania*, 46(2), 63-83. Obtenido de Horlent, L. (2019). FLUJOS, REDES MIGRATORIAS E INSERCIÓN LABORAL. LA MIGRACIÓN CHILENA EN USHUAIA, 1947-1970. *Magallania*, 46(2), 63-83. Recuperado a partir de <http://www.magallania.cl/index.php/magallania/article/view/1066>
- Importantes medidas para Tierra del Fuego. (9 de junio de 1972). *El Fueguino*, pág. tapa.
- Iñigo Carrera, N. (2008). Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada historia reciente. En P. Calveiro, N. Iñigo Carrera, & M. López Maya, *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina* (págs. 77-94). Buenos Aires: CLACSO.
- Kaye, H. (1989). *Los historiadores marxistas británicos. Un análisis introductorio*. Zaragoza: Prentice Hall.
- La Política, O. (09 de 02 de 2020). *YOUTUBE*. Obtenido de Promoción de la apertura de las importaciones de Martínez de Hoz: https://www.youtube.com/watch?v=nZ_DqGEEem1U
- Lenin, V. (20 de 03 de 1906). La guerra de guerrillas. *Proletari*. Obtenido de La guerra de guerrillas: <https://www.marxists.org/espanol/lenin/obras/1900s/30-ix-06.htm>
- Marx, C. (1973). *El capital, Tomo I*. Buenos Aires:: Cartago.
- Marx, C. (2016). *El capital. Tomo III*. Avellaneda: Siglo XXI.
- Mastrocolo, J., & Catena, H. (3 de marzo de 2020). Entrevista a Mastrocolo, Javier; Catena, Horacio. (D. Gimenez, Entrevistador)
- Mastroscello, M. (2008). *La economía del fin del mundo*. Buenos Aires: De los cuatro vientos.
- Mastroscello, M. (2008). *La economía del fin del mundo. Configuración, evolución y perspectivas económicas de Tierra del Fuego*. Ushuaia: De los cuatro vientos.
- Mateu, C. (2016). La resistencia obrera, del golpe de 1976 a la entrega menemista. En C. Spiguel, & C. Mateu, *Movimiento obrero argentino: aspectos y momentos*

- históricos de la lucha política y sindical.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Marea.
- Multipartidaria. (2 de 12 de 1982). Telegrama a comandantes de la Junta Militar de la Nación desde la Comisión Multipartidaria de Tierra del Fuego. *Telegrama.* Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.
- Nasiff, S. (2016). *Tucumán en llamas: El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973).* Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- Pérez Álvarez, G. (2013). *Patagonia. Conflictividad social y neoliberalismo. el noreste de Chubut (1990-2005).* Buenos Aires: Imago Mundi.
- Pérez Álvarez, G. (2020). *Historias de la clase obrera en la Patagonia.* Buenos Aires: Imago Mundi.
- Piva, A. (2012). *Acumulación y hegemonía en la Argentina menemista.* Buenos Aires: Biblos.
- Piva, A. (2009). Vecinos, piqueteros y sindicatos disidentes. La dinámica del conflicto social entre 1989 y 2001. En A. Bonnet, & A. Piva, *Argentina en Pedazos: luchas sociales y conflictos interburgueses* (págs. 19-70). Buenos Aires: Continente.
- Pla, A. (1986). De los orígenes a las revoluciones de 1848. *En Historia del movimiento obrero*, 2-32.
- Portantiero, J. C. (1973). Clases dominantes y crisis política en la Argentina actual. *Revista Pasado y Presente, 2da época Nro. 1*, 31-63.
- Pozzi, P., & Schneider, A. (1994). *Combatiendo el capital. Crisis y recomposición de la clase obrera argentina (1985-1993).* Buenos Aires: Impresiones Avellanese S.A.
- Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En J. Suriano, *Dictadura y democracia (1976-2001).* Buenos Aires: Sudamericana.
- Rapoport, M. (2007). *Historia económica y social de la Argentina.* Buenos Aires: Emecé.
- Rapoport, M. (2007). *Historia económica y social de la Argentina.* Buenos Aires: Emecé.
- Rapoport, M., & Spiguel, C. (2005). *Política exterior Argentina. Poder y conflictos internos (1880-2001).* Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Roitter, M. (1987). La industrialización reciente de Tierra del Fuego. *Documento de Trabajo 13.* Buenos Aires: CFI, Programa PRIDRE, .
- Roitter, M. (1987). *La industrialización reciente de Tierra del Fuego.* . Buenos Aires: CFI, Programa PRIDRE, Documento de Trabajo 13.
- Salvatore, S. (2010). *Los compañeros : la experiencia autogestiva de Renacer.* Buenos Aires: Agora.
- Schoua, E. (12 de septiembre de 2019). Entrevista al gerente e ingeniero Schoua Enrique. (D. Gimenez, Entrevistador)
- Scott, J. (2007). *Los Dominados y El Arte de La Resistencia.* Mexico: Era.
- Sonia, & Avila, C. (10 de marzo de 2020). Entrevista a , Sonia; Avila, Celinda;. (D. Gimenez, & M. Decombard, Entrevistadores)
- Spiguel, C., & Rapoport, M. (2005). *Política exterior Argentina. Poder y conflictos internos 1880-2001.* Buenos Aires: Capital Intelectual.

- Spiguel, C. (2009). Las relaciones sociales de producción y las clases sociales. *Ficha de cátedra Historia Social General D*. CABA, Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Ste.Croix, G. E. (1988). *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. P. (1979). *Tradición, revuelta y consciencia de clase. estudios sobre la crisis de la sociedad pre industrial*. Barcelona: Crítica.
- Thompson, E. P. (2012). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitan Swing.
- UCR. (s/e). Convocatoria UCR. *Convocatoria*. Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.
- UIF. (2 de 12 de 1982). Convocatoria de la Unión Industrial Fueguina 1982. *Convocatoria*. Río Grande, Tierra del Fuego, Argentina.
- UOM, U. (agosto de 1986). Boletín Metalurgico. *Reportaje a enviados de higiene y seguridad*. Ushuaia, Tierra del Fuego.
- Veksler, B. (2000). *Rebeliones en el fin del mundo*. Argentina: Tolhuin Impresiones.
- Vilar, P. (1980). *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Barcelona: Crítica.
- Zamora, L. B. (02 de marzo de 1987). Hugo Iglesias: "tengo la difícil misión de hacer justicia sin ser dios". *Punto y Coma*, 4-11.

Archivos

INDEC-DGE y C, Censos Nacionales de Población y Viviendas 1895-2010.

Leyes

19.640 (nacional)

206-207-208 (provinciales)

Archivos periodísticos

Clarín

La Nación

Página 12

Solidaridad Socialista

El Territorio

El Sureño

Provincia 23

Tiempo Fueguino

Diario de Tierra del Fuego

Prensa Libre

Noticias

La Voz Fueguina

El fueguino

Correo del Sur de Río Gallegos

La Opinión Austral

Revistas

TRUCO

Punto y Coma

Entrevistas

Adelita. (3 de marzo de 2020). Entrevista a trabajadora de la guardería de Noblex. (D. Gimenez, M. Decombard, & G. Iraci, Entrevistadores).

Ávila, C & Reynal, S. (10 de marzo de 2020). Entrevista a obreras de Bencer (D. Gimenez, & M. Decombard, Entrevistadoras).

Bustos, E., Huayquir, I. & Berni. (2 de marzo de 2020). Entrevista grupal a obreras y obrero de Aurora Grunding. (D. Gimenez, M. Decombard, & G. Iraci, Entrevistadores).

Catena, H. & Mastrocolo, J. (4 de marzo de 2020).). Entrevista a trabajadores de Noblex. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).

Garreton, D. (11 de febrero de 2020). Entrevista al capataz de Víctor Choque. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).

Hugo. G (02 de febrero de 2017). Entrevista a operario de Sistemaire. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).

Lanza, J. H. (13 de marzo de 2020). Entrevista a Lanza en Río Grande. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).

Maidana, E. (11 de marzo de 2020). Entrevista a obrera de Audivic. (D. Gimenez, & G. Iraci, Entrevistadores).

Mansilla, N. (12 de septiembre de 2019). Entrevista a la delegada Mansilla, Norma. (D. Gimenez, & M. Decombard, Entrevistadoras).

Morán, A. (1 de marzo de 2020). Entrevista a obrero de New San. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).

- Nonini, A. (5 de marzo de 2020). Entrevista al delegado de Continental: Nonini, Alejandro. (D. Gimenez, M. Decombard, & G. Iraci, Entrevistadores).
- Ojeda, M. (20 de diciembre de 2016). Entrevista a la obrera Ojeda, Marita. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).
- Pampa. (15 de septiembre de 2019). Entrevista al delegado Pampa. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).
- Sarra, A. (9 de marzo de 2020). Entrevista a interventor de la UOM seccional Ushuaia. (D. Gimenez, & M. Decombard, Entrevistadoras).
- Schlieter, M. (22 de diciembre de 2016). Entrevista a Mary Schlieter. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).
- Schoua, E. (12 de septiembre de 2019). Entrevista al gerente e ingeniero Schoua Enrique. (J. D. Gimenez, Entrevistadora).
- Youtrovick, C. (13 de septiembre de 2019). Entrevista a la delegada Youtrovick, Carolina. (D. Gimenez, & M. Decombard, Entrevistadoras).

Anexo I

Uno de los factores que puede explicar la dura crítica que realiza Ameri de la gestión de la dictadura puede entenderse mediante el siguiente fragmento:

Yo era un empleado público, era el secretario de Ferrer, antes de esto (...) el MID nacional hace una carta abierta a todo el país pidiéndole a Videla que se retire del gobierno y yo lo firmo por el distrito de Tierra del Fuego. Y el señor Arigotti le pide a Ferrer que me eche del cargo y además me sacan la casa y me quedo en la vía, tenía mi casa de servicio (...) (Gutiérrez, D. 1º quincena diciembre de 2007. 1982 En nuestra memoria).

El discurso de Ameri impacto ese mismo día sobre su situación:

Esa noche, cuando yo digo el discurso, fue tan violenta la cosa que la custodia preguntaba donde vivíamos porque nos querían matar a mí y a mi familia. Esto lo oye don Manuel Berbel, presidente de la cámara de comercio, y toda la noche vigila mi casa. También lo oye Tachi Trejo, me saca de ese lugar en una camioneta y me lleva al comité radical donde estaba Tito Tella (...) me custodia, sacan las banderas radicales y argentinas y las ponen en la puerta del comité (Gutiérrez, D. 1º quincena diciembre de 2007, 1982 En nuestra memoria).

Anexo II Salarios: estudio de un caso concreto

Hemos accedido a los recibos de sueldo de un trabajador metalúrgico de la fábrica Sistemaire durante el período 1988-1991. Sabemos que no podemos generalizar a partir de un caso pero pretendemos observar las variaciones salariales a partir del tres por uno. El objetivo del mismo es poder demostrar a través de los recibos el aumento salarial.

Primeramente el cuadro confirma el aumento salarial conseguido por medio de la huelga de cuarenta días dado que se materializó en los recibos los acordados 2250 australes en abril.

En segundo lugar podemos evidenciar que como decíamos antes, muchos migrantes viajan a la isla a trabajar unos años intensamente para retornar con un respaldo económico a su lugar de origen, esto se evidencia en la cantidad de horas extra realizadas por este trabajador. En algunos recibos como el registrado en las fechas 30-06-1988, 04-08-1988, 03-09-1988 , 03-05-1989, 03-11-1989, 01-12-1989, 02-01-1990, 01-02-1990, 31-05-1990 y 30-06-1990 las horas extra significan más de la mitad del sueldo percibido.

También podemos ver los importantes descuentos que realizaba el gremio, esto debería ser desarrollado en un trabajo posterior.

Tabla 8 Cuadro salarial en base a recibos de sueldo de 1989-199

Fecha	Total bruto	Descuentos	Horas extra	Salario percibido por el trabajador	Salario-horas extra	Antigüedad
03-05-1988	4.278,58	615,97	774,56	3.662,59	2.888,03	1 mes
02-06-1988	5.416,62	819,05	1.927,50	4.597,57	2.670,07	2 meses
30-06-1988	6.747,56	1020,19	2.986,95	5.737,37	2.750,42	3 meses
04-08-1988	9.865,95	1.653,36	4.718,69	8.212,59	3.493,9	4 meses
03-09-1988	8.883,51	1.498,77	3.735,52	7.384,74	3.649,22	5 meses
02-10-1988	13.455,92	2.276,05	5.203,92	11.179,87	5.975,95	6 meses
03-11-1988	10.768,86	1.848,11	2.516,48	8.920,75	6.404,27	7 meses
30-11-1988	8.994,68	1.564,23	742,68	7.430,45	6.687,77	8 meses
02-01-1989	8.907,68	1.550,31	243,68	7.357,37	7.113,98	9 meses

*Universidad Nacional de La Matanza- Licenciatura en Historia
Seminario de investigación III*

30-01-1989	12.083,55	2.075,64	2.132,37	10.007,91	7.875,54	10 mes es
02-03-1989	3.441,37	707,89	1.290	2.733,48	1.443,48	11 meses
01-04-1989	9.987,18	1.756,93	2.687,58	8.230,25	5.543,25	1 año
03-05-1989	24.152,60	4.086,60	7.356,76	20.066	12.709,24	1 año y 1 mes
14-05-1989 aguinaldo	8.055,90	-	-	8.055,90	-	1 año y 2 meses
05-06-1989	30.506,24	5.203,24	-	25.303,38	25.303,38	1 año y 2 mese s
14-06-1989 aguinaldo	15.253	2.479,35	-	12.773,65	12.773,65	1 año y 3 meses
05-07-1989	13.547,46	2.206,46	-	11.341	11.341	1 año y 3 meses
05-07-1989	57.600	9.716,92	4.560,66	47,884,10	43,323,44	1 año y 3 meses
07-07-1989 Ajuste2q/jun	21.853,65	3.496,59	-	18.357,06	18.357,06	1 año y 4 meses
15-07-1989 Asig esp	8.000	-	-	8.000	8.000	1 año y 4 meses
21-07-1989 Adel sdo esp	30.000	-	-	30.000	30.000	1 año y 4 meses
03-08-1989	225.509,14	48.312,01	45.693,4 5	177.197,13	131.503,68	1 año y 4 meses
21-08-89 Asig esp	8.000	-	-	8.000	8.000	1 año y 5 meses
01-09-1989	251.211,46	63,182,31	30.870	188.029,15	157.159,15	1 año y 5 meses
02-10-1989	285.809,28	47.437,97	56.640,9 4	238.371,31	181.730,37	1 año y 6 meses
03-11-1989	390.126,46	65.408,71	170.336, 25	324.717,75	154.381,50	1 año y 7 meses
01-12-1989	715.512,59	119.110,3 5	292.710, 83	596.402,24	303.691,41	1 año y 8 meses
02-01-1990	643.140,14	107.530,7 4	245.859, 90	535.609,40	289,749,50	1 año y 9 meses
01-02-1990	1.039.470, 88	91.564.79 9	451.296, 45	947.915,09	496.618,64	1 año y 10 meses
30-01- 1990 vacacio	389.558,40	63.550,34	-	326.008,06	326.008,06	1 año y 11 meses

nes						
28-02-1990	478.769,43	84.630,10	44.347,05	394.139,33	349.792,28	1 año y 11 meses
26-03-1990 Disposición 1138/90 dnrt		16.000	-	84.000	84.000	1 año y meses
31-03-1990	1.414.321,96	243.886,52	-	1.170.435,44	1.170.435,44	2 años
16-04-1990	1.025.549,42	164.087,90	-	861.461,52	861.461,52	2 años y 1 mes
02-05-1990	3.244.458,05	565.175,89	-	2.679.292,16	2.679.292,16	2 años y 1 mes
31-05-1990	3.722.409,63	637.693,54	377.941,58	3.084.714,09	2.706.772,51	2 años y 2 meses
30-06-1990	3.427.991,05	590.588,57	317.387,40	2.837.402,48	2.520.015,08	2 años y 3 meses
30-06-1990 aguinaldo	1.861.204,82	97.792,76	-	1.563.412,06	1.563.412,06	2 años y 3 meses
29-07-1990	3.325.850,25	585.865,05	-	2.739.985,20	2.739.985,20	2 años y 3 meses

Fuente: Elaboración propia en base a recibos de sueldo proporcionados por trabajador metalúrgico, perteneciente a la fábrica Sistemaire.

Mediante el listado de retenciones por legajo de la fábrica Continental Fueguina S.A hemos podido reconstruir el salario de los obreros Ushuaienses. Del promedio de un total de 57 legajos (de las cuales más de la mitad son mujeres) hemos obtenido que el salario percibido en agosto de 1988 fuera de \$1853,40. Mientras que el salario sin horas extra del operario de Sistemaire era de \$3493. Podemos evidenciar así la diferencia salarial entre dos ciudades del mismo territorio que realizaban el mismo trabajo.

Ni siquiera el salario máximo de un obrero ushuaiense (que estimamos incluye las horas extra) se compara con el salario de un riograndense sin contar las horas extra. Esto demuestra que el nivel salarial no es gracias a la buena voluntad de los empresarios con intereses en la región, sino de la predisposición del movimiento obrero a la lucha por sus intereses. Esto matiza la afirmación de Mastroscello de que los elevados salarios se debían a que las empresas fabriles que se acogían al régimen no podían decidir acerca de cómo combinar capital y trabajo para producir en base a los precios del mercado, porque una regulación del gobierno no se los permitía.

Recordemos que los ushuaienses recién pactaron un aumento salarial en 1989 (ver capítulo IV). También podemos apreciar que la retención de la cuota sindical de UOM era mucho menor que en Río Grande, dado que es proporcional al salario.

Tabla 9 Salarios promedio de 58 trabajadores de Continental Fuegoína S.A en agosto de 1988

sueldo promedio	1853,406491
sueldo máximo	2862,09
sueldo mínimo	1235,81
promedio aportes	46,32894737
aporte mínimo	30,9
aportes máximo	71,55

Fuente: Elaboración propia en base al listado de remuneraciones de la fábrica Continental Fuegoína S.A en agosto de 1988.

Comparación del salario fueguino

El indicador de relación salarial comparativa con el resto de las provincias sirve para evidenciar lo que significó la conquista obrera del 3x1.

El estudio de la evolución de los salarios en Argentina se encuentra dificultado por la inexistencia de información adecuada; ya que no se dispone de una serie, elaborada por un mismo organismo y con una misma metodología que refleje la evolución de los salarios medios en las últimas décadas. Por ello, se ha de recurrir a una serie sobre índices de evolución salarial real promediada, obtenida de la Encuesta Permanente de Hogares, para el período 1990-1995, discriminados por aglomerado. La serie que se incluye es anual. Refiere a índices de evolución de salarios reales (deflactados) y no al nivel absoluto de salarios, con el fin de facilitar su comparabilidad

La información disponible sobre los salarios y su evolución proviene de distintos tipos de fuentes que implican diferentes formas de captación: convenios de trabajo, encuestas a establecimientos, registros oficiales y encuestas a hogares.

En este caso la fuente fue construida en base a las encuestas a hogares. La misma indaga acerca de los ingresos del trabajador, preguntándole a él mismo por su salario. En los casos en que se pregunta a las personas por sus ingresos, es conocido que existen

importantes problemas de subdeclaración en los ingresos más altos (así como puede existir sobredeclaración para los ingresos muy bajos).

Se ha seleccionado esta serie deflactada debido a los altos niveles inflacionarios de la década de 1990. Se entiende por inflación un aumento general de precios, usualmente se calcula a partir de la suma de dinero que paga un consumidor por los bienes y servicios que requiere habitualmente. Sería interesante poder comparar la serie con la Canasta Básica, pero dicho índice comenzó a elaborarse en la isla recién en el año 2006.

Tabla 10 Serie salarial de los principales aglomerados urbanos de la Argentina 1991-1995

Aglomerado	1991	1991	1992	1993	1994	1995
Gran Bahía Blanca	525	519	548	621	583	542
Gran La Plata	563	539	564	562	539	513
Catamarca	402	383	410	370	444	431
Córdoba	474	509	509	550	599	518
Corrientes	343	356	373	404	436	402
Resistencia	370	419	474	452	457	439
Comodoro Rivadavia	n/d	n/d	736	732	751	729
Paraná	402	444	474	480	466	436
Formosa	392	436	440	416	427	396
Jujuy/Palpala	412	409	408	399	441	394
Santa Rosa/Toay	512	469	506	504	523	503
La Rioja	448	490	484	458	495	470
Gran Mendoza	425	457	509	515	507	449
Posadas	416	408	477	524	519	482
Neuquén	600	672	674	720	704	678
Salta	416	426	438	428	424	441
Gran San Juan	323	391	378	436	450	392
San Luis/El Chorrillo	445	435	455	493	508	462
Río Gallegos	628	679	702	672	720	703
Gran Rosario	491	512	509	512	528	514
Gran Santa Fe	435	472	489	543	484	511
Sgo/La Banda	354	387	373	415	421	407

Ushuaia/Río Grande	886	1028	1001	1033	1079	1017
Tucumán/Tafí Viejo	464	420	423	423	448	425
Mar del Plata/Batán	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	551
Río Cuarto	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	504
Concordia	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	395
GBA	537	585	651	694	688	653
TOTAL 25 aglomerados	502	540	586	621	620	585

Fuente: Elaboración propia en base a Mariana L. González. *Fuentes de información sobre salarios: metodologías y series* Buenos Aires, Clacso, 2004

Se puede observar como el salario medio real del aglomerado Ushuaia/Río Grande supera al resto. Podría decirse que duplica a la mayoría de los aglomerados con la excepción de las zonas patagónicas y de GBA.

La finalidad del ilustrativo cuadro comparativo es observar cómo se materializó en salarios la lucha de los metalúrgicos. Si bien el cuadro generaliza los salarios de la isla sin especificar el de los metalúrgicos podemos suponer que este era aún mayor del que aquí se señala debido a que el cuadro no distingue en ramas los salarios de toda la población del aglomerado.

Si hubiese que sintetizar en perspectiva la lucha por el *3x1* se podría decir que la victoria que se había ganado en el terreno social se debe matizar por lo ocurrido en el plano económico; por el plano económico nos referimos fundamentalmente a las dos olas hiperinflacionarias:

1. La primera en 1989, cuando los precios al consumidor aumentaron 3079% (comparados con el año anterior).
2. La segunda entre enero y marzo de 1990, la inflación alcanzó al 2314%.